

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

AREVALO

Edicto

Doña Inés Redondo Granado, Juez de Primera Instancia de Arévalo y su partido,

Por el presente, que se expide en méritos de lo acordado en los autos que en este Juzgado se siguen con el número 172/1992, promovidos por Caja de Ahorros de Avila, representado por el Procurador don Javier García-Cruces González, contra don Jesús de Juan Sobrino y doña Victoria Martín López, vecinos de Palacios Rubios (Avila), se anuncia la venta en pública y primera subasta de la finca que se dirá al final.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el próximo día 2 de marzo de 1993, a las doce horas, bajo las siguientes

Condiciones

Primera.—Que para tomar parte en el remate, deberán consignar previamente los licitadores en la sucursal del Banco Bilbao Vizcaya de la ciudad de Arévalo, número de cuenta 028400018, una suma no inferior al 20 por 100 del precio estipulado en la escritura de hipoteca.

Segunda.—Que no se admitirán posturas que sean inferiores a dicho precio.

Tercera.—Que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Cuarta.—Que los autos y certificación del Registro de la Propiedad se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Que, caso de que no existan postores en la primera subasta, celébrese una segunda a la que servirá de tipo el 75 por 100 del precio pactado en la escritura de hipoteca, para la cual se señala el día 2 de abril de 1993, a las doce horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, y caso de no existir postores en esta segunda subasta, celébrese una tercera, sin sujeción a tipo, para la cual se señala el día 4 de mayo de 1993, a las doce horas, igualmente en la Sala de Audiencia de este Juzgado.

Finca objeto de subasta

Finca rústica número 351 del plano general de la concentración parcelaria, terreno dedicado a cereal de secano, al sitio del Rayo, Ayuntamiento de Arévalo. Linda: Norte, con colector; sur, finca número 350 de Flora Estefana Sánchez Hidaigo; este, parcela número 339 de Sobrino Andrés, de Juan Sobrino y colector; oeste, con la número 347 de Adriano Pérez. Tiene una extensión superficial de 8 hectáreas 16 áreas 26 centiáreas. Esta finca tiene su salida por un paso elevado a través del colector. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Arévalo, al tomo 2.715, libro 84, folio 49, finca número 6.609.

Titulo. Pertenece la mitad indivisa de la finca descrita a don Jesús de Juan Sobrino y doña Victoria Martín López, con carácter de ganancial, por com-

pra a doña María Josefa Macías Palomera y otros.

Y la otra mitad indivisa, por compra también durante su matrimonio a don Manuel Macías Manzanares y otros.

Valorada a efectos de subasta en la cantidad de 9.700.000 pesetas.

Dado en Arévalo a 10 de noviembre de 1992.—La Juez, Inés Redondo Granado.—La Secretaria.—511-D.

AVILA

Edicto

Doña María Teresa Martín Nájera, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Avila y su partido,

Hago saber: Que en virtud de lo acordado en providencia dictada con esta fecha, en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 73/1992, seguidos a instancia de Caja de Ahorros de Avila, representada por el Procurador de los Tribunales don Agustín Sánchez González, contra don Julián Andrés Díaz y doña Manuela Díaz Rodríguez, en reclamación de un préstamo con garantía hipotecaria, ha acordado sacar a pública subasta, por primera y, en su caso, segunda y tercera vez, y por término de veinte días, las fincas que al final de este edicto se identifican concisamente.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la calle Capitán Méndez Vigo, 10, Avila, por primera vez, el próximo día 23 de febrero de 1993, a las once horas, al tipo del precio tasado en la escritura de constitución de la hipoteca, que es la cantidad de 1.279.200 pesetas y 7.690.800 pesetas, respectivamente; no concurriendo postores, se señala por segunda vez el día 15 de marzo de 1993, con el tipo de tasación del 75 por 100 de esta suma; no habiendo postores de la misma, se señala por tercera vez, sin sujeción a tipo, el día 5 de abril de 1993; celebrándose, en su caso, estas dos últimas a la misma hora que la primera.

Condiciones

Primera.—No se admitirá postura alguna que sea inferior a la cantidad de 1.279.200 pesetas, y 7.690.800 pesetas, respectivamente, que es el tipo pactado en la mencionada escritura, en cuanto a la segunda subasta al 75 por 100 de esta suma, y, en su caso, en cuanto a la tercera subasta se admitirán sin sujeción a tipo.

Segunda.—Salvo el derecho que tiene la parte actora, en todos los casos, de concurrir como postor a las subastas sin verificar tales depósitos, todos los demás postores, sin excepción, deberán consignar, en el Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo, tanto en la primera como en la segunda subastas, si hubiere lugar a ello, para tomar parte en las mismas. En la segunda, el depósito consistirá en el 20 por 100, por lo menos, del tipo fijado para la segunda, y lo dispuesto en el párrafo anterior será también aplicable a ella.

Tercera.—Todas las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero y realizarse por escrito, en pliego cerrado, desde la publicación del presente edicto hasta la celebración de la subasta de que se trate, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación o acom-

pañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría; se entenderán que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin dedicarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Se previene que en el acta de la subasta se hará constar que el rematante acepta las obligaciones antes expresadas, y si no las acepta no le será admitida la proposición; tampoco se admitirá la postura por escrito que no contenga la aceptación expresa de esas obligaciones.

Sexta.—Sin perjuicio de la que se lleve a cabo en las fincas hipotecadas, conforme a los artículos 262 al 279 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de no ser hallado en ella, este edicto servirá igualmente para notificación al deudor del triple señalamiento del lugar, día y hora para el remate.

Fincas objeto de subasta

1.ª Rústica.—Prado en Fuentes de Año (Avila), al sitio de La Candelaria, de 4 obradas o 157 áreas; que linda: Norte, el Prado de La Candelaria; este, don Jesús Andrés, y sur y oeste, resto de la finca de donde ésta se segregó, que era la número 244.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Arévalo, al tomo 2.976, libro 60, folio 46, finca número 3.951-N.

2.ª Rústica.—Prado en Fuentes de Año, al Prado de Raliegos; de 9.621 estadales o 9 hectáreas 44 áreas 61 centiáreas. Linda: Norte, la calzada de Bercial a Villanueva; sur y este, las de don Julián, don Emilio y don Jesús Andrés, y oeste, las de don Emilio y don Julián Andrés y la de don Félix López.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Arévalo, al tomo 2.408; libro 52, folio 227, finca número 4.029.

Dado en Avila a 30 de noviembre de 1992.—La Magistrada-Juez, María Teresa Martín Nájera.—El Secretario.—523-D.

AVILA

Edicto

Se hace saber: Que en autos del procedimiento del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos en este Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2, con el número 148/1992, a instancia de Caja de Ahorros de Avila, representada por el procurador señores Tomas Herrero, contra don Roman García García y doña Domitila Berlanas Gonzalez, habiéndose apreciado error en la fecha de la publicación de la primera subasta señalada en estos autos, en la que se hace constar que la fecha de la celebración es el día 29 de febrero del actual, se expide el presente al objeto de aclarar que la fecha correcta para la primera subasta es la de 26 de febrero de 1993, con el fin que se proceda a realizar las rectificaciones pertinentes, y que las fechas de la segunda y tercera subasta son correctas.

Dado en Avila a 19 de enero de 1993.—El Secretario.—985-D.

BARCELONA

Edicto

Doña Celia Camacho Pérez, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Barcelona,

Hago saber: Que en los autos de suspensión de pagos número 558/1991-2.ª, de la Entidad «Expuluz de Publicidad Exterior, Sociedad Anónima», representada por el Procurador señor Rubio Ortega, se ha dictado en fecha 22 de julio de 1992 resolución del siguiente tenor literal:

Auto.—En la ciudad de Barcelona a 22 de julio de 1992.

Dada cuenta; y
Hechos:

1.ª: Sustituida la Junta general de acreedores por la tramitación escrita y presentadas las adhesiones en cantidad suficiente al Convenio formulado por el acreedor «Banca Catalana, Sociedad Anónima», según constan en las actuaciones verificadas ante este Juzgado y en las distintas actas notariales aportadas, circunstancia que ha sido examinada además y resuelta afirmativamente por la intervención judicial en el sentido de haber sido superado el porcentaje de los dos tercios del pasivo computable necesario para la aprobación del Convenio.

2.ª: En el expresado Convenio se establece: «Primero.—Son acreedores de "Expuluz de Publicidad Exterior, Sociedad Anónima", los que figuran relacionados en la lista definitiva de acreedores confeccionada por la intervención judicial y obrante en el expediente de suspensión de pagos.

Segundo.—"Expuluz de Publicidad Exterior, Sociedad Anónima", satisfará la totalidad del importe de los créditos ostentados en su contra, dentro del plazo de diez años, contaderos a partir de los seis meses siguientes a la fecha en que cese la intervención judicial en el ejercicio de sus funciones y en la forma siguiente:

En cada una de la primera y segunda anualidad el 5 por 100 del nominal de los créditos. En cada una de la tercera y cuarta anualidad el 7,5 por 100. En cada una de la quinta y sexta anualidad un 10 por 100. En cada una de la séptima y octava anualidad un 12,5 por 100, y en cada una de las dos últimas anualidades, esto es, la novena y décima, el 15 por 100 restante.

Los importes resultantes no devengarán interés alguno.

Tercero.—Los pagos se efectuarán dentro de los treinta días siguientes a aquel en que haya vencido cada una de las anualidades, mediante remisión al domicilio que de cada acreedor consta en el expediente, de cheque nominativo, por el importe que corresponde de conformidad con lo previsto en la modificación anterior.

Cuarto.—En todo caso "Expuluz de Publicidad Exterior, Sociedad Anónima", se reserva la facultad de adelantar en todo o en parte el pago de alguna o algunas de las anualidades en que ha previsto satisfacer la totalidad de su pasivo conforme a lo expuesto.

Quinto.—Si cualquier acreedor retuviere o llegara a retener en su poder cantidades por el motivo que fuere (en garantía de descuentos, de suministros...), las podrá aplicar al pago a cuenta de sus créditos e imputarlos al vencimiento que libremente elija el acreedor.

Sexto.—En caso de incumplimiento o si cesaren las actividades, y previa constatación por la Comisión de seguimiento que se señalará, de la inviabilidad de la Empresa, ya desde ahora se nombra una Comisión liquidadora que procederá a la realización del activo de la suspensión y a su reparto a prorrata entre los acreedores, que quedarán saldados y finiquitados con lo que para este supuesto perciban.

Con independencia de su función realizadora y de las demás que se deriven del presente Convenio, la Comisión ejercerá las de vigilancia y seguimiento de la Empresa, debiendo ser informada semestralmente y siempre que lo requiera su situación comer-

cial y financiera de su cuenta de explotación y de una memoria sobre perspectivas de futuro.

Esta Comisión podrá decidir en el momento oportuno tanto la prosecución de la Sociedad de la misma forma que en la actualidad, como su fusión con otra u otras, así como también su transformación o la aportación de determinadas partidas de su activo a otras Sociedades, todo ello encaminado a la mejor marcha de sus actividades.

La Comisión velará en todo caso por los intereses de la masa de acreedores, y en particular por el cumplimiento de este Convenio.

Séptimo.—La Comisión liquidadora nombrada en la modificación anterior queda integrada por:

1. «Compañía Española de Seguros y Reaseguros de Crédito y Caución, Sociedad Anónima».
2. «Banca Catalana, Sociedad Anónima».
3. «Planta Sant Feliú, Sociedad Anónima».

En caso de renuncia o imposibilidad de cualquiera de dichos comisionados se designan como suplentes y por su orden.

4. Banco Mapfre.
5. Don Carlos Velasco González.
6. Doña Teresa Bou Rubau.

Los miembros de la Comisión designarán libremente la persona física que haya de representarles. La Comisión regulará su propio funcionamiento actuando por mayoría de votos, y sus acuerdos serán constatados en el Libro de Actas de la misma.

La Comisión designará su propio domicilio, y actuará con poderes según minuta que facilitará a "Expuluz de Publicidad Exterior, Sociedad Anónima", que desde ahora se obliga a otorgarlos en el plazo de los quince días siguientes a aquel en que fuere requerida para ello.

Octavo.—Con independencia de los gastos justificados que le comporten el ejercicio de su función percibirá la Comisión con cargo a la suspensión el 0,5 por 100 de las cantidades que se pongan a disposición de los acreedores siguiendo el procedimiento establecido en la modificación tercera de este Convenio para compensar su función de seguimiento; porcentaje que se aumentará al 5 por 100 de los líquidos obtenidos en la realización de bienes, si tuviere que recurrirse a la misma. El sobrante de la liquidación, si lo hubiere, se entregará a "Expuluz de Publicidad Exterior, Sociedad Anónima".

Noveno.—Se procederá a la cancelación de los créditos mediante la realización de las partidas del activo que se consideren oportunas, y una adecuada explotación del negocio, siguiendo la misma dirección actual. La cancelación se hará en atención a las siguientes reglas:

- a) Se satisfarán en primer lugar los gastos, derechos y horarios devengados en la tramitación del presente expediente de suspensión de pagos.
- b) Por su orden seguirán las cantidades adeudadas por la Empresa a sus trabajadores, Seguros Sociales, Hacienda del Estado y cualesquiera otros que ostenten la calificación de preferentes.
- c) Una vez cubiertos los créditos citados, el remanente del resultado de cada ejercicio será distribuido anualmente en las proporciones y plazos establecidos en el párrafo segundo de este Convenio.

Décimo.—Caso de acordarse la realización del activo, la suspensión procederá a la liquidación de la Sociedad en la forma prevista en los artículos 261, 272 y concordantes de la Ley reguladora de las Sociedades Anónimas, siendo a cargo de los liquidadores la asunción de la problemática laboral pendiente, especialmente la derivada del cese de actividades.

Undécimo.—La Comisión nombrada queda autorizada para apreciar discrecionalmente los créditos de los acreedores comunes reconocidos, hallándose facultada para modificarlos previa justificación documental suficiente, y también lo está para acordar el reconocimiento de nuevos créditos no incluidos en la lista.»

3.ª: Contra dicho Convenio no se ha presentado impugnación alguna.

Fundamentos jurídicos

Conforme ocurre en el presente caso, al sumar a su favor las cláusulas del Convenio una de las dos mayorías de capital previstas en el artículo 14 de la Ley de 26 de julio de 1922, es procedente aprobarlo, con arreglo al artículo 19 de la citada Ley y disponer lo necesario para que tenga la debida publicidad.

Vistos los artículos invocados y demás de general aplicación.

Su Señoría, por ante mí el Secretario, dijo: «Se acuerda aprobar el Convenio votado favorablemente por adhesiones de los acreedores de la suspensión «Expuluz de Publicidad Exterior, Sociedad Anónima», según se transcribe en el segundo de los hechos de esta resolución; hágase público mediante edictos que se fijen en el tablón de anuncios de este Juzgado, «Boletín Oficial» de la provincia, «Boletín Oficial del Estado» y en el periódico «La Vanguardia», expidiéndose también mandamiento por duplicado con transcripción de la parte dispositiva de esta resolución para el Registro Mercantil de esta provincia, y participese también mediante oficio la parte dispositiva de esta resolución a los demás Juzgados de Primera Instancia de esta ciudad; anótese en el libro registro especial de suspensiones y quiebras de este Juzgado; cese la intervención judicial de los negocios de la mencionada suspensión, y por tanto los Interventores nombrados en este expediente don Vicente Buruaga Puerta, don Antonio Batllé Moreno y don Enrique Bech Duro, que han venido actuando en cuanto a las condiciones anteriores, que serán sustituidas por las del Convenio aprobado tan pronto sea firme esta resolución; entréguese los despachos y edictos acordados expedir para que cuide de su tramitación al Procurador señor Rubio Ortega, y póngase en las actuaciones certificación del presente, incluyéndose en el libro de sentencia.

Lo mandó y firma la ilustrísima señora doña Laura P. de Lazarraga Villanueva, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 6. Doy fe. Ante mí.»

Dado en Barcelona a 30 de julio de 1992.—La Secretaria, Celia Camacho Pérez.—8.859-16.

BARCELONA

Edicto

Doña Margarita Hidalgo Bilbao, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 33 de Barcelona,

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 452/1991-A, se sigue juicio de menor cuantía, en reclamación de 3.577.284 pesetas por principal, más 1.000.000 de pesetas presupuestadas para costas, a instancia de «Banco Exterior de España, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Angel Montero Brusell, contra doña Teresa Martínez Blasco, en los que en vía de apremio y resolución de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, en término de veinte días y tipo que después se dice, los bienes inmuebles embargados a la deudora que a continuación se relacionan, convocándose para su caso, en segunda subasta, por igual término y reducción del 25 por 100 del tipo de la primera subasta y, de resultar desierta, a tercera subasta por igual término y sin sujeción a tipo.

Para la celebración de la primera subasta se señala la audiencia del próximo día 26 de febrero de 1993, a las doce horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en vía Layetana, número 2; para, en su caso, la segunda, el próximo día 6 de abril de 1993, a las doce horas, también en la Sala de Audiencia de este Juzgado, y, si fuere preciso, para la tercera subasta, el próximo día 10 de mayo de 1993, a las doce horas, en el mismo lugar.

Las subastas se celebrarán con arreglo a las condiciones siguientes:

Primera.—En cuanto a la primera y segunda subastas no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

En cuanto a la tercera, de existir postor que no cubra los dos tercios de la segunda, se suspenderá la aprobación del remate, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1.506 al 1.508 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Segunda.—Sólo el ejecutante podrá hacer postura a calidad de ceder el remate a un tercero, lo que verificará mediante comparecencia ante el propio Juzgado que haya celebrado la subasta, con asistencia del cesionario, que deberá aceptarla, y todo ello previa o simultáneamente al pago del resto del precio del remate.

Tercera.—Los posibles licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente, en el establecimiento público destinado al efecto, el 20 por 100 del tipo de tasación, sin cuyo requisito no podrán ser admitidos, significándose que podrán presentarse por escrito, en pliego cerrado, posturas, junto con la consignación antes dicha, en la Mesa del Juzgado para tomar parte en la subasta.

Cuarta.—A solicitud del ejecutante podrán reservarse las consignaciones de los postores cuyas ofertas cubran las dos terceras partes del tipo para el caso de que resultare fallido el rematante.

Quinta.—Los bienes objeto de subasta se hallan depositados en el domicilio de donde podrán ser examinados por los señores licitadores.

Los bienes que salen a subasta son los que a continuación se relacionan, por el precio de tasación que igualmente se dirá:

a) Urbana.—Entidad número 3.—Piso primero, puerta primera, vivienda ubicada en la primera planta alta del edificio sito en Barcelona, calle Llobregós, número 144. Se compone de recibidor, pasillo, comedor-estar, tres dormitorios, cuarto de baño, cocina y lavadero. Tiene una superficie útil de 62 metros 46 decímetros cuadrados. Linda: Por su frente, considerando como tal la puerta de entrada que tiene en el rellano de la escalera, parte con dicho rellano, parte con patios interiores de luces, parte con caja de escalera y parte con el piso primero, puerta segunda; por la derecha, entrando, con el vuelo de la calle Llobregós; por la izquierda, con finca y patio de la casa del pasaje Calafell, número 4; por el fondo, parte con la casa número 142 de la calle Llobregós y parte con finca número 10 de la calle Conca de Tremp; por arriba, con el piso segundo, puerta primera; y por abajo, con la tienda primera y cuarto de contadores y de los baldes de la basura. Tiene un coeficiente de 11 enteros con 12 milésimas por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 11 de Barcelona, al folio 61 vuelto del tomo y libro 526 de Horta, finca número 32.751.

b) Chalé o vivienda unifamiliar, rodeada de jardín, sita en el término de Castellar del Vallés, paseo Montcau, sin número, procedente del Manso Olivet, paraje de Sant Feliú del Reco, en la urbanización conocida por «El Racó», compuesta de planta baja y piso, con terrazas, piscina y garaje independiente y una edificación auxiliar, separada del chalé unos 15 metros aproximadamente, destinada a comedor-estar, con chimenea, bodega y trastero, también rodeada de terrazas. La superficie total construida es de 473 metros 2 decímetros cuadrados, de los que 232 metros 50 decímetros cuadrados pertenecen al chalé o vivienda propiamente dicha y el resto, es decir, 240 metros 52 decímetros cuadrados, a la edificación auxiliar y al garaje, construida sobre una porción de terreno de extensión superficial 1.398 metros 18 decímetros cuadrados, equivalentes a 37.007 palmos 2 décimas de palmo, también cuadrados; linda: Al frente, sur, con el paseo de Montcau, sin número, y por el este, con finca propiedad también de doña María Teresa Martínez Blasco.

Inscrito en el Registro de la Propiedad número 1 de Sabadell, al folio 207 del tomo 989 del Ayuntamiento de Castellar del Vallés, finca número 3.124.

Valoración a efectos de subasta:

La finca registral número 32.751 ha sido valorada en 11.000.000 de pesetas.

La finca registral número 3.124 ha sido valorada en 52.000.000 de pesetas.

Sirva, en su caso, el presente de notificación a la demandada y a todas aquellas personas a quienes pudiera interesar asistir a las subastas.

Dado en Barcelona a 13 de noviembre de 1992.—La Secretaria, Margarita Hidalgo Bilbao.—524-D.

BARCELONA

Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 9 de los de Barcelona,

Hace saber: Que en el expediente de suspensión de pagos de «L'Ermitage Hostelera, Sociedad Anónima», seguido en este Juzgado bajo el número de referencia 780/1991, se ha dictado, en fecha de hoy, el auto cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Parte dispositiva: Se mantiene la calificación de insolvencia definitiva del suspenso «L'Ermitage Hostelera, Sociedad Anónima», acordada en auto de fecha 26 de octubre de 1992; hágase pública, por medio de edictos que se fijarán en el tablón de anuncios de este Juzgado e insertará en el «Boletín Oficial» de la provincia; anótese en el Registro Mercantil, librándose mandamiento por duplicado, expidiéndose los despachos necesarios; se limita la actuación gestora del suspenso mientras permanezca en tal estado, en el sentido de que únicamente podrá realizar las operaciones propias de su negocio, si bien cuando por la importancia de las mismas pudiera variar su normal desarrollo, deberá obtener previamente autorización judicial, prohibiéndose a dicho suspenso la enajenación o adquisición de bienes que no sean propios del tráfico comercial a que se dedica sin autorización del Juzgado, todo ello sin perjuicio de la inspección directora de los Interventores nombrados en este expediente; una vez transcurra el plazo de cinco días desde la notificación del presente auto, que se concede para que el suspenso o los acreedores que representen los dos quintos del total pasivo puedan solicitar el sobreseimiento del expediente o la declaración de quiebra, fórmese pieza separada para la determinación y efectividad de las responsabilidades en que haya podido incurrir el suspenso, o sus legales representantes, en su caso, que se encabezará con testimonio del dictamen de los Interventores, del auto a que se ha hecho referencia y de la presente resolución, y transcurrido el plazo antes indicado, dése cuenta para acordar lo demás procedente; y de no formularse solicitud alguna, entreguense los edictos y despachos acordados expedir al Procurador instante.

Contra esta resolución cabe pedir recurso de reposición a interponer ante este mismo Juzgado en el plazo de tres días a partir de su notificación. Lo manda y firma el ilustrísimo señor don Ramón Foncillas Sopena, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 9; doy fe.

Y expido el presente para que sirva de notificación en legal forma a los acreedores y para darle publicidad.

Dado en Barcelona a 18 de diciembre de 1992.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—155-16.

BARCELONA

Edicto

Doña Inmaculada Julve Guerrero, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 37 de Barcelona,

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 240/1991 B, se sigue juicio ejecutivo en reclamación de 847.446 pesetas, a instancia de Caixa d'Estalvis

i Pensions de Barcelona, representado por el Procurador señor Marín Navarro, contra don Eulalio José Mariñas Guitian, en los que en vía de apremio y resolución de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, en término de veinte días y tipo que después se dice, el bien inmueble embargado al deudor, que a continuación se relaciona, convocándose para su caso, en segunda subasta, por igual término y reducción del 25 por 100 del tipo de la primera subasta y, de resultar desierta, a tercera subasta por igual término y sin sujeción a tipo.

Para la celebración de la primera subasta, se señala la audiencia del próximo día 8 de marzo de 1993, a las diez horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en vía Layetana, número 2; para, en su caso, la segunda, el próximo día 7 de abril de 1993, a las diez horas, también en la Sala de Audiencia de este Juzgado y, si fuere preciso, para la tercera subasta, el próximo día 7 de mayo de 1993, a las diez horas, en el mismo lugar.

Las subastas se celebrarán con arreglo a las condiciones siguientes:

Primera.—En cuanto a la primera y segunda subastas, no se admitirá postura alguna que no cubra las dos terceras partes del avalúo.

En cuanto a la tercera, de existir postor que no cubra los dos tercios de la segunda, se suspenderá la aprobación del remate de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1.506 al 1.508 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Segunda.—Sólo el ejecutante podrá hacer postura en calidad de ceder el remate a un tercero.

Tercera.—Los posibles licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, el 20 por 100 del tipo de tasación, sin cuyo requisito no podrán ser admitidos, significándose que podrán presentarse por escrito en pliego cerrado, posturas junto con la consignación antes dicha, en la Mesa del Juzgado para tomar parte en la subasta.

Cuarta.—A solicitud del ejecutante podrán reservarse las consignaciones de los postores cuyas ofertas cubran las dos terceras partes del tipo para el caso de que resultare fallido el rematante.

Finca a subastar

Casa, con patio o terreno anejo, que corresponde a la parcela número 9 de la calle Tarragonés, sita en la manzana número 28, del sector de Las Planas, término de Olesa de Montserrat. El solar tiene una superficie de 355 metros cuadrados, de lo que lo edificado ocupa 80 metros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Terrassa, al tomo 1.715, libro 153, folio 22, finca 8.076, inscripción primera.

Tipo: 8.100.000 pesetas.

Dado en Barcelona a 21 de diciembre de 1992.—La Secretaria, Inmaculada Julve Guerrero.—512-D.

BARCELONA

Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Barcelona,

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita juicio ejecutivo número 76/1991-4.^a, a instancia de «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», contra don Juan Hernández López y María Nieves Cárdenas Arroyo, y en ejecución de sentencia dictada en ellos se anuncia la venta en pública subasta, por término de veinte días, del bien inmueble embargado al demandado, que ha sido tasado pericialmente en la cantidad de 5.400.000 pesetas. Cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en vía Layetana, 8-bis, 5.^a, en la forma siguiente:

En primera subasta, el día 22 de abril próximo y hora de las doce; por el tipo de tasación.

En segunda subasta, caso de no quedar rematados los bienes en la primera, con rebaja del 25 por 100 del tipo, el día 27 de mayo próximo y hora de las doce.

Y en tercera subasta, si no se rematara en ninguna de las anteriores, el día 29 de junio próximo, a las doce horas, sin sujeción a tipo pero con las demás condiciones de la segunda. Asimismo, y para el caso de que por fuerza mayor no pudiera celebrarse alguna de las subastas, la misma se celebrará en el siguiente día hábil a la misma hora.

Se advierte: Que no se admitirá postura, en primera ni en segunda subasta, que no cubra las dos terceras partes de los tipos de licitación; que para tomar parte deberán consignar previamente los licitadores, en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento designado a tal efecto una cantidad igual o superior al 20 por 100 de los respectivos tipos de licitación; que las subastas se celebrarán en forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para el remate podrán hacerse posturas por escrito en sobre cerrado; que el ejecutante podrá licitar en calidad de ceder a un tercero, cesión que sólo podrá hacerse previa o simultáneamente a la consignación del precio; que a instancia del actor, podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de subasta y lo admitan, a efectos de que si el primer adjudicatario no cumplierse sus obligaciones, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas; que los títulos de propiedad, suplidos por certificación registral, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, debiendo conformarse con ellos los licitadores, que no tendrán derecho a exigir ningunos otros; que asimismo estarán de manifiesto los autos; y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate. Caso de que las diligencias de notificación a los deudores resultare negativa, sirva el presente edicto de notificación en forma a los mismos de los señalamientos de las subastas.

La finca objeto de licitación es la siguiente:

Número 15. Vivienda 3.3., en calle Angel Arañó, 46 bis, posee una superficie de 55 metros cuadrados y se le asigna un coeficiente del 5 por 100. Linda por el frente, con el rellano de la escalera, hacia al que abre la puerta de entrada; por la derecha entrando, con la vivienda puerta cuarta de la misma planta y, en parte, con un patio de luces; por la izquierda, con otro patio de luces y la vivienda puerta segunda de la misma planta, en parte; por el fondo, con la calle del Doctor Reig, en proyección vertical, por abajo el piso segundo, y por arriba el piso ático. Finca inscrita en el Registro de la Propiedad de Viladecans, al tomo 422, libro 128, folio 105, finca 9.096, sección Viladecans.

Dado en Barcelona a 4 de enero de 1993.-El Magistrado-Juez.-El Secretario.-481-D.

BARCELONA

Edicto

La Magistrado-Juez de Primera Instancia número 4 de Barcelona,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 936/1981-2.ª, se sigue juicio ejecutivo, a instancia de «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Manuel Gramunt de Moragas, contra doña Julia Rodríguez Arrue y don Juan Soler de Antonio, en reclamación de cantidad, en cuyos autos se ha acordado sacar a la venta, en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, los siguientes bienes embargados en el procedimiento:

Derechos de propiedad, que corresponde a la parte demandada, sobre el piso ático primera de la calle Nuestra Señora de los Remedios, números 26 y 28, de Barcelona. Dichos derechos salen a licitación en 12.500.000 pesetas.

La subasta se celebrará el día 23 de marzo próximo, a las once treinta horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será de 12.500.000 pesetas, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores el 20 por 100 del tipo del remate en la Mesa del Juzgado o establecimiento que se destine al efecto.

Tercera.—Podrá hacerse el remate a calidad de ceder a tercero.

Cuarta.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el 20 por 100 del tipo del remate.

Quinta.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el día 20 de abril próximo, a las once treinta horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate que será del 75 por 100 del de la primera, y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 19 de mayo próximo, a las once treinta horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Se ha acordado notificar las subastas a la parte demandada a los fines del artículo 1.498 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, que antes de verificarse el remate podrá librar sus bienes, pagando principal y costas, y que después de celebrado quedará la venta irrevocable. Y para el caso de resultar negativa, sirva la publicación del presente de notificación en forma.

Dado en Barcelona a 8 de enero de 1993.—La Magistrado-Juez.—La Secretaria.—156-16.

BENAVENTE

Edicto

Doña Encarnación Lucas Lucas, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Benavente (Zamora),

Hace saber: Que en el procedimiento del artículo 131 de la Ley Hipotecaria seguido en este Juzgado con el número 253/1992, promovido por Caja España de Inversiones, Caja de Ahorros y Monte de Piedad, representada por el Procurador señor Sogo Rodríguez, contra «Compañía Mercantil Románs Veiras, Sociedad Limitada», se ha acordado sacar a la venta en pública subasta por término de veinte días, los siguientes bienes:

Finca rústica incluida en concentración parcelaria. Finca número 419-420, en término y Ayuntamiento de Quiruelas de Vidriales, provincia de Zamora. Terreno dedicado a regadío, al sitio «El Carril», carretera de Benavente a Mombuey, kilómetro 16,300. Tiene una extensión superficial de 24 áreas 45 centiáreas, indivisible, que linda: Norte, camino de Morales, boca de riego y franja de terreno destinada a acequia; sur, carretera de Benavente a Mombuey, kilómetro 13,600; este, Adelina Brime Peral (finca número 421), y oeste, camino de Morales. Que dentro del perímetro de la finca descrita anteriormente, existe la siguiente edificación:

Edificio, destinado a hostel de dos estrellas, situado en carretera de Benavente a Mombuey, kilómetro 13,600 en término y Ayuntamiento de Quiruelas de Vidriales, provincia de Zamora, al sitio denominado «El Carril». Ocupa una extensión superficial construida de 330 metros cuadrados, destinándose el resto de la superficie como ya ha quedado ante-

riormente consignado, a zona de estacionamiento para vehículos, zona de desahogo y acceso y demás servicios propios de la misma, y linda por todos sus aires con la propia finca sobre la que se asienta.

Dicho edificio consta de tres plantas y un semisótano.

La planta de semisótano, con una extensión superficial construida de 330 metros cuadrados, se destina a almacenes, lavandería y plancha, cuarto de maquinaria de calefacción y agua caliente. Su acceso se consigue por la parte posterior del edificio, como es preceptivo en este tipo de hostel.

Planta baja con una extensión superficial construida de 330 metros cuadrados y tiene su acceso principal por la carretera de Benavente a Mombuey y está compuesta por: Vestíbulo, «hall», recepción, bar, salón social, comedor, cocina, oficio y aseos de señoras y caballeros.

Planta primera: Tiene una extensión superficial construida de 353 metros 76 decímetros cuadrados, y en ella se sitúan 14 habitaciones de las cuales ocho son dobles y seis sencillas. Teniendo todas baños completos, armarios y terraza.

Planta segunda: Tiene una extensión superficial construida de 162 metros 59 decímetros cuadrados; siendo la útil de 129 metros 55 decímetros cuadrados. En dicha planta se sitúa una vivienda que será para uso del Conserje o servicio y está compuesta por: Vestíbulo, estar-comedor, cuatro dormitorios, dos cuartos de baño, cocina y terrazas.

La superficie total construida es de 1.176 metros 35 decímetros cuadrados; y la superficie construida en hostel, es de 1.013 metros 76 decímetros cuadrados.

Valorada en 61.800.000 pesetas.

Condiciones de las subastas

Primera.—Desde su anuncio hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, acompañando resguardo de la consignación efectuada en el establecimiento destinado al efecto.

Segunda.—Sólo el ejecutante podrá hacer postura a calidad de ceder el remate a tercero.

Tercera.—Para tomar parte en las subastas deberán los licitadores consignar previamente en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Cuarta.—Que los autos y las certificaciones de cargas están de manifiesto en Secretaría para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en las subastas, advirtiendo que deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningún otro.

Quinta.—Después del remate no se admitirá al rematante ninguna reclamación por insuficiencia o defecto de los títulos.

Sexta.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y que éste se destinará sin dilación al pago del crédito al ejecutante; el sobrante se entregará a los acreedores posteriores o a quien corresponda.

Séptima.—Se señala para la celebración de las subastas, a las once horas, de los siguientes días: Para la primera el día 3 de marzo de 1993; no se admitirán posturas inferiores a la valoración de la finca.

Para la segunda el día 31 de marzo de 1993; no se admitirán posturas inferiores al 75 por 100 de su valor.

Para la tercera, el día 26 de abril de 1993, sin sujeción a tipo.

Dado en Benavente a 22 de diciembre de 1992.—La Juez, Encarnación Lucas Lucas.—La Secretaria.—179-3.

BILBAO

Edicto

Doña María Rivas Díaz de Antoñana, Magistrada-Juez de Primera Instancia número 1 de Bilbao,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 377/1989, se tramite procedimiento de juicio menor cuantía a instancia de Renault Leasing España, contra Fausto Goldaraz Picabea y «Arkatz, Sociedad Anónima», en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 3 de marzo, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4.705, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año de procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que supe los títulos de propiedad, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 6 de abril, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 11 de mayo a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

Vivienda piso 1.º izquierda, de la calle Puerto de Orduña, 12, de Santa María de Getxo.

Tipo primera subasta 14.000.000 de pesetas.

Tipo segunda subasta 10.500.000 pesetas.

Dado en Bilbao a 27 de noviembre de 1992.—La Magistrada-Juez, María Rivas Díaz de Antoñana.—El Secretario.—171-3.

CARTAGENA

Edicto

El Juzgado de Primera Instancia de Cartagena número 3,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 202/1992, promovido por «Banco Exterior de Suiza, Sociedad Anónima», contra «Cherotel La Manga, Sociedad Anónima», en los que por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta el inmueble que al final se describe, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, en forma siguiente:

En primera subasta, el día 25 de febrero de 1993 próximo, y doce horas de su mañana, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de hipoteca, ascendente a la suma de 1.920.000.000 de pesetas.

En segunda subasta, caso de no quedar rematado el bien en la primera, el día 25 de marzo de 1993 próximo, y doce horas de su mañana, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

Y en tercera subasta, si no se remataran en ninguna de las anteriores, el día 29 de abril de 1993 próximo, y doce horas de su mañana, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

Condiciones de la subasta

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta, en primera ni en segunda, pudiendo hacer el remate en calidad de ceder a terceros solo la parte actora.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado, en el Banco Bilbao Vizcaya, oficina de la avenida de Reina Victoria (clave 1.857), cuenta número 3048/000/18/0202/92, el 20 por 100 del tipo expresado, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Tercera.—Que la subasta se celebrará en la forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para remate, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes -si los hubiere-, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bien objeto de subasta

Parcela de terreno que constituye parte del condominio C-15, sita en la urbanización Atamaria, La Manga Club, diputación del Rincón de San Ginés, término municipal de Cartagena. Su superficie es de 44.868 metros cuadrados. Linda: Por el oeste, con la calle de la Rambla, parcela número 84, resto de condominio C-15, y rambla, y al otro lado de ésta, las parcelas números 68, 70, 72 y 74; por el norte, con rambla; y al otro lado de ésta, la parcela número 74, terminando este lindero, además, en punta en la confluencia de la referida rambla, con tierra de don Urbano Casanova Aparicio y otros; y, por el sur, con el condominio C-11. Internamente linda: Por el norte, por el sur y por el oeste, con la parcela número 84. Inscrita al libro 313 de la sección primera, folio 198, finca número 27.081, inscripción primera del Registro de la Propiedad de La Unión.

Dado en Cartagena a 22 de octubre de 1992.—El Juez.—El Secretario.—504-D.

CORDOBA

En la ciudad de Córdoba a 30 de diciembre de 1992. El ilustrísimo señor don José Alfredo Caballero Gea, Magistrado-Juez de Primera Instancia 3 de la misma y su partido, ha visto y examinado los presentes autos de separación causal número 1.074/1992, seguidos a instancia de doña Dolores Bolívar Baeza, con documento nacional de identidad/código de identificación fiscal no consta, domiciliado en Mucho Trigo, número 24, bajo 5, (Córdoba), mayor de edad, representado por la Procuradora doña Amalia Gálvez Cañete (de oficio), bajo la dirección de la Letrada doña Salud Rodríguez

Serrera (de oficio), contra su esposo, don Antonio José Mármol Pérez, con documento nacional de identidad/código de identificación fiscal, no consta, domiciliado en Prisión Provincial (Córdoba), mayor de edad, que por su rebeldía ha estado representado por los Estrados del Juzgado. En cuyos autos ha sido parte el Ministerio Fiscal.

Fallo

Que estimando la demanda formulada por la Procuradora de los Tribunales doña Amalia Gálvez Cañete (de oficio), en nombre y representación de doña Dolores Bolívar Baeza, frente a su cónyuge don Antonio José Mármol Pérez, en rebeldía, debo decretar y decreto la separación personal de ambos conyuges, por causa imputable a la parte demandada, declarando disuelto el régimen económico matrimonial, cuya liquidación, si procede, se efectuará en ejecución de sentencia.

El domicilio conyugal y el ajuar doméstico se atribuye a la esposa. Las pensiones a favor de la misma y de los hijos habidos en el matrimonio, cuya guarda y custodia se atribuye a la madre, se establecerá en ejecución de sentencia, cuando se pueda acreditar que el obligado al pago, es decir, el marido y padre, tiene algún tipo de ingresos, así como el régimen de visitas de éste, respecto de sus hijos.

Todo ello sin expresa condena en costas.

Y una vez firme esta sentencia, comuníquese de oficio, a los efectos legales correspondientes, al Registro Civil donde se encuentra inscrito el matrimonio de los litigantes.

Notifíquese esta resolución al demandado rebelde en la forma prevenida por la Ley, si la parte actora no solicitase la notificación personal en el término de cinco días.

En la notificación de esta sentencia se cumplirá lo prevenido en el artículo 248.4 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Así por esta sentencia lo mando y firmo.»

Lo anteriormente relacionado concuerda fielmente y a la letra con su original que me remito y en cumplimiento de lo acordado expido y firmo la presente en Córdoba a 11 de enero de 1993.—El El Secretario, Antonio Ortiz Muñoz.—444-E.

ELCHE

Edicto

Don Manuel Salar Navarro, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 8 de Elche y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado se tramitan autos del artículo 131 de la Ley Hipotecaria con el número 457/1992, seguidos a instancia de Bancaja, representada por el Procurador don Emigdio Tormo Ródenas, contra don Pablo Rodríguez Martínez y doña María Teresa Rodríguez González, vecinos de Madrid, en cuyos autos se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, el bien inmueble constituido en garantía hipotecaria de la propiedad de los demandados, que abajo se describe con indicación del tipo pactado para la subasta.

El remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, en la forma siguiente:

En primera subasta, el día 1 de marzo de 1993, a las diez horas, por el tipo pactado para la subasta, sin que se admitan posturas inferior a dicho tipo.

En segunda subasta, caso de no haber habido postores en la primera ni haberse pedido adjudicación en debida forma por el actor, el día 1 de abril de 1993, a las diez horas, por el tipo pactado rebajado en un 25 por 100, sin que se admitan posturas inferiores a este tipo pactado.

En tercera subasta, si no hubo postores en la segunda ni se pidió con arreglo a derecho la adjudicación por el actor, el día 3 de mayo de 1993, a las diez horas, sin sujeción a tipo.

La subasta se regirá por las siguientes condiciones:

Primera.—Que para tomar parte en primera y segunda subastas, deberá consignarse previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, o superior, al 20 por 100 del tipo de licitación.

Segunda.—En tercera, el depósito consistirá en el 20 por 100 del tipo fijado para la segunda.

Tercera.—Que podrán licitarse en calidad de ceder el remate a un tercero, cesión que sólo podrá hacerse previa o simultáneamente a la consignación del precio.

Cuarta.—Que a instancia del actor, podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de la subasta a fin de que si el primer adjudicatario no cumplierse sus obligaciones pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas.

Quinta.—Que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en las responsabilidades de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexta.—En el acto de la subasta el rematante viene obligado a aceptar las obligaciones consignadas en la regla 8.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, y si no las acepta expresamente no le será admitido la proposición.

Tipo: 8.750.000 pesetas.

Bien objeto de subasta

Urbana.—Vigésima primera. Vivienda izquierda, según se llega de la escalera, sita en la cuarta o quinta planta, que tiene su acceso en común con las otras viviendas de la otra parte por el portal escalera 18, de la calle Virgen del Carmen, del edificio situado en Santa Pola; ocupa una superficie aproximada de 80 metros cuadrados, y linda: Por su frente norte, con rellano y cuadro de escalera, y con la otra vivienda de esta planta; derecha, entrando al piso, con la calle Virgen del Carmen; izquierda, con fincas de Dolores Romero y otros, y por espaldas, con doña María Bonmati Ruiz.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Santa Pola, al tomo 854, libro 122, de Santa Pola, folio 79, finca 11.188, inscripción segunda.

Dado en Elche a 5 de enero de 1992, digo 1993.—El Magistrado-Juez, Manuel Salar Navarro.—El Secretario.—484-D.

ELCHE

Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Elche (Alicante),

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita juicio ejecutivo-otros títulos 307/1992, a instancia de «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», contra José Quesada Ramos y otros y en ejecución de sentencia dictada en ellos se anuncia la venta en pública subasta, por término de veinte días, de los bienes inmuebles embargados al demandado, que han sido tasados pericialmente en la cantidad de 10.667.500 pesetas. Cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Reyes Católicos, sin número, en la forma siguiente:

En primera subasta el día 25 de marzo próximo y hora de las once, por el tipo de tasación.

En segunda subasta, caso de no quedar rematados los bienes en la primera, con rebaja del 25 por 100 del tipo, el día 26 de abril próximo y hora de las once.

Y en tercera subasta, si no se rematara en ninguna de las anteriores, el día 26 de mayo próximo y

hora de las once, sin sujeción a tipo pero con las demás condiciones de la segunda.

Se advierte: Que no se admitirá postura, en primera ni en segunda subasta, que no cubran las dos terceras partes de los tipos de licitación; que para tomar parte deberán consignar previamente los licitadores, en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento designado a tal efecto una cantidad igual o superior al 20 por 100 de los respectivos tipos de licitación; que las subastas se celebrarán en forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para el remate podrán hacerse posturas por escrito, en sobre cerrado; que a instancia del actor, podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de subasta y lo admitan, a efectos de que si el primer adjudicatario no cumplierse sus obligaciones, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas; que los títulos de propiedad, suplidos por certificación registral, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, debiendo conformarse con ellos los licitadores, que no tendrán derecho a exigir ningunos otros; que asimismo estarán de manifiesto los autos; y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Las fincas objeto de licitación son las siguientes:

Primera.—Vivienda, tipo D, planta primera del edificio sito en Crevillente, avenida San Vicente Ferrer, que ocupa una superficie cubierta de 142 metros 43 decímetros cuadrados. Inscrita al folio 30, del libro 270 de Crevillente, finca número 17.100, inscripción segunda.

Valorada en 6.035.000 pesetas.

Segunda.—Vivienda, del tipo B, del edificio en Crevillente, avenida San Vicente Ferrer y Queipo de Llano, hoy calle Salitre. Ocupa una superficie de 109,10 metros cuadrados. Inscrita al libro 270 de Crevillente, folio 32, finca número 17.102.

Valorada en 4.632.500 pesetas.

Dado en Elche (Alicante) a 8 de enero de 1993.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—485-D.

ELCHE

Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Elche,

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita juicio ejecutivo número 155/1992, a instancia de «Carpintería del Desvío, Sociedad Limitada», contra «Grupo 88 Promociones Inmobiliarias, Sociedad Limitada», y en ejecución de sentencia dictada en ellos se anuncia la venta en pública subasta, por término de veinte días, del bien inmueble embargado al demandado, que han sido tasados pericialmente en la cantidad de 5.600.000 pesetas. Cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, en la forma siguiente:

En primera subasta, el día 23 de marzo próximo, y hora de las once; por el tipo de tasación.

En segunda subasta, caso de que no quedar rematado el bien en la primera, con rebaja del 25 por 100 de la tasación, conforme al artículo 1.504 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, el día 20 de abril próximo y hora de las once.

Y en tercera subasta, si no se rematara en ninguna de las anteriores, el día 18 de mayo próximo y hora de las once, sin sujeción a tipo pero con las demás condiciones de la segunda.

Se advierte: Que no se admitirán posturas, en primera ni en segunda subasta, que no cubran las dos terceras partes de los tipos de licitación, de conformidad con el artículo 1.499 de la Ley de Enjuiciamiento Civil; que para tomar parte deberán consignar previamente los licitadores, en el Banco

Bilbao Vizcaya, a tal efecto una cantidad igual, o superior, al 50 por 100 de los respectivos tipos de licitación de la subasta que se vaya a celebrar; que las subastas se celebrarán en forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para el remate podrán hacerse posturas por escrito en sobre cerrado; que podrá licitarse en calidad de ceder a un tercero, cesión que sólo podrá hacerse previa o simultáneamente a la consignación del precio; que a instancia del actor, podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de subasta y lo admitan, a efectos de que si el primer adjudicatario no cumplierse sus obligaciones, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas; que los títulos de propiedad, suplidos por certificación registral, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, debiendo conformarse con ellos los licitadores, que no tendrán derecho a exigir ningunos otros; que asimismo estarán de manifiesto los autos; y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Finca objeto de subasta

Vivienda cuarta planta del edificio «Calas del Báltico», de tipo D, de la calle Mar Báltico, en Torrevieja, finca número 36.302, tomo 1.721, libro 620, folio 218 del Registro de la Propiedad número 2 de Orihuela.

Dado en Elche a 8 de enero de 1993.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—483-D.

EL VENDRELL

Edicto

Doña Yolanda Arrieta Cávez, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de El Vendrell,

Hago saber: Que en los autos de procedimiento judicial sumario regulado por el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, registrados bajo número 311/1992, promovidos por «Banc Catala de Credi, Sociedad Anónima», contra «Preskar, Sociedad Anónima», he acordado en proveído de esta fecha, sacar a la venta en pública subasta el inmueble que a continuación se describirá, cuyo acto tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en calle Nou, número 86, primera el día 15 de marzo de 1993, de no haber postores se señala para la segunda subasta, el día 20 de abril de 1993, y si tampoco hubiera en ésta, en tercera subasta el día 19 de mayo de 1993, a las doce treinta horas.

La subasta se celebrará con sujeción a lo fijado en la Ley Hipotecaria, previniéndose a los licitadores:

Primera.—Que el tipo de remate será: Para la primera subasta el de 16.520.000 pesetas; para la segunda, el 75 por 100 de la anterior, y la tercera saldrá sin sujeción a tipo.

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo fijado en cada una de las subastas, excepto para la tercera que será libre.

Tercera.—Para tomar parte en las subastas deberán los licitadores consignar previamente en la cuenta provisional de consignaciones de este Juzgado, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya de esta localidad número 4236000018, número de procedimiento 311/92, cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del precio que sirve de tipo para cada una de ellas o del de la segunda tratándose de la tercera.

Cuarta.—Hasta la celebración de la respectiva subasta podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositándose en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación a que se ha hecho mención.

Quinta.—El remate podrá hacerse en calidad de cederlo a terceros.

Sexta.—Los autos y la certificación registral de cargas y última inscripción vigente, estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Séptima.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Finca objeto de subasta

Entidad número 15. Vivienda unifamiliar, señalada de número 15, en el total complejo, sito en término de Torredembarra, barrio de Clará, partida llamada Sinieta y Teulerías, en la urbanización «Las Anforas», con acceso por la calle Caravela, que tiene una superficie construida de 173 metros 76 decímetros cuadrados, de los que 61 metros 45 decímetros cuadrados corresponden a la planta sótano; 50 metros 78 decímetros cuadrados corresponden a la planta baja, con varias dependencias y servicios; 10 metros 75 decímetros cuadrados al porche en planta baja, y 50 metros 68 decímetros cuadrados a la planta piso, asimismo con varias dependencias y servicios, estando todas las plantas comunicadas interiormente, entre sí, por medio de escaleras. Se halla edificada en un terreno privativo de dicha vivienda, de superficie 162 metros 96 decímetros cuadrados. En conjunto linda: Al frente, tomando como tal la calle de su situación, por la que tiene su acceso, con dicha calle; a la derecha, entrando, con entidad número 14; a la izquierda, con entidad número 16, y al fondo, asimismo con elementos comunes del complejo. Su cuota es de 5,73 enteros por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de El Vendrell, al tomo 876, libro 193 de Torredembarra, folio 37, finca 13.340.

Dado en El Vendrell a 21 de diciembre de 1992.—La Juez, Yolanda Arrieta Cávez.—El Secretario.—479-D.

EL VENDRELL

Edicto

Doña Yolanda Arrieta Cávez, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de El Vendrell,

Hago saber: Que en los autos de procedimiento judicial sumario 131 de la Ley Hipotecaria número 232/1992, instado por Caja de Ahorros de Cataluña, que litiga con el beneficio de Justicia gratuita, contra don José Luis Pamies García, he acordado, en proveído de esta fecha, saçar a la venta, en pública subasta, los inmuebles que a continuación se describirán, cuyo acto tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en calle Nou, número 86, 1.ª, el 25 de marzo de 1993; de no haber postores, se señala para la segunda subasta el día 29 de abril de 1993, y si tampoco hubiera en ésta, en tercera subasta, el 28 de mayo de 1993, a las doce horas.

La subasta se celebrará con sujeción a lo fijado en la Ley Hipotecaria, previniéndose a los licitadores:

Primero.—Que el tipo de remate será para la primera subasta el de 11.000.000 de pesetas; para la segunda, el 75 por 100 de la anterior, y la tercera saldrá sin sujeción a tipo.

Segundo.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo fijado para cada una de las subastas, excepto para la tercera, que será libre.

Tercero.—Para tomar parte en las subastas deberán los licitadores consignar previamente en la cuenta provisional de consignaciones de este Juzgado, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, de esta localidad, 4236000018, número de procedimiento: 232/1992, cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del precio que sirve de tipo para cada una de ellas o del de la segunda, tratándose de la tercera.

Cuarto.—Hasta la celebración de las respectiva subasta podrán hacerse posturas por escrito, en plie-

go cerrado, depositándose en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación, a que se ha hecho mención.

Quinto.—El remate podrá hacerse en calidad de cederlo a terceros.

Sexto.—Los autos y la certificación registral de cargas y última inscripción vigente, estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Séptimo.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

Las fincas objeto de subasta son:

Entidad número 7.—Vivienda, puerta primera, en la planta tercera, alta, de la escalera A, del cuerpo de edificación, con frente a la calle Calafell, que es la situada a la izquierda, entrando, mirando a la misma desde los portales de entrada, sito en el término municipal de Cunit, urbanización «Haug», compuesta de recibidor, dos dormitorios, comedor-estar, cocina, baño, pasos, lavadero y terraza posterior de 11,69 metros cuadrados. Ocupa una superficie útil de 51,95 metros cuadrados, más el lavadero, que ocupa 4,89 metros cuadrados. Linda: Frente, rellano y escalera general y vivienda tercero-segunda; izquierda, entrando, dicho rellano y zona común de acceso a las escaleras A, B y C, en su proyección vertical; derecha, calle Calafell, mediante jardín de uso de la vivienda bajos primera y escalera general, y fondo, don Anselmo Ballart y don Antonio Massagué, mediante dicho jardín, en su proyección vertical. Tiene como anejo una plaza de aparcamiento para un automóvil, de 4,50 por 2,20 metros de las treinta situadas en la parte posterior de la finca, mirando desde la calle Calafell, marcada con el número correspondiente a esta Entidad.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de El Vendrell-I, tomo 490 del archivo, libro 168 del Ayuntamiento de Cunit, folio 58, finca número 11.104, inscripción cuarta.

Dado en El Vendrell a 22 de diciembre de 1992.—La Juez, Yolanda Arrieta Cávez.—El Secretario.—253-A.

GANDIA

Edicto

Doña Patricia Valle Lorenzo, Juez de Primera Instancia número 5 de Gandia,

Hace saber: Que en el procedimiento del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguido en este Juzgado con el número 179 de 1992, a instancias del Procurador don Juan Gerardo Koninckx Bataller, en nombre y representación de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, se saca a pública subasta, por las veces que se dirán y término de veinte días cada una de ellas, la finca que al final se describe, propiedad de los demandados don Eusebio Lloret Maravilla y doña María Salud Esteve García.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, por primera vez, el próximo día 3 de marzo, a las doce treinta horas; en su caso, por segunda, el día 2 de abril, a las doce treinta horas, y por tercera vez, el día 4 de mayo, a las doce treinta horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá para la primera subasta el de valoración de la finca; para la segunda, el 75 por 100 de aquel tipo, y la tercera, sin sujeción a tipo; no admitiéndose posturas en las primeras inferiores al tipo de cada una de ellas.

Segunda.—Los licitadores deberán consignar en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, oficina principal, cuenta número 4541/0000/18/0179/92, una cantidad no inferior al 20 por 100 del tipo de cada subasta, excepto en la tercera, que no serán inferiores al 20 por 100 del tipo de la segunda. Las posturas podrán hacerse, desde la publicación de este edicto, en pliego cerrado, depositando a

la vez las cantidades indicadas. Los licitadores deberán presentar el resguardo bancario acreditativo del ingreso.

Tercera.—Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate ni deducirse las cargas a dicho precio.

Finca objeto de subasta

Única. Vivienda sita en la planta segunda del edificio sito en Xeraco, avenida de La Mota, sin número, con acceso por la escalera común recayente al zaguán, con salida a terreno común por ascensor; puerta 8, tipo C; de superficie 76 metros 17 decímetros cuadrados; compuesta de todas las dependencias propias para habitar; lindante, mirando de frente: Por frente y derecha, vuelos del terreno comunal; izquierda, la vivienda del tipo D de esta planta, y fondo, la vivienda de tipo B de esta misma planta y pasillo de acceso. Cuota: Tiene asignada una participación de elementos comunes de 3,412 por 100. Forma parte, en régimen de propiedad horizontal, del edificio situado en Xeraco, partida de la Marina, avenida de La Mota, sin número. Tiene una superficie la base del edificio de 450 metros cuadrados. En zona separada del anterior existen seis plazas de garaje, que ocupan una superficie de 67 metros 50 decímetros cuadrados, y dos locales comerciales de 248 metros cuadrados, con terrazas de 135 metros, también cuadrados, y el resto del terreno, o sean, 1.393 metros 50 decímetros, también cuadrados, están destinados a zonas de acceso, tanto al edificio como a las plazas de garaje situadas en planta baja, y además zonas de recreo y paseo y una piscina; esto último de uso exclusivo de los propietarios de las viviendas. Compuesto de tres cuerpos: 1) El edificio principal, de planta baja, destinada a garaje, con 22 plazas de aparcamiento, en donde se ubica el zaguán y escalera de acceso a las plantas altas, y seis plantas altas, con cinco viviendas en cada una de ellas, cubriendo el edificio tejado. Además, en la planta baja existe una vivienda para el Portero Conserje. 2) En zona separada antes aludida, seis plazas de aparcamiento. 3) y, por último, también en zona separada, los dos locales comerciales con sus correspondientes terrazas. Y sus linderos son: Frente, avenida de La Mota; izquierda, entrando, propiedad de Teresa Torres Balaguer; derecha, de Gaspar Pérez, y fondo, calle de Luis Santagel. Inscrita en el Registro de la Propiedad 3 de Gandia al tomo 1.414, folio 73, finca número 8.394.

Sale a subasta por el tipo de 6.240.000 pesetas.

Dado en Gandia a 29 de diciembre de 1992.—La Juez, Patricia Valle Lorenzo.—170-3.

GIJON

Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Gijón,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 523/1986, se siguen autos de menor cuantía, a instancia del Procurador don Juan Ramón Suárez García, en representación de don José Valls Enrich, contra doña Blanca Menéndez Álvarez y doña Pilar Rodríguez Cabricano, en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, el siguiente bien embargado a la demandada Blanca Menéndez Álvarez:

Urbana. Departamento número 55, vivienda derecha subiendo por la escalera en sexta planta alta, con acceso por el portal 6 de la casa con tres portales números 2, 4 y 6 de la calle Hermanos Llorca, hoy número 7, 9 y 11 de la calle Pintor Carreño Miranda, en esta villa. Tipo A. Ocupa una superficie útil de 101 metros 85 decímetros cuadrados (101,85 metros cuadrados), siendo la construida de 125 metros 17 decímetros cuadrados (125,17). Inscrita en el Registro de la Propiedad de Gijón, número 5, en el libro 1.351, folio 166, tomo 1.351, finca número 50.764.

Valorada a efectos de subasta en 17.500.000 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el próximo día 12 de marzo de 1993, a las once horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será de 17.500.000 pesetas, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.—Para poder tomar parte en la licitación deberán los licitadores consignar previamente en la cuenta de consignaciones de este Juzgado, abierta en la sucursal del Banco Bilbao Vizcaya, de la plaza del 6 de agosto de Gijón, el 20 por 100 del tipo del remate.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando, junto con aquél, el 20 por 100 del tipo del remate.

Cuarta.—Sólo el ejecutante podrá hacer postura a calidad de ceder el remate a un tercero.

Quinta.—Se reservarán en depósito a instancia del acreedor las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumpliera la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.—Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Séptima.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octava.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el próximo 19 de abril de 1993, a las once horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate que será del 75 por 100 del de la primera; y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 13 de mayo de 1993, también a las once horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Dado en Gijón a 7 de enero de 1993.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—530-D.

GRANADILLA DE ABONA

Edicto

Doña María José Díaz Llanos Clavijo, sustituta Juez de Primera Instancia número 2 de Granadilla de Abona y su partido judicial,

Hago saber y participo: Que en este Juzgado, y bajo el número 531/1992, se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», representado por el Procurador señor González Pérez, contra don John Maniatis y doña Inge Anna Maniatis, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y plazo de veinte días, la siguiente finca:

Urbana. Número 63. Local comercial en la planta baja, o de calle, y nivel 9, distinguido con el número 3; que mide 16 metros 11 decímetros cuadrados,

y linda: Frente, con acera común de acceso; derecha, entrando, con el local número 4; izquierda, con el número 2, ambos de este nivel 8, y espalda, con galería común.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Granadilla de Abona, al folio 93 del libro 404 de Arona, tomo 1.082, finca número 8.365-N.

El acto de subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día 2 de marzo de 1993, a las doce horas, y las bases son las siguientes:

Primera.—Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 10.530.000 pesetas, que se pactó en la escritura de préstamo hipotecario.

Segunda.—No se admitirá ninguna postura que no cubra dicho tipo.

Tercera.—Para tomar parte en la subasta habrá que depositar previamente, en la cuenta del Juzgado, en el Banco Bilbao Vizcaya, al número 70.000.3, al número de procedimiento 374100018053192, el 20 por 100 de dicho valor.

Cuarta.—Hasta el momento de la celebración podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositándolo en la misma, haciendo constar expresamente que se aceptan las obligaciones señaladas en el apartado siguiente.

Quinta.—Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas y gravámenes preferentes, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en su responsabilidad, así como que no se destinará a su extinción el precio del remate.

Sexta.—Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Séptima.—Los autos del citado procedimiento judicial sumario y la certificación del Registro en la que se expresan las inscripciones de dominio de la finca y los derechos reales que sobre ella existen están de manifiesto en Secretaría.

Séptima.—Que el presente edicto servirá, en caso de que no se encuentren a los demandados en el domicilio pactado, como notificación de las fechas de las subastas al mismo.

Octava.—Para caso de que no existan postores en dicha subasta, se anuncia una segunda, que se celebrará, en el mismo lugar, el día 2 de abril y hora de las doce, bajo las mismas condiciones que la anterior, salvo que servirá de tipo de subasta el 75 por 100 de la cantidad señalada para la primera, pero debiendo consignarse la misma cantidad que en ésta para poder tomar parte en la misma.

Novena.—Y si tampoco lo hubiere en la segunda, se anuncia una tercera, sin sujeción a tipo, con las restantes condiciones señaladas para la primera, salvo que la cantidad a consignar para poder tomar parte de la misma será del 20 por 100 del tipo señalado para la segunda, señalándose el próximo día 4 de mayo y a las doce horas.

Dado en Granadilla de Abona a 3 de diciembre de 1992.—La Juez, María José Díaz Llanos Clavijo.—El Secretario judicial.—490-D.

GUADALAJARA

Edicto

Don Casiano Rojas Pozo, Magistrado-Juez de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Guadalajara y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 137 de 1992, instados por la Procuradora doña Marta Martínez Gutiérrez, en representación de Caja de Ahorros Provincial de Guadalajara, contra don Mauro García Ortega, sobre efectividad de préstamo hipotecario; en los que, por resolución de esta fecha, he acordado sacar a subasta pública los bienes que luego se dirán; la cual tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, habiéndose señalado para la primera subasta el día 23 de marzo de 1993, a las diez horas; para la segunda subasta, el día 8 de abril de 1993, a las diez horas, y para la tercera

subasta, el día 29 de abril de 1993, a las diez horas.

Quiénes quieran participar en estas subastas lo harán ateniéndose a las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo de la primera subasta es de 9.600.000 pesetas, para la primera de las fincas descritas; de 1.824.000 pesetas, para la segunda, y de 8.736.000 pesetas, para la tercera. Para la segunda subasta, con rebaja del 25 por 100, y para la tercera, sin sujeción a tipo. A partir de la publicación del edicto, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, en la Secretaría de este Juzgado, consignándose, al menos, el 20 por 100 del precio tipo de la subasta, en la cuenta provisional de consignaciones número 1.803, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, oficina principal (calle Carmen, 3, de Guadalajara), presentando en este caso el resguardo de dicho ingreso.

Segunda.—También podrán hacerse las ofertas o posturas y consiguientes consignaciones, y en la cuantía antes dicha, en el propio acto de la subasta, o, en su caso, acreditar haberlo hecho en cualquiera de las formas que se dicen en la condición primera.

Tercera.—No se admitirán posturas, en la primera y segunda subastas, que sean inferiores al tipo, y la tercera será sin sujeción a tipo o precio.

Cuarta.—Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Quinta.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes en la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, la que se reservará en depósito, como garantía del cumplimiento de la obligación y, en su caso, como parte de la venta.

Sexta.—Si se hubiere pedido por el acreedor, hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumpliera con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores, y siempre por el orden de las mismas.

Séptima.—Todos los que como licitadores participan en la subasta aceptarán como suficientes la titulación y las cargas y gravámenes que tengan las fincas, subrogándose en la responsabilidad que de ello derive. Los autos y la certificación a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría.

Bienes hipotecados objeto de subasta

1. Finca urbana. Edificio destinado a fábrica de aceite, en el sitio denominado Camino del Molinillo, número 6; tiene una superficie de 2.671 metros cuadrados, de los que 1.256 metros cuadrados están construidos. Linda: Derecha, entrando, con Julián Gárgoles y Celedonio de las Heras (Molinillo, 4); izquierda, al este, con reguera del arroyo (extramuros); fondo, al sur, finca en la plaza de Prados, número 2, antes camino, y al frente, oeste, camino del Molinillo o calle de su situación. Inscrita al tomo 685, libro 15, folio 181, finca 1.443, inscripción primera.

2. Nave destinada a trastero o almacén, en la calle del Generalísimo, número 43 moderno; con una superficie de 312 metros cuadrados, de los que están construidos unos 81 metros cuadrados. Linda: Derecha, entrando, herederos de Cándido García García (Generalísimo, 32); izquierda, Juan García Villanueva (Generalísimo, 41); fondo, extramuros, y al frente, con la calle de su situación. Inscrita al tomo 685, libro 15, folio 182, finca 1.444, inscripción primera.

3. Rústica. Tierra a secano en el camino del Molinillo, polígono 10, parcela 229; tiene una superficie de 43 áreas 12 centiáreas, y linda: Norte, Félix Pérez; este, camino; sur, de Miguel Martínez, y al oeste, Joaquín García. Sobre esta finca hay un edificio, destinado a granja avícola, con corrales, con una superficie de 114 metros cuadrados, y además otro edificio, destinado a pajar y almacén, con una superficie de 155 metros cuadrados. Inscrita al tomo 685, libro 15, folio 183, finca 1.445, inscripción primera.

Y para su publicación, que sirva de notificación al público en general y a las partes de este proceso en particular, expido el presente en Guadalajara a 5 de enero de 1993.—El Magistrado-Juez, Casiano Rojas Pozo.—514-D.

HOSPITALET

Edicto

Por tenerlo así ordenado su señoría, en providencia del día de la fecha, dictada en los autos número 185 de 1991, de quiebra voluntaria de la Entidad mercantil «Gráficas Ramón Sopena, Sociedad Anónima», representada por el Procurador don Angel Joaquín Ibarz, por el presente, se hace saber: Que se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días y bajo las condiciones que luego se especificarán, los bienes propiedad de la Entidad quebrada que igualmente se especificarán al final del presente; habiéndose señalado para la celebración de la subasta, por única vez, en la Sala Audiencia de este Juzgado, el día 17 de marzo próximo y hora de las doce.

Condiciones de la subasta

Se ha establecido como precio de los bienes objeto de la subasta el de su tasación pericial, o sea, la suma de 16.170.000 pesetas, formando un solo lote; que los que deseen tomar parte en la subasta deberán consignar previamente, en la cuenta de consignaciones de este Juzgado, una suma igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo de la subasta, y que en ésta no se admitirán posturas que no cubran el total importe del tipo de la subasta.

Bienes objeto de la subasta

1. Impresora tipográfica a un solo color, de 2,30 metros de ancho, marca «Koenig & Graf», modelo Koebau MF 64, número 820031, del año 1972. Conjunto de máquinas y elementos auxiliares acoplados a la misma, tanque de tinta, mesa flejadora, cuadro eléctrico y de maniobra, armario con equipos y rodillos de recambio, utillaje, compresor con su calderín de 200 litros y dos e. m. de 5 CV. Complementos de laboratorio correspondientes a la impresora referida anteriormente: Máquina marca «Mol», para grabación de planchas de impresión; máquina «Moll», modelo Cor-K 6, con número 5650, para fijar planchas; dos tanques para líquidos fijadores; mesa de corte de películas; cizalla manual de 1 metro de ancho; pequeños complementos de laboratorio.
2. Máquina de impresión marca «Man Poli», automática, de 70 centímetros de ancho, del año 1954.
3. Caldera eléctrica de fundición de plomo, con una potencia de 20 KW.
4. Siete linotipias, sin referencia.

Dado en Hospitalet a 4 de diciembre de 1992.—El Secretario judicial.—152-1.

HUESCA

Edicto

Doña María Olga González Viejo, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Huesca,

Ha acordado, en autos de juicio ejecutivo, número 148/1992, seguido a instancia de «Banco Natwest España, Sociedad Anónima», contra don Pedro Carnicer Aznar y doña María Pilar Muñoz Sanz, la siguiente providencia:

Por presentado el anterior escrito por el Procurador señor Loscertales, únase a los autos de su razón. Conforme a lo solicitado sáquese a pública subasta, por primera vez, por término de veinte días, el bien embargado en este juicio, cuya subasta tendrá lugar el día 9 de marzo de 1993, a las trece horas. En caso de que no hubiese postor en esta primera subasta, se señala el día 13 de abril de 1993, a las trece horas, para la celebración de la segunda subasta, y si tampoco hubiera postor en la segunda subasta, se señala para la tercera el día 13 de mayo de 1993, a las trece horas, teniendo lugar todas ellas en la Sala de Audiencia de este Juzgado de Primera Instancia número 3 de Huesca, sito en calle Moya, número 4.

La subasta se efectuará ateniéndose a las siguientes reglas:

Para la primera subasta servirá de tipo el valor de la tasación, para la segunda subasta servirá de tipo las dos terceras partes del tipo de la primera subasta; para la tercera subasta no habrá sujeción a tipo.

Para tomar parte en dicha subasta deberán los licitadores consignar previamente, en el Banco Bilbao Vizcaya, en la cuenta del Juzgado, el 20 por 100 del valor que sirva de tipo para cada subasta, teniendo en cuenta que se deberá consignar para la tercera subasta el 20 por 100 del tipo que sirvió para la segunda.

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

El remate no podrá hacerse con la calidad de ceder a terceros, salvo el ejecutante.

Podrán hacerse, hasta la celebración, posturas por escrito, en sobre cerrado, acompañando resguardo de haber depositado el 20 por 100 del avalúo.

Los bienes objeto de la subasta son los siguientes:

Primero.—Aparcamiento destinado a hueco de garaje, señalado con el número 2, de 20 metros 73 decímetros cuadrados. Forma parte de una casa situada en Huesca, calle Los Olivos, 5 y 7. Inscrito en el tomo 1.787, libro 333, folio 82, finca 28.110, del Registro de la Propiedad número 1 de Huesca. Valoración: 600.000 pesetas.

Segundo.—Local destinado a cuarto trastero, señalado con el número 39, en la primera planta, de 9 metros 31 decímetros cuadrados. Forma parte de una casa situada en Huesca, calle los Olivos, números 5 y 7. Inscrita en el tomo 1.787, libro 333, folio 122, finca 28.190, del Registro de la Propiedad número 1 de Huesca. Valoración: 250.000 pesetas.

Tercero.—Vivienda señalada con la letra F, tipo C, en la planta tercera, de 90 metros cuadrados. Forma parte, en régimen de propiedad horizontal, de una casa sita en Huesca, calle Los Olivos, 5 y 7. Inscrita en el tomo 1.787, libro 333, folio 135, finca 28.112, del Registro de la Propiedad número 1 de Huesca. Valoración: 7.200.000 pesetas.

Valoración total: 8.050.000 pesetas.

Dado en Huesca a 10 de noviembre de 1992.—La Magistrada-Juez, María Olga González Viejo.—La Secretaria judicial.—536-D.

IBIZA

Edicto

Don Juan Carlos Torres Ailhaud, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de los de Ibiza y su partido judicial,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento de juicio ejecutivo bajo el número estadístico 599/1991, promovidos por «Banco de Santander, Sociedad Anónima», representado por el Procurador señor López de Soria, contra «Intrasol, Sociedad Anónima», y don Anselmo Aguado Ugarte, en los que se ha acordado por providencia del día de la fecha sacar y anunciar la venta en pública subasta, por tres veces y en las fechas que se señalarán y por el término de veinte días entre cada una de ellas, los bienes inmuebles embargados que al final de este edicto se dirán, con el precio de tasación según informe pericial practicado que también se dirá al final de cada bien embargado. Se han señalado para que tenga lugar el remate de los bienes en la Sala de Audiencia de este Juzgado sito en el edificio de los Juzgados, avenida de Isidoro Macabich, número 4, las fechas siguientes:

En primera subasta, el próximo martes día 23 de febrero de 1993 y hora de las doce de la mañana por el tipo de tasación de los bienes.

En segunda subasta, para el supuesto de resultar desierta la primera o no rematarse los bienes o no haberse pedido la adjudicación en debida forma por

la parte ejecutante, el próximo martes día 30 de marzo de 1993 y hora de las doce de la mañana, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación de la primera.

Y en tercera subasta, si también resultare desierta la segunda o no hubiera remate o no se pidiera la adjudicación con arreglo a derecho, el próximo martes día 27 de abril de 1993 y hora de las doce de la mañana, sin sujeción a tipo.

Se celebrará bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Para tomar parte en cualquier subasta, todo postor, excepto el acreedor ejecutante, deberá consignar una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la primera y segunda subastas y, de llegarse a la tercera, una cantidad igual al 20 por 100 del tipo señalado para la segunda.

Los depósitos se llevarán a cabo en cualquier oficina o sucursal del Banco Bilbao Vizcaya, a la que se facilitará por el depositante los siguientes datos: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Ibiza. Cuenta provisional de consignaciones del Juzgado número 0414 del Banco Bilbao Vizcaya (paseo Vara de Rey, número 11, oficina número 288). Número de expediente, debiendo acompañar el resguardo de ingreso correspondiente.

Segunda.—A partir de la publicación del edicto podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado en la Secretaría consignando los porcentajes referidos en la condición primera, conteniendo el escrito necesariamente la aceptación expresa de las obligaciones establecidas en la condición quinta, sin cuyo requisito no se admitirá la postura.

Tercera.—Las posturas, que podrán hacerse en calidad de ceder el remate a terceros, sólo serán admisibles cuando las practique la parte ejecutante, el cual deberá verificar dicha cesión mediante comparecencia ante el Juzgado que haya celebrado la subasta, con asistencia del cesionario, quien deberá aceptar la cesión, y previa o simultáneamente al pago del resto del precio del remate.

Cuarta.—En las subastas primera y segunda no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de los tipos respectivos de licitación.

Quinta.—Los títulos de propiedad de los inmuebles subastados se encuentran suplidos por las correspondientes certificaciones del Registro de la Propiedad obrantes en autos conforme al artículo 1.496 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, y puestos de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado para que puedan examinarlos los que deseen tomar parte en la subasta, entendiéndose:

- a) Que todo licitador acepta los títulos como bastantes y no puede exigir otros.
- b) Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, quedarán subsistentes y sin cancelar.
- c) Que el rematante/adjudicatario acepta tales cargas/gravámenes anteriores/preferentes quedando subrogado en la necesidad de satisfacerlos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexta.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes en las subastas, salvo la que corresponda al mejor postor, que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Séptima.—Si se hubiera pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta por si el primer adjudicatario no cumplierse con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

Octava.—En el caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas (por ser día festivo u otra causa sobrevenida de fuerza mayor), se trasladará su celebración a la misma hora para el siguiente miércoles hábil de la semana dentro de la que se hubiere señalado la subasta suspendida.

Bienes embargados objeto de subasta

Vivienda de la planta piso quinto, puerta segunda de la finca número 33 de la calle Castilla de la

ciudad de Ibiza. El edificio consta de planta sótano destinado a garaje, planta baja destinada a comerciales y cinco plantas de pisos. Limita con la calle Castilla y con la calle Médico Vicente Riera Ferrer. La vivienda tiene vuelos a las dos calles citadas. Finca 211, tomo 1.077, libro 3 de Ibiza, folio 71. Valorada en 8.755.000 pesetas.

Apartamento o vivienda señalada con el número 115, en el piso noveno del edificio denominado Faro de San Antonio, fase II, o segundo bloque, situado en el paseo marítimo de San Antonio Abad, finca 11.201-N, al tomo 1.071, libro 175 de San Antonio, folio 108. Valorado en 6.580.000 pesetas.

El Magistrado-Juez, Juan Carlos Torres Ailhaud.—El Secretario.—168-3.

LA BISBAL

Edicto

Don Jordi Palomer Bou, Juez titular del Juzgado de Primera Instancia número 2 de La Bisbal,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 182/1992, promovido por «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Carlos Peya Gascons, contra don Carlos Vázquez Fernández, en los que por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, y término de veinte días, y en un solo lote, el inmueble que al final se describe, cuyo remate tendrá lugar en la sede de este Juzgado, sito en calle Les Mesures, 17, segundo piso, en forma siguiente:

En primera subasta el día 9 de marzo próximo, a las once treinta horas, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de hipoteca, ascendente a la suma de 9.417.000 pesetas.

En segunda subasta, caso de no quedar rematados los bienes en la primera, el día 6 de abril próximo, a las once treinta horas, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

Y en tercera subasta si no se rematarán en ninguna de las anteriores, el día 11 de mayo próximo, a las once treinta horas, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

Condiciones de la subasta

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta, en primera ni en segunda, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a terceros. El rematante que ejercitare esta facultad habrá de verificar dicha cesión mediante comparecencia ante este Juzgado, con asistencia del cesionario, quien deberá aceptarla, y todo ello previa o simultáneamente al pago del resto del precio del remate.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en la caja general de depósitos, el 20 por 100 del tipo expresado, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Tercera.—Que la subasta se celebrará en la forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para remate podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Podrán reservarse en depósito a instancia del acreedor, las consignaciones de los postores que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que si el rematante no cumpliera la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Finca objeto de la subasta

Número 20. Local comercial, número 4. Situado en la planta baja del edificio sito en el término de Begur, en la confluencia de los paseos 11 de septiembre y de Ventura Sabater, consta de una sola nave con una superficie de 39 metros 90 decímetros cuadrados. Linda.—Conforme a este local se entra: Por el frente, que es sur, con la galería por la derecha, este, local comercial número 5 de esta planta o entidad número 21; por el fondo, norte, casa y huerto de Jaime Ramón, Teodoro y José Termens Madir, por la izquierda, oeste, local comercial número 3 de esta planta o entidad número 19; debajo, local comercial número 4 del semisótano y con la galería y por encima, vuelo del edificio. Cuota de participación 1 entero 2 centésimas por 100. Inscripción tomo 2.226, libro 93, folio 150, finca 5.428 del Registro de la Propiedad de Palafrugell.

Dado en La Bisbal a 19 de diciembre de 1992.—El Magistrado-Juez, Jordi Palomer Bou.—El Secretario.—522-D.

LA CORUÑA

Edicto

Don Domingo Villafañez García, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 2 de La Coruña,

Hace saber: Que en el juicio ejecutivo, número 67/1985, instado por «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», contra doña Rosa Luaces Sánchez, vecina de La Coruña, plaza de Pontevedra, número 5, 4.ª, izquierda, se ha acordado la celebración de la tercera pública subasta, sin sujeción a tipo, para el próximo día 3 de marzo de 1993, a las once horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, anunciándola con veinte días de antelación y bajo las condiciones fijadas en la Ley de Enjuiciamiento Civil e Hipotecaria, haciéndose constar que los autos y la certificación registral están de manifiesto en Secretaría y que los licitadores deben aceptar como bastante la situación, que las cargas anteriores y las preferentes si la hubiere continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate. Sólo el ejecutante podrá hacer postura en calidad de ceder el remate a un tercero. Se hace saber asimismo a los licitadores, que para tomar parte en la subasta, habrán de consignar previamente en el establecimiento destinado al efecto, el 20 por 100 del tipo de la segunda subasta, o sea, la suma de 1.050.000 pesetas en cuanto a la primera finca, 975.000 pesetas en cuanto a la segunda finca, y 1.065.000 pesetas en cuanto a la tercera finca.

Las fincas objeto de subasta son:

1. La cuarta parte indivisa del piso bajo, letra A de la casa número 25 de la calle Médico Durán. Ocupa una superficie de 111 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de La Coruña, al libro 609, folio 124, finca 36.891. Valorado pericialmente en 7.000.000 de pesetas.
2. La cuarta parte indivisa del piso bajo, letra B, de la casa número 25 de la calle Médico Durán. Ocupa una superficie de 107 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de La Coruña, en el libro 609, folio 128, finca número 36.893. Valorado pericialmente en 6.500.000 pesetas.
3. La cuarta parte indivisa del piso bajo, letra C, de la casa número 25 de la calle Médico Durán. Ocupa una superficie de 114 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de La Coruña, al libro 609, folio 132, finca número 36.895. Valorado pericialmente en 7.100.000 pesetas.

Dado en La Coruña a 28 de noviembre de 1992.—El Magistrado-Juez, Domingo Villafañez García.—El Secretario.—178-3.

LA OROTOVA

Edicto

Don Juan Antonio González Martín, Juez de Primera Instancia e Instrucción del Juzgado número 1 de La Orotava,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 74-1989, se siguen autos de juicio ejecutivo a instancia de compañía mercantil «Bolsa de Aguas de Tenerife, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Rafael Hernández Herreros, contra comunidad aguas «Pozo Fife Las Palomas» en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, las fincas que se describirán.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 3 de marzo de 1993, a las diez horas de su mañana, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será el de su valoración, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.—Para poder tomar parte en la licitación deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», cuenta corriente 3769-000-17-074-89, el 20 por 100 del tipo del remate.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el 20 por 100 del tipo del remate.

Cuarta.—Podrá hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Quinta.—Se reservarán en depósito a instancia del acreedor las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumpliera la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.—Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Séptima.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda, el día 7 de abril, a las diez horas, en la misma condiciones que la primera, excepto el tipo del remate que será del 75 por 100 de la de primera; y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 5 de mayo, a las diez horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Bienes objeto de subasta

1. Un pozo para alumbramiento de aguas en el término municipal de Granadilla de Abona, donde dicen San Isidro, con su sala de máquinas, la autorización administrativa para la ejecución de las obras, los caudales, el pozo en sí mismo, cables, tuberías, pórticos, quinchés, caseta de obreros, tanquillas de aforo, acueductos, servidumbre de paso y derechos de propiedad, instalaciones de alta y baja con casetas y transformadores, tendido de línea, acometida y en general todos los elementos que integran la titularidad y la explotación del pozo, valorado en 25.000.000 de pesetas.

2. 2.500 metros aproximadamente de tubería de 8 pulgadas que van desde el pozo al canal intermedio, valorados en 2.500.000 pesetas.

3. Un embalse de hormigón ciclópeo con capacidad para 5.000 pipas, situado en San Isidro, Granadilla, en el lugar conocido por El Draguito, valorado en 2.400.000 pesetas.

4. 7.000 metros de tubería galvanizada de 6 pulgadas, valorados en 3.250.000 pesetas.

Dado en La Orotava a 2 de diciembre de 1992.—El Magistrado-Juez, Juan Antonio González Martín.—La Secretaria.—174-3.

LA PALMA DEL CONDADO

Edicto

Don Antonio Navas Hidalgo, Juez de Primera Instancia número 1 de La Palma del Condado y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado y con número 93 de 1991, se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovidos por el «Banco Hispanoamericano, Sociedad Anónima», representada por la Procuradora doña Remedios García Aparicio contra don Antonio Pérez Moreno y doña Natividad Avila Lagares, en los que se ha acordado proceder a la venta en pública subasta por término de veinte días, por primera, segunda, o tercera vez, en su caso, y sin perjuicio de la facultad que le confiere la Ley a la actora de interesar en su momento la adjudicación de los bienes que al final se describen, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Que las subastas tendrán lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, calle Juan Carlos I, número 4, a las once horas de la mañana.

La primera, por el tipo de tasación el día 22 de febrero de 1993.

La segunda, con la rebaja del 25 por 100, el día 18 de marzo de 1993.

La tercera, sin sujeción a tipo, el día 13 de abril de 1993, si en las anteriores no concurrieron licitadores ni se solicita la adjudicación.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado, o establecimiento público destinado a igual fin, el 20 por 100 del tipo que sirve de base, sin cuyo requisito no serán admitidos. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado junto a éste, la consignación o el resguardo de haberla hecho en establecimiento público destinado al efecto.

Tercera.—Dichas consignaciones se devolverán tras la celebración de las subastas, excepto la que corresponda al mejor postor, que se reservará en depósito, en garantía de su obligación, y en su caso, como parte del precio del remate, pudiendo hacerse éste en calidad de cederlo a tercero.

Cuarta.—En la primera y segunda subastas no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo que sirva de base para cada una de ellas.

Quinta.—Los títulos de propiedad expedidos por el Registro de la Propiedad, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin poder exigir otros.

Sexta.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Si por causa de fuerza mayor tuviera que suspenderse alguna de las subastas, se entenderá señalada su celebración para el siguiente día hábil inmediato a la misma hora.

Bien que sale a subasta

Finca: Vivienda letra «A», en la planta baja de la edificación de que forma parte, tiene su acceso por la entrada marcada con el número 4, de la calle Lepanto de esta ciudad de La Palma del Condado. Su superficie construida es de 80 metros 99 decímetros cuadrados; útil 63 metros 2 decímetros cuadrados. Linda: Por la derecha mirando su fachada, con la vivienda letra «B» del número 4; por la izquierda con terrenos de don José Germán López de Lemos; y por el fondo, a través de superficie

común con terrenos del Ayuntamiento. Tiene una cuota de participación en la comunidad de tres enteros 29 milésimas por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad al tomo 966, libro 151, folio 184 vuelto, finca número 9.569.

Dado en La Palma del Condado a 3 de noviembre de 1992.—El Juez, Antonio Navas Hidalgo.—El Secretario.—9.171-3.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Edicto

En virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, dictada en el procedimiento judicial sumario, que con el número 928/1992, se siguen en el Juzgado de Primera Instancia número 7 de esta ciudad y su partido, a instancia de la Entidad Sociedad de Crédito H. Bansancer, representada por el Procurador señor Pérez Alemán, contra Luis Ilarduya Díaz y Leticia de la Torre Hernández, en reclamación de crédito hipotecario, se saca a pública subasta, por primera vez la finca que se dirá.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la calle Granadera Canaria, 2-2.º, de esta ciudad, el día 26 de enero de 1993, a las once treinta de sus horas, previniéndose a los licitadores:

Primero.—Que el tipo de subasta es el de 12.239.000 pesetas, fijado en la escritura de préstamo, no admitiéndose posturas que no cubran dicha cantidad.

Segundo.—Que para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en el juzgado el 20 por 100 de dicha cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercero.—Que los autos y las certificaciones a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

Cuarto.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

De no haber postores en la primera subasta, se señala para la segunda el día 25 de febrero de 1993, a las once treinta de sus horas, para la que servirá de tipo el 75 por 100 de la valoración; celebrándose tercera subasta, en su caso, el día 25 de marzo de 1993, a las diez de sus horas, sin sujeción a tipo.

La finca de que se trata es la siguiente:

103. Piso señalado con el número 5, sito, en la planta 19 del citado edificio. Ocupa una superficie aproximada de 169 metros cuadrados. Consta de vestíbulo, comedor-estar, cuatro dormitorios, pasillo, dos cuartos de baño, un aseo, cocina terraza y tendero. Linda: Frente, sur, con rellano de escalera y hueco de ascensor y piso número 1; derecha entrando, este, con vuelo de avenida Alcalde José Ramírez Bethencourt; izquierda, oeste, con hueco de escalera y rellano de la misma; fondo norte, con vuelo a cubierta de local comercial.

Y para que tenga lugar lo acordado, expido el presente, en Las Palmas de Gran Canaria a 7 de octubre de 1992.—La Magistrada-Juez.—La Secretaria.—501-D.

LEON

Edicto

Doña María del Pilar Robles García, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de León,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo y con el número 91/1992, se siguen autos de juicio

ejecutivo a instancia de la mercantil «Grupp Internacional, Sociedad Anónima», representada por el Procurador don Fernando Fernández Cieza, contra don José Antonio Borrego Rodríguez, en los cuales he acordado mediante resolución de esta fecha anunciar pública subasta de los bienes que luego se dirán bajo las siguientes condiciones:

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán presentar resguardo de haber ingresado en la cuenta de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya número 2124-0000-17-0091-92, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 efectivo del tipo de la subasta, o del tipo de la segunda, si se trata de la tercera subasta.

En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando, junto a éste, el resguardo a que se refiere el párrafo anterior.

Solo el ejecutante podrá hacer postura a calidad de ceder el remate a un tercero.

Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para la celebración de la primera subasta se señala el próximo día 13 de abril de 1993, a las doce horas, en la Secretaría de este Juzgado sirviendo de tipo el de valoración de los bienes. Para el caso de no haber postores en dicha subasta se señala una segunda para el día 13 de mayo de 1993, a la misma hora, y el tipo será el de la primera, rebajado en un 25 por 100. De no haber postores tampoco en esta segunda subasta se señala para una tercera que tendrá lugar el día 14 de junio de 1993, a la misma hora.

Bienes objeto de subasta

Primero.—Una noventaiochava parte de la finca 1. Local destinado a garaje del edificio en León, a la calle Manuel Cárdenas, sin número. Inscrita al tomo 286, libro 58, sección segunda del Ayuntamiento de León, folio 166 vuelto, finca 2.588, inscripción 83.

Valorada en 550.000 pesetas.

Segundo.—Una noventaiochava parte de la finca 2. Local en la planta sótano, destinado a garaje del edificio en León, a la calle Manuel Cárdenas, sin número, hoy Santa Engracia, número 9, con acceso por el portal B, inscrito en el tomo 2.151, libro 68, de la sección segunda de León, folio 167, finca 2.560, inscripción 84.

Valorado en 550.000 pesetas.

Tercero.—Urbana, finca diez. Vivienda del tipo A de la planta alta quinta del edificio en León, a la calle Manuel de Cárdenas, sin número, con acceso por el portal número 1 y situado a la izquierda en su correspondiente rellano subiendo su escalera. Finca 2.576, es parte de la 775-N, inscrita al folio 167 del libro 33 de la sección segunda de León, tomo 1.817 del archivo, inscripción tercera que es la extensa, tiene una superficie construida de 107 metros 98 decímetros cuadrados. Linda, tomando como frente el patio central abierto: Frente, vuelo a ese patio al que tiene terraza; derecha, vivienda B, de su misma planta y portal, rellano y caja de su escalera y finca de Cándido Blanco y otro; izquierda, vivienda D de su misma planta y portal número 7, y fondo, patio de luces y dichos Cándido Blanco y otro. Lleva como anejo inseparable un trastero o carbonera en el local sótano de ese portal. Cuota de participación 0,796 por 100.

Valorado en 7.000.000 de pesetas.

Dado en León a 31 de diciembre de 1992.—La Magistrada-Juez, María del Pilar Robles García.—El Secretario.—513-D.

LLEIDA

Edicto

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha, recaída en los autos de juicio ejecutivo número 26 de 1984, que se siguen en este Juzgado de Primera Instancia número 1 de Lleida y su partido, a instancia de la Procuradora doña María Carmen Rull Castellé, en nombre y representación de Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona «La Caixa», contra Jaime Besoli Graell, vecino de La Seo d'Urgell, calle San Juan Bautista La Salle, 42-2.º-2.ª, y Juan Guardia Queralt, vecino de Noves de Segre, calle Empedrado, número 1, por medio del presente se sacan a la venta en pública subasta por término de veinte días, los bienes de los demandados, que con su valor de tasación se expresarán, en las siguientes condiciones:

Primera.—Para tomar parte en la subasta, deberán los postores consignar previamente en el establecimiento destinado al efecto el 40 por 100 del tipo de tasación.

Segunda.—Los licitadores podrán presentar también sus posturas por escrito, en pliego cerrado depositado en la Secretaría del Juzgado con anterioridad a la hora de su celebración, debiendo de hacer previamente la consignación que se establece en el apartado anterior.

Tercera.—Sólo el ejecutante podrá hacer postura a calidad de ceder el remate a un tercero.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro, se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado en donde podrán ser examinados, y los licitadores aceptarán como bastante la titulación, quedando subsistentes las cargas y gravámenes anteriores y las preferentes al crédito del actor, subrogándose el rematante en las mismas y sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Tendrá lugar a las diez horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Lleida, calle Canyeret, sin número, en las siguientes fechas:

Primera subasta: El día 10 de marzo próximo, en ella no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación de los bienes.

De no cubrirse lo reclamado y quedar desierta en todo o en parte,

Segunda subasta: El día 13 de abril próximo, con la rebaja del 25 por 100 del precio de tasación de la primera. De darse las mismas circunstancias,

Tercera subasta: El día 13 de mayo próximo, sin sujeción a tipo y debiendo depositar previamente el 40 por 100 del tipo que salió a segunda subasta:

Los bienes objeto de la presente subasta, son los siguientes:

1.ª Un pajar sin número, sito en el lugar de Espahent y calle del Carrepla y Era, con un piso de 3 metros de fondo y 8 de cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Seo de Urgel, al tomo 996, folio 1, finca número 288. Precio de tasación: 80.000 pesetas.

2.ª Tierra prado de regadío de 28 áreas 3 centiáreas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Seo de Urgel, al tomo 996, folio 3, finca número 286. Precio de tasación: 420.000 pesetas.

3.ª Un campo llamado Piamariu, sito en término de Espahent, en término de Laguardia, de 43 áreas 58 centiáreas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Seo de Urgel, al tomo 996, folio 5, finca número 679. Precio de tasación: 655.000 pesetas.

4.ª Campo llamado Curtils, en término de Espahent de 21 áreas 79 centiáreas. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Seo de Urgel, al tomo 996, folio 7, finca número 680. Precio de tasación: 325.000 pesetas.

5.ª Huerto llamado Planell, en el término de la Cuardia, de 91 centiáreas. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Seo de Urgel, al tomo 996, folio 9, finca número 291. Precio de tasación: 25.000 pesetas.

6.ª Yermo seco llamado Roura de Sant Pere, en el mismo término, de 21 áreas 79 centiáreas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Seo de

Urgel, al tomo 996, folio 11, finca número 290. Precio de tasación: 175.000 pesetas.

7.ª Campo seco llamado Pedrisos, en el mismo término, de 65 áreas 37 centiáreas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Seo de Urgel, al tomo 996, folio 13, finca número 289. Precio de tasación: 525.000 pesetas.

1.ª Un huerto en término de Noves de Segre y partida de la Costa de 16 áreas 35 centiáreas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Seo de Urgel, al tomo 943, folio 119, finca número 967. Precio de tasación: 250.000 pesetas.

2.ª Pieza de tierra de seco llamada la Coromina de 43 áreas 58 centiáreas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Seo de Urgel, al tomo 943, folio 121, finca número 998. Precio de tasación: 350.000 pesetas.

3.ª Pieza de tierra en la partida Bañaubá, prado de regadío, de 13 áreas 10 centiáreas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Seo de Urgel, al tomo 943, folio 123, finca número 1.297. Precio de tasación: 200.000 pesetas.

4.ª Pieza de tierra en término de Noves de Segre, partida Muntades, parte seca y parte regadío, de 37 áreas 46 centiáreas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Seo de Urgel, tomo 943, folio 125, finca número 1.298. Precio de tasación: 560.000 pesetas.

5.ª Pieza de tierra en el mismo término y partida del Salit, parte regadío y parte yerma, de 22 áreas 51 centiáreas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Seo de Urgel, al tomo 943, folio 127, finca número 1.299. Precio de tasación: 340.000 pesetas.

6.ª Pieza de tierra de regadío y seco en el mismo término, partida Mitjana, de 28 áreas 34 centiáreas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Seo de Urgel, al tomo 943, folio 129, finca número 1.300. Precio de tasación: 425.000 pesetas.

7.ª Pieza de tierra campa en el mismo término, partida Estiña, de 17 áreas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Seo de Urgel, al tomo 943, folio 131, finca número 1.301. Precio de tasación: 255.000 pesetas.

8.ª Pieza de tierra campa de regadío, en el mismo término, partida Bañaubá, de 9 áreas 37 centiáreas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Seo de Urgel, tomo 943, folio 133, finca número 1.302. Precio de tasación: 140.000 pesetas.

9.ª Casa en el pueblo de Noves de Segre, calle de la Ferrería, 36, de 31,4 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Seo de Urgel, tomo 943, folio 135, finca número 52. Precio de tasación: 750.000 pesetas.

10.ª Pieza de tierra yerma, en el mismo término, llamada Picasola del Pey, de 32 áreas 68 centiáreas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Seo de Urgel, tomo 943, folio 137, finca número 599. Precio de tasación: 265.000 pesetas.

Dado en Lleida a 29 de diciembre de 1992.—El Magistrado-Juez.—El Secretario judicial.—263-A.

MADRID

Edicto

Don Agustín Gómez Salcedo, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 32 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 2.734/1991, a instancia de doña María Consolación Calvo Martín, contra don Ramón Rodríguez García y doña María Luisa Santacruz, en los cuales se ha acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días, los bienes que luego se dirán, con las siguientes condiciones:

Primera.—Se ha señalado para que tenga lugar el remate, en primera subasta, el próximo día 1 de marzo de 1993, a las doce treinta horas de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado, por el tipo de 38.000.000 de pesetas, finca número 19.418; 22.250.000 pesetas, número 19.420, y 59.000.000 de pesetas, número 19.422.

Segunda.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera, se ha señalado para la segunda subasta el próximo día 17 de mayo de 1993, a las nueve treinta horas de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado, con la rebaja del 25 por 100 del tipo que lo fue para la primera.

Tercera.—Si resultare desierta la segunda, se ha señalado para la tercera subasta el próximo día 14 de junio de 1993, a las diez y diez horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado sin sujeción a tipo.

Cuarta.—En las subastas primera y segunda no se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta correspondiente.

Quinta.—Para tomar parte en cualquiera de las tres subastas, los licitadores deberán consignar, previamente, el 20 por 100 del tipo para ser admitidos a licitación, calculándose esta cantidad en la tercera subasta respecto al tipo de la segunda, suma que podrá consignarse en la cuenta provisional de consignaciones número 2.460 del Banco Bilbao Vizcaya (Capitán Haya, 55, oficina 4.070), de este Juzgado, presentando, en dicho caso, el resguardo del ingreso.

Sexta.—Los títulos de propiedad de los inmuebles subastados se encuentran suplidios por las correspondientes certificaciones registrales, obrantes en autos, de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan examinarlos los que deseen tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes, sin que pueda exigir ningún otro, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el adjudicatario los acepta y queda subrogado en la necesidad de satisfacerlos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Podrán hacerse posturas en pliego cerrado y el remate podrá verificarse en calidad de ceder a tercero, con las reglas que establece el artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Octava.—Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración, a la misma hora, para el siguiente viernes hábil de la semana dentro de la cual se hubiere señalado la subasta suspendida, en el caso de ser festivo el día de la celebración o hubiese un número excesivo de subastas para el mismo día.

Novena.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, la que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Décima.—Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumpliera con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores, y siempre por el orden de las mismas.

Undécima.—La publicación de los presentes edictos sirve como notificación en la finca hipotecada de los señalamientos de las subastas, a los efectos del último párrafo de la regla séptima del artículo 131.

Bienes objeto de la subasta

1.º Número 2. Local comercial señalado con el número 2 de la planta de semisótano del edificio denominado «La Marina Finestrat», sito en Benidorm, partida Dels Tolls, con fachadas a la carretera de circunvalación y calles particulares. Ocupa una superficie cubierta de 85 metros 34 decímetros cuadrados. Tiene su acceso por la calle particular en su orientación sur. Linda: Frente, soportal recayente a la calle particular; derecha, entrando, local comercial número 3 de esta planta; izquierda, local comercial número 1 de igual planta, fosa séptica y foso de ascensores, y espaldas, cimentación del edificio.

Inscripción: Sección segunda, tomo 554, libro 180, folio 125, finca número 19.418, inscripción cuarta.

2.º Número 3. Local comercial señalado con el número 3 de la planta de semisótano del edificio denominado «La Marina Finestrat», sito en Benidorm, partida Dels Tolls, con fachadas a la carretera de circunvalación y calles particulares. Ocupa una superficie cubierta de 51 metros 12 decímetros cuadrados. Tiene su acceso por la calle particular en su orientación sur. Linda: Frente, soportal recayente a la calle particular; derecha, entrando, local comercial número 4 de esta planta; izquierda, local comercial número 2 de igual planta, y espaldas, cimentación del edificio.

Inscrita al tomo 554, libro 180, folio 127, finca número 19.420, inscripción cuarta.

3.º Número 4. Local comercial señalado con el número 4 de la planta de semisótano del edificio denominado «La Marina Finestrat», sito en Benidorm, partida Dels Tolls, con fachadas a la carretera de circunvalación y calles particulares. Ocupa una superficie cubierta de 276 metros 69 decímetros cuadrados. Tiene su acceso por la calle particular en su orientación sur. Linda: Frente, soportal recayente a la calle particular; derecha, entrando, local comercial número 5; izquierda, local comercial número 3, y espaldas, cimentación del edificio.

Inscrita al tomo 554, libro 180, folio 129, finca número 19.422, inscripción cuarta.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», libro el presente en Madrid a 29 de septiembre de 1992.—El Magistrado-Juez, Agustín Gómez Salcedo.—El Secretario.—500-D.

MADRID

Edicto

Don Agustín Gómez Salcedo, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 32 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 756/1992, a instancia de doña Rosalina Martínez Tapia, contra don Francisco Javier García Monzón y Díaz de Isla, en los cuales se ha acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días, los bienes que luego se dirán, con las siguientes condiciones:

Primera.—Se ha señalado para que tenga lugar el remate en primera subasta el próximo día 3 de marzo de 1993, a las diez cuarenta horas de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado, por el tipo de 5.290.000 pesetas para la finca registral 65.316 y de 35.000 pesetas para la finca registral 65.314.

Segunda.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera, se ha señalado para la segunda subasta el próximo día 7 de abril de 1993, a las trece horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, con la rebaja del 25 por 100 del tipo que lo fue para la primera.

Tercera.—Si resultare desierta la segunda, se ha señalado para la tercera subasta el próximo día 5 de mayo de 1993, a las diez horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sin sujeción a tipo.

Cuarta.—En las subastas primera y segunda no se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta correspondiente.

Quinta.—Para tomar parte en cualquiera de las tres subastas, los licitadores deberán consignar, previamente, el 20 por 100 del tipo para ser admitidos a licitación, calculándose esta cantidad en la tercera subasta respecto al tipo de la segunda, suma que podrá consignarse en la cuenta provisional de consignaciones número 2.460 del Banco de Bilbao Vizcaya (Capitán Haya, 55, oficina 4.070), de este Juzgado, presentando, en dicho caso, el resguardo del ingreso.

Sexta.—Los títulos de propiedad de los inmuebles subastados se encuentran suplidos por las correspondientes certificaciones registrales obrantes en autos, de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan examinarlos los que deseen tomar

parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes, sin que pueda exigir ningún otro, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el adjudicatario los acepta y queda subrogado en la necesidad de satisfacerlos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Podrán hacerse posturas en pliego cerrado y el remate podrá verificarse en calidad de ceder a tercero, con las reglas que establece el artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Octava.—Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración, a la misma hora, para el siguiente viernes hábil de la semana dentro de la cual se hubiere señalado la subasta suspendida, en el caso de ser festivo el día de la celebración, o hubiese un número excesivo de subastas para el mismo día.

Novena.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, las que se reservarán en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Décima.—Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumpliera con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

Undécima.—La publicación del presente edicto sirve como notificación en la finca hipotecada de los señalamientos de las subastas, a los efectos del último párrafo de la regla séptima del artículo 131.

Bienes objeto de subasta

Calle Raimundo Fernández Villaverde, 29, piso bajo interior izquierda. De una superficie de 40 metros cuadrados. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Madrid número 6, libro 2.188, tomo 1.688, folio 12, finca 65.316.

Una participación indivisa del 2,30 por 100 de la finca sita en la calle Raimundo Fernández Villaverde, 29, bajo, interior, centro. De una superficie de 31,50 metros cuadrados. Inscrita en el mismo Registro que la anterior, finca registral 65.314.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente en Madrid a 22 de octubre de 1992.—El Magistrado-Juez, Agustín Gómez Salcedo.—172-3.

MADRID

Edicto

Don Agustín Gómez Salcedo, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 32 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria bajo el número 720/1992, a instancia de «Campocarne, Sociedad Anónima», contra don José San José Ayala y doña Dorothea Hernández Montes, en los cuales se ha acordado sacar a pública subasta por término de veinte días, los bienes que luego se dirá, con las siguientes condiciones:

Primera.—Se ha señalado para que tenga lugar el remate en primera subasta el próximo día 1 de marzo de 1993, a las doce horas de su mañana en la Sala de Audiencia de este Juzgado, por el tipo de 16.400.000 pesetas, para la finca registral 2.723, 488.490 pesetas, para la finca 2.719, y 12.000.000 de pesetas, para la finca registral 1.979.

Segunda.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera, se ha señalado para la segunda subasta

el próximo día 17 de mayo de 1993, a las trece horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, con la rebaja del 25 por 100 del tipo que lo fue para la primera.

Tercera.—Si resultare desierta la segunda, se ha señalado para la tercera subasta el próximo día 14 de junio de 1993, a las doce horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sin sujeción a tipo.

Cuarta.—En las subastas primera y segunda, no se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta correspondiente.

Quinta.—Para tomar parte en cualquiera de las tres subastas, los licitadores deberán consignar previamente el 20 por 100 del tipo, para ser admitidos a licitación, calculándose esta cantidad en la tercera subasta, respecto al tipo de la segunda, suma que podrá consignarse en la cuenta provisional de consignaciones número 2.460 del Banco de Bilbao Vizcaya (Capitán Haya, 55, oficina 4.070), de este Juzgado, presentando en dicho caso el resguardo del ingreso.

Sexta.—Los títulos de propiedad de los inmuebles subastados, se encuentran suplidos por las correspondientes certificaciones registrales, obrantes en autos, de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan examinarlos los que deseen tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes, sin que pueda exigir ningún otro, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el adjudicatario los acepta y queda subrogado en la necesidad de satisfacerlos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Podrán hacerse posturas en pliego cerrado, y el remate podrá verificarse en calidad de ceder a tercero, con las reglas que establece el artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Octava.—Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración a la misma hora, para el siguiente viernes hábil de la semana dentro de la cual se hubiere señalado la subasta suspendida, en el caso de ser festivo el día de la celebración, o hubiese un número excesivo de subastas para el mismo día.

Novena.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, las que se reservarán en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación, y en su caso, como parte del precio de la venta.

Décima.—Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumpliera con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

Undécima.—La publicación de los presentes edictos sirve como notificación en la finca hipotecada de los señalamientos de las subastas, a los efectos del último párrafo de la regla séptima, del artículo 131.

Bienes objeto de subasta

Finca sita en Madrid, calle Ezequiel Solana, número 53, 1.º B. Ocupa una superficie de 82 metros 9 decímetros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Madrid, libro 82, folio 118, finca registral 2.723.

Cuarto trastero señalado con el número 3 del edificio sito en Madrid, calle Ezequiel Solana, número 53.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Madrid número 30, libro 86, folio 111, finca registral 2.719.

Finca sita en Moralzarzal, urbanización «La Herradura», casa 13, B, 2.º B.

Ocupa una superficie de 68 metros 79 decímetros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Colmenar al tomo 290, libro 25 de Moralzarzal, folio 13, finca registral 1.979.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», libro el presente en Madrid a 27 de octubre de 1992.—El Magistrado-Juez, Agustín Gómez Salcedo.—La Secretaria.—540-D.

MADRID

Edicto

Don Juan Uceda Ojeda, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 31 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 2.371/1991, a instancia de «Banco Hispano Americano, Sociedad Anónima», representado por el procurador don José Antonio Vicente-Arche Rodríguez, contra don Antonio Almagro de Castro y doña Mercedes Honrado Plaza, en los cuales se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, el bien que al final del presente edicto se describirá, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El remate se llevará a cabo en una o varias subastas, habiéndose efectuado el señalamiento simultáneo de las tres primeras que autoriza la regla séptima del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, conforme a las siguientes fechas y tipos de licitación:

Primera subasta: Fecha, 4 de marzo de 1993, a las diez cuarenta horas. Tipo de licitación: 23.100.000 pesetas, sin que sea admisible postura inferior.

Segunda subasta: Fecha, 15 de abril de 1993, a las doce horas. Tipo de licitación: 75 por 100 del fijado para la primera subasta, sin que sea admisible postura inferior.

Tercera subasta: Fecha, 20 de mayo de 1993, a las diez diez horas, sin sujeción a tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta todos los postores —a excepción del acreedor demandante— deberán consignar una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la primera y segunda subastas, y en la tercera una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la segunda.

Los depósitos deberán llevarse a cabo en cualquier oficina del Banco Bilbao Vizcaya, a la que el depositante deberá facilitar los siguientes datos: Juzgado de Primera Instancia número 31 de Madrid. Cuenta del Juzgado: Número 41.000, en la plaza de Castilla, sin número, edificio Juzgados de Instrucción y Penal. Número de expediente o procedimiento: 2459000002371/1991. En tal supuesto deberá acompañarse el resguardo de ingreso correspondiente.

Tercera.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, verificándose los depósitos en cualquiera de las formas establecidas en el numeral anterior. El escrito deberá contener necesariamente la aceptación expresa de las obligaciones consignadas en la condición sexta del presente edicto, sin cuyo requisito no será admitida la postura.

Cuarta.—Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero, cesión que deberá efectuarse en la forma y plazo previstos en la regla 14 del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Sexta.—Las cargas o gravámenes anteriores y las preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración —a la misma hora— para el siguiente sábado hábil —según la condición primera de este edicto— la subasta suspendida.

Octava.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, las que se reservarán en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación, y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Novena.—Si se hubiere pedido por el acreedor, hasta el mismo momento de la celebración de la subasta también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumpliera con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

Bien objeto de subasta

Piso 4, número 1. Situado en la planta cuarta, sin contar la baja de la casa o bloque 8, sita en el camino del Molino, sin número, en término municipal de Fuenlabrada (Madrid), hoy calle Andorra, número 19. Superficie construida aproximada de 81 metros 5 decímetros cuadrados. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 3 de Fuenlabrada, al tomo 1.071, libro 18 de Fuenlabrada, folio 32, finca 2.730, antes 28.533, inscripción tercera.

Dado en Madrid a 4 de noviembre de 1992.—El Magistrado-Juez, Juan Uceda Ojeda.—El Secretario.—517-D.

MADRID

Edicto

Don Juan Uceda Ojeda, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 31 de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario de la Ley de 2 de diciembre de 1872, bajo el número 1.446/1990, a instancia del «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», representada por el Procurador don Santos de Gandarillas Carmona, contra don José Hernández Santos y doña Rosa María Manchón Gay, en los cuales se ha acordado sacar a pública subasta, por término de quince días, el bien que luego se dirá, con las siguientes condiciones:

Primera.—Se ha señalado para que tenga lugar el remate en primera subasta el próximo día 17 de febrero de 1993, a las diez cuarenta horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, por el tipo de 2.471.000 pesetas.

Segunda.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera, se ha señalado para la segunda subasta el próximo día 17 de marzo de 1993, a las doce horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, con la rebaja del 25 por 100 del tipo que lo fue para la primera.

Tercera.—Si resultare desierta la segunda, se ha señalado para la tercera subasta el próximo día 21 de abril de 1993, a las doce horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sin sujeción a tipo.

Cuarta.—En las subastas primera y segunda no se admitirán posturas que sean inferiores a las dos terceras partes del tipo.

Quinta.—Para tomar parte en cualquiera de las tres subastas, los licitadores deberán consignar previamente el 20 por 100 del tipo para ser admitidos a licitación, calculándose esta cantidad en la tercera subasta respecto al tipo de la segunda.

Los depósitos deberán llevarse a cabo en cualquier oficina del Banco Bilbao Vizcaya, a la que el depositante deberá facilitar los siguientes datos: Juzgado de Primera Instancia número 31 de Madrid. Cuenta del Juzgado: Número 41.000, de la agencia sita en plaza de Castilla, sin número, edificio Juzgados de

Instrucción y Penal. Número de expediente o procedimiento: 245900000 1446/90. En tal supuesto deberá acompañarse el resguardo de ingreso correspondiente.

Sexta.—Los títulos de propiedad del inmueble subastados se encuentran suplidos por las correspondientes certificaciones registrales, obrantes en autos, de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan examinarlos los que deseen tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes, sin que pueda exigir ningún otro, y que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el adjudicatario los acepta y queda subrogado en la necesidad de satisfacerlos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Podrán hacerse posturas en pliego cerrado y el remate podrá verificarse en calidad de ceder a tercero.

Octava.—Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración, a la misma hora, para el siguiente sábado hábil, según la condición primera de este edicto, la subasta suspendida.

Novena.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, la que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Décima.—Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieran cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumpliera con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores, y siempre por el orden de las mismas.

Bien objeto de subasta

Urbana. Piso quinto B, en calle Rioja, edificio número 3, del polígono 2, denominado «Parque Nuevo», de Zarzquemada, en Leganés (Madrid).

Inscrito en el Registro de la Propiedad de Leganés número 1, tomo 13, folio 107, finca registral 1.067, inscripción segunda.

Dado en Madrid a 10 de noviembre de 1992.—El Magistrado-Juez, Juan Uceda Ojeda.—El Secretario.—167-3.

MADRID

Edicto

Don Juan Uceda Ojeda, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 31 de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario de la Ley de 2 de diciembre de 1872, bajo el número 2246/1991, a instancia del «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», representada por el Procurador don Santos de Gandarillas Carmona, contra don José Vallecillos Prieto y doña Ana María Lozano Pérez y don Francisco Esperidón Labella y doña Elena Bueno Olmedo, en los cuales se ha acordado sacar a pública subasta, por término de quince días, los bienes que luego se dirán, con las siguientes condiciones:

Primera.—Se ha señalado para que tenga lugar el remate en primera subasta el próximo día 3 de marzo de 1993, a las doce horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, por el tipo de 7.285.600 pesetas para cada una de las fincas.

Segunda.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera, se ha señalado para la segunda subasta el próximo día 1 de abril de 1993, a las doce horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, con la rebaja del 25 por 100 del tipo que lo fue para la primera.

Tercera.—Si resultare desierta la segunda, se ha señalado para la tercera subasta el próximo día 5 de mayo de 1993, a las nueve cuarenta horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sin sujeción a tipo.

Cuarta.—En las subastas primera y segunda no se admitirán posturas que sean inferiores a las dos terceras partes del tipo.

Quinta.—Para tomar parte en cualquiera de las tres subastas, los licitadores deberán consignar previamente el 20 por 100 del tipo para ser admitidos a licitación, calculándose esta cantidad en la tercera subasta, respecto al tipo de la segunda.

Los depósitos deberán llevarse a cabo en cualquier oficina del Banco de Bilbao Vizcaya, a la que el depositante deberá facilitar los siguientes datos: Juzgado de Primera Instancia número 31 de Madrid. Cuenta del Juzgado número 41.000 de la agencia sita en plaza de Castilla, sin número, edificio Juzgados Instrucción y Penal. Número de expediente o procedimiento: 245900000 2246/1991. En tal supuesto, deberá acompañarse el resguardo de ingreso correspondiente.

Sexta.—Los títulos de propiedad de los inmuebles subastados se encuentran suplidos por las correspondientes certificaciones registrales, obrantes en autos, de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan examinarlos los que deseen tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes, sin que pueda exigir ningún otro, y que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el adjudicatario los acepta y queda subrogado en la necesidad de satisfacerlos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Podrán hacerse posturas, en pliego cerrado, y el remate podrá verificarse en calidad de ceder a tercero.

Octava.—Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración —a la misma hora— para el siguiente sábado hábil, según la condición primera de este edicto, la subasta suspendida.

Novena.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, las que se reservarán en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación, y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Décima.—Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieran cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumpliera con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores, y siempre por el orden de las mismas.

Bienes objeto de subasta

1. Casa señalada con el número 11 del plano en la calle San Fernando, compuesta de planta baja, alta, local y patio. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Granada, número 5, al libro 86 de Maracena, folio 210, finca 6.365, inscripción segunda.

2. Casa compuesta de planta baja, alta, local y patio, señalada con el número 7 del plano, en la calle Madrid. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Granada, número 5, al libro 86 de Maracena, folio 202, finca registral número 6.361, inscripción segunda.

Dado en Madrid a 12 de noviembre de 1992.—El Magistrado-Juez, Juan Uceda Ojeda.—La Secretaria.—175-3.

MADRID

Edicto

Don Juan Uceda Ojeda, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 31 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 1.415/1991, a instancia de «Banco de Fomento, Sociedad Anónima», representado por la Procuradora doña Ana Alarcón Martínez, contra don Luis Manuel Romero Gómez y doña Ana María Romero Gómez, en los cuales se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, el bien que al final del presente edicto se describirá, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El remate se llevará a cabo en una o varias subastas, habiéndose efectuado el señalamiento simultáneo de las tres primeras que autoriza la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, conforme a las siguientes fechas y tipos de licitación:

Primera subasta: Fecha, 24 de febrero de 1993, a las trece horas. Tipo de licitación, 6.000.000 de pesetas, sin que sea admisible postura inferior.

Segunda subasta: Fecha, 24 de marzo de 1993, a las doce horas. Tipo de licitación, 4.500.000 pesetas, sin que sea admisible postura inferior.

Tercera subasta: Fecha, 21 de abril de 1993, a las doce horas. Sin sujeción a tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, todos los postores, a excepción del acreedor demandante, deberán consignar una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la primera y segunda subastas y, en la tercera, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la segunda.

Los depósitos deberán llevarse a cabo en cualquier oficina del Banco Bilbao Vizcaya, a la que el depositante deberá facilitar los siguientes datos: Juzgado de Primera Instancia número 31 de Madrid. Cuenta del Juzgado número 41.000, en la plaza de Castilla, sin número, edificio «Juzgados de Instrucción y Penal». Número de expediente o procedimiento: 24590000001415/1991. En tal supuesto deberá acompañarse el resguardo de ingreso correspondiente.

Tercera.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, verificándose los depósitos en cualquiera de las formas establecidas en el numeral anterior. El escrito deberá contener necesariamente la aceptación expresa de las obligaciones consignadas en la condición sexta del presente edicto, sin cuyo requisito no será admitida la postura.

Cuarta.—Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero, cesión que deberá efectuarse en la forma y plazo previstos en la regla 14 del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Sexta.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración, a la misma hora, para el siguiente sábado hábil, según la condición primera de este edicto, la subasta suspendida.

Octava.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, la que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Novena.—Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumpliera con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

Bien objeto de subasta

Departamento número 10, piso 2.º, izquierda, en Madrid, calle Luis Pando, número 16 (antiguo 30).

Inscrito en el Registro de la Propiedad de Madrid número 25, al tomo 1.979, folio 17, finca 56.658, inscripción primera.

Dado en Madrid a 12 de noviembre de 1992.—El Magistrado-Juez, Juan Uceda Ojeda.—El Secretario.—986-1.

MADRID

Edicto

Por haberse acordado por providencia de esta fecha por la señora Magistrada-Juez de Primera Instancia número 51 de Madrid, doña Aurora Elósegui Sotos, en el procedimiento especial señalado en los artículos 84 y siguientes de la Ley 19/1985, Cambiaria y del Cheque, que se sigue en este Juzgado por el Procurador don José Lloréns Valderrama, en nombre y representación de «Telefónica de España, Sociedad Anónima», sobre extravío de pagaré comercial, número 7003495, por un importe de 1.441.485 pesetas, librado por «J. G. Industrial, Sociedad Anónima», actualmente «Ferrosol, Sociedad Anónima», vencimiento el 19 de julio de 1991 y lugar de pago Banco Bilbao Vizcaya (cuenta 14-87600-8).

Y con el fin de que el tenedor del título pueda comparecer al objeto de formular oposición en el plazo de un mes, contado desde la fecha de la publicación de este anuncio, expido el presente en Madrid a 16 de diciembre de 1992.—La Secretaria.—491-D.

MADRID

Edicto

Don Agustín Gómez Salcedo, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 32 de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos sobre procedimiento especial del Banco Hipotecario, bajo el número 1.165/1989, a instancia de «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», contra Juan García Doncel, José Cortés Baca, Manuel Cortés García, Manuel Benedicto Vilches y Angela Burón Gutiérrez, José García Muñoz y David Anthony Cockledge y Karen Lesley Cockledge, en los cuales se ha acordado sacar a pública subasta, por término de quince días, los bienes que luego se dirán, con las siguientes condiciones:

Primera.—Se ha señalado para que tenga lugar el remate en primera subasta el próximo día 18 de febrero de 1993, a las diez cuarenta horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, por el tipo de 7.193.200 pesetas, cada una de las fincas.

Segunda.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera, se ha señalado para la segunda subasta el próximo día 25 de marzo de 1993, a las doce treinta horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, con la rebaja del 25 por 100 del tipo que lo fue para la primera.

Tercera.—Si resultare desierta la segunda, se ha señalado para la tercera subasta el próximo día 13 de mayo de 1993, a las nueve treinta horas de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sin sujeción a tipo.

Cuarta.—A partir de la publicación del edicto podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, en la Secretaría de este Juzgado, consignando

el 20 por 100 del precio tipo de la subasta en la cuenta provisional de consignaciones de este Juzgado, número 2.460, abierta en el «Banco Bilbao Vizcaya», oficina 4.070, calle Capitán Haya, 55, de esta capital, presentando el resguardo de dicho ingreso.

Quinta.—También podrán hacerse las posturas en el propio acto de la subasta y siempre que se acredite haber hecho la consignación en la forma anteriormente indicada.

Sexta.—Los títulos de propiedad de los inmuebles subastados se encuentran suplidos por las correspondientes certificaciones registrales, obrantes en autos, de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan examinarlos los que deseen tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes, sin que pueda exigir ningún otro, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el adjudicatario los acepta y queda subrogado en la necesidad de satisfacerlos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—No se admitirán posturas en primera y segunda subasta que sean inferiores a las dos terceras partes del tipo, y la tercera será sin sujeción a tipo.

Octava.—Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Novena.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes en la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, la que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación y en su caso como parte del precio de la venta.

Décima.—Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumplierse con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores, y siempre por el orden de los mismos.

Undécima.—Todos los que como licitadores participen en la subasta aceptarán como suficiente la titulación y las cargas y gravámenes que tengan las fincas, subrogándose en la responsabilidad que de ello se derive.

Duodécima.—Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se trasladará su celebración a la misma hora, para el siguiente viernes hábil de la semana dentro de la cual se hubiere señalado la subasta suspendida, en el caso de ser festivo el día de la celebración, o hubiese un número excesivo de subastas para el mismo día.

Decimotercera.—La publicación de los presentes edictos sirve como notificación en la finca hipotecada de los señalamientos de las subastas, a los efectos del artículo 34 de la Ley de 2 de diciembre de 1872.

Bienes objeto de subasta

Vivienda tipo A, en la planta primera del bloque número 2 de la urbanización Diorama, situada en Arroyo de la Miel, término de Benalmádena, procedente de la Huerta Peralta, con acceso a través de la zona peatonal. Ocupa una superficie construida de 107,78 metros cuadrados; inscrita en el Registro de la Propiedad de Benalmádena, al tomo 9.805, libro 230, folio 53, finca número 8.037.

Vivienda tipo D, en planta baja del bloque número 3 de la misma urbanización. Ocupa una superficie construida de 107,78 metros cuadrados; inscrita en el Registro de la Propiedad de Benalmádena, al tomo 805, libro 230, folio 87, finca número 8.071.

Vivienda tipo A, en planta tercera del bloque número 3 de la misma urbanización, con una superficie construida de 107,78 metros cuadrados; inscrita en el Registro de la Propiedad de Benalmádena, al tomo 805, libro 230, finca número 8.089.

Vivienda tipo A, en planta segunda del bloque número 4 de la misma urbanización; ocupa una superficie construida de 107,78 metros cuadrados; inscrita en el Registro de la Propiedad de Benal-

mádena, al tomo 805, libro 230, folio 133, finca número 8.117.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» expido el presente en Madrid a 17 de diciembre de 1992.—El Magistrado-Juez, Agustín Gómez Salcedo.—El Secretario.—254-3.

MADRID

Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 14 de Madrid,

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita juicio ejecutivo-otros títulos, con el número 320/1991, a instancia de «Banco Zaragozano, Sociedad Anónima», contra don Juan Alfonso Herrán Ruiz, doña María Luz Rey Calvo y doña Ángela María Santos Ortela, y en cumplimiento de lo acordado en providencia de este día se anuncia la venta en pública subasta, por término de veinte días, del bien embargado a los demandados, que ha sido tasado parcialmente en la cantidad de 9.242.425 pesetas, cuyo remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Capitán Haya, número 66, tercera planta, de Madrid, en la forma siguiente:

En primera subasta, el día 3 de marzo y hora de la once, por el tipo de tasación.

En segunda subasta, caso de no quedar rematado el bien en la primera, el día 1 de abril y hora de las once, con la rebaja del 25 por 100 de la primera.

Y en tercera subasta, si no se rematara en ninguna de las anteriores, el día 5 de mayo y hora de las once, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

Se advierte: Que no se admitirá postura, ni en primera ni en segunda subasta, que no cubra las dos terceras partes del tipo de licitación. Que para tomar parte deberán consignar previamente los licitadores en la cuenta de consignaciones del Juzgado de Primera Instancia número 14 de Madrid, abierta con el número 2.442, en «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», sita en la calle de Capitán Haya, número 55, de Madrid, una cantidad igual o superior al 20 por 100 de los respectivos tipos de licitación. Que las subastas se celebrarán en la forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para el remate podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado. Que únicamente podrá licitar la parte actora en calidad de ceder a un tercero, cesión que sólo podrá hacerse previa o simultáneamente a la consignación del precio. Que, a instancia del actor, podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de la subasta y que lo admitan, a efectos de que si el primer adjudicatario no cumplierse sus obligaciones pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por orden de sus respectivas posturas. Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiese, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate. El precio del remate se destinará al pago del crédito del ejecutante; el sobrante se entregará a los acreedores posteriores o a quien corresponda, depositándose, entre tanto, en el establecimiento destinado al efecto.

Bien objeto de subasta

Urbana. Número 21. Piso ático B de la casa en Madrid, Carabanchel Bajo, calle de la Oca, número 63. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 9 de los de Madrid, al tomo 775, folio 185, finca número 66.715.

Dado en Madrid a 18 de diciembre de 1992.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—173-3.

MADRID

Edicto

Don Agustín Gómez Salcedo, Magistrado-Juez del Juzgado del Primera Instancia número 32 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos sobre procedimiento especial del Banco Hipotecario, bajo el número 2.244/1991, a instancia de «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», contra don Guillermo Ruiz Lozano y otros, en los cuales se ha acordado sacar a pública subasta, por término de quince días, los bienes que luego se dirán, con las siguientes condiciones:

Primera.—Se ha señalado para que tenga lugar el remate en primera subasta el próximo día 15 de febrero de 1993, a las trece horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, por el tipo de 3.836.000 pesetas, finca número 55.196; 3.640.000 pesetas para cada una de las siguientes fincas número 55.206, número 55.212, número 55.214, número 55.224, número 55.210, número 55.226 y 3.836.000 pesetas para la número 55.202.

Segunda.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera, se ha señalado para la segunda subasta el próximo día 29 de marzo de 1993, a las doce horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, con la rebaja del 25 por 100 del tipo que fue para la primera.

Tercera.—Si resultare desierta la segunda, se ha señalado para la tercera subasta el próximo día 26 de abril de 1993, a las doce horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sin sujeción a tipo.

Cuarta.—A partir de la publicación del edicto podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, en la Secretaría de este Juzgado, consignando el 20 por 100 del precio tipo de la subasta en la cuenta provisional de consignaciones de este Juzgado, número 2.460, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, oficina 4.070, calle Capitán Haya, número 55, de esta capital, presentando el resguardo de dicho ingreso.

Quinta.—También podrán hacerse las posturas en el propio acto de la subasta, y siempre que se acredite haber hecho la consignación en la forma anteriormente indicada.

Sexta.—Los títulos de propiedad de los inmuebles subastados se encuentran suplidos por las correspondientes certificaciones registrales, obrantes en autos, de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan examinarlos los que deseen tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes, sin que pueda exigir ningún otro, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el adjudicatario los acepta y queda subrogado en la necesidad de satisfacerlos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—No se admitirán posturas en primera y segunda subastas que sean inferiores a las dos terceras partes del tipo, y la tercera será sin sujeción a tipo.

Octava.—Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Novena.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, la que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Décima.—Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumplierse con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores, y siempre por el orden de las mismas.

Undécima.—Todos los que como licitadores participen en la subasta aceptarán como suficiente la

titulación y las cargas y gravámenes que tengan las fincas, subrogándose en la responsabilidad que de ello se derive.

Duodécima.—Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración, a la misma hora, para el siguiente viernes hábil de la semana dentro de la cual se hubiere señalado la subasta suspendida, en el caso de ser festivo el día de la celebración o hubiese un número excesivo de subastas para el mismo día.

Decimotercera.—La publicación del presente edicto sirve de notificación en las fincas hipotecadas de los señalamientos de las subastas, a los efectos del artículo 34 de la Ley de 2 de diciembre de 1872.

Bienes objeto de subasta

Fincas sitas en paseo de Cares, número 7, Fuenlabrada (Madrid):

Bajo 1. Ocupa una superficie de 79,74 metros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Fuenlabrada, tomo 1.615, libro 675, folio 7, finca número 55.196, inscripción primera.

1. 2. Ocupa una superficie de 88,10 metros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Fuenlabrada, tomo 1.615, libro 675, folio 22, finca número 55.206, inscripción primera.

2. 1. Ocupa una superficie de 81,43 metros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Fuenlabrada, tomo 1.615, libro 675, folio 31, finca número 55.212, inscripción primera.

2. 2. Ocupa una superficie de 88,10 metros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Fuenlabrada, tomo 1.615, libro 675, folio 34, finca número 55.214, inscripción primera.

Bajo 4. Ocupa una superficie de 79,74 metros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Fuenlabrada, tomo 1.615, libro 675, folio 16, finca número 55.202, inscripción primera.

3. 3. Ocupa una superficie de 88,10 metros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Fuenlabrada, tomo 1.615, libro 675, folio 49, finca número 55.244, inscripción primera.

1. 4. Ocupa una superficie de 81,43 metros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Fuenlabrada, tomo 1.615, libro 675, folio 28, finca número 55.210, inscripción primera.

3. 4. Ocupa una superficie de 81,43 metros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Fuenlabrada, tomo 1.615, libro 675, folio 52, finca número 55.226, inscripción primera.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente, que firmo en Madrid a 5 de enero de 1993.—El Magistrado-Juez, Agustín Gómez Salcedo.—El Secretario.—462-D.

MADRID

Edicto

Don Agustín Gómez Salcedo, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 32 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos sobre procedimiento especial del Banco Hipotecario, bajo el número 1.854/1999, a instancia de «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», contra don Ángel Alonso Arias, don Luis Fernando Linoe Galán y don Juan de Dios Cano Pancorbo, en los cuales se ha acordado sacar a pública subasta, por término de quince días, los bienes que luego se dirán, con las siguientes condiciones:

Primera.—Se ha señalado para que tenga lugar el remate en primera subasta el próximo día 22 de febrero de 1993, a las doce horas de su mañana,

en la Sala de Audiencia de este Juzgado, por el tipo de 4.840.000 pesetas, finca número 21.752; 4.660.000 pesetas, finca número 21.768; 4.920.000 pesetas, finca número 21.780.

Segunda.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera, se ha señalado para la segunda subasta el próximo día 29 de marzo de 1993, a las diez cuarenta horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, con la rebaja del 25 por 100 del tipo que lo fue para la primera.

Tercera.—Si resultare desierta la segunda, se ha señalado para la tercera subasta el próximo día 10 de mayo de 1993, a las diez cuarenta horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sin sujeción a tipo.

Cuarta.—A partir de la publicación del edicto podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, en la Secretaría de este Juzgado, consignando el 20 por 100 del precio tipo de la subasta en la cuenta provisional de consignaciones de este Juzgado número 2.460, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, oficina 4.070, calle Capitán Haya, 55, de esta capital, presentando el resguardo de dicho ingreso.

Quinta.—También podrán hacerse las ofertas de las posturas en el propio acto de la subasta y siempre que se acredite haber hecho la consignación en la forma anteriormente indicada.

Sexta.—Los títulos de propiedad de los inmuebles subastados se encuentran suplididos por las correspondientes certificaciones registrales, obrantes en autos, de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan examinarlos los que deseen tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes, sin que pueda exigir ningún otro, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el adjudicatario los acepta y queda subrogado en la necesidad de satisfacerlos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—No se admitirán posturas en primera y segunda subasta que sean inferiores a las dos terceras partes del tipo, y la tercera será sin sujeción a tipo.

Octava.—Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Novena.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes en la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, la que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Décima.—Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumpliera con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores, y siempre por el orden de las mismas.

Undécima.—Todos los que como licitadores participen en la subasta aceptarán como suficiente la titulación y las cargas y gravámenes que tengan las fincas, subrogándose en la responsabilidad que de ello se derive.

Duodécima.—Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración, a la misma hora, para el siguiente viernes hábil de la semana dentro de la cual se hubiere señalado la subasta suspendida, en el caso de ser festivo el día de la celebración o hubiese un número excesivo de subastas para el mismo día.

Decimotercera.—La publicación de los presentes edictos sirve como notificación en la finca hipotecada de los señalamientos de las subastas, a los efectos del artículo 34 de la Ley de 2 de diciembre de 1872.

Bienes objeto de la subasta

Calle Ollerías, número 43, portal 2, 3 F, Andújar (Jaén). Ocupa una superficie de 88 metros 31 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Andújar, folio 182, finca número 21.752, inscripción primera.

Calle Ollerías, número 43, portal 4, 3 N, Andújar (Jaén). Ocupa una superficie de 80 metros 95 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Andújar, folio 230, libro 402, finca número 21.768, inscripción primera.

Calle Ollerías, número 43, portal 5, 3 L, Andújar (Jaén). Ocupa una superficie de 89 metros 95 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Andújar, folio 16, libro 403, finca número 21.780, inscripción primera.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», libro el presente en Madrid a 5 de enero de 1993.—El Magistrado-Juez, Agustín Gómez Salcedo.—El Secretario.—498-D.

MADRID

Edicto

Don Alvaro Lobato Lavín, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Madrid,

Hace saber: Que en este Juzgado, y con el número 1.040/1991, se siguen autos de juicio ejecutivo, a instancia de doña María Dolores Soler, don Germán Prados Soler, doña María Luisa Prados Soler, don Antonio Prados Valverde y doña María Cristina Prados Valverde, representados por el Procurador don Eduardo Fernández Lobo, contra don Antonio Álvarez Gómez, en los que por resolución de este día se ha acordado sacar a la venta en pública primera, segunda y tercera subastas, si fuese necesario, y por el término de veinte días hábiles y precio en que ha sido tasado pericialmente para la primera; con la rebaja del 25 por 100 para la segunda, y sin sujeción a tipo para la tercera, la finca embargada que al final se describirá, para cuyo acto se han señalado los siguientes días:

Primera subasta: El día 25 de marzo de 1993, a las once horas.

Segunda subasta: El día 28 de abril de 1993, a las once horas.

Tercera subasta: El día 28 de mayo de 1993, a las once horas.

Condiciones

Primera.—El tipo de la primera subasta será de 21.000.000 de pesetas; para la segunda el tipo será de 15.750.000 pesetas, y para la tercera sin sujeción a tipo. No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente el 50 por 100 del tipo de la subasta, reservándose en depósito las consignaciones de los postores que la admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que si el rematante no cumple su obligación pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas.

Tercera.—El remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero.

Cuarta.—La consignación del precio y, en su caso, la cesión del remate se hará dentro de los ocho días siguientes a la aprobación del remate.

Quinta.—Estarán de manifiesto en Secretaría los títulos de propiedad del bien, o la certificación del Registro que lo supla, previniéndose, además, a los licitadores, que deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningún otro.

Sexta.—Quedarán subsistentes y sin cancelar las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bien que se subasta

Urbana. Casa señalada con el número 48 moderno, hoy número 42, de la calle del Amparo, de esta capital. Linda: Al este, con la calle mencionada; al norte, con la casa número 46, hoy 40, de la misma calle; al oeste, con la casa número 4 de la calle de Caravaca, y al sur, con solar de los herederos de doña Teresa Sanz, hija y here-

dera de don Atilano Sanz. El solar sobre el que se halla edificada esta casa tiene la forma de un cuadrilátero, cuyos cuatro lados miden las longitudes siguientes: El primero, o sea, la fachada, tiene 10 metros; el segundo, o sea, medianería de la derecha, formando ángulo obtuso con la primera, se interna en el fondo y mide 20 metros; el testero, que mide 10 metros 31 centímetros, y el cuarto lado, que cierra el perímetro y es la medianería de la izquierda, mide 20 metros 95 centímetros. El perímetro descrito mide una superficie de 207 metros cuadrados, equivalentes a 2.675 pies cuadrados.

Dado en Madrid a 8 de enero de 1993.—El Magistrado-Juez, Alvaro Lobato Lavín.—El Secretario.—482-D.

MADRID

Edicto

Doña Rosario Espinosa Merlo, Magistrada-Juez de Instrucción número 8 de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue juicio de faltas bajo el número 1.257/1992, en virtud de denuncia de don Francisco Garrido Pérez contra Abdelslam Azouage y otros, por lesiones, en el que con fecha de 9 de diciembre de 1992, se ha dictado la siguiente sentencia que contiene los siguientes particulares que literalmente dice:

Hechos probados:

El día 21 de septiembre de 1991, se origina una reyerta en la plaza de Santa Ana entre don Francisco Garrido Pérez y Abdelslam Azouage, Azouar Khalid, Mohamed Bonale y Josess Benjabi Mohamed. No ha quedado acreditado quién fue el causante de dicha pelea ni los motivos de la misma, habiéndose dictado el siguiente fallo: Que debo absolver y absuelvo, de los hechos enjuiciados en las presentes actuaciones, a Abdeslam Azouage, Azouar Khalid, Mohamed Bonales y Josess Benjabi Mohamed.

Y para que sirva de notificación a Mohamed Benale, Josess Benjabi Mohamed quienes se encuentran actualmente en desconocido paradero, expido el presente edicto que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el tablón de anuncios de este Juzgado, haciendo saber a los reseñados que contra dicha sentencia pueden interponer recurso de apelación ante este Juzgado en plazo de veinticuatro horas a partir de la publicación del presente.

Madrid, 11 de enero de 1993.—La Magistrada-Juez, Rosario Espinosa Merlo.—El Secretario.—493-E.

MADRID

Edicto

Doña Rosario Espinosa Merlo, Magistrada-Juez del Juzgado de Instrucción número 8 de Madrid,

Hago saber: En virtud de providencia de esta fecha dictada en los autos de juicio de faltas seguidos en este Juzgado con el número 551/1992, a instancias de don Genaro Martínez Núñez, contra doña María Jesús Sánchez Manzanal, sobre una falta de estafa en la que se ha acordado citar a doña María Jesús Sánchez Manzanal, que tenía su domicilio en calle O'Donnell, número 28-3D, Madrid, y en la actualidad se encuentra en ignorado paradero, para que comparezca en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en plaza de Castilla, número 1, el día 10 de marzo de 1993, a las nueve treinta horas, por haberse señalado dicha fecha para la celebración del acto del juicio, previéndole que deberá acudir provisto de los medios de prueba de que intente valerle, así como podrá hacer uso de

la facultad que le concede el artículo 8 del Decreto de 21 de noviembre de 1952.

Y para que sirva de citación en forma de doña María Jesús Sánchez Manzanal, expido el presente edicto que se insertará en el tablón de anuncios de este Juzgado y en el «Boletín Oficial del Estado» en Madrid a 13 de enero de 1993.—La Magistrada-Juez, Rosario Espinosa Merlo.—El Secretario.—497-E.

MALAGA

Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Málaga,

Hace saber: Que en el procedimiento sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 486/1992, instado por «Societe Generale», sucursal en España, contra don Alan Wilson y doña Dermot John Wilson, y la finca que después se expresará especialmente hipotecada, he acordado la venta de la misma en pública subasta, señalándose para la primera de ellas el próximo día 4 de marzo, a las diez horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sita en calle Córdoba, número 6, 2.º, anunciándola con veinte días de antelación y bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Que el tipo de subasta es el de 8.272.500 pesetas, fijado a tal efecto en la escritura de préstamo, no admitiéndose posturas que no cubran dicha cantidad.

Segunda.—Que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado a tal efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del precio que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—Que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a terceros.

Cuarta.—Que desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, podrá hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación a que se refiere el apartado 2 o acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Quinta.—Se hace constar que los autos y la certificación registral están de manifiesto en Secretaría y que los licitadores deben aceptar como bastante la situación, que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexta.—Que de no haber postor ese día, se celebrará subasta con la rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación, el día 6 de abril próximo, a las diez horas, y si tampoco a ella concurren postores se celebrará tercera subasta sin sujeción a tipo el día 4 de mayo también próximo a las diez horas, ambas en el mismo lugar que la primera.

En el caso de que los demandados no fuesen habidos en su domicilio, se les notifica el señalamiento de subasta por medio del presente edicto.

Bien objeto de subasta

Seiscientos sesenta y dos.—Apartamento tipo O, señalado con el número 529, en planta quinta del cuerpo número 3 de la segunda fase del edificio conocido por «Benal Beach», situado en el partido de Arroyo de la Miel, término municipal de Benalmádena. Ocupa una superficie, incluida la terraza, de 44 metros cuadrados, distribuidos en estar comedor-micrococina, dormitorio, cuarto de baño y terraza cubierta, y linda: Frente, elementos comunes; derecha, entrando, apartamento número 528, izquierda, apartamento 53 O, y fondo, espacio abierto. Es la finca registral número 18.198, inscrita al

tomo 1.136, libro 347, folio 63 del Registro de la Propiedad de Benalmádena.

Dado en Málaga a 9 de diciembre de 1992.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—537-D.

MALAGA

Edicto

Don José García Martos, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 1 de Málaga,

Hago saber: Que en virtud de lo acordado en los autos que se siguen en este Juzgado, con el número 578/1990, a instancia de «Comercial Ladislao Diez, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Miguel Lara de la Plaza, contra don Manuel García Sierra, se saca a la venta, en pública subasta, los bienes embargados a dicho demandado y que se dirán, por término de veinte días, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo de subasta, por lo que respecta a la primera, el de tasación de los bienes, y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo, debiendo los licitadores consignar previamente el 20 por 100 del mismo para poder tomar parte en la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda.—Los bienes salen a subasta, a instancia de la actora, sin haber suplido previamente los títulos de propiedad, encontrándose inscrita en el Registro de la Propiedad, y los autos y certificaciones de cargas están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados.

Tercera.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta.—Las posturas y remate podrán hacerse a calidad de ceder a tercero, en la forma prevenida en el artículo 1.499 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Quinta.—Para el acto del remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sita en calle Córdoba, 6, 2.º, se señala el día 14 de abril próximo, a las once horas de su mañana, y en prevención de que no hubiese postores en la misma, se señala para la segunda el día 14 de mayo, también próximo, en el mismo lugar y hora, y, por último, para la tercera, en su caso, sin sujeción a tipo, también en el mismo lugar y hora, el día 14 de junio, igualmente próximo.

Sexta.—Se hace extensivo el presente edicto para que sirva de notificación al demandado, caso de no ser hallado en su paradero.

Bienes objeto de subasta

1.ª Urbana. Elemento número 8. Vivienda unifamiliar, distinguida con el número 8. Localizada en la hilera 2 de la urbanización sita en el Pinillo, lugar nombrado, vulgarmente, «La Rosa», en el Saltillo Alto, barriada de Torremolinos. Finca número 8.322-B, inscrita al tomo 462 ó 556, folio 112, inscripción primera.

Valorada, pericialmente, en 6.509.685 pesetas.

2.ª Urbana. Finca número 10. Vivienda apartamento, tipo A010, en la planta baja del edificio «El Cortijo», sito en la calle Miami, número 5, futuro número 7, en el partido de La Carihueta, barriada de Torremolinos, de esta ciudad. Tiene como anexo inseparable el aparcamiento número 10, que mide 10 metros cuadrados y tiene forma rectangular. Finca número 4.296-B, tomo 217, folio 10, inscripción primera.

Valorada, pericialmente, en 5.200.000 pesetas.

Dado en Málaga a 14 de enero de 1993.—El Magistrado-Juez, José García Martos.—El Secretario.—984-D.

MANRESA

Edicto

Doña María Regina Marrades Gómez, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de la ciudad y partido de Manresa,

Hago saber: Que en este Juzgado, al número 377/1989, se siguen autos de juicio declarativo de menor cuantía, promovidos por «Financiera Pegaso, Sociedad Anónima», contra doña Montserrat Yunquera Guajardo y don Magin Font Genovart, en los que en resolución de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su valoración, para cuyo acto se ha señalado en la Sala Audiencia de este Juzgado el día 10 de marzo de 1993, a las once horas, mediante los lotes que se dirán, los bienes embargados a don Magin Font Genovart. Y para el caso de resultar desierta la primera subasta, se ha señalado para que tenga lugar la segunda subasta, en el mismo lugar y condiciones que la anterior, excepto que será con rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera, el día 14 de abril de 1993, a las once horas. Y que para el caso de no rematarse los bienes en las anteriores subastas, se celebrará tercera subasta de los referidos bienes, en el mismo lugar y condiciones que la anterior, excepto que será sin sujeción a tipo, la que tendrá lugar el día 19 de mayo de 1993, a las once horas, celebrándose las mismas con arreglo a las siguientes condiciones:

Que para tomar parte en las subastas deberán los licitadores previamente depositar en la Mesa del Juzgado, o acreditar haberlo efectuado con anterioridad en establecimiento destinado al efecto, una suma igual, al menos, al 20 por 100 de la respectiva valoración de los bienes; que no admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de los tipos de licitación; que podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, como mínimo, una cantidad igual al 20 por 100 del remate; que el remate no podrá cederse a tercero, excepto en el caso de que el rematante sea la propia parte actora; que a instancia del actor podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de subasta y lo admitan, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumpliera sus obligaciones, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas; que, en cuanto a la finca, los títulos de propiedad, suplidos con certificación registral, se hallan en Secretaría a su disposición, debiendo conformarse con ellos los licitadores, que no tendrán derecho a exigir otros, y que las cargas anteriores y preferentes, si las hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Los bienes objeto de subasta son los siguientes:

Lote número 1. Camión «Pegaso», matrícula B-8716-IV. Valorado pericialmente en 5.000.000 de pesetas.

Lote número 2. Urbana. Piso cuarto, segunda, de la casa sin número de la calle 256, hoy Guifré el Pilos, 13, de Manresa, y consta de comedor-estar, cocina, baño, cuatro dormitorios, y galería exterior en la fachada posterior, y tiene una superficie útil de unos 90 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Manresa, al tomo 1.345 del archivo, libro 395 de Manresa, folio 246, finca número 18.122. Valorada pericialmente en 6.300.000 pesetas.

Dado en Manresa a 28 de diciembre de 1992.—La Magistrada-Juez, María Regina Marrades Gómez.—El Secretario.—493-D.

MARBELLA

Edicto

Doña Blanca E. Díez García, Magistrada-Juez de Primera Instancia número 4 de esta ciudad y su partido,

Hago saber: Que por resolución de esta fecha, dictada en los autos de hipotecario número 172/1992, seguidos en este Juzgado, a instancia de «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima» representado por el Procurador señor Serra Benítez, contra don Luis Infante, doña María Jesús Corro, don José Ortiz y doña Concepción Ramírez, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta por las veces que se dirán y término de veinte días cada una de ellas, el bien que se reseña, en las condiciones que seguidamente se especifican.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Palacio de Justicia, primera planta, por primera vez, el día 23 de febrero de 1993, a las once treinta horas.

Para el supuesto de que no concurran postores, se señala por segunda vez, para las once treinta horas del día 30 de marzo de 1993, y con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

Y para el caso de que resultare desierta la segunda subasta, se señala por tercera vez, las once treinta horas del día 27 de abril de 1993, la que se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo los licitadores consignar en este caso el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda subasta.

Condiciones

Primera.—Para tomar parte en ella los licitadores deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento público pertinente, el 20 por 100 del tipo de la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda.—La venta se realizará por el precio de tasación del bien, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de su avalúo, pudiendo hacerse posturas en pliego cerrado con antelación a dicho día, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el importe de dicho 20 por 100.

Tercera.—El remate podrá realizarse en calidad de cederlo a un tercero.

Cuarta.—Que el bien inmueble se saca a subasta, a instancia del acreedor, sin suplir la falta de títulos y que las cargas y gravámenes anteriores o preferentes al crédito del actor quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y se subroga en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Sin perjuicio de la notificación a los deudores que se lleve a efecto conforme a los artículos 262 al 279 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de no ser hallados en ella, este edicto servirá igualmente para la notificación de los mismos del triple señalamiento del lugar, día, hora y tipo de la subasta.

Descripción del inmueble a subastar

Urbana.—Nave industrial en el partido de Vente Vacío, del término municipal de Marbella, consta de planta sótano y planta nivel de calle, con una superficie construida de 126 metros cuadrados y 360 metros cuadrados, respectivamente.

Datos registrales: Libro 238, folio 33, finca número 18.703 del Registro de la Propiedad número 2 de Marbella.

Tasación del bien inmueble: 46.200.000 pesetas.

Dado en Marbella a 21 de diciembre de 1992.—La Magistrada-Juez, Blanca E. Díez García.—La Secretaria.—521-D.

MARBELLA

Edicto

Doña Blanca E. Díez García, Magistrada-Juez de Primera Instancia número 4 de esta ciudad y su partido,

Hago saber: Que por resolución de esta fecha dictada en los autos de hipotecario número

180/1992, seguidos en este Juzgado a instancia del «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», representado por el Procurador señor Serra Benítez contra don Juan Muñoz Granados y doña María del Carmen Aguera Sánchez. Se ha acordado sacar a la venta en pública subasta por las veces que se dirán y término de veinte días cada una de ellas. Los bienes que se reseñan en las condiciones que seguidamente se especifican.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en Palacio de Justicia, primera planta, por primera vez, el día 23 de febrero de 1993, a las doce y treinta horas.

Para el supuesto de que no concurran postores, se señala por segunda vez, para las doce y treinta horas del día 30 de marzo de 1993, y con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

Y para el caso de que resulte desierta la segunda subasta, se señala por tercera vez a las doce y treinta horas del día 27 de abril de 1993, la que se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo los licitadores consignar, en este caso, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda subasta.

Condiciones

Primera.—Para tomar parte en ella los licitadores deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento público pertinente, el 20 por 100 del tipo de la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos a excepción del derecho que tiene la parte actora en todos los casos de concurrir como postor a las subastas sin verificar depósitos.

Segunda.—La venta se realizará por el precio de tasación de los bienes no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de su avalúo, pudiendo hacerse posturas en pliego cerrado con antelación a dicho día, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de dicho 20 por 100.

Tercera.—El remate podrá realizarse en calidad de cederlo a un tercero.

Cuarta.—Que los bienes inmuebles se sacan a subasta, a instancia del acreedor sin suplir la falta de títulos y que las cargas y gravámenes anteriores o preferentes al crédito del actor quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y se subroga en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Sin perjuicio de la notificación a los deudores que se lleva a efecto conforme a los artículos 262 al 279 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de no ser hallados en ella, este edicto servirá igualmente para la notificación de los mismos del triple señalamiento, del lugar, día, hora y tipo de la subasta.

Descripción del inmueble a subastar

Parcela de terreno, procedente del sector-M, supermanzana-D, de la finca sito en la urbanización Nueva Andalucía, del término municipal de Marbella. Es la parcela número 8 y ocupa una extensión superficial de 902 metros cuadrados.

Datos registrales: Inscrito al tomo 1.144, libro 146, folio 112, finca número 12.211, del Registro de la Propiedad de Marbella número 3.

Tasación del bien inmueble: 26.200.000 pesetas.

Dado en Marbella a 21 de diciembre de 1992.—La Magistrada-Juez, Blanca E. Díez García.—La Secretaria.—528-D.

MARBELLA

Edicto

Doña Blanca E. Díez García, Magistrada-Juez de Primera Instancia número 4 de esta ciudad y su partido,

Hago saber: Que por resolución de esta fecha, dictada en los autos de hipotecario número 183/1992, seguidos en este Juzgado a instancia de «Banco Atlántico, Sociedad Anónima», representado por el Procurador señor Serra Benítez, contra doña Perla Divina Jalkio Hatrl, se ha acordado sacar

a la venta en pública subasta, por las veces que se dirá y término de veinte días cada una de ellas, los bienes que se reseñan, en las condiciones que seguidamente se especifican.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en Palacio de Justicia, primera planta, por primera vez, el día 23 de febrero de 1993, a las diez treinta horas.

Para el supuesto de que no concurran postores, se señala por segunda vez el día 30 de marzo de 1993, a las diez treinta horas, y con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

Y para el caso de que resulte desierta la segunda subasta, se señala por tercera vez el día 27 de abril de 1993, a las diez treinta horas, la que se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo los licitadores consignar en este caso el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda subasta.

Condiciones

Primera.—Para tomar parte en ella los licitadores deberán consignar previamente, en la Mesa del Juzgado o establecimiento público pertinente, el 20 por 100 del tipo de la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda.—La venta se realizará por el precio de tasación de los bienes, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de su avalúo, pudiendo hacerse posturas en pliego cerrado con antelación a dicho día, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de dicho 20 por 100.

Tercera.—El remate podrá realizarse en calidad de cederlo a un tercero.

Cuarta.—Que los bienes inmuebles se sacan a subasta, a instancia del acreedor, sin suplir la falta de títulos y que las cargas y gravámenes anteriores o preferentes, al crédito del actor, quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y se subrogan en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Sin perjuicio de la notificación a los deudores, que se lleva a efecto conforme a los artículos 262 al 279 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de no ser hallados en ella, este edicto servirá igualmente para la notificación de los mismos del triple señalamiento del lugar, día, hora y tipo de la subasta.

Descripción del inmueble a subastar

Elemento número 1. Apartamento número 6, en la planta baja del edificio denominado «Villas Agrupadas III», sito en la urbanización «Nueva Andalucía», supermanzana B, de este término municipal de Marbella.

Datos registrales: Tomo 1.172, libro 172, folio 130, finca número 14.065, del Registro de la Propiedad número 3 de Marbella.

Tasación del bien inmueble: 7.500.000 pesetas.

Dado en Marbella a 21 de diciembre de 1992.—La Magistrada-Juez, Blanca E. Díez García.—La Secretaría.—520-D.

MURCIA

Edicto

Doña Yolanda Pérez Vega, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Murcia,

Hace saber: Que en el procedimiento sumario hipotecario, artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 824/1991, instado por Caja de Ahorros de Murcia, contra «Pizza Thor, Sociedad Limitada», en persona legal, representante, he acordado la celebración de la primera pública subasta, para el próximo día 3 de marzo de 1993, a las once horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, anunciándola con veinte días de antelación y bajo las condiciones fijadas en la Ley Hipotecaria.

Asimismo y para el caso de no haber postores en esta primera subasta y el acreedor no pidiera dentro del término de cinco días a partir de la misma la adjudicación de las fincas hipotecadas, se señala para la segunda subasta el próximo día 1 de abril

de 1993, a las once horas, sirviendo de base el 75 por 100 del tipo señalado para la primera.

Igualmente, y para el caso de que no hubiera postores ni se pidiera por el acreedor dentro del término del quinto día la adjudicación por el tipo de esta segunda subasta, se señala para la celebración de la tercera, el próximo día 4 de mayo de 1993, a las once horas, sin sujeción a tipo, pero con las mismas condiciones establecidas en la regla 8.ª

Asimismo se hace saber a los licitadores:

Primero.—Que el tipo para la primera es el de 12.500.000 pesetas, fijado a tal efecto en la escritura de préstamo, no admitiéndose posturas que no cubran dicha cantidad.

Segundo.—Que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores previamente en Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos, al 20 por 100 del precio que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercero.—Que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a terceros.

Cuarto.—Que desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación a que se refiere el apartado segundo o acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Quinto.—Haciéndose constar que los autos y la certificación registral están de manifiesto en Secretaría y que los licitadores deben aceptar como bastante la situación, que las cargas anteriores y las preferentes si la hubiere continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexto.—Entiéndase que de ser festivo alguno de los señalamientos, la subasta se celebrará el día siguiente hábil, a la misma hora.

La finca objeto de subasta es:

Número 12.—Chalé adosado señalado con el número 12 integrante en el bloque denominado «Duplez Tv», del complejo denominado «Residencial Marina Golf», en igual término, diputación y poblado que los anteriores. Está situado a nivel de planta baja, por la que tiene su entrada, y primera. La planta baja consta de vestíbulo, salón-comedor, un cuarto de aseo y cocina con galería. Y la primera, consta de tres dormitorios y un cuarto de baño. Ambas plantas se comunican a través de una escalera interior, por medio de la cual también se accede a la cubierta de la vivienda que se destina a terraza-solárium. Ocupa una superficie útil total de 98 metros 2 decímetros cuadrados, teniendo además dos jardines de uso exclusivo, uno al frente, de 18 metros cuadrados y otro, en su parte posterior de 43 metros cuadrados. Linda: Frente, tomando como tal la calle de su acceso, dicha calle; derecha, zonas comunes; izquierda, chalé número 11 y rellano por el que tiene su acceso, y fondo, jardín de uso exclusivo que lo separa de la zona de piscina. Tiene un coeficiente en los elementos comunes de 2 enteros 770 milésimas por 100. Inscripción: Registro de la Propiedad de La Unión, al tomo 716, libro 319 de la Sección Primera, folio 199, finca 27.557, inscripción primera.

Valorada a efectos de subasta de 12.500.000 pesetas.

Dado en Murcia a 4 de noviembre de 1992.—La Magistrada-Juez, Yolanda Pérez Vega.—El Secretario.—539-D.

MURCIA

Edicto

Don Pedro López Auguy, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Murcia,

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita con el número 1.026/1991, procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia

de Caja de Ahorros de Murcia, representada por el Procurador don Antonio Rentero Jover, contra don José Guardiola Quijada y doña María Teresa Hita Martínez, sobre reclamación de 7.280.407 pesetas.

En virtud de hipoteca constituida sobre la finca que después se describirá, habiéndose acordado proceder a su venta en pública subasta, por término de veinte días hábiles, por primera, segunda y tercera vez, en su caso, sin perjuicio de la facultad que le confiere la Ley a la parte actora para interesar en su momento la adjudicación de dicha finca, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Que las subastas tendrán lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado de Primera Instancia número 6, sito en ronda de Garay sin número, a las doce y treinta horas de su mañana.

Segunda.—La primera, por el tipo de tasación, el día 25 de febrero de 1993; la segunda, por el 75 por 100 del referido tipo, el día 25 de marzo de 1993, y la tercera, sin sujeción a tipo, el día 22 de abril de 1993.

Tercera.—Qus sale a licitación por la cantidad que se expresará, no admitiéndose posturas inferiores al tipo de la primera y segunda subastas, pudiéndose realizar el remate en calidad de ceder a tercero.

Cuarta.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la cuenta de consignaciones de este Juzgado abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, sucursal en Infante Don Juan Manuel, número 3097000018102691, en concepto de fianza, el 20 por 100 del tipo pactado.

Quinta.—Se hace constar que podrán efectuarse posturas por escrito en sobre cerrado, pero consignando al presentarlo ante el Juzgado el tanto por 100 indicado mediante el resguardo del Banco, lo que podrá verificarse desde el anuncio hasta el día respectivamente señalado.

Sexta.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria se encuentra de manifiesto en la Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores o preferentes, si los hubiere, al crédito de la parte actora, continuarán subsistentes y que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Si por causa de fuerza mayor tuviera que suspenderse alguna de las convocatorias de subasta, se entenderá señalada su celebración para el día hábil inmediato, a la misma hora.

La publicación del presente edicto, servirá en su caso de notificación en forma a la parte demandada.

Fincas objeto de subasta

1.ª Parcela B-5. En término de Cieza, partido de Ascoy, trozo de terreno, de cabida 1.025 metros cuadrados, dentro de cuyo perímetro y ocupando parte de su superficie existe una casa vivienda, con superficie construida de 113 metros 50 decímetros cuadrados y útil de 87 metros 78 decímetros cuadrados. Se compone de comedor-estar, cuatro dormitorios, cocina, baño y aseo. Todo linda: Norte, don Serafin Franco Alvarez y «Transformaciones de Fincas Sociedad Anónima»; sur, y oeste, con «Transformaciones de Fincas, Sociedad Anónima», y al este, calle.

Inscripción. Registro de la Propiedad de Cieza al tomo 815, libro 251, folio 107, finca número 18.009, inscripción quinta. Se fija como precio para subasta el de 9.500.000 pesetas.

2.ª Número 22. Vivienda en la cuarta planta alta en el centro del edificio que luego se relaciona según se mira su frente. Tipo C. Tiene su entrada a través del zaguán común existente a la izquierda del edificio a la calle de Santa Ana, sin número, y puerta particular en el rellano de la escalera a la altura de esta planta. Se compone de tres dormitorios, comedor-estar, cocina y cuarto de aseo con baño. Ocupa una superficie de 96 metros cuadrados y 22 decímetros. Linda: Derecha según se mira frente, vivienda número 23, propiedad de don

Pascual Jiménez Camacho y patio; izquierda, vivienda número 21, propiedad de don José Ortiz Semitiel, escalera de acceso y patio; espaldas, doña María de las Virtudes Anaya García y al frente, calle de Santa Ana.

Inscripción. Registro de la Propiedad de Cieza al tomo 518, libro 131, folio 209, finca 13.582, inscripción quinta. Se fija como precio para subasta el de 2.000.000 pesetas.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», y en el «Boletín Oficial del Estado», así como en el tablón de anuncios de este Juzgado, expido el presente en Murcia a 18 de noviembre de 1992.—El Magistrado-Juez, Pedro López Auguy.—El Secretario.—525-D.

MURCIA

Edicto

Don Enrique Blanco Paños, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Murcia,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo número 117/1992, seguido a instancia de Caja de Ahorros de Murcia representado por el Procurador don Antonio Rentero Jover contra los demandados don Alfonso J. Martínez García, doña Juana T. Martínez Ruiz, en reclamación de 3.555.162 pesetas de principal más otras 1.800.000 pesetas, estimadas para costas, gastos e intereses; en cuyos autos se ha acordado sacar a pública subasta los bienes embargados que después se expresarán por término de ocho días, si el valor de los mismos no excediera las 200.000 pesetas, y por término de veinte días, si dicho valor superase la cantidad referida; habiéndose señalado para la celebración de la primera subasta el día 25 de febrero de 1993, a las doce horas, para la celebración de la segunda, el día 29 de marzo de 1993, a las doce horas, y para la tercera celebración de subasta el día 29 de abril de 1993, a las doce horas de su mañana.

Dichas subastas se celebrarán en las siguientes condiciones:

Primera.—Para poder tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, al menos, al 20 por 100 efectivo del tipo de la subasta, para la primera y segunda, y una cantidad igual, al menos, al 20 por 100 efectivo del tipo de la segunda para la tercera.

Segunda.—El tipo de la subasta será: Para la primera el valor de los bienes, para la segunda el valor de los bienes con una rebaja del 25 por 100 y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

Tercera.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de la subasta.

Cuarta.—Los títulos de propiedad de los bienes subastados estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previniendo que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningún otros.

Quinta.—Que las cargas o gravámenes anteriores o preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexta.—Podrán hacerse posturas en pliego cerrado. Séptima.—Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder a terceros, solamente respecto de los ejecutantes.

Bienes objeto de subasta

Una parte de hacienda, radicante en la Diputación de Purias, sitio de Paretejas, de este término, compuesta de:

A) Parte de la casa-cortejo, que es vivienda independiente, de planta baja y altos, distribuidos en diferentes departamentos, con una extensión super-

ficial de 74 metros cuadrados, lindado: Izquierda, entrando y espalda, terrenos de esta finca; derecha, parte de casa de Ginés Martínez García, y frente, placeta que da a la carretera de Aguilas.

B) Un trozo de tierra de riego de la Parada del Padre Munuera, en el que existen la casa, con varios árboles de cabida, incluida la superficie que ocupa dicha parte de cada, antes descrita, bajo la letra a), 5 áreas 72 centiáreas 90 decímetros cuadrados, o 2 celemines 46 céntimos del marco de 4.000 varas, lindando: Este, carretera de Lorca a Aguilas; sur, tierras de Rosario Castellar Musso, y oeste y norte, Ginés Martínez García. Este trozo tiene derecho a surtir de agua para uso doméstico del pozo que existe en tierra que se reservó don Gabriel Martínez.

Registro inscrita en el tomo 1.348, libro 1.184, folio 246, finca número 22.523, inscripción cuarta. El tipo para la primera subasta será de 5.000.000 de pesetas, conforme escritura unida a autos.

Dado en Murcia a 2 de diciembre de 1992.—El Magistrado-Juez, Enrique Blanco Paños.—El Secretario.—538-D.

ORENSE

Edicto

Don Olegario Somoza Castro, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de la ciudad de Orense y su partido judicial,

Hago saber: Que ante este Juzgado, con el número 85/1990, de 1990, se sustancian autos de juicio de menor cuantía, a instancia de don José López González, don Ramón Domínguez Bautista y don Gonzalo García Hereguedas, representado por la Procuradora señora Silva Montero contra don Antonio Díaz Díaz, con domicilio en General Franco número 159, de Orense:

Sobre reclamación de la cantidad de 75.000.000 de pesetas, en cuyos autos se acordó sacar a subasta pública, con intervalo de veinte días, los bienes que se indican seguidamente, cuyas subastas se celebrarán a las doce horas de los días que se indican a continuación:

Primera subasta: El día 5 de marzo de 1993 por el tipo respectivo de tasación, sin que se admitan posturas inferiores a los dos tercios de dicho tipo.

Segunda subasta: El día 5 de abril de 1993 con la rebaja del 25 por 100 sin que se admitan posturas inferiores a los dos tercios de este tipo.

Tercera subasta: El día 5 de mayo de 1993 sin sujeción a tipo.

La subasta siguiente se celebrará caso de resultar desierta, en todo o en parte, la anterior señalada.

Condiciones de la subasta

Primera.—Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores, consignar previamente en a la cuenta de consignaciones y depósitos de este Juzgado, el 20 por 100 del respectivo tipo de tasación, sin cuyo requisito, no podrán ser admitidos a licitación, pudiendo tomar parte en calidad de ceder el remate a un tercero.

Segunda.—Se convoca esta subasta sin haberse suplido previamente la falta de títulos de propiedad, estándose a lo prevenido en la regla quinta del artículo 140 del Reglamento para la ejecución de la Ley Hipotecaria.

Tercera.—Que la certificación de cargas se encuentra unida a los autos a disposición de todo licitador, y que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor, si existieren, quedarán subsistentes, sin que se destine el precio del remate a su extinción, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en las responsabilidades y obligaciones que de los mismos se derivan.

Cuarta.—Podrán hacerse las posturas en calidad de ceder el remate a un tercero.

Quinta.—Se devolverán las cantidades previamente consignadas por los licitadores para tomar parte en la subasta con excepción de la correspondiente al mejor postor, salvo que a instancia del acreedor

se reservasen las consignaciones de los postores que así lo admitan, que hubiesen cubierto el tipo de subasta con la cantidad consignada, la cual le será devuelta una vez cumplida la obligación por el adjudicatario.

Sexta.—Los gastos de remate, impuestos de transmisiones patrimoniales y los que corresponda a la subasta, serán de cargo del rematante.

Séptima.—Que podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando con aquél el resguardo de haber hecho la consignación del 20 por 100 del respectivo tipo de tasación en la cuenta de consignaciones y depósitos de este Juzgado (artículo 1.499 de la Ley de Enjuiciamiento Civil).

Bien objeto de subasta

1. Finca Urbana. Solar en calle del General Franco, antes Progreso, de la ciudad de Orense, de la superficie de 1.022 metros cuadrados, 10 áreas 22 centiáreas, que forma una figura irregular, con un frente a la calle del General Franco de 9 metros lineales, siguiendo por el norte, en una línea quebrada compuesta de tres rectas, una de 22 metros; otra, hacia el norte, de 4 metros siguiendo con otra de 63 metros de fondo hasta el río Barbaña, al fondo de una línea de 13 metros y al sur en una línea recta de aproximadamente 88 metros. Todo ello como una sola finca, linda de frente, al este, calle del General Franco y herederos de Santiago Campos Ramos; por la derecha entrando, al norte, de estos últimos herederos; por el fondo u oeste río Barbaña y por la izquierda, al sur, de los herederos de Eloy Viso, antes de este señor. Existe en esta finca la siguiente edificación: Cobertizo de planta baja de 18 metros de fondo por 9 de ancho lo que hace la superficie de 162 metros cuadrados. Tiene su entrada por el frente o este siendo su construcción, las paredes material y cubierta de madera y teja; inmediatamente detrás de esta construcción existe una casa vivienda de una sola planta, con sótano, de 14 metros 90 centímetros de largo por 9 de ancho lo que hace la superficie de 134 metros cuadrados, por su entrada por el cobertizo antes descrito, su construcción es idéntica al anterior, donación otorgada a favor de ellos por terceras partes iguales. Dicha finca está valorada en 114.545.340 pesetas.

Dado en Orense a 14 de diciembre de 1992.—El Magistrado-Juez, Olegario Somoza Castro.—El Secretario.—515-D.

OURENSE

Edicto

Doña Angela Domínguez Viguera, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Orense,

Hace saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de ejecutivo-letras de cambio, número 443/1990, a instancia de «Pesacados Carmina, Sociedad Limitada», contra don José Seara Barandela, y, en ejecución de sentencia dictada en ellos, se anuncia la venta en pública subasta, por término de veinte días, de los bienes inmuebles embargados al demandado, que han sido tasados pericialmente en la cantidad de 6.200.000 pesetas; cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, en la forma siguiente:

En primera subasta, el día 12 de marzo de 1993 y hora de las doce, por el tipo de tasación.

En segunda subasta, caso de no quedar rematados los bienes en la primera, con rebaja del 25 por 100 del tipo, el día 12 de abril de 1993 y hora de las doce.

Y en tercera subasta, si no se rematara en ninguna de las anteriores, el día 10 de mayo de 1993, a las doce horas, sin sujeción a tipo, pero con las demás condiciones de la segunda.

Se advierte: Que no se admitirán posturas, en primera ni en segunda subastas, que no cubran las dos terceras partes de los tipos de licitación; que, para tomar parte, deberán consignar previamente

los licitadores, en la cuenta de consignaciones y depósitos de este Juzgado, el 20 por 100 del respectivo tipo de tasación, sin cuyo requisito no podrán ser admitidos a licitación; que las subastas se celebrarán en forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para el remate podrán hacerse posturas por escrito, en sobre cerrado, acompañando con aquél el resguardo de haber hecho la consignación del 20 por 100 del respectivo tipo de tasación en la cuenta de consignaciones y depósitos de este Juzgado; sólo el ejecutante podrá hacer posturas a calidad de ceder el remate a un tercero; que, a instancia del actor, podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de subasta y lo admitan, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumple sus obligaciones, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas; que los títulos de propiedad, suplidos por certificación registral, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, debiendo conformarse con ellos los licitadores, que no tendrán derecho a exigir ningunos otros; que asimismo estarán de manifiesto los autos y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate; los gastos de remate, impuestos de transmisiones patrimoniales y los que correspondan a la subasta serán de cargo del rematante. Y que la publicación del presente sirve de notificación en forma al demandado, en paradero desconocido.

Las fincas objeto de licitación son las siguientes:

1. Bajo, destinado a almacén, con el número 4, de Camino Carroleiro. Valorado en 4.000.000 de pesetas.
2. Bajo, señalado con el número 7, colindante con el anterior y preparado para almacén de negocio. Valorado en 2.200.000 pesetas.

Dado en Orense a 25 de noviembre de 1992.—La Magistrada-Juez, Angela Domínguez Viguera.—El Secretario.—417-D.

PALMA DE MALLORCA

Edicto

Advertida errata en la inserción del edicto del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Palma de Mallorca, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 7, de fecha 8 de enero de 1993, página 320, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el segundo párrafo, donde dice: «...se llama a todas las personas a las que pueda interesar participar en dicha subasta para que acudan el día 19 de febrero de 1999, a las once y quince horas...», debe decir: «...se llama a todas las personas a las que pueda interesar participar en dicha subasta para que acudan el día 19 de febrero de 1993, a las once y quince horas...».—14.125-D. CO.

PALMA DE MALLORCA

Edicto

Por el presente edicto se hace público, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez de Primera Instancia número 10 de Palma de Mallorca en resolución de esta fecha dictada en los autos 291/1992, procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria promovido por Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona (La Caixa), se saca a pública subasta por las veces que se dirá y término de veinte días cada una de ellas, la finca especialmente hipotecada por la demandada doña Catafina Margarita Casey Ryan, que al final de este edicto se identifica concisamente.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado por primera vez el día 6 de abril de 1993, a las once horas, al tipo del precio tasado en la escritura de constitución de la hipoteca que es la cantidad de 11.200.000 pesetas; no concurriendo postores se señala por segunda vez el día 6 de mayo de 1993, a las once horas, con el tipo de tasación del 75 por 100 de esa suma; y no habiendo postores en la segunda subasta se señala por tercera vez, sin sujeción a tipo, el día 7 de junio de 1993, a las once horas.

Condiciones

Primera.—No se admitirá postura alguna que sea inferior a la cantidad de 11.200.000 pesetas, que es el tipo pactado en la mencionada escritura; en cuanto a la segunda subasta, el 75 por 100 de esta suma, y, en su caso, en cuanto a la tercera subasta, se admitirán sin sujeción a tipo.

Segunda.—Salvo el derecho que tiene la parte actora, en todos los casos, de concurrir como postor a las subastas sin verificar tales depósitos, todos los demás postores sin excepción, deberán consignar en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, abierta en la sucursal del Banco Bilbao Vizcaya, cuenta corriente número 047900018029192, una cantidad igual, por lo menos al 20 por 100 del tipo, tanto en la primera como la segunda subasta, si hubiera lugar a ello, para tomar parte en las mismas.

En la tercera subasta, el depósito consistirá en el 20 por 100, por lo menos, del tipo fijado para la segunda, y lo dispuesto en el párrafo anterior será también aplicable a ella.

Tercera.—Todas las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero y hacerse por escrito en pliego cerrado, desde la publicación del presente edicto hasta la celebración de la subasta de que se trate, depositando en la cuenta corriente antes mencionada, acompañando el resguardo del ingreso efectuado.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin dedicarse a su extinción el precio del temate.

Quinta.—Se previene que en el acta de la subasta se hará constar que el rematante acepta las obligaciones antes expresadas y, si no las acepta, no le será admitida la proposición; tampoco se admitirá la postura por escrito que no contenga la aceptación expresa de esas obligaciones.

Sexta.—Sin perjuicio de la que se lleve a cabo en la finca hipotecada conforme a los artículos 262 al 279 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de no ser hallado en ella, este edicto servirá igualmente para notificar al deudor el triple señalamiento del lugar, día y hora para el remate.

Finca objeto de subasta

Entidad registral número 65. Constituida por un local comercial que ocupa toda la superficie de la planta piso séptimo, o sea 144,94 metros cuadrados y el resto de 340 metros cuadrados destinado a terrazas. Linda: Por norte, proyección de la calle Vara de Rey; oeste, vuelo sobre restante solar; sur, proyección vertical sobre «Ses Guitarras», y este, vuelo sobre calle del Mar. Forma parte de un edificio llamado La Torre de San Rafael, compuesto de ocho plantas, sito en la villa de San Antonio de Portmany, en la calle Vara de Rey. Registro de la Propiedad de Ibiza número 2, tomo 1.314 del archivo general, libro 226 del Ayuntamiento de San Antonio, folio 98, finca número 9.972-N.

Dado en Palma de Mallorca a 21 de diciembre de 1992.—El Magistrado-Juez.—La Secretaria.—267-A.

PALMA DE MALLORCA

Edicto

Don Miguel Alvaro Artola Fernández, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 10 de Palma de Mallorca,

Hace saber: Que habiéndose publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 298, de fecha 12 de diciembre de 1992, página 42252, edicto por el que se da publicidad a las subastas señaladas en los autos de procedimiento judicial sumario 781/1992, seguido ante este Juzgado a instancia de Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona (La Caixa), contra «Octofoil Holdings Limited», y habiéndose publicado erróneamente la fecha de la segunda subasta, por resolución de esta fecha se ha acordado librar este edicto al objeto de corregir el anterior, en el sentido de que la segunda subasta tendrá lugar en día 24 de marzo de 1993, a las once treinta horas en este Juzgado, bajo las mismas condiciones establecidas en el anterior edicto publicado.

Dado en Palma de Mallorca a 4 de enero de 1993.—El Magistrado-Juez, Miguel Alvaro Artola Fernández.—El Secretario.—266-A.

POLA DE LAVIANA

Edicto

Don Mariano Ascandoni Lobato, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Pola de Laviana (Asturias),

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio declarativo ordinario de menor cuantía, bajo el número 223/1991, seguidos a instancias de la Entidad Caja de Ahorros de Asturias, representada por el Procurador de los Tribunales don César Meana Alonso, contra los demandados en ignorado paradero don Paulino Manuel Alvarez Puente, doña María del Carmen Alcaide García y don Francisco Laureano Martínez Llana, sobre reclamación de cantidad, que asciende a 1.720.125 pesetas más los intereses pactados entre las dos partes a 11 de septiembre de 1990 y los que al tipo pactado se produzcan desde esa fecha hasta su completo pago más la totalidad de las costas causadas en la instancia.

Por providencia de fecha 5 de enero de 1992, se acordó notificar y emplazar a los demandados en paradero desconocido a través de edictos en el «Boletín Oficial del Estado» y en el tablón de anuncios de este Juzgado, para que, según lo dispuesto en el artículo 683 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se personen en el juicio en el plazo de diez días. Por la misma resolución se acordó requerirles para el pago de las cantidades reclamadas y practicar el embargo preventivo sobre los bienes de los demandados, el cual fue acordado por auto de fecha 18 de septiembre de 1991, y siendo dichos bienes los siguientes:

1. Vehículo «Seat» Ronda diésel CLX, con matrícula A-5707-AG, propiedad de don Paulino Manuel Alvarez Puente.

2. Parte legal del sueldo y demás emolumentos que perciba don Paulino Manuel Alvarez Puente de la Empresa «Excavaciones Alicante, Sociedad Limitada», con domicilio social en la calle Pardo Gimeno, 61, Alicante, en cantidad suficiente a cubrir las sumas de 1.720.125 pesetas, y los intereses pactados más las costas.

3. Parte legal de las prestaciones por desempleo que perciba doña María del Carmen Alcaide García, hasta cubrir la cantidad de 1.720.125 pesetas más los intereses pactados y costas causadas.

4. Parte legal que corresponda del sueldo y demás emolumentos que perciba don Francisco Laureano Martínez Llana de la Empresa «Drywall, Sociedad Anónima», con domicilio en la calle San Juan de Austria, de Barcelona, en cantidad suficiente a cubrir la suma de 1.720.125 pesetas, más los intereses pactados y costas causadas.

Se practica el embargo sin previo requerimiento de pago por ignorarse el paradero de los demandados.

Y para que sirva de notificación a los demandados en paradero desconocido expido el presente en Pola de Laviana a 5 de diciembre de 1992.—El Juez, Mariano Ascandoni Lobato.—El Secretario.—274-A.

REUS

Edicto

Doña Maria del Mar Crespo Yepes, Magistrada-Juez accidental del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Reus y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita ejecutivo-otros títulos, número 24/1990, promovido por «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», contra doña Teresa Torrel Espasa y don Francisco Nicolau Jornet y por resolución del día de hoy se ha acordado sacar a pública subasta las siguientes:

Como propiedad de los demandados: Pieza de tierra en término de Reus, partida Porporas, polígono 26, parcela 6, de cabida 13 áreas 40 centiáreas, con casa de campo y demás anexos esquina als cinc camins; inscrita al Registro de la Propiedad de Reus número 1, al tomo 688, libro 337, folio 207, finca 7.221.

Como propiedad de doña Teresa Torrell Espasa: Local comercial de 25 metros cuadrados aproximadamente, en la planta baja del edificio en Reus, puerta segunda, calle en proyecto, sin número, partida Capella. Inscrita al tomo 736-N, libro 373, folio 143, finca 10.851, inscripción cuarta.

Tasada en 6.000.000 de pesetas, la finca 7.221, y tasada en 700.000 pesetas, la finca 10.851.

Cargas anteriores y preferentes de la finca 7.221: Embargo a favor de «Sogeleasin Industrial, Sociedad Anónima», sobre la media indivisa, reclamación de 2.425.626 pesetas de principal y 23.131 y 700.000 pesetas para costas. Embargo a favor de Aragonesa de Harina por 5.500.000 pesetas de principal y 500.000 pesetas para costas. Embargo a favor de Banco Hispano Americano por 1.188.000 pesetas de principal y 400.000 pesetas para costas. Embargo a favor de Caixa Provincial de Tarragona por 636.889 pesetas de principal más 325.000 pesetas para costas.

Cargas anteriores y preferentes de la finca 10.851: Hipoteca a favor de la Caja de Ahorros Provincial de la Diputación de Barcelona por 25.000 pesetas de principal y 26.000 pesetas para costas. Embargo a favor de Aragonesa de Harinas y otros por 1.628.647 pesetas de principal más 500.000 pesetas para costas. Embargo a favor de «Industrial de Balaguer, Sociedad Anónima», por 275.000 pesetas de principal y 80.000 pesetas para costas. Embargo a favor de don Agustín Grau Prats, por importe de 1.100.000 pesetas de principal más 200.000 pesetas para costas. Embargo a favor de Caixa Provincial de Tarragona, por 636.889 pesetas de principal más 325.000 pesetas para costas.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día 3 de marzo de 1993 y hora de las once cuarenta y cinco, siendo requisito indispensable consignar previamente el 20 por 100 del tipo de tasación para tomar parte en ella, debiéndose ingresar tal depósito en el Banco Bilbao Vizcaya, sucursal de la plaza Prim, de esta ciudad, y en la cuenta de consignaciones de este Juzgado número 4190 000 17 0020 90 y no admitiéndose posturas que no cubran sus dos tercios.

Sólo podrá ceder el remate a tercero la parte ejecutante.

Caso de no existir postor, se señala una segunda para el día 6 de abril y hora de las once cuarenta y cinco y con rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación, con un depósito previo también del 20 por 100 del tipo de tasación.

Y si tampoco hubiere postor, una tercera, sin fijación de tipo, para el día 4 de mayo de 1993 y hora de las once cuarenta y cinco, pero con un depósito previo igual a la de la segunda.

Se advierte a los licitadores que tanto los autos como la certificación están de manifiesto en Secretaría, donde podrán ser examinados una hora antes de las señaladas para las subastas respectivas, no permitiéndoles exigir más datos que los que hay, así como también que las cargas anteriores y preferentes quedarán subsistentes, sin destinarse el precio del remate a su extinción, subrogándose en su pago el adquirente y según todas las normas legales. Sirviendo éste de notificación al demandado, en el caso de que no se pudiese hacer personalmente.

Dado en Reus a 14 de diciembre de 1992.—La Magistrada-Juez, Maria del Mar Crespo Yepes.—El Secretario.—176-3.

RONDA

Edicto

Don Agustín Martín Arenas, Secretario sustituto del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Ronda y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 320/1989 se siguen autos de juicio ejecutivo a instancia de Monte de Piedad y Caja de Ahorro de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga y Antequera, contra don Antonio López Ruiz, don Andrés Gámez Aguilar y don Francisco Parrado Rodríguez, en los cuales se ha acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días, por primera, segunda y/o tercera vez, en su caso, las fincas registrales que se indican al final, con las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo para la primera subasta es de 6.060.000 pesetas, para la primera finca, y 3.150.000 pesetas, para la segunda finca.

Segunda.—Las subastas tendrán lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, a las doce horas:

La primera, por el tipo pactado, el día 1 de marzo de 1993.

La segunda, con la rebaja del 25 por 100, el día 25 de marzo de 1993.

La tercera, sin sujeción a tipo, el día 19 de abril de 1993.

Tercera.—Para tomar parte en las mismas, deberán los licitadores consignar, al menos, el 20 por 100 del tipo, sin lo cual no serán admitidos, no aceptándose posturas inferiores a las dos terceras partes del tipo en la primera y segunda subastas, pudiéndose ceder el remate a tercero, sólo por la parte del ejecutante.

Cuarta.—Las cantidades consignadas se devolverán a los licitadores, excepto la que corresponda al mejor postor, que quedará en su caso a cuenta y como parte del total del precio del remate.

Quinta.—El rematante deberá consignar la diferencia entre lo depositado para tomar parte en la subasta y el total del precio del remate, dentro del término de ocho días.

Sexta.—Se hace constar la falta de títulos.

Bienes objeto de subasta

1.º Vivienda número 2, del tipo B, de la planta primera, escalera tercera, del edificio «Moscotel», de Málaga, inscrita en el tomo 720, folio 142, finca 22.626, figura inscrita a favor de los esposos don Francisco Parrado Rodríguez y doña Concepción Hierrosuelo Jiménez, conjuntamente para sociedad conyugal.

2.º Local comercial número 4, de la planta baja del edificio número 5, de la calle Moscatel, de Málaga, inscrito al tomo 909, folio 96, finca 19.829, figura inscrito a favor de los esposos don Francisco Parrado Rodríguez y doña Concepción Hierrosuelo Jiménez, conjuntamente para sociedad conyugal.

Y para que así conste y surta sus efectos, a los fines procedentes, expido y firmo el presente en Ronda a 5 de diciembre de 1992.—El Secretario, Agustín Martín Arenas.—510-D.

SALAMANCA

Edicto

Don Hilario Muñoz Méndez, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de los de Salamanca,

Hago saber: Que en este Juzgado, con el número 119/1984, se siguen autos de declaración de menor cuantía en reclamación de cantidad, a instancia del Procurador don Valentín Garrido González, en representación de Caja de Ahorros de Salamanca y Soria, contra don Juan José Sánchez-Guijo Fernández-Espina, en reclamación de cantidad, cuantía 399.106 pesetas, en cuyos autos, he acordado sacar a la venta en pública subasta, término de veinte días y precio de tasación, para la primera; rebaja del 25 por 100 para la segunda, y sin sujeción a tipo para la tercera, los bienes embargados a dicho demandado y que después se indicarán.

La primera subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle España, número 37, 2.ª planta el próximo día 15 de marzo; de quedar desierta, se señala para la segunda, el día 15 de abril, y de no concurrir a la misma licitadores, se señala para la tercera el día 14 de mayo, todas a las once horas en el lugar expresado.

Condiciones

Primera.—Para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, oficina principal, cuenta número 3.695, el 20 por 100 del tipo que sirve de base para la subasta.

Segunda.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el resguardo de la consignación anterior.

Tercera.—Se reservarán en depósito, a instancia del acreedor, las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumplierse la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Cuarta.—Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Quinta.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de satisfacerlos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bien objeto de subasta

Tierra en término municipal de Navacarros, al sitio de Cabezuela o Eras de Arriba, de primera calidad y regadío, de 28 áreas 56 centiáreas, según el título, según los antecedentes del Registro tiene una extensión superficial de 24 áreas 56 centiáreas. Inscrita al tomo 1.130, libro 16, finca 1.434, folio 58 del Ayuntamiento de Navacarros, en el Registro de Béjar. Dentro de su perímetro existe una casa-chalé, garaje y piscina.

Tasada en la cantidad de 11.000.000 de pesetas.

Dado en Salamanca a 23 de diciembre de 1992.—El Magistrado-Juez, Hilario Muñoz Méndez.—El Secretario.—260-A.

SALAMANCA

Edicto

Don Florencio Sánchez García, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Salamanca,

Hago saber: Que en virtud de lo acordado en autos de ejecutivo otros títulos seguidos con el número

ro 44/1991, a instancia de «BNP España, Sociedad Anónima», representada por el Procurador don Rafael Cuevas Castaño, frente a don Juan Castaño Casanueva y María Isabel Ambrosio González-Ubierna, sobre reclamación de cantidad, hoy en trámite de ejecución de sentencia, se saca a la venta en pública subasta por primera vez y término de veinte días y al tipo de tasación de 22.500.000 pesetas, habiéndose señalado para el remate el día 1 de marzo, a las diez horas en la Sala de Audiencia de este Juzgado, la cual se registrará bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán consignar previamente en la cuenta provisional de depósitos y consignaciones de este Juzgado número 3706-0000-17-44-91 en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», oficina principal de Salamanca, calle Toro, número 19 de esta ciudad el 20 por 100 del tipo del remate.

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, adjuntando el resguardo de ingreso en la forma, cantidad y lugar indicados, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración. Si una de estas posturas fuere la última por no haber quien la mejore, y, no se hallare el licitador presente en el acto del remate, se le requerirá para que en el plazo de tres días acepte la adjudicación, previniéndole, de que si no lo hiciera perderá la cantidad consignada.

Cuarta.—Sólo el ejecutante podrá hacer postura a calidad de ceder el remate a un tercero.

Quinta.—Se reservarán en depósito a instancia del acreedor las consignaciones de los postores que no resultaren rematante y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efecto de que, si el primer adjudicatario no cumpliera la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le signa por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.—Las certificaciones del Registro se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, constando en ellas, la titularidad del dominio y de los demás derechos reales de la finca o derecho gravado, así como las hipotecas, censos y gravámenes a que estén afectos los bienes, o que se hallan libres de cargas, así como que ha comunicado a los titulares de asientos posteriores al del gravamen que se ejecuta, el estado de la ejecución por si le conviniere intervenir en el avalúo y subasta de los bienes; debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Séptima.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del ejecutante, quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octava.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el día 26 de marzo, a las diez horas, en las mismas condiciones que la primera excepto el tipo del remate que será del 75 por 100 del de la primera; y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera sin sujeción a tipo, el día 22 de abril, a las diez horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Sirviendo el presente edicto de notificación al demandado o demandados, de la fecha y condiciones de la subasta, para el caso de que no haya podido llevar a cabo la notificación personal.

Bien objeto de subasta

Nuda propiedad, de la cuarta parte indivisa, de finca rústica, cuarto denominado «El Robledal» en el término municipal de Aldehuela de la Bóveda. Ha sido tasada en 22.500.000 pesetas.

Dado en Salamanca a 30 de diciembre de 1992.—El Secretario, Florencio Sánchez García.—503-D.

SAN BARTOLOME DE TIRAJANA

Edicto

Don José Manuel Regadera Sáenz, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de San Bartolomé de Tirajana y su partido,

Hace saber: Que en los autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 219/1992, seguidos a instancia del «Banco Español de Crédito, sociedad Anónima», representada por el Procurador don Francisco Beltrán Sierra contra don Luis Mauricio Bosch Caballero y doña María Luisa Llinares Vernetta, mayores de edad, vecinos de las Palmas de Gran Canaria, con domicilio en la calle Hermanos García de la Torre, número 18, se saca a la venta en pública subasta, por primera, segunda y tercera vez, por el término de veinte días y por los tipos que se indicará para cada una, el bien inmueble hipotecado y que al final se describe, a celebrarse en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en el Centro Comercial «Yumbo Center», planta 4.ª, Playa del Inglés.

Servirá de tipo para la primera subasta el señalado en la escritura de constitución de hipoteca y tendrá lugar el día 22 de febrero, a las once horas de su mañana.

Para el caso de que la anterior subasta quedara desierta se señala para la segunda y por el 75 por 100 de su valor el próximo día 24 de marzo, a las once horas de su mañana.

Y para el supuesto de que la anterior subasta quedara desierta, se señala para la tercera y sin sujeción a tipo el día 23 de abril, a las once horas de su mañana.

Se advierte a los licitadores:

Primero.—Que los tipos de las subastas son los indicados para cada una de ellas, no admitiéndose posturas que no cubran los mismos y podrá hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Segundo.—Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad no inferior al 20 por 100 del tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercero.—Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª, están de manifiesto en la Secretaría, que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiera, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

El bien inmueble objeto de subasta es el siguiente:

Dos. Bungalow con su sitio, situado en el término municipal de San Bartolomé de Tirajana, en Maspalomas, lugar denominado Plan Parcial de Ordenación Campo Internacional, en la urbanización «Los Melocotones».

Tiene una superficie construida de 48 metros 7 decímetros cuadrados, y el resto destinada a sito del mismo. Mide todo 207 metros 31 decímetros cuadrados. Linda: Al norte, con paso peatonal; al sur, con el bungalow número 4; al este, con el bungalow número 1 y al oeste, con paso común por donde tiene su entrada.

Inscripción. Registro de la Propiedad número 2 de San Bartolomé de Tirajana, en el tomo 1.344, libro 2, folio 144, finca número 138 e inscripción primera.

Dado en San Bartolomé de Tirajana a 2 de diciembre de 1992.—El Juez, José Manuel Regadera Sáenz.—La Secretaría judicial.—974-D.

SAN BARTOLOME DE TIRAJANA

Edicto

Por haberse omitido el tipo de la subasta en el dictado en este Juzgado de Instrucción número 3

de San Bartolomé de Tirajana, en los presentes autos, con fecha de 10 de diciembre de 1992 y en el cual se anunciaban las fechas de las mismas, a fin de completar y aclarar dicho edicto, hago constar, que el precio que sirve de tipo en las subastas es de 19.600.000 pesetas.

Dado en San Bartolomé de Tirajana a 14 de enero de 1993.—El Juez.—973-D.

SANT BOI DE LLOBREGAT

Edicto

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Sant Boi de Llobregat, que cumpliendo lo acordado en providencia de esta fecha, dictada en los autos de procedimiento Judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 190/1991, promovido por el Procurador don Angel Joaniquet Ibarz en representación de don Francisco Valverde Chamorro, don Francisco Hidalgo Guerrero y de don Rafael Capdet Romero, se saca a pública subasta por las veces que se dirán y término de veinte días cada una de ellas, la finca especialmente hipotecada por don José Luis Almudi Breto y doña Pilar S. Cortes Cortes, que al final de este edicto se identifica concisamente.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado por primera vez el próximo día 24 de febrero de 1993 a las diez horas, al tipo del precio tasado en la escritura de constitución de la hipoteca, que es la cantidad de 33.000.000 de pesetas, no ocurriendo postores, se señala por segunda vez el día 24 de marzo a las diez horas, con el tipo de tasación del 75 por 100 de esta suma; no habiendo postores de la misma se señala por tercera vez, sin sujeción a tipo, el día 26 de abril, celebrándose en su caso estas dos últimas a la misma hora que la primera.

Condiciones

Primera.—No se admitirá postura alguna que sea inferior a la cantidad de 33.000.000 de pesetas, que es el tipo pactado en la mencionada escritura, en cuanto a la segunda subasta, al 75 por 100 de esta suma, y en su caso, en cuanto a la tercera subasta, se admitirán sin sujeción a tipo.

Segunda.—Salvo el derecho que tiene la parte actora, en todos los casos, de concurrir como postor a las subastas sin verificar tales depósitos, todos los demás postores, sin excepción, deberán consignar en la cuenta de depósitos y consignaciones del BBV, abierta en la sucursal oficina número 5.610, en esta ciudad, calle Víctor Balaguer número 56, cuenta corriente número 0835-0000-18-0190-91, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo, tanto en la primera como en la segunda subasta, si hubiera lugar a ello, para tomar parte en las mismas. En la segunda subasta, el depósito consistirá en el 20 por 100, por lo menos del tipo fijado en la segunda, y lo dispuesto en el parrafo anterior será también aplicable a ella.

Tercera.—Todas las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero y realizarse por escrito en pliego cerrado, desde la publicación del presente edicto hasta la celebración de la subasta de que se trate, acompañando el resguardo de haber hecho la consignación en la citada cuenta corriente.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin dedicarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Se previene que en el acta de la subasta, se hará constar que el rematante acepta las obligaciones antes expresadas y, si no las acepta, no le será admitida la proposición; tampoco se admitirá

la postura por escrito que no contenga la aceptación expresa de esas obligaciones.

Sexta.—Sin perjuicio de la que se lleve a cabo en la finca hipotecada conforme a los artículos 262 al 279 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de no ser hallado en ella este edicto servirá igualmente para notificación al deudor del triple señalamiento del lugar día y hora para el remate.

Finca objeto de subasta

Departamento número tres. Piso segundo, puerta única, sito en la segunda planta alta de la plaza de Cataluña, número 2, de Sant Boi, destinado a vivienda, compuesto de recibidor, comedor-estar, cocina, baño, aseo, lavadero y cuatro dormitorios, de superficie útil aproximada 89,98 metros cuadrados. Linda: Al frente,rellano y caja de escalera, caja del ascensor y vuelo de finca de los hermanos doña Dolores, don Juan y don Julián Canalis Julia; a la derecha entrando, caja del ascensor, rellano de la escalera y vuelo de la plaza de Cataluña, en parte mediante terraza; a la izquierda, vuelo de finca de don Agustín Masalleras, mediante el vuelo de la terraza del piso primero; y al fondo, vuelo de finca de don Jaime Valls y doña Montserrat Badia.

Se les asignó una cuota del 14,10 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de los de Hospitalet, en el tomo 865, libro 339, de Sant Boi de Llobregat, folio 201 vuelto, finca número 29.656 inscripción tercera.

Dado en Sant Boi de Llobregat a 25 noviembre de 1992.—El Juez.—El Secretario.—396-16.

SEGOVIA

Edicto

Don Eduardo Saiz Leñero, Magistrado-Juez de Primera Instancia del número 1 de Segovia y su partido,

Hace saber: Que en dicho Juzgado se sigue procedimiento judicial sumario número 395/1990, al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, instado por el Procurador don Juan Carlos Hernández Manrique, en nombre de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia, que goza del beneficio de justicia gratuita, contra la finca hipotecada por don Santiago Gómez Hermansanz y su esposa, doña Francisca Hernando Heredero, en reclamación de préstamo hipotecario, en el cual se ha acordado sacar a la venta en pública subasta la finca hipotecada que se describe a continuación, propiedad por terceras e iguales partes indivisas en pleno dominio de don Salvador Gómez Hernando, doña Teresa Gómez Hernando y doña María Sagrario Gómez Hernando y su esposo, don Adolfo Fernández Maestre:

Casa o edificio destinado a fábrica de harina titulado «La Perla Segoviana», en la calle del Molino, número 6, de Segovia, barrio de San Lorenzo, reconstruida sobre la llamada Presa Tizona, sobre las aguas del río Eresma, con un corral por donde atraviesa el caz, otro grande peñascoso y otro sin cercar, ocupando todo una superficie de 1.272,76 metros cuadrados. Linda: Al saliente o derecha, con casas de don Eustasio Sanz; al mediodía o frente, carretera que baja a los Molinos, que es calle de este mismo nombre; al poniente o izquierda, con la misma calle y el río, y por el norte o espalda, con el río Eresma en toda la extensión de la finca. La parte edificada se compone de un edificio con dos pisos, destinado a fábrica propiamente dicha, con su correspondiente maquinaria; otro para almacén contiguo y otra parte destinada a vivienda con dos pisos, teniendo además cochera y cuartos. Los edificios tienen dos puertas y además en la cuadra otra carretera, y en el corral hay otra puerta carretera que sale a la calle de los Molinos. El agua para el movimiento de la turbina se deriva del río Eresma por medio de la presa conocida por Tizona y es conducida a la fábrica por medio de un canal o caz. Inscrita en el Registro de la Propiedad número

1 de Segovia, al tomo 3.363, libro 561, folio 40, finca 4.096, inscripción 19.

Tipo: 18.900.000 pesetas.

Fecha y condiciones de la primera subasta:

Tendrá lugar la misma en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la calle de San Agustín, número 28 (Palacio de Justicia), el día 23 de febrero de 1993 y hora de las diez de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

El tipo será el señalado anteriormente a efectos de subasta. No se admitirán las posturas que no cubran el mismo, pudiéndose hacer en calidad de ceder el remate a un tercero. Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, en la Secretaría del Juzgado.

Para tomar parte en el remate, los licitadores deberán consignar previamente, en el Banco Bilbao Vizcaya, oficina principal, cuenta número 3922000018039590, el 20 por 100 del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos. En tercera subasta habrá de consignarse igual cantidad que en la segunda subasta.

Fecha de la segunda subasta:

Se celebrará en el mismo lugar, el día 25 de marzo de 1993 y hora de las once treinta de su mañana. Tipo: 14.175.000 pesetas.

Fecha de la tercera subasta:

Tendrá lugar la misma el día 29 de abril de 1993 y hora de las once de su mañana. Tipo: Libre.

Manteniéndose en lo demás, para ambas, las condiciones de la primera subasta.

Se hace constar que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sirviendo de notificación, conforme a lo dispuesto en la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, caso de no ser recibida la oportuna notificación personal.

Dado en Segovia a 3 de diciembre de 1992.—El Magistrado-Juez, Eduardo Saiz Leñero.—El Secretario.—526-D.

SEGOVIA

Edicto

Don Eduardo Saiz Leñero, Magistrado-Juez de Primera Instancia del número 1 de Segovia y su partido,

Hace saber: Que en dicho Juzgado se sigue juicio ejecutivo número 322/1989, instado por el Procurador don Juan Carlos Hernández Manrique, en nombre de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia, que goza del beneficio de justicia gratuita, sobre reclamación de cantidad, en el cual se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, la siguiente finca, propiedad de doña María Carmen Magdaleno Marinero:

Vivienda en Segovia, calle San Gabriel, número 21, planta baja, letra B, del portal cuarto, bloque C. Tiene una superficie construida aproximada de 115 metros cuadrados, y útil de 89 metros cuadrados. Consta de vestíbulo, paso, cocina, comedor, cuatro dormitorios, baño y aseo. Linda: frente, con descansillo de escalera y vivienda B, izquierda; derecha, con descanso de escalera; izquierda, con patio de luces, hueco y vivienda letra A del portal número 5, y fondo, con patio de manzana.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Segovia al tomo 3.146, libro 448, folio 94, finca 25.792.

Valorada en 10.637.500 pesetas.

Fecha y condiciones de la primera subasta:

Tendrá lugar la misma en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la calle de San Agustín, número 28 (Palacio de Justicia), el día 25 de febrero y hora de las diez treinta de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

La referida finca sale a pública subasta en la cantidad en que ha sido tasada y sin suplir previamente la falta de títulos de propiedad.

Para tomar parte en el remate, los licitadores deberán consignar previamente, en el Banco Bilbao Vizcaya, oficina principal, cuenta número 3922000017032289, el 20 por 100 de la tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos. En tercera subasta habrá de consignarse igual cantidad que en la segunda subasta.

No se admitirán las posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de tasación indicado, pudiéndose hacer a calidad de ceder el remate a un tercero. Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, en la Secretaría del Juzgado.

Fecha de la segunda subasta:

Se celebrará en el mismo lugar, el día 25 de marzo y hora de las diez treinta de su mañana. Tipo: 7.978.125 pesetas.

Fecha de la tercera subasta:

Tendrá lugar la misma el día 29 de abril y hora de las diez de su mañana. Tipo: Libre.

Manteniéndose en lo demás, para ambas, las condiciones de la primera subasta.

Se hace constar que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Segovia a 17 de diciembre de 1992.—El Magistrado-Juez, Eduardo Saiz Leñero.—El Secretario.—527-D.

SEGOVIA

Edicto

Don José Arturo Fernández García, Magistrado-Juez de Primera Instancia del número 2 de esta ciudad de Segovia y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo número 11/1990, a instancia del Procurador don Juan Carlos Hernández Manrique, en nombre de don Antonio García Bermejo, contra don Francisco García Mora, en los que he acordado sacar a la venta en pública subasta por primera vez, el bien que luego se dirá propiedad de los demandados.

Dicha subasta tendrá lugar el día 9 de marzo próximo, y horas de las once de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la calle San Agustín, 20, Palacio de Justicia, bajo las siguientes condiciones:

Los referidos bienes salen a pública subasta en la cantidad en que han sido tasados, no admitiéndose las posturas que no cubran las dos terceras partes del citado tipo, pudiéndose hacer en calidad de ceder el remate a un tercero.

Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, acreditándolo en este caso, el 20 por 100 del tipo de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos. Debiéndose ingresar dicha suma en la cuenta de este Juzgado abierta en el Banco Bilbao Vizcaya de esta ciudad, en el número 392400001001190.

Se hace constar que los autos y la certificación a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de

la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría, que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate.

No habiendo postor en la primera subasta, se señala para la celebración de la segunda, el día 13 de abril próximo y hora de las once de su mañana, la cual tendrá lugar, con la rebaja del 25 por 100 y bajo las mismas condiciones que la primera.

Y, no habiendo postor en la segunda, se señala para la celebración de la tercera, el día 13 de mayo próximo, y hora de las once de su mañana, la cual tendrá lugar sin sujeción a tipo y bajo las mismas condiciones que las dos anteriores.

Bien embargado

Parcela número 70 de la urbanización Pinar Jardín de Marugán (Segovia). Tasada en la suma de 17.008.000 pesetas.

Dado en Segovia a 28 de diciembre de 1992.—El Magistrado-Juez, José Arturo Fernández García.—El Secretario.—509-D.

SEVILLA

Edicto

Don Antonio Marco Saavedra, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 1.407/1991, promovido por «Banco de Andalucía, Sociedad Anónima», contra «Serviauto ABM de Agustín Barbero e Hijos, Sociedad Anónima», en los que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta los inmuebles que al final se describen, en la forma siguiente:

En primera subasta; el día 3 de marzo próximo, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de hipoteca, ascendente a la suma de 37.081.565 pesetas.

En segunda subasta; caso de no quedar rematados los bienes en la primera, el día 14 de abril próximo, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

Y en tercera subasta, si no se remataran en ninguna de las anteriores, el día 19 de mayo próximo, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

Todas las subastas tendrán lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en avenida Ramón y Cajal, edificio Viapol, portal B, planta segunda, y se celebrarán a las doce horas.

Condiciones de la subasta

Primera.—No admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta, en primera ni en segunda, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a terceros.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán consignar previamente en el establecimiento designado al efecto Banco BBV, cuenta número 4001, el 20 por 100 del tipo expresado, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Tercera.—Que la subasta se celebrará en la forma de pujas a la hana, si bien, además, hasta el día señalado para remate podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bien objeto de subasta

Urbana. Casa número 7 en la calle Petunia del pueblo de La Zubia, cuyo solar ocupa 132 metros 15 decímetros cuadrados. Se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad número 6 de Granada al tomo 1.222, libro 121, folio 29, finca 3.592, inscripción sexta.

Dado en Sevilla a 18 de noviembre de 1992.—El Magistrado-Juez, Antonio Marco Saavedra.—El Secretario.—534-D.

SEVILLA

Edicto

Don Rafael Sarazá Jimena, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 10 de Sevilla,

Hago saber: Que en este Juzgado y con del número 371/1991-2, se siguen autos de juicio ejecutivo promovidos por Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla, representada por el Procurador don Juan López de Lemus, contra don Francisco Márquez Romero, doña Ana María Zapata Rodríguez y otros, en los que se ha acordado proceder a la venta en pública subasta por término de veinte días, por primera, segunda o tercera vez, en su caso, y sin perjuicio de la facultad que le confiere la Ley a la actora de interesar en su momento la adjudicación, de los bienes que al final se describen, bajo las siguientes condiciones:

Que las subastas tendrán lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado a las trece horas de la mañana.

La primera, por el tipo de tasación, el día 1 de marzo de 1993.

La segunda, con la rebaja del 25 por 100, el día 25 de marzo de 1993.

La tercera, sin sujeción a tipo, el día 21 de abril de 1993; si en las anteriores no concurrieren licitadores ni se solicita la adjudicación.

Que para tomar parte en la primera deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 50 por 100 del tipo que sirve de base, y en la segunda y tercera, el 50 por 100 del señalado para la segunda, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Se hace constar que podrán hacerse posturas por escrito en sobre cerrado, pero consignando al presentarlo en el Juzgado el tanto por ciento ya indicado para cada caso lo que podrán verificar desde su anuncio hasta el día respectivamente señalado.

En la primera y segunda subastas no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo que sirva de base para cada una de ellas, pudiendo rematarse en calidad de ceder a un tercero en todas ellas.

Si por causa de fuerza mayor, tuviera que suspenderse alguna de las subastas, se entenderá señalada su celebración para el día hábil inmediato a la misma hora.

El tipo pactado es de 6.852.000 pesetas.

Bien que sale a subasta

Urbana.—Piso vivienda en esta ciudad, polígono de «El Aeropuerto», hoy denominado «Sevilla Este», en el conjunto denominado «Andalucía Residencial», bloque 1, planta 1.ª, puerta B. Tiene una superficie de 76,25 metros cuadrados útiles y 85,65 metros cuadrados construidos, distribuidos en recibidor, cocina con terraza, estar-comedor, terraza, tres dormitorios, pasillo, aseo y cuarto de baño. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Sevilla número 4, al folio 41, del tomo 1.724, libro 80 de la sección sexta, finca registral número 4.299, a favor de los demandados don Francisco Márquez Romero y doña Ana María Zapata Rodríguez.

Dado en Sevilla a 1 de diciembre de 1992.—El Magistrado-Juez, Rafael Sarazá Jimena.—La Secretaría.—516-D.

SEVILLA

Edicto

Doña María José Pereira Maestre, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 11 de los de Sevilla y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario de la Ley de 2 de diciembre de 1872, bajo el número 358/1992, a instancia del «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Angel Martínez Retamero, contra doña María del Rosario Díaz Almagro, en los cuales se ha acordado sacar a pública subasta por término de quince días el bien que luego se dirá, con las siguientes condiciones:

Primera.—Se ha señalado para que tenga lugar el remate en primera subasta el próximo día 16 de marzo de 1993, a las trece horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado por el tipo de 11.000.000 de pesetas.

Segunda.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera, se ha señalado para la segunda subasta el próximo día 13 de abril de 1993, a las trece horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, con rebaja del 25 por 100 del tipo que lo fue para la primera.

Tercera.—Si resultare desierta la segunda, se ha señalado para la tercera subasta, el próximo día 4 de mayo de 1993, a las trece horas, en la Sala de Vistas de este Juzgado, sin sujeción a tipo.

Cuarta.—En las subastas primera y segunda no se admitirán posturas que sean inferiores a las dos terceras partes del tipo.

Quinta.—Para tomar parte en cualquiera de las tres subastas, los licitadores deberán consignar previamente el 20 por 100 del tipo para ser admitidos a licitación, calculándose esta cantidad en la tercera subasta respecto del tipo de la segunda.

Sexta.—Los títulos de propiedad de los inmuebles subastados se encuentran suplididos por las correspondientes certificaciones registrales, obrantes en autos, de manifiesto en Secretaría del Juzgado para que puedan examinarlos los que deseen tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes, sin que pueda exigir ningún otro, y que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el adjudicatario los acepta y queda subrogado en la necesidad de satisfacerlos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Podrán hacerse posturas en pliego cerrado.

Octava.—Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se trasladará su celebración a la misma hora, para el inmediato día hábil siguiente con exclusión del sábado.

Novena.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes en la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación, y en su caso, como parte del precio de la venta.

Décima.—Si se hubiese pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumpliera con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por orden de las mismas.

Bien objeto de subasta

Finca urbana. Vivienda unifamiliar dúplex en la urbanización «Divina Pastora», sita en Castilleja de Guzmán. Está señalada con el número 21 de la calle Granada, a la que tiene su fachada. La superficie construida en total es de 141 metros 41 decímetros cuadrados aproximados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Sevilla, al tomo

1.396, libro 5 de Castilleja de Guzmán, folio 4, finca número 209, inscripción primera.
Valoración: 11.000.000 de pesetas.

Dado en Sevilla a 11 de diciembre de 1992.—La Magistrada-Juez, María José Pereira Maestre.—La Secretaria.—535-D.

SEVILLA

Edicto

Don José Manuel Cano Martín, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 16 de los de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de procedimiento judicial sumario de venta en pública subasta con el número 75/1992-3.º, promovidos por «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don D. Angel Martínez Retamero contra don Cristóbal Racero Rodríguez y doña Josefa Cortes Via, vecinos de Aljaraque (Huelva), calle José Hernandez, portal 1, primero-A, en cuyas actuaciones y por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera, segunda y tercera vez, y término de veinte días, el bien que luego se dirá, habiéndose señalado para la celebración de la primera subasta el día 8 de marzo a las doce horas, para la segunda, en su caso, el día 25 de marzo a las doce horas y para la tercera, en su caso, el día 15 de abril, también a las doce horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Para la primera subasta no se admitirán posturas que no cubran la cantidad de 5.620.000 pesetas fijadas en la escritura de constitución de hipoteca; para la segunda, el 75 por 100 de referida cantidad, no admitiéndose posturas en esta primera y segunda subastas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, y para la tercera subasta, en su caso, sin sujeción a tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberá acreditarse haber consignado en la cuenta provisional de consignaciones de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, sucursal Alcalde Juan Fernandez, oficina Zeus, y en la cuenta número 403800018007592, una cantidad igual, al menos, al 20 por 100 de la fijada para cada subasta, y para la tercera, la fijada en la segunda, sin cuyo requisito no serán admitidos los postores. Dichas consignaciones serán devueltas acto continuo al remate, excepto la que corresponda al mejor postor que se reservará en garantía del cumplimiento de su obligación y como parte del precio del remate. También podrán reservarse en depósito, a instancias de la acreedora, las consignaciones de los postores que hayan cubierto el tipo de la subasta a efectos de poder aprobarse el remate en favor de los que sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Tercera.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositándose en el Juzgado, junto con el resguardo de haberse consignado en la forma indicada en la prevención segunda la cantidad exigida para tomar parte en las subastas.

Cuarta.—Sólo el actor podrá hacer postura a calidad de ceder el remate a un tercero.

Quinta.—Los autos y las certificaciones del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, en donde podrán ser examinados por los licitadores, previéndoles que deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ninguno otro, y que las cargas anteriores o preferentes al crédito de la Entidad actora continuarán subsistentes y sin cancelar y sin destinarse a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Sexta.—El presente edicto servirá de notificación de los señalamientos de las subastas a los deudores, caso de que dicha notificación hubiere resultado negativa en la finca subastada.

Séptima.—Caso de no poderse celebrar la subasta el día acordado, se entenderá que se hará en el día siguiente hábil.

Bien objeto de la subasta

Finca. Sita en calle José Hernandez, 1, portal 1-1-A, Aljaraque (Huelva). Piso tipo A, en planta primera. Consta de vestibulo, cocina, estar comedor, terraza, tres dormitorios, aseo y baño. Tiene una superficie construida de 95 metros 5 decímetros cuadrados y útil de 70 metros 27 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Huelva, folio 165, libro 39, tomo 1.513, finca número 3.923, inscripción segunda. Valorada en la escritura de préstamo en 5.620.000 pesetas que se fija como tipo de la subasta.

Dado en Sevilla a 17 de diciembre de 1992.—El Magistrado-Juez, José Manuel Cano Martín.—La Secretaria.—533-D.

SEVILLA

Edicto

Doña Francisca Torrecillas Martínez, Magistrada-Juez de Primera Instancia número 1 de esta capital,

Hace saber: Que en virtud de lo acordado con esta fecha en los autos seguidos en este Juzgado con el número 581/1990-2, por el procedimiento sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Sevilla, contra don Julián Borja Ibáñez y doña Rosario Josefa Miragal Rodrigo, se saca a pública subasta, por primera vez, y, en su caso, segunda y tercera, término de veinte días y ante este Juzgado, sito en planta tercera del edificio, los bienes que al final se describirán, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—La primera subasta tendrá lugar el día 2 de marzo, a las diez horas de su mañana, sirviendo de tipo por la cantidad de 12.000.000 de pesetas, no admitiéndose posturas inferiores a dicha cantidad.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán consignar previamente en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, número 3997000 una cantidad igual, cuando menos, al 20 por 100 efectivo del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos. También podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositándose igualmente en el mismo Banco el 20 por 100 antes mencionado, acompañándose resguardo con el escrito.

Tercera.—La segunda subasta, de quedar desierta la primera, se celebrará el día 30 de marzo, a la misma hora y con las mismas condiciones expresadas anteriormente, pero con la rebaja del 25 por 100 sobre el tipo de la primera.

Cuarta.—La tercera subasta, si también hubiera quedado desierta la segunda, se celebrará el día 27 de abril y también a la misma hora, sin sujeción a tipo, debiendo consignar los licitadores el 20 por 100 del tipo base de la segunda.

Quinta.—Si por causa de fuerza mayor, hubiera de suspenderse alguna de estas subastas, tendrá lugar al día siguiente hábil.

Sexta.—Los autos y certificaciones del Registro de la Propiedad se encuentra de manifiesto en la Secretaría para que puedan ser examinados por las personas que se propongan intervenir en la subasta, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y, que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Para el caso de que no pudiera notificarse estos señalamientos al demandado, servirá de notificación el presente edicto.

Bien que sale a subasta

Rústica.—Dehesa que procede de la Marisma Gallega, término de Aznalcázar, marcada con el número 57, que forma parte de los Cerrados de Cantarita, Navalrejo y Venta Tinaja. Mide 10 hectáreas de terreno, de las que son útiles, 9 hectáreas de terreno 43 áreas 38 centiáreas y el resto de 56 áreas 62 centiáreas, están destinadas a servicios comunes. Linda: Por el norte, con eje del canal B-4; por el sur, con el eje que separa los caminos C-25 y C-26; por el este, con la parcela marcada con el número 56, y por el oeste, con la parcela marcada con el número 58. Inscrita al tomo 1.541, libro 103, folio 157, finca 7.401, inscripción tercera, anotación E del Registro de la Propiedad de Sanlúcar la Mayor.

Dado en Sevilla a 24 de diciembre de 1992.—La Magistrada-Juez, Francisca Torrecillas Martínez.—La Secretaria.—505-D.

SORIA

Edicto

Doña María del Carmen Muñoz Muñoz, Juez sustituta del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Soria y su partido,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramita procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 88/1992 a instancias de «Tableros Ferrer, Sociedad Anónima», representada por la Procuradora de los Tribunales doña Pilar Alfageme Liso, y bajo la dirección técnica del Letrado don Tomás David Sanz Calvo, contra don Juan González Martínez, don Rodolfo González Martínez, doña Inmaculada González Martínez, don José Luis González Martínez, doña Concepción Martínez Aldea y la mercantil «Puertas Numancia, Sociedad Limitada»; todos ellos domiciliados en Covaleta (Soria), en reclamación de 19.528.082 pesetas de principal, más los intereses, gastos y costas que en su día se liquidarán, derivada de crédito hipotecario; y en los meritos autos, y a instancia de la parte actora, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, y por término de veinte días hábiles, los bienes afectos al cumplimiento de las responsabilidades pecuniarias derivadas de dicho crédito hipotecario y que a continuación se reseñarán, así como las condiciones, advertencias y especificaciones por las que se regirá la subasta.

Bienes objeto de venta en pública subasta

Finca urbana. Edificación sita en Covaleta (Soria), en el paraje Cabañares, sin número, con entrada por el camino forestal, sin número, formada por tres naves contiguas y comunicadas entre sí, de frente de sierra. El colector de aguas, común con la finca que se segregó, con una superficie cada una de ellas de 400 metros cuadrados, o sea en total 1.200 metros cuadrados. Linda: Derecha, entrando, o sur, parcela número 6; izquierda o norte, finca que se segregó de ésta; fondo o este, parcela número 5, y frente u oeste, camino forestal. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Soria al folio 214, tomo 785, libro 4 del Ayuntamiento de su enclave, finca registral número 435, donde figura descrita la finca, y a su vez en la inscripción séptima del folio 41 vuelto del tomo 840 del libro 5 de referido Ayuntamiento, la citada finca aparece inscrita en la siguiente proporción: A doña Concepción Martínez Aldea el pleno dominio de tres sextas partes indivisas, y una sexta parte en usufructo vitalicio, y a don Juan, don Rodolfo, doña María Inmaculada y don José Luis González Martínez, por cuartas e iguales partes entre ellos, dos sextas partes en pleno dominio y una sexta parte en nuda propiedad.

Los «muebles por destino» que se definen a continuación y que han sido colocados de forma permanente en la finca descrita anteriormente para el servicio de la industria que en la misma se realiza:

Prensa marca «Gillette», de 2,50 por 1,30 metros; de 12 planos y 11 huecos.

Perfiladoras «Swaveddissen», de ocho ejes.
Máquina de aspiración y silo.
Encoladora marca «March».
Una batidora.
Máquina lijadora «Buferi».
Carretilla elevadora de hasta tres toneladas marca «Baquer».
Un secadero «Sagresa».
Una sierra circular de 3 metros y 10 sierras.
Una sierra múltiple.
Una cantante marca «Omaz».

De los descritos son dueños y en la misma proporción los mismos que de la finca urbana descrita anteriormente.

El conjunto de todos los bienes reseñados aparece valorado a efectos de subasta en la cantidad de 28.536.698 pesetas, cantidad ésta que servirá de tipo para la subasta.

Para la celebración de la primera subasta se ha señalado la audiencia del día 1 de marzo de 1993, y hora de las diez treinta de su mañana, a celebrar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Palacio de los Condes de Gómara, calle Aguirre, sin número, planta baja, de Soria.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado, o en el establecimiento bancario destinado al efecto (BBV de Soria, cuenta número 41660000 18 008892) una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 efectivo del valor de los bienes y que sirva de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Posteriormente, en la licitación, no se admitirán posturas que no cubran el tipo fijado.

Las cantidades consignadas se devolverán a los licitadores, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual quedará, en su caso, a cuenta y como parte del total precio del remate.

El remate, si se solicita dentro del término legal, podrá hacerse en calidad de cederlo a un tercero.

El rematante o cesionario, en su caso, deberá consignar la diferencia entre lo consignado para participar en la subasta y el total precio del remate en el término de ocho días.

Desde el anuncio y hasta la celebración de la subasta podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositándolo en la Mesa del Juzgado, junto a aquel, el importe de la consignación antes indicada, o bien el resguardo bancario de haberla realizado en la forma predicha; dichos pliegos serán abiertos en el acto de la licitación, al publicarse las posturas, y surtirán los mismos efectos que las que se realicen en dicho acto.

Igualmente los que liciten en la forma predicha podrán hacerlo en calidad de ceder el remate a un tercero.

En prevención de que no hubiere postores en la primera subasta, se ha señalado para la celebración de segunda subasta la audiencia del día 1 de abril de 1993, a la misma hora y en el mismo lugar que la anterior, y que se celebrará con una rebaja en el tipo del 25 por 100, manteniéndose el resto de condiciones ya citadas.

Igualmente, y para el caso de quedar también desierta la segunda, se señala para celebración de tercera subasta la audiencia del día 4 de mayo de 1993, a la misma hora y lugar, que las precedentes, la cual se celebrará sin sujeción a tipo, siendo la consignación mínima previa para participar en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió para la segunda subasta, manteniéndose el resto de condiciones y especificaciones que para las anteriores.

Si en esta tercera subasta la postura máxima que se ofrezca no cubre el tipo que sirvió de base a la segunda subasta, se suspenderá el remate a fin de dar cumplimiento a lo preceptuado en la regla doce del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Se advierte que la certificación de cargas del Registro de la Propiedad se halla de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, pudiendo los posibles licitadores examinarla allí.

Los bienes se sacan a venta en subasta pública a instancias de la parte actora y sin suplir los títulos de propiedad, lo que se acepta por los que tomen parte en la subasta.

Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante, o casionario en su caso, acepta y queda subrogado en las responsabilidades de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y siendo los gastos de éste a su cargo.

Los gastos del remate, toda liquidación fiscal que se derive y los propios gastos inherentes a la subasta, serán por cuenta del adjudicatario.

Dado en Soria a 3 de noviembre de 1992.—La Juez sustituta, María del Carmen Muñoz Muñoz.—El Secretario, Pedro García Gago.—169-3.

TAFALLA

Edicto

En virtud de lo acordado por la señora Juez de Primera Instancia número 2 de Tafalla y su partido, en autos de juicio de divorcio número 161/1992, a instancias de don Victorino Jiménez Arregui, contra doña Consuelo García Goicoechea, cuyo domicilio se desconoce, por medio del presente se emplaza a dicha demandada para que en el término de diez días comparezca en autos, personándose en forma, bajo apercibimiento de que, de no comparecer, será declarada en rebeldía.

Y para que sirva de emplazamiento, mediante su publicación en el tablón de anuncios de este Juzgado, su inserción en el Boletín Oficial de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente en Tafalla a 17 de noviembre de 1992.—La Secretaria.—532-D.

TOLEDO

Edicto

Don Alfonso González Guija Jiménez, Magistrado-Juez de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Toledo,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de juicio ejecutivo número 84/1991, promovidos por Caja de Ahorros de Castilla-La Mancha, representado por el Procurador señor Vaquero Delgado, contra don Félix Fernández Corroto Pinilla, doña Carmen Gutiérrez Mateo y doña Isabel Pinilla Alameda, en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y valor de tasación que se indicará, las fincas embargadas a los demandados.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el próximo día 3 de marzo de 1993, a las once horas de su mañana, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—Que no se admitirán posturas, en primera ni segunda subasta, que no cubran las dos terceras partes de los tipos de licitación.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la cuenta de consignaciones de este Juzgado, cuenta número 4.316, clave 17 (procedimiento ejecutivo) del Banco Bilbao Vizcaya, con domicilio en calle del Comercio, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Podrán participar en calidad de ceder a un tercero.

Tercera.—Que las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor, si existieren, quedan subsistentes, sin que se dedique a su extinción el previo del remate, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en las responsabilidades y obligaciones que de los mismos se deriven.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia.

Quinta.—No aceptándose la entrega de dinero en metálico o cheques.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda subasta el día 13 de abril de 1993, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 10 de mayo de 1993, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

De la propiedad de doña Isabel Pinilla Alameda.

Tierra en término de San Martín de Montalbán, al sitio de Potro. Inscrita en el tomo 535, libro 38, folio 82, finca número 2.533.

Valorada en 293.550 pesetas.

Tierra en término de San Martín de Montalbán, al sitio de los Almendros. Inscrita al tomo 535, libro 38, folio 83, finca número 2.534.

Valorada en 1.409.100 pesetas.

Tierra en término de San Martín de Montalbán al sitio de la Charra. Inscrita al tomo 535, libro 38, folio 85, finca número 2.535.

Valorada en 821.975 pesetas.

Tierra en término de San Martín de Montalbán al sitio de la Mimblera. Inscrita al tomo 535, libro 38, folio 87, finca número 2.536.

Valorada en 176.125 pesetas.

Tierra en término de San Martín de Montalbán al sitio llamado el Pañuelo. Inscrita al tomo 535, libro 38, folio 89, finca número 2.537.

Valorada en 969.700 pesetas.

Tierra en término de San Martín de Montalbán al sitio de la Mimblera. Inscrita al tomo 535, libro 38, folio 63, finca número 2.524.

Valorada en 293.550 pesetas.

Urbana. Solar edificable en la villa de Navahermosa (Toledo), sitio de la calle de Faroles, sin número.

Inscrita al tomo 775, libro 72, folio 116, finca número 7.845.

Valorada en 1.600.000 pesetas.

De la propiedad de don Félix Fernández.

Mitad indivisa de una tierra destinada al cultivo de cereal, en término de San Martín de Montalbán, al sitio Vallehermoso, conocida por la Gabriela o Navajo de la Negra, que pertenece a las parbas.

Inscrita al tomo 355, libro 23, folio 4 vuelto, finca número 1.603.

Valorada en 780.868 pesetas.

Inscritas en el Registro de la Propiedad de Navahermosa.

Dado en Toledo a 16 de noviembre de 1992.—El Magistrado-Juez, Alfonso González Guija Jiménez.—El Secretario.—177-3.

TORTOSA

Edicto

Don Angel López Mármol, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Tortosa,

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita juicio ejecutivo número 159/1992, a instancia de Caja de Ahorros Provincial de Tarragona, contra don Manuel Romeu Farnos, doña María Griselda Melich Castells y don Joaquín Romeu Callau, y en ejecución de sentencia dictada en ellos se anuncia la venta en pública subasta, por término de veinte días, de

los bienes inmuebles, embargados a los referidos demandados, que han sido tasados pericialmente en la cantidad de 10.367.670 pesetas. Cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado:

En primera subasta, el día 9 de marzo de 1993 próximo y hora de las doce, por el tipo de tasación. En segunda subasta, caso de no quedar rematados los bienes en la primera, con rebaja del 25 por 100 del tipo, el día 6 de abril de 1993 próximo y hora de las doce.

Y en tercera subasta, si no se rematara en ninguna de las anteriores, el día 4 de mayo de 1993 próximo, de las doce, sin sujeción a tipo pero con las demás condiciones de la segunda.

Se advierte:

Que no se admitirá posturas, en primera ni en segunda subastas, que no cubran las dos terceras partes de los tipos de licitación; que para tomar parte deberán consignar previamente los licitadores, en la cuenta de consignaciones de este Juzgado del Banco Bilbao Vizcaya número 4224, una cantidad igual o superior, al 20 por 100 de los respectivos tipos de licitación; que las subastas se celebrarán en forma de pujas a llana, si bien, además, hasta el día señalado para el remate podrán hacerse posturas por escrito, en sobre cerrado; que sólo el ejecutante podrá licitar en calidad de ceder a un tercero, cesión que sólo podrá hacerse previa o simultáneamente a la consignación del precio; que a instancia de actor, podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de subasta y lo admitan, a efectos de que si el primer adjudicatario no cumplierse sus obligaciones, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas; que los títulos de propiedad suplidos por certificación registral, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, debiendo conformarse con ellos los licitadores, que no tendrán derecho a exigir ningunos otros; que asimismo estarán de manifiesto los autos; y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Las fincas objeto de licitación son las siguientes:

Urbana. Número 9. Escalera segunda, puerta H. Vivienda situada en la primera planta elevada, señalada a efectos registrales con el número 9, calificada con el tipo H; compuesta de recibidor, paso, cocina, lavadero, baño, comedor-estar, tres dormitorios y terraza. Tiene una superficie útil de 77,76 metros cuadrados y construida de 83,49 metros cuadrados; linda tomando por su frente la calle Benidorm y mirando al edificio: Derecha, vivienda de esta misma planta, puerta G, patio de luces y caja de las escaleras; fondo, patio de luces y caja de las escaleras y vivienda de esta misma planta, puerta E y frente, proyección vertical con dicha calle Benidorm.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Tortosa-2, al tomo 2.794, folio 156, finca 5.713.

Ha sido valorada pericialmente en 5.886.045 pesetas.

Urbana. Vivienda situada en la primera planta alta del edificio, sito en Ametlla de Mar, calle Jacinto Verdguer, número 29. Tiene una superficie de 85,27 metros cuadrados, distribuida en varias dependencias. Linda: Frente, calle Jacinto Verdguer; derecha, calle General Mola; izquierda, Carmen y Ramón Farnós y fondo, camino vecinal.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Tortosa número 2, al tomo 2.967, folio 82, finca 6.809.

Ha sido valorada pericialmente en 4.481.625 pesetas.

Dado en Tortosa a 21 de diciembre de 1992.—El Secretario judicial, Angel López Mármol.—518-D.

VALLADOLID

Edicto

Don Antonio Alonso Martín, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 8 de los de Valladolid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución hipotecaria del Banco Hipotecario de España de la Ley de 2 de diciembre de 1872, número 71/1992-A, seguido en este Juzgado por el Procurador señor Ramos Polo, en nombre y representación de Banco Hipotecario de España, contra don Luis Carlos Rojo de la Fuente y doña Inés Almanza Alvarez, se ha acordado sacar a subasta la finca hipotecada que se relacionará con quince días de antelación, cuando menos, al señalado para dicho acto, y ello bajo las siguientes condiciones:

Primera.—La primera subasta se celebrará el día 3 de marzo de 1993, a las diez horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la calle San José, número 8 de esta ciudad, sirviendo de tipo para la misma, la cantidad fijada a tal fin en la escritura de préstamo, y es la siguiente: 19.475.000 pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo.

Segunda.—Para tomar parte en ella, deberán los licitadores consignar previamente en la cuenta de consignaciones y depósitos de este Juzgado, el 20 por 100 del tipo de la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación, pudiendo solamente el ejecutante hacer las posturas en calidad de ceder el remate a un tercero.

Tercera.—Si no hubiera postores en la primera subasta, se celebrará la segunda, por otro término de quince días, el día 25 de marzo de 1993, y a la misma hora, para la que servirá de tipo el 75 por 100 del fijado para la primera, sin que se pueda admitir postura que no cubra las dos terceras partes del tipo, y con obligación de consignar previamente el 20 por 100 del mismo, en la forma señalada anteriormente para la primera.

Cuarta.—Si tampoco hubiere postores en la segunda subasta, se celebrará una tercera, también por término de quince días, sin sujeción a tipo, el día 19 de abril de 1993, a la misma hora. Para tomar parte en esta subasta será necesario consignar el 20 por 100 de la cantidad que sirvió de tipo a la segunda.

Quinta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta la celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, que se depositarán en la Mesa del Juzgado, acompañadas del resguardo de haber hecho la consignación en el establecimiento destinado al efecto.

Sexta.—Los títulos de propiedad del bien o la certificación del Registro de la Propiedad que los supla, estarán de manifiesto en la Secretaría, previniendo a los licitadores que deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ninguno otro, según lo dispuesto en los artículos 1.496 y 1.493 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Séptima.—Subsistirán las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, entendiéndose que el rematante los acepta y se subroga en los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 131, regla 8.ª y 133 párrafo segundo, de la Ley Hipotecaria.

Octava.—Por el presente edicto se notifica el señalamiento de las subastas al deudor, para el caso de que hubiese resultado negativa o no pudiera hacerse dicha notificación con arreglo a la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Novena.—En caso de coincidir el día señalado para cualquiera de las subastas con día festivo, se procederá a su celebración en el día siguiente hábil.

Finca objeto de subasta.

Seis.—Vivienda número 31 del paseo de los Arces, por el que tiene su acceso, sita en término municipal de Simancas. Linda: Frente, dicho paseo, precedido de patio anejo y de elemento común; derecha, entrando, paseo de la Plaza; izquierda, vivienda seña-

lada con el número 29 del paseo de los Arces; y, fondo, paseo de los Recuerdos, precedido de patio anejo. Es anejo a esta vivienda el espacio libre privado familiar que se diversifica en un patio ubicado en la fachada y otro en la parte posterior de la vivienda, espacio de uso exclusivo del titular de la misma. La vivienda ocupa una superficie sobre la parcela de 116 metros 50 decímetros cuadrados, a los que hay que añadir la del espacio libre privado familiar, sumando ambos conceptos un total de 350 metros cuadrados. La vivienda en la que se ubican habitaciones, servicios, terrazas y garaje, se desarrolla en semisótano, planta baja y dos plantas altas, siendo la superficie construida total de 269 metros 95 decímetros cuadrados.

Le corresponde una cuota de participación en los elementos comunes en la comunidad de esta parcela de una dozava parte.

Cuota de participación en la zona de uso común de la urbanización, el 0,473 por 100.

Inscrita al tomo 758, libro 85, folio 121, finca número 6.323, inscripción segunda.

La vivienda reseñada forma parte de la siguiente edificación:

Edificación en término municipal de Simancas (Valladolid), en la urbanización «El Pichón», con fachada al paseo de los Arces, integrada por 12 viviendas, que constan de semisótano y plantas altas, con patios anejos. Linda por todos los vientos con la propia parcela sobre la que se ha construido, dando su fachada principal al paseo de los Arces. Lo edificado ocupa sobre la parcela una superficie de 1.398 metros cuadrados, quedando los restantes 5.358 metros cuadrados destinados: 2.802 metros cuadrados a patios anejos o espacio libre privado particular de las viviendas, 418 metros cuadrados a servidumbre de paso peatonal, y los restantes 2.138 metros cuadrados, a elementos comunes de la edificación.

Dado en Valladolid a 16 de diciembre de 1992.—El Magistrado-Juez, Antonio Alonso Martín.—El Secretario.—180-3.

VIC

Edicto

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo dispuesto en providencia del día de la fecha, dictada en los autos del procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 123/1992, promovido por el Procurador don Rosend Arimany, en representación de Caja de Ahorros Comarcal de Manlleu, se saca a pública subasta, por las veces que se dirán y término de veinte días cada una de ellas, la finca, especialmente hipotecada, de doña Godelieve Carolina Lea Weckx, que al final del presente se identifica concisamente.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado número 3, por primera vez, el día 8 de marzo de 1993, a las diez horas, por el tipo del precio tasado en la escritura de constitución de la hipoteca, que es la cantidad de 9.512.500 pesetas; de no concurrir postores, se celebrará segunda subasta el día 23 de abril, a las diez horas y mismo lugar, rebajándose en ésta en un 25 por 100 el tipo pactado, y de no haber tampoco postores, se celebrará tercera subasta el día 17 de junio, a las diez horas, en dicho lugar, sin sujeción a tipo. Todas ellas bajo las siguientes

Condiciones

Primera.—No se admitirá postura alguna que sea inferior a la cantidad de 9.512.500 pesetas, que es el tipo pactado en la escritura de hipoteca, en cuanto a la primera subasta; en cuanto a la segunda, al 75 por 100 de dicha suma, y en la tercera subasta se admitirán sin sujeción a tipo.

Segunda.—Salvo el derecho que tiene la parte actora, en todos los casos, de concurrir como postor a las subastas sin verificar depósito, todos los demás postores, sin excepción, deberán consignar previamente en la cuenta de depósitos y consignaciones

de este Juzgado, abierta en la sucursal 890 del Banco Bilbao Vizcaya, de esta ciudad, calle Verdaguera, cuenta corriente 01-048704-5, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo de cada una de las subastas, rigiendo a estos efectos para la tercera el tipo de la segunda subasta.

Tercera.—Todas las posturas podrán hacerse en calidad de ceder a tercero el remate, y podrán realizarse por escrito, en pliego cerrado, desde la publicación del presente edicto hasta la celebración de la subasta de que se trate, depositando en el Juzgado el pliego, junto con el resguardo de haberse hecho en el establecimiento destinado al efecto, indicado anteriormente, el depósito previo.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación de la finca, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin dedicarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Se previene que en el acta de la subasta se hará constar que el rematante acepta las obligaciones antes expresadas, y si no las acepta no le será admitida la proposición. Tampoco se admitirán posturas por escrito que no contengan la aceptación expresa de estas obligaciones.

Sexta.—Sin perjuicio de que se lleve a cabo en la finca hipotecada, conforme a los artículos 262 al 279 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de no ser hallado en ella, el edicto servirá, igualmente, para notificación a los deudores del triple señalamiento del lugar, día y hora para el remate.

Finca objeto de subasta

Casa, llamada «Molino de la Masallera», sito en el término de Santa María de Corco; señalada de número 37, y con extensión de terreno de superficie, 4.800 metros cuadrados. Linda: Norte, con finca de don Manuel Anglada; este, con el camino de Cabrera; sur, con finca matriz, y oeste, finca Culléll, mediante torrente.

Inscrita al tomo 1.650, libro 39 de Santa María de Corco, folio 131, finca 1.554.

Dado en Vic a 29 de diciembre de 1992.—La Secretaria.—254-A.

VIGO

Edicto

Juzgado de Primera Instancia número 1 de Vigo,

Doy fe: Que en los autos de juicio declarativo de menor cuantía de que se hará mérito, se practico la siguiente:

«Tasación de costas

La practico yo Secretario de las devengadas a cargo de los herederos desconocidos e inciertos de don Luis María Escrivá de Romani y Sentemenat y de doña Josefa Patiño Fernández-Durán, en los presentes autos de juicio de menor cuantía, seguidos ante este Juzgado con el número 464/1987, J-4, a instancia de don Valentín y don Vicente Gil Rodríguez, contra dichos demandados y otros, en la forma siguiente:

Copias: 11.250 pesetas.

Gastos exhortos: 7.696 pesetas.

Gastos Boletines Oficiales: 212.610 pesetas.

Honorarios del Letrado señor Oca Cancela (con IVA): 378.261 pesetas.

Derechos del Procurador señor Gil Tránchez, según arancel:

Artículo 23: 25.520 pesetas.

Artículo 108: 1.800 pesetas.

Artículo 113: 10.850 pesetas.

Artículo 35 (arancel de 1991): 3.000 pesetas.

Total: 41.170 pesetas.

IVA 6 por 100 sobre derechos anteriores: 2.470 pesetas.

Total s.e.u.o.: 653.457 pesetas.

Alcanza la presente tasación de costas, salvo error u omisión, la figurada cantidad de 653.457 pesetas.

Vigo, 7 de enero de 1992.—El Secretario, Juan Pintos.—Rubricado.»

Es copia fiel de su original que para inserción en el «Boletín Oficial del Estado», para notificación y vista de la anterior tasación de costas a los demandados herederos desconocidos e inciertos de don Luis María Escrivá de Romani y Sentemenat y de doña Josefa Patiño Fernández-Durán, de cuya tasación se le da vista por término de tres días, asimismo y de conformidad con lo acordado en dichos autos, se requiere a los referidos demandados para que en el plazo de quince días concurren ante este Juzgado para recibir la cantidad de 600.000 pesetas, consignada por los demandantes, en cumplimiento de lo ordenado en la sentencia dictada en dichos autos, bajo apercibimiento que de no verificarlo se le dará a dicha cantidad el destino correspondiente, libro en Vigo a 7 de enero de 1992.—El Secretario.—476-D.

VIGO

Advertida omisión en la inserción del edicto del Juzgado de Primera Instancia número 8 de Vigo, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 7, de fecha 8 de enero de 1993, página 347, se transcribe a continuación íntegra y debidamente rectificado.

Edicto

Don José Luis Albes López, Magistrado-Juez del Juzgado de primera Instancia número 8 de los de la ciudad de Vigo y su partido judicial,

Hace saber: Que ante este Juzgado se sustancian autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 1.083/1992, a instancia de «Caja Postal, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don José Antonio Fandiño Carnero, contra «Inmobiliaria Torremuelle, Sociedad Anónima», en cuyos autos se acordó sacar a subasta pública, con intervalo de veinte días, los bienes hipotecados que se relacionan seguidamente, cuyas subastas se celebrarán a las doce horas en la Sala de Audiencias de este Juzgado, en las fechas que se indican:

Primera subasta: El día 23 de abril de 1993, por el precio pactado en la escritura de constitución de hipoteca.

Segunda subasta: El día 21 de mayo de 1993, con una rebaja del 25 por 100 del tipo pactado.

Tercera subasta: El día 21 de junio de 1993, sin sujeción a tipo.

La subasta siguiente se celebrará caso de resultar desierta, en todo o en parte, la anterior señalada.

Condiciones de las subastas

Primera.—Para participar en las subastas será preciso depositar previamente en el establecimiento destinado al efecto (oficina del Banco Bilbao Vizcaya 1148, cuenta número 363900018108392), por lo menos, el 20 por 100 del respectivo tipo, base de esta licitación.

Segunda.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado junto con el pliego el resguardo de haber practicado la consignación en el establecimiento destinado al efecto. Las plicas serán abiertas en el acto de la subasta al publicarse las posturas.

Tercera.—Que podrá intervenir en la puja en calidad de ceder el remate a un tercero.

Cuarta.—Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Que en el acto del remate se hará constar que el rematante acepta las obligaciones consignadas en la regla octava y si no las acepta no le serán admitidas las proposiciones; tampoco se admitirán las posturas por escrito que no contengan la aceptación expresa de estas obligaciones.

Finca hipotecada que sale a subasta

Unica.—«Urbana número 47, vivienda, letra B) del tipo B), sita en la planta primera del portal número 1 del edificio construido sobre el solar en esta ciudad de Vigo, en la calle Tomás A. Alonso, número 8. Se compone de salón-comedor, vestíbulo, pasillo, cocina cuatro habitaciones, dos cuartos de baño, terraza y tendedero. Sus linderos son: Frente, pasillo común, caja de escalera y patio interior; derecha, entrando, casa adyacente de la calle Tomás A. Alonso y pasillo común, e izquierda, patio interior, vivienda, letra C), de la misma planta y vuelo del edificio sobre la calle Tomás A. Alonso.

Ocupa una superficie construida, sin inclusión de la parte proporcional de elementos comunes, de 109 metros 15 decímetros cuadrados, y de 127 metros 64 decímetros cuadrados, con inclusión de ellos.

Cuota de participación con relación al valor total del inmueble de 1 entero 955 milésimas por 100.»

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 5 de los de Vigo, como finca registral número 63.823, al folio 127 del tomo 775, estando también inscrita al mismo folio y tomo la hipoteca que la grava.

Se fijó como tipo para las subastas, en la escritura de constitución de hipoteca, la cantidad de 14.980.000 pesetas.

Y para que sirva de notificación a los deudores, publicación en el tablón de anuncios de este Juzgado, «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia, expido el presente en Vigo a 16 de diciembre de 1992.—El Magistrado-Juez, José Luis Albes López.—El Secretario.—14.133-D.

VIGO

Edicto

Don José Ramón Sánchez Herrero, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 1 de los de Vigo,

Hace saber: Que en los autos de juicio ejecutivo que se siguen en este Juzgado con el número 72/1988, actualmente en ejecución de sentencia por la vía de apremio promovidos por «Banco Pastor, Sociedad Anónima», domiciliado en Cantón, número 1, La Coruña, representado por el Procurador señor Fandiño Carnero, contra don Elisardo Castro Becerra, doña Virtudes Pardo Rodríguez y otros, mayor de edad, con domicilio en Tuimil, número 8, El Viso Redondela, declarado en rebeldía, sobre reclamación de cantidad (cuantía 1.456.352 pesetas), se acordó a instancia de la parte actora, por providencia de esta fecha, sacar a pública subasta, por término de veinte días, en las fechas que se indicarán, los bienes embargados a los ejecutados y que al final se relacionarán.

Primera subasta: Tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 26 de julio próximo y hora de las doce treinta.

Segunda subasta: Se celebrará en el mismo lugar, caso de resultar desierta la primera, el día 20 de septiembre siguiente y hora de doce treinta, con la rebaja del 25 por 100 del tipo, que sirvió de base para aquélla.

Tercera subasta: De resultar desierta la segunda, se celebrará la tercera, sin sujeción a tipo el día 18 de octubre del mismo año y hora de las doce treinta.

Las condiciones de la subasta serán las siguientes:

Primera.—Para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente en el Banco Bilbao Vizcaya, sucursal de Camélias, número 133, una cantidad igual, por lo menos, al 25 por 100 efectivo del que sirve de tipo para la subasta, presentando el resguardo correspondiente y siendo el número de cuenta el 3614-00017 sin cuyo requisito no serán admitidos, pudiendo hacerse posturas, por escrito en pliego cerrado, acompañando al mismo el referido resguardo. En cuanto a la tercera subasta, el depósito será del 25 por 100 del tipo de la segunda.

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de la subasta, excepto en la tercera.

Tercera.—Servirá de tipo para las dos primeras subastas el de valoración de los bienes, si bien la segunda será con la rebaja del 25 por 100, y la tercera se celebrará sin sujeción a tipo.

Cuarta.—Se advierte que las fincas se sacan a subasta sin suplir previamente los títulos de propiedad, por no haber sido presentados, debiendo conformarse los licitadores con esta circunstancia.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere el artículo 1.489 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexta.—Se hace constar que según comunicación del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, Dirección General de Costas: Que la finca descrita, y objeto de subasta, en su parte sur invade el dominio público, según deslinde aprobado por OM de fecha 19 de mayo de 1972.

Bien objeto de subasta

Como propiedad de don Elisardo Castro Becerra y doña Virtudes Pardo Rodríguez:

1. Finca habitación en el punto conocido por Prado da Riveira; compuesta de una casa de planta baja, piso y fayado de 99 metros cuadrados, aproximadamente, dependencia adosada a la izquierda entrando en dicha casa, destinada a garaje, de unos 60 metros cuadrados y terreno de su circundando, a inculto y servicios, formando todo lo relacionado una sola finca, cerrada sobre sí, que mide incluso fondos de las edificaciones, unas 55 varas o 4 áreas 5 centiáreas. La finca está inscrita en el barrio de Calvar, parroquia de Domayo, municipio de Moaña.

Tasada pericialmente en 17.000.000 de pesetas.

Se notifica, así mismo, la celebración de dicha subasta a los demandados, don Elisardo Castro Becerra, doña Virtudes Pardo Rodríguez, don Manuel Camiña Otero y doña Leonor Rodríguez Reboredo.

Dado en Vigo a 18 de diciembre de 1992.—El Magistrado-Juez, José Ramón Sánchez Herrero.—El Secretario.—531-D.

ZARAGOZA

Edicto

El Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Zaragoza,

Hace saber: Que en autos número 1.401/1991, a instancia de «Promociones de Conjuntos Resi-

denciales, Sociedad Anónima», representada por el Procurador don José María Angulo Sainz de Varanda, siendo demandada María Angeles Lorenzo Hernández, con domicilio en calle Gaspar Torrente, 1, de Zaragoza, se ha acordado librar el presente y su publicación por término de veinte días, anunciándose la venta pública de los bienes embargados como de la propiedad de la parte demandada, que con su valor de tasación se expresarán, en las siguientes condiciones:

Primera.—Para tomar parte deberá consignarse previamente el 20 por 100 de dichos precios de tasación.

Segunda.—Se admitirán posturas por escrito, en sobre cerrado, depositado en la Mesa del Juzgado con anterioridad a iniciarse la licitación.

Tercera.—Se anuncia la subasta a instancia de la parte actora, sin haber sido suplida previamente la falta de títulos de su propiedad; los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito de la parte actora continuarán subsistentes, y que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate ni deducirse del mismo.

Cuarta.—Tendrá lugar en este Juzgado, a las diez horas, de las siguientes fechas:

Primera subasta el 8 de marzo próximo; en ella no se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes de dichos avalúos. De no cubrirse lo reclamado y quedar desierta en todo o en parte, segunda subasta el día 6 de abril siguiente; en ésta las posturas no serán inferiores a la mitad de los avalúos. De darse las mismas circunstancias, tercera subasta el 6 de mayo próximo inmediato, y será sin sujeción a tipo.

Son dichos bienes:

1. Urbana. Vivienda número 1 (oficio) de la calle aún sin nombre, tipo V 4, en el término de Mablas, barrio Santa Isabel, de Zaragoza, con acceso por calle aún sin nombre. Lleva aneja una plaza de aparcamiento situado en el bajo de la casa. Tiene una superficie de 139,93 metros cuadrados, de los que 75,72 pertenecen a jardín y terraza y el resto, es decir, 64,21 metros cuadrados, a la casa propia de dicha a nivel de la casa.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 al tomo 1.929, folio 24, finca 44.539.

Valorada en 10.000.000 de pesetas.

Dado en Zaragoza a 17 de diciembre de 1992.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—455-D.

ZARAGOZA

Edicto

Don Juan Ignacio Medrano Sánchez, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 497/1992-B, promovido por Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón, contra «Promociones Nuevo Aragón, Sociedad Anónima», en los que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta el inmueble que al final se describe, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado en la forma siguiente:

En primera subasta, el día 23 de marzo próximo y diez horas de su mañana, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de hipoteca, ascendente a la suma de 241.000.000 de pesetas.

En segunda subasta, caso de no quedar rematados los bienes en la primera, el día 21 de abril próximo y diez horas de su mañana, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

Y en tercera subasta, si no se remataran en ninguna de las anteriores, el día 21 de mayo próximo y diez horas de su mañana, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

Condiciones de la subasta

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta en primera ni en segunda, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a terceros.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en la cuenta de consignaciones y depósitos de este Juzgado, abierta con el número 4901 en la agencia del «Banco Bilbao Vizcaya» en Zaragoza el 20 por 100 del tipo expresado, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Tercera.—Que la subasta se celebrará en la forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para remate, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Por medio del presente se hace saber al deudor el lugar, día y hora señalados para el remate, a los fines previstos en el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, para el supuesto de no poderse practicar la notificación en la forma acordada en autos.

Bien objeto de subasta

Porción de terreno edificable en término municipal de Jaca, en las partidas de San Juan y Archén; tiene una extensión superficial de 6.656 metros cuadrados, y linda: al norte, con camino que dirige a la Paul de Piñuela, mediante vial peatonal y otro vial de circulación rodada, según el Plan Especial Vértice de Levante, de dicha ciudad; al sur, con calle denominada Calzada de las Monjas, mediante vial de circulación rodada; al este, con dicho vial de circulación rodada, y al oeste, con el mencionado vial peatonal.

Se valora en 241.000.000 pesetas.

Y al objeto de su publicación con veinte días de antelación, cuando menos, al señalado para la primera subasta, se expide el presente en Zaragoza a 31 de diciembre de 1992.—El Magistrado-Juez, Juan Ignacio Medrano Sánchez.—El Secretario.—268-A.

JUZGADOS DE LO SOCIAL

MADRID

Edicto

Se anuncia la venta en pública subasta en la Sala de Audiencia de este Juzgado de lo Social, número 14 de Madrid, sito en la calle Hernani, 59, del bien embargado como propiedad de la apremiada en el proceso de ejecución número 5/1983, instado por don Alfredo Marco Aracil, frente a «Investigación, Drogas, y Aplicaciones, Sociedad Anónima» (IDASA), en las condiciones reguladas en los artículos 234.1, 261, 262 y 263 de L.P.L., y 1.488 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, cuya relación circunstanciada es la siguiente:

Urbana. Porción de terreno sita en el término municipal de Esplugues de Llobregat, con frente a la calle Ignacio Iglesias, de superficie 68 metros 43 decímetros cuadrados, equivalentes a 1.811,20 palmos, también cuadrados. Inscrita al folio 248

del tomo 856, libro 71 de Esplugues de Llobregat, finca 4.404.

Tasación 5.000.000 de pesetas.

Tercera subasta, día 18 de marzo de 1993, a las diez treinta horas. Consignación para tomar parte: 750.000 pesetas. Postura mínima: Deberá exceder del 25 por 100 de la cantidad en que están tasados los bienes, si hubiere postor que ofrezca suma superior, se aprobará el remate. De resultar desierta la tercera subasta, los ejecutantes o en su defecto los responsables legales solidarios o subsidiarios, tendrán el derecho a adjudicarse el bien por el 25 por 100 del avalúo, dándoseles a tal fin el plazo común de diez días; de no hacerse uso de este derecho se alzaré el embargo.

La segunda o tercera subastas solo se celebrarán de resultar desiertas las precedentes.

De estar divididos los bienes en lotes, puede participarse separadamente en la subasta cada uno de ellos, siendo el importe de la consignación y la postura mínima proporcional al valor de tasación del lote.

Los licitadores salvo que sean los propios ejecutantes o quienes pudieran subrogarse legalmente en su lugar deberán para poder tomar parte en las subastas acreditar previamente haber depositado la cantidad indicada como consignación, y ello exclusivamente mediante cheque librado por Entidad de crédito, talón conformado o resguardo acreditativo de depósito en la cuenta corriente número 2.512 del Banco Bilbao Vizcaya, oficina, calle General Moscardó, esquina Basilica de Madrid.

No es necesario personarse en el Juzgado para intervenir en las subastas, hasta el momento de su celebración pueden hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, que se abrirán en el acto del remate al publicarse las posturas surtiendo los mismos efectos que las que se realicen en dicho acto. Junto a la postura por escrito en pliego cerrado, deberá remitirse o presentarse en el Juzgado resguardo acreditativo de depósito en la cuenta corriente antes indicada. Se harán constar los datos identificativos del remitente, que no se harán públicos si no lo desea, salvo que resulte adjudicatario, entendiéndose, salvo que se indique lo contrario en el pliego que:

Primero.—Se aceptan las condiciones de la subasta.

Segundo.—Se reserva la facultad de ceder el remate a un tercero, de ser procedente.

Tercero.—Se acepta si su postura no fuere la mejor, el que quede reservada la cantidad consignada a efectos de que si el primer adjudicatario no cumpliera la obligación de pago del resto, pudiera aprobarse el remate a su favor. Del resultado de la subasta se le dará cuenta, y de resultar ser el mejor postor, se le requerirá, para que en el plazo de tres días acepte la adjudicación, bajo apercibimiento, en caso contrario, de pérdida de la cantidad consignada.

Si la adquisición en subasta se realiza en favor de parte de los ejecutantes el precio de adjudicación no es suficiente para cubrir todos los créditos de los restantes acreedores, los créditos de los adjudicatarios sólo se extinguirán hasta la concurrencia de la suma que sobre el precio de adjudicación debería serles atribuida en el reparto proporcional.

De ser inferior al precio deberán los acreedores adjudicatarios abonar el exceso en metálico.

Sólo las posturas realizadas por los ejecutantes o por los responsables legales solidarios o subsidiarios, podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero, cesión que deberá efectuarse, mediante comparecencia ante el Juzgado, previa o simultáneamente al pago del resto del precio del remate o en todo caso dentro de los tres días hábiles siguientes.

El precio íntegro del remate deberá abonarse dentro de los tres días siguientes a su aprobación, caso de no efectuarse en el mismo acto de la subasta.

Subastándose bienes inmuebles, se entiende que todo licitador acepta como bastante la titulación obrante en autos, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en

la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate (artículos 131.8 y 133 II Ley Hipotecaria).

El presente edicto sirve de notificación en forma para el apremiado y terceros interesados.

Dado en Madrid a 9 de diciembre de 1992.—El Secretario.—487-E.

TOLEDO

Edicto

Doña Isabel Blanco León, Magistrada-Juez del Juzgado de lo Social número 1 de Toledo y provincia,

Hace saber: Que en los autos de ejecución número 58/1991 seguidos en este Juzgado a instancia de don Antonio Vladepeñas Gómez, contra Cooperativa de Consumo «La Unión» (UMAC), hoy en trámite de ejecución, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, los bienes embargados como propiedad del apremiado Cooperativa de Consumo «La Unión», dicha subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en calle Carlos V, sin número, de esta capital, señalándose para la primera subasta, el día 4 de marzo de 1993; para la segunda subasta, en su caso, el día 1 de abril, y para la tercera subasta, también en su caso, el día 29 de abril siguiente.

Las personas que deseen participar en las subastas deberán observar las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de base como tipo de subasta el de tasación dado a dichos bienes.

Segunda.—Los licitadores deberán depositar previamente en Secretaría o en el lugar destinado al efecto el 20 por 100 en efectivo del tipo de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio que sirva de tipo para la subasta, pudiéndose hacer el remate a calidad de ceder a un tercero.

Cuarta.—Desde el anuncio hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositándose en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, el importe del 20 por 100 efectivo del tipo de tasación.

Quinta.—En segunda subasta, en su caso, los bienes saldrán con una rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación.

Sexta.—En tercera subasta, si fuera necesario celebrarla, los bienes no podrán ser adjudicados por menos del 25 por 100 del precio.

Séptima.—Los títulos de propiedad o certificaciones del Registro se hallan de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados por todos aquellos que quieran participar en la subasta, previéndose a los licitadores que deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir otros, y que las cargas y gravámenes anteriores precedentes al crédito del actor continuarán subsistiendo, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en las responsabilidades de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bien objeto de subasta y su valoración

Finca con naves. 14.000.000 de pesetas. Urbana, solar sito en la carretera Quero y Camino* de Navarra, inscrito al tomo 710, libro 25, finca 9.919, inscripción segunda, Villafranca de los Caballeros.

Y para que conste, se edita el presente, insertándose en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de este Juzgado, en Toledo a 18 de noviembre de 1992, sirviendo de notificación al público en general y a las partes en particular. Doy fe.—La Magistrada-Juez, Isabel Blanco León.—El Secretario.—443-E.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes a la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados civiles

En virtud de la presente requisitoria se cita, llama y emplaza al imputado Juan Manuel Chans Gómez, con documento nacional de identidad número 15.978.829, nacido en Rentería (Guipuzcoa), el día 2 de agosto de 1964, hijo de Manuel y de Julia, y sin domicilio fijo, y cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de diez días, contados desde la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado» comparezca ante este Juzgado a constituirse en prisión en la causa P. Abrev. número 100/1992, sobre resistencia a Agentes de la Autoridad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego a todas las Autoridades y ordeno a los Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca y captura de dicho imputado el que, caso de ser habido, será ingresado en la prisión correspondiente a disposición de este Juzgado.

León, 2 de diciembre de 1992.—El Secretario.—3.056-F.

Juzgados civiles

Don Luis Miguel Rodríguez Fernández, Magistrado-Juez del Juzgado de Instrucción número 4 de Logroño,

Por la presente y en virtud de lo acordado por resolución de esta fecha dictada en D. P. número 588/1992, por quebrantamiento de condena, se cita y llama a Juan Hernández Martínez, nacido en Sax (Alicante), el 11 de febrero de 1949, hijo de Antonio y de Bienvenida, domiciliado últimamente en calle Ortega y Gasset, número 3, primera, y con documento nacional de identidad número 30.476.969, para que en el término de diez días comparezcan ante este Juzgado de Instrucción, para constituirse en prisión como comprendido en el número 1 del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades y ordeno a los funcionarios de la Policía Judicial que tan pronto tengan conocimiento del paradero del mencionado inculcado procedan a su captura y traslado e ingreso al Centro Penitenciario de Preventivos de Logroño, a disposición de este Juzgado.

Logroño, 2 de diciembre de 1992.—El Magistrado-Juez.—3.048-F.

Juzgados civiles

Don Luis Miguel Rodríguez Fernández, Magistrado-Juez del Juzgado de Instrucción número 4 de Logroño,

Por la presente y en virtud de lo acordado por resolución de esta fecha, dictada en diligencias previas número 581/1992, por quebrantamiento de condena, se cita y llama a Ramiro Jesús Píñillos Medina, nacido el 16 de diciembre de 1962, hijo de Ramiro y de María, domiciliado últimamente en Logroño, calle Once de Junio, número 3, cuarto I, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado de Instrucción, para constituirse en prisión como comprendido en el artículo 835

de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades y ordeno a los funcionarios de la Policía Judicial que tan pronto tengan conocimiento del paradero del mencionado inculcado procedan a su captura y traslado e ingreso al Centro Penitenciario de Preventivos de Logroño, a disposición de este Juzgado.

Logroño, 4 de diciembre de 1992.—El Magistrado-Juez.—3.055-F.

Juzgados militares

Por la presente, que se expide en méritos de las diligencias preparatorias número 18/09/92, de este Juzgado Togado, por presunto delito de ausencia del destino, se cita y llama al soldado del E. T. Francisco Javier Romualdo Grau, hijo de Joaquín y de Asunción, con documento nacional de identidad número 29.020.022, estado civil soltero, nacido el día 28 de abril de 1970, domiciliado últimamente en calle Juan XXIII, primer sector, bloque 12, 4.ª-D, Alicante, para que en el término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente, comparezca ante este Juzgado Togado Militar, número 18, sito en Cartagena (Murcia), calle Muralla del Mar, 13 (edificio de Servicios Generales) bajo apercibimiento, si no lo verificare, de ser declarado rebelde.

Al propio tiempo, ruego y encargo a todas las Autoridades y ordeno a los Agentes de la Policía Judicial, que tan pronto tengan conocimiento del paradero del mencionado inculcado procedan a su captura y traslado, con las seguridades convenientes, a la Prisión correspondiente, a disposición de este Juzgado Togado.

Cartagena, 3 de noviembre de 1992.—El Comandante Auditor, Juez Togado Militar número 18.—El Capitán Auditor, Secretario relator.—2.811-F.

Juzgados militares

El Teniente Coronel Auditor, Juez togado militar Territorial número 18, con sede en Cartagena (Murcia), calle Muralla del Mar, 13 (edificio Servicios Generales),

Por el presente, que se expide en méritos de las diligencias preparatorias número 18/24/1992, de este Juzgado Togado, por presunto delito de ausencia de destino, se cita y llama al soldado del Ejército de Tierra Pedro José Berbel Artes, hijo de Pedro y Carmen, con documento nacional de identidad número 22.569.137, estado civil soltero, nacido el día 28 de agosto de 1972, domiciliado últimamente en la calle General Almirante, 12, 1.ª, de Valencia, para que, en el término de treinta días, contados a partir del siguiente día al de la publicación de la presente, comparezca ante este Juzgado Togado, sito en Cartagena (Murcia), calle Muralla del Mar, 13 (edificio Servicios Generales), bajo apercibimiento, si no lo verificare, de ser declarado rebelde.

Al propio tiempo, ruego y encargo a todas las autoridades y ordeno a los Agentes de la Policía Judicial, que tan pronto tengan conocimiento del paradero del mencionado inculcado procedan, a su captura y traslado, con las seguridades convenientes, a la prisión correspondiente, a disposición de este órgano judicial.

Cartagena, 23 de noviembre de 1992.—El Capitán Auditor, Secretario relator.—El Teniente Coronel Auditor, Juez togado.—3.012-F.

Juzgados militares

Emilio López Fernández, hijo de Emilio y de Raquel, natural de Villa de Moros (Lugo), vecindado en Baracaldo (Vizcaya), de estado civil soltero, profesión parado, de veinte años de edad, con documento nacional de identidad número 20.185.713, encartado en las diligencias preparatorias 26/20/92, por abandono de destino; comparecerá en el este Juzgado ante don Antonio Rosa Beneroso, Juez

Togado Titular, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en el término de veinte días.

Se ruega a las autoridades civiles y militares, la busca y captura del citado individuo y su puesta a disposición de este Juzgado.

Y para que conste expido el presente en la plaza de Ceuta, a 30 de noviembre de 1992.—El Juez Togado Militar del Juzgado Militar Territorial número 26 de Ceuta, Antonio Rosa Beneroso.—3.027-F.

Juzgados militares

Antonio Inglés Pérez, hijo de Javier y de Ana María, natural de Barcelona, vecindado en Barcelona, de estado civil soltero, profesión Ebanista, de diecinueve años de edad, con documento nacional de identidad número 38.149.629, y cuyas señas particulares son: Estatura de 1,65 metros, pelo moreno, cejas al pelo, ojos marrones, nariz torcida, boca normal, barba perilla, color sano, encartado en las diligencias preparatorias 26/11/1992, por abandono de destino; comparecerá en el este Juzgado ante don Antonio Rosa Beneroso, Juez togado titular, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en el término de veinte días.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura del citado individuo y su puesta a disposición de este Juzgado.

Y para que conste expido el presente en la plaza de Ceuta, a 18 de diciembre de 1992.—El Juez togado militar del Juzgado Militar Territorial número 26 de Ceuta, Antonio Rosa Beneroso.—3.151-F.

Juzgados militares

Rafael Heredia del Real, de profesión Camarero, con destino en la Agrupación de Apoyo Logístico número 11, y último domicilio conocido en calle Lope de Vega, 3, 7-B, Pozuelo de Alarcón, a quien se instruye en este Juzgado sumario 12/14/92, por presunto delito de «abandono de puesto de centinela», en cuyo procedimiento tiene acordado prisión preventiva, deberá presentarse en este Juzgado, sito en paseo de la Reina Cristina, número 5, tercera planta, en el término de quince días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Madrid, 22 de septiembre de 1992.—El Comandante Auditor Juez togado, Javier Díaz Molina.—2.766-F.

Juzgados militares

Por la presente, que se expide en méritos a las diligencias preparatorias 11/98/92, por un presunto delito de abandono de destino o residencia, del soldado Francisco Javier Simeón Vives, de dieciocho años de edad, hijo de Ricardo y de Blanca, con documento nacional de identidad número 73.778.674, para que dentro del término de diez días, contados desde el siguiente en que esta requisitoria aparezca inserta en los periódicos oficiales, comparezca ante este Juzgado Militar número 11, sito en paseo Reina Cristina, número 7 (edificio del Gobierno Militar), de Madrid, bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde y de pararle el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la Ley.

Al propio tiempo, ruego y encargo a todas las autoridades civiles y militares, que tan pronto tengan conocimiento del paradero del mencionado inculcado, procedan a su captura y con las seguridades convenientes le ingresen en prisión, a disposición de este Juzgado Togado.

Madrid, 2 de noviembre de 1992.—El Juez Togado.—2.729-F.

Juzgados militares

Por la presente y en las diligencias preparatorias 14/41 del año 92, seguida por un presunto delito de abandono destino, se cita y llama al inculcado Juan Cordal Hildebrandt, de veinte años de edad, hijo de Juan y de Petra, natural de Hof (Alemania), con último domicilio conocido en calle Olerías, número 25, Málaga, para que en el plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de que esta requisitoria aparezca inserta en este «Boletín Oficial», comparezca ante este Tribunal, sito en Madrid, paseo de Reina Cristina, número 5, para constituirse en prisión como comprendido en el artículo 407 en su relación con el 217, ambos de la Ley Orgánica 2/1989, de 13 de abril, Procesal Militar, y si no lo verifica, será declarado en rebeldía.

Al propio tiempo se ruega y encarga a todas las autoridades y ordena a los funcionarios de la Policía Judicial que tan pronto tengan conocimiento del paradero del referido, procedan a su captura, trasladándolo e ingresándolo en el Centro de Detención y Cumplimiento de los que se refiere el artículo 208 de la Ley Procesal Militar más próximo al lugar donde aquélla se practique, para su inmediata puesta a disposición de este Tribunal.

Madrid, 10 de noviembre de 1992.—El Secretario relator.—2.785-F.

Juzgados militares

Jesús Angel Buitrago Baeza, hijo de Isidro y María Dolores, natural de Valencia, nacido el día 29 de agosto de 1970, domiciliado últimamente en calle Santa Teresa, número 9-6.ª, de Torrent (Valencia), deberá comparecer ante el Tribunal Militar Territorial Primero, Sección Segunda, sito en el paseo Reina Cristina 5 y 7, 6.ª planta, de Madrid, en el plazo de quince días bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho individuo.

Madrid, 11 de noviembre de 1992.—El Secretario relator.—2.800-F.

Juzgados militares

Por la presente y en la causa número 11/185/86, seguida por un presunto delito de desertión, se cita y llama al soldado Fernando Berrocal García, de veintiséis años de edad, hijo de Antonio y de Antonia, natural de Madrid, de estado civil soltero, con último domicilio conocido en Toledo, para que en el plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de que esta requisitoria aparezca inserta en este «Boletín Oficial», comparezca ante este Tribunal, sito en Madrid, paseo de Reina Cristina, número 5, para constituirse en prisión como comprendido en el artículo 407 en su relación con el 217, ambos de la Ley Orgánica 2/1989, de 13 de abril, Procesal Militar, y si no lo verifica, será declarado en rebeldía.

Al propio tiempo se ruega y encarga a todas las autoridades y ordena a los funcionarios de la Policía Judicial que tan pronto tengan conocimiento del paradero del referido procesado, procedan a su captura, trasladándolo e ingresándolo en el Centro de Detención y Cumplimiento de los que se refiere el artículo 208 de la Ley Procesal Militar más próximo al lugar donde aquélla se practique, para su inmediata puesta a disposición de este Tribunal.

Madrid, 4 de diciembre de 1992.—3.049-F.

Juzgados militares

El aspirante militar de reemplazo Luis Angel Vela Sánchez, con documento nacional de identidad número 50.193.477, hijo de Alfonso y de Carmen, nacido el 4 de septiembre de 1973, en Madrid, de profesión Frutero, con domicilio en Madrid, calle López de Recuerdo, número 3, bajo A, encartado por un presunto delito «ausencia de destino», en diligencias preparatorias número 13/91/92, comparecerá en el plazo de quince días ante el Juez Togado Militar Territorial número 13, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la

busca y captura de dicho individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado Togado.

Madrid, 15 de diciembre de 1992.—El Juez Togado.—3.123-F.

Juzgados militares

Luis Villanueva de la Osa, de profesión no consta, con destino en Ag. del Cuartel General del Ejército del Aire, y último domicilio conocido en calle Villajimena, 107, 4.º, P-3, a quien se instruye en este Juzgado diligencias preparatorias 12/84/92, por presunto delito de desertión, en cuyo procedimiento tiene acordado prisión preventiva, deberá presentarse en este Juzgado, sito en la dirección arriba indicada, en el término de quince días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Madrid, 16 de diciembre de 1992.—El Comandante Auditor Juez Togado, Javier Díaz Molina.—3.153-F.

Juzgados militares

Por la presente, que se expide en méritos a las diligencias preparatorias 11/113/92, por un presunto delito de abandono de destino o. r., del Caballero Legionario Par. Guillermo Barceló Espi, de dieciocho años de edad, hijo de José María y de Rosa María, de estado civil soltero, y con documento nacional de identidad número 46.831.598, para que dentro del término de diez días, contados desde el siguiente en que esta requisitoria aparezca inserta en los periódicos oficiales, comparezca ante este Juzgado Togado Militar número 11, sito en paseo Reina Cristina, número 7, (edificio del Gobierno Militar), de Madrid, bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde y depararle el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la Ley.

Al propio tiempo, ruego y encargo a todas las autoridades civiles y militares, que tan pronto tengan conocimiento del paradero del mencionado inculcado, procedan a su captura y, con las seguridades convenientes le ingresen en prisión, a disposición de este Juzgado Togado.

Madrid, 17 de diciembre de 1992.—El Juez Togado.—3.118-F.

Juzgados militares

Por la presente, que se expide en méritos a las diligencias preparatorias 11/115/92 por un presunto delito de abandono de destino o residencia, del soldado Francisco Ruiz Aguilera, de diecinueve años de edad, hijo de Francisco y de Isabel, de estado civil, y con documento nacional de identidad número 28.623.020, para que dentro del término de diez días, contados desde el siguiente en que esta requisitoria aparezca inserta en los periódicos oficiales, comparezca ante este Juzgado Togado Militar número 11, sito en paseo Reina Cristina, número 7 (edificio del Gobierno Militar) de Madrid, bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde y depararle el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la Ley.

Al propio tiempo, ruego y encargo a todas las autoridades civiles y militares, que tan pronto tengan conocimiento del paradero del mencionado inculcado, procedan a su captura y con las seguridades convenientes le ingresen en prisión, a disposición de este Juzgado Togado.

Madrid, 22 de diciembre de 1992.—El Juez Togado.—8-F.

Juzgados militares

Por la presente, que se expide en méritos a las diligencias preparatorias 11/1/1993 por un presunto delito de abandono de destino o residencia, del Caballero Legionario Paracaidista Carlos Mayorga Gallardo, de diecinueve años de edad, hijo de Miguel y de Josefa, de profesión Camarero, y con docu-

mento nacional de identidad número 25.711.601, para que dentro del término de diez días, contados desde el siguiente en que esta requisitoria aparezca inserta en los periódicos oficiales, comparezca ante este Juzgado Togado Militar número 11, sito en paseo Reina Cristina, número 7 (edificio del Gobierno Militar), de Madrid, bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde y de pararle el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la Ley.

Al propio tiempo, ruego y encargo a todas las autoridades civiles y militares, que tan pronto tengan conocimiento del paradero del mencionado inculcado, procedan a su captura y con las seguridades convenientes le ingresen en prisión, a disposición de este Juzgado Togado.

Madrid, 4 de enero de 1993.—El Juez togado.—36-F.

Juzgados militares

CL/R/Francisco Javier Pérez Maroto, hijo de Francisco y de Francisca, natural de Madrid, nacido el 22 de enero de 1972, de estado civil soltero, de profesión camarero, encartado en diligencias previas número 25/68/92, por el presunto delito de abandono de destino, y cuyas señas particulares son: Estatura de 1,65 metros, pelo moreno, cejas al pelo, ojos marrones, nariz recta, boca normal, barba escasa, y como señas particulares ninguna; comparecerá, en el término de quince días, ante don Francisco Javier Mata Tejada, Teniente Coronel Auditor Juez Togado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo verificase.

Se ruega a las autoridades civiles y militares, la busca y captura del citado individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Málaga, 1 de diciembre de 1992.—El Teniente Coronel Auditor Juez Togado del Juzgado Togado Militar Territorial número 25, Francisco Javier Mata Tejada.—3.078-F.

Juzgados militares

C. L./R. Juan Carlos González Acosta, hijo de María, natural de Málaga, nacido el 20 de julio de 1972, de estado civil soltero, de profesión Pintor, encartado en diligencias previas número 25/85/92, por el presunto delito de abandono de destino, y cuyas señas particulares son: Estatura de 1,69 metros, pelo rubio, cejas al pelo, ojos verdes, nariz normal, boca normal, barba escasa, y como señas particulares ninguna; comparecerá, en el término de quince días, ante don Francisco Javier Mata Tejada, Teniente Coronel Auditor Juez Togado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo verificase.

Se ruega a las autoridades civiles y militares, la busca y captura del citado individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Málaga, 5 de noviembre de 1992.—El Teniente Coronel Auditor Juez Togado del Juzgado Togado Militar Territorial número 25, Francisco Javier Mata Tejada.—2.833-F.

Juzgados militares

C. L. R./92-1.º Salvador Diez Roblecillo, hijo de Salvador y de Josefa, natural de Algeciras (Cádiz), nacido el día 26 de junio de 1973, de profesión Camarero, encartado en diligencias preparatorias número 25/86/92, por el presunto delito de abandono de destino; comparecerá, en el término de quince días, ante don Francisco Javier Mata Tejada, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo verificase.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura del citado individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Málaga, 9 de noviembre de 1992.—El Teniente Coronel Auditor Juez togado del Juzgado Togado Militar Territorial número 25, Francisco Javier Mata Tejada.—2.809-F.

Juzgados militares

C. L. ME. Roberto Núñez París, hijo de Manuel y de M. Carmen, natural de Gijón (Asturias), nacido el día 1 de enero de 1970, de estado civil soltero, de profesión forjador, encartado en diligencias preparatorias número 25/87/92, por el presunto delito de abandono de destino, y cuyas señas particulares son: Estatura de 1,72 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos marrones, nariz recta, boca normal, barba escasa, y como señas particulares ninguna; comparecerá, en el término de quince días, ante don Francisco Javier Mata Tejada, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo verificase.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura del citado individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Málaga, 11 de noviembre de 1992.—El Teniente Coronel Auditor Juez togado del Juzgado Togado Militar Territorial número 25, Francisco Javier Mata Tejada.—2.904-F.

Juzgados militares

CL/VE Rafael Ramírez Dominguez, hijo de Rafael y de María, natural de Málaga, nacido el día 17 de marzo de 1972, de estado civil soltero, de profesión Pintor, encartado en diligencias previas número 25/88/92; por el presunto delito de abandono de destino, y cuyas señas particulares son: Estatura de 1,80 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz normal, boca normal, barba escasa, y como señas particulares ninguna; comparecerá, en el término de quince días, ante don Francisco Javier Mata Tejada, Teniente Coronel Auditor Juez togado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo verificase.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura del citado individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Málaga, 11 de noviembre de 1992.—El Teniente Coronel Auditor Juez togado del Juzgado Togado Militar Territorial número 25, Francisco Javier Mata Tejada.—2.893-F.

Juzgados militares

C. L. R./92-3.º Jacinto Manuel Antúnez Rivero, hijo de Emilio y de Teresa, natural de Madrid, nacido el día 28 de enero de 1973, encartado en la causa número 25/91/92, por el presunto delito de abandono de destino; comparecerá, en el término de quince días, ante don Francisco Javier Mata Tejada, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo verificase.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura del citado individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Málaga, 30 de noviembre de 1992.—El Teniente Coronel Auditor Juez togado del Juzgado Togado Militar Territorial número 25, Francisco Javier Mata Tejada.—3.077-F.

Juzgados militares

Luis Miguel García Gabarre, hijo de José y de Concepción, natural de Medina del Campo (Valladolid), nacido el 25 de noviembre de 1960, de estado civil soltero, encartado en la causa número 25/11/92, por el presunto delito de receptación material de guerra; comparecerá, en el término de quince días, ante don Francisco Javier Mata Tejada, Teniente Coronel Auditor, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo verificase.

Se ruega a las autoridades civiles y militares, la busca y captura del citado individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Málaga, 15 de diciembre de 1992.—El Teniente Coronel Auditor Juez Togado del Juzgado Togado Militar Territorial número 25, Francisco Javier Mata Tejada.—3.108-F.

Juzgados militares

C. L. Manuel Vadillo Amador, hijo de Manuel y de María, natural de Málaga, nacido el 20 de enero de 1970, de estado civil soltero, encartado

en diligencias previa número 25/95/92, por el presunto delito de abandono de destino, y cuyas señas particulares son: Estatura de 1,72 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos negros, nariz recta, boca normal, barba escasa; comparecerá, en el término de quince días, ante don Francisco Javier Mata Tejada, Teniente Coronel Auditor Juez Togado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo verificase.

Se ruega a las autoridades civiles y militares, la busca y captura del citado individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Málaga, 30 de diciembre de 1992.—El Teniente Coronel Auditor Juez Togado del Juzgado Togado Militar Territorial número 25, Francisco Javier Mata Tejada.—34-F.

Juzgados militares

Manuel Martín Martínez, hijo de Manuel y de María, natural de Pinos Puente (Granada), nacido el 6 de junio de 1972, con graduación militar C. Legionario, inculcado en las diligencias preparatorias número 27/27/92, por el presunto delito de «Abandono de destino», y con destino en la Usac Millán Astray de Melilla, Tercio 1.º, comparecerá en el término de quince días, ante don Gonzalo Zamorano Cabo, Juez Togado del Juzgado Togado Militar Territorial número 27, sito en la plaza de los Aljibes, número 2, de Melilla, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verificase.

Se ruega a las Autoridades Civiles y Militares, la busca y captura del citado individuo, que ha de ser puesto a disposición de éste Juzgado Togado.

Melilla, 11 de noviembre de 1992.—El Juez Togado.—2.808-F.

Juzgados militares

Ismael Raya Cuevas, hijo de Francisco y de Encarnación, natural de Barcelona, nacido el día 24 de agosto de 1973, de estado civil soltero, de profesión Peón albañil, con graduación militar de Legionario, inculcado en las diligencias preparatorias número 27/32/92, por presunto delito de abandono de destino, y cuyas señas particulares son: Es de estatura 1 metro 63 centímetros, con destino en Tercio Gran Capitán I de la Legión, comparecerá en el término de quince días ante don Gonzalo Zamorano Cabo, Juez del Juzgado Togado Militar Territorial número 27, sito en la plaza de los Aljibes, número 2, de Melilla, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verificase.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca del citado individuo.

Melilla, 2 de diciembre de 1992.—El Juez togado militar.—3.042-F.

Juzgados militares

Cano Galindo, Salvador J, hijo de Emilio y de Dolores, nacido en Palma de Mallorca, el día 3 de mayo de 1973, provisto de documento nacional de identidad número 43.079.793, con último domicilio conocido en la calle Cordelería, número 4, 3.º de Palma de Mallorca, inculcado en las diligencias preparatorias número 19/05/92, comparecerá en el término de quince días ante el Comandante Auditor don Miguel Mata Guerras, Juez del Juzgado Togado Militar Territorial número 19, con despacho oficial en avenida Gabriel Alomar y Villalonga, número 16 de Palma de Mallorca, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la búsqueda y captura de dicho individuo que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado Togado.

Palma de Mallorca, 18 de septiembre de 1992.—El Juez Togado.—2.923-F.

Juzgados militares

Tomás Solozábal Zubicaray, natural de Vitoria, provincia de Alava, nacido el día 21 de diciembre de 1967, y domiciliado en Villarreal de Alava (Ala-

va), calle Península Sabalalín, número 8; inculcado por un presunto delito de ausencia injustificada Unidad, seguido contra él en la diligencia preparatoria número 46/06/92A, comparecerá en el término de quince días ante el señor Juez togado militar territorial número 46, con sede en Pamplona, bajo apercibimiento de que, si no lo hace, será declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y militares, la búsqueda de dicho individuo, que, caso de ser hallado, deberá ser comunicado su paradero o localización a este Juzgado Togado, y a fin de que aquél pueda responder de los cargos que pudieran resultar del procedimiento judicial de referencia.

Pamplona, 9 de noviembre de 1992.—El Juez togado.—2.771-F.

Juzgados militares

Francisco Javier Herrero López, con documento nacional de identidad número 00098231 ó 752040128, natural y vecino de Mitdoli Glarus (Suiza) —Confederación Helvética— 8756 calle Hauptstrasse, número 20, con último domicilio familiar conocido en España es Lastras de Cuéllar (Segovia), calle Mayor, número 8, nacido el 29 de octubre de 1972, hijo de Francisco y Faustina, inculcado en las diligencias preparatorias número 23-37/92 de las de este Juzgado Togado, por la presunta comisión de un delito contra los deberes de presencia y prestación del servicio militar, comparecerá en el término de quince días en el Juzgado Togado Militar Territorial número 23, sito en San Fernando (Cádiz), paseo General Lobo, número 1-1.º, bajo el apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura del citado individuo, que caso de ser habido se pondrá en conocimiento de este Juzgado Togado, por el medio más rápido.

San Fernando, 15 de diciembre de 1992.—El Juez Togado, José María Fernández-Portillo de la Oliva.—3.154-F.

Juzgados militares

Reatro Marichal Izquierdo, nacido en La Laguna, provincia de Santa Cruz de Tenerife, el día 6 de marzo de 1972, hijo de Bernardo y de María, con documento nacional de identidad número 43.798.882, inculcado por un presunto delito de «abandono de destino o residencia», en las diligencias preparatorias número 51/15/92, comparecerá en el término de treinta días ante el Juez de dicho Juzgado, sito en avenida Veinticinco de Julio, número 3, primera planta, de esta capital, bajo apercibimiento de que, si no lo hace, será declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho individuo que, caso de ser hallado, deberá ser entregado a la autoridad militar más próxima para su ingreso en prisión y a disposición de este Juzgado, en méritos del referido delito y causa, en la cual se halla acordada su prisión preventiva, extremos de los que se informará al interesado al ser detenido y que, a su vez, comunicará a la precipitada autoridad receptora del sujeto, a la par que me cuenta de tal aprehensión y entrega.

Santa Cruz de Tenerife, 16 de diciembre de 1992.—El Juez Togado, José Balsalobre Martínez.—3.124-F.

Juzgados militares

Miguel Palma Casanova, hijo de Juan Miguel y de María Nuria, natural de Badalona (Barcelona), nacido el 19 de junio de 1970, de estado soltero, de profesión estudiante, con documento nacional de identidad número 46.054.055, último domicilio conocido calle Llull, número 399, Barcelona, y actualmente en ignorado paradero, inculcado en las diligencias preparatorias 53/63/91, seguidas contra él por un presunto delito de desertión, en el Tribunal Militar Territorial Quinto, comparecerá en el término de diez días ante dicho Tribunal, con sede en Santa Cruz de Tenerife, calle Veinticinco de Julio,

3, 1.ª planta, bajo apercibimiento de que, si no lo hace, será declarado rebelde. Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho individuo, que caso de ser hallado, deberá ser entregado a la autoridad militar más próxima, para su ingreso en establecimiento penitenciario militar o, si esto no es posible, en común, a disposición de este Tribunal, en méritos del referido delito y diligencias preparatorias, en las que se halla acordada su prisión preventiva, extremos de los que se informará al inculcado al ser detenido y que, a su vez, se comunicará a la precitada autoridad receptora del sujeto, a la par, que se me da cuenta de tal aprehensión y entrega.

Santa Cruz de Tenerife, 28 de diciembre de 1992.—El Capitán Auditor, Secretario Relator, César Martínez Álvarez.—7-F.

Juzgados militares

Juan Mendieta Rodríguez, nacido en Almería, hijo de Angel y María, con documento nacional de identidad número 2.025.115, en la actualidad en ignorado paradero, deberá comparecer ante el Tribunal Militar Territorial Segundo, con sede en Sevilla, avenida de Portugal, sin número, dentro del término de quince días, contados a partir de la publicación de la presente, a fin de constituirse en prisión, que le viene decretada por auto dictado en la causa número 27/27/1989, seguida en su contra por un presunto delito de desobediencia, bajo el apercibimiento de que en caso de no comparecer, será declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho inculcado que, caso de ser habido, ha de ser puesto a disposición de este Tribunal, comunicándolo por la vía más rápida.

Sevilla, 4 de noviembre de 1992.—El Secretario Relator del Tribunal.—2.748-F.

Juzgados militares

Rafael Arnaiz Gimeno, nacido en Madrid, hijo de Rafael y Blanca, con documento nacional de identidad número 5.262.260, en la actualidad en ignorado paradero, deberá comparecer ante el Tribunal Militar Territorial Segundo, con sede en Sevilla, avenida de Portugal, sin número, dentro del término de quince días, contados a partir de la publicación de la presente, a fin de constituirse en prisión, que le viene decretada por Auto dictado en la causa número 27/103/88, seguida en su contra por un presunto delito de embriaguez, acto servicio armas, bajo el apercibimiento de que en caso de no comparecer será declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho inculcado, que caso de ser habido, ha de ser puesto a disposición de este Tribunal, comunicándolo por la vía más rápida.

Sevilla, 10 de noviembre de 1992.—El Secretario relator del Tribunal.—2.797-F.

Juzgados militares

Don Miguel García Valenzuela y Bermúdez de Castro, Juez del Juzgado Togado Militar Territorial número 21, de Sevilla y su demarcación,

Por la presente, que se expide en méritos de las diligencias preparatorias número 21/6/92, que se instruyen por un presunto delito de abandono de destino cometido en la plaza de Cerro Muriano (Córdoba), se cita y llama a Miguel Hornos Paredes, hijo de Juan y de Esperanza, natural de Barcelona, de diecinueve años de edad, y cuyo último domicilio conocido es en Beas de Segura (Jaén), calle Prado de Armijo, sin número, para que dentro del término de quince días, contados desde la publicación de la presente, comparezca ante este Juzgado Togado, con sede en Sevilla, avenida Eduardo Dato, número 21, interior, planta alta, a fin de constituirse en prisión que le viene decretada en el procedimiento indicado, bajo apercibimiento, si no compareciese, de ser declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las autoridades y ordeno a los agentes de la policía judicial que tan pronto tengan conocimiento del paradero del mencionado inculcado procedan a su captura, traslado e ingreso en la prisión militar más próxima, o su entrega a las autoridades militares de la plaza a disposición de este Juzgado.

Sevilla, 17 de noviembre de 1992.—El Juez Togado.—2.906-F.

Juzgados militares

Juan Miguel Ariso Salado, con documento nacional de identidad número 29.107.338, hijo de Juan Luis y Antonia, natural de Zaragoza, nacido el día 13 de febrero de 1972, de estado civil soltero, de profesión Camarero, estatura 178 centímetros, teniendo como último domicilio conocido en Alfajarin (Zaragoza), calle General Mola, número 2, de empleo Cabo, con destino en la Academia General Militar, contra el que se siguen diligencias preparatorias número 32/06/92, por un presunto delito de abandono de destino, comparecerá en el término de quince días ante el Comandante Auditor don José María Llorente Sagasetta de Ilurdoz, Juez Togado del Juzgado Togado Militar número 32 de los de Zaragoza, bajo el apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado Togado Militar Territorial número 32 de Zaragoza.

Zaragoza, 6 de noviembre de 1992.—El Juez Togado Militar, José María Llorente Sagasetta de Ilurdoz.—2.767-F.

Juzgados militares

Don José María Ortiz Hernández, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico Militar de Defensa, Juez Togado Militar Territorial número 33, con sede en Zaragoza,

En méritos a las diligencias preparatorias número 33/13/1992, instruidas por presunto delito de abandono de destino, se cita y llama al soldado Francisco Muñoz Gómez, con destino en el RCLAC «España 11», con sede en Zaragoza, hijo de Ildefonso y de Francisca, natural de Barcelona, de estado soltero, de profesión Albañil, teniendo como último domicilio conocido en Barcelona, paseo de Valldaura, número 143, 6.º, 1.ª, sin más datos conocidos, quien comparecerá en el término de diez días ante este Juzgado Togado a responder de los cargos que le resultan en dicho procedimiento, bajo apercibimiento de que no verificarlo, será reclarado rebelde, y le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Al propio tiempo se ruega y encarga a todas las autoridades civiles y militares de la nación, Guardia Civil y demás agentes de la Policía Judicial, procedan a la busca y captura de este individuo, poniéndolo, caso de ser habido, a disposición de este Juzgado Togado, con sede en Zaragoza, calle Via San Fernando, sin número.

Zaragoza, 4 de noviembre de 1992.—El Juez Togado Militar.—2.769-F.

ANULACIONES

Juzgados civiles

Por la presente, que se expide en méritos del procedimiento proceso abreviado 153/1991, seguido en este Juzgado sobre cheque en descubierto, se deja sin efecto la requisitoria expedida con fecha 12 de febrero de 1992, interesando la busca y captura de Demetrios Dominguez Sosa, por haber sido habido.

Figueres, 4 de septiembre de 1992.—El Juez de Instrucción.—El Secretario.—2.370-F.

Juzgados civiles

Por la presente, que se expide en méritos del procedimiento previas 4.220/1986, seguido en este Juzgado sobre delito contra la salud pública, se deja sin efecto la requisitoria expedida con fecha 27 de marzo de 1992, interesando la busca y captura de Juan Alonso Mateo, por haber sido habido.

Figueres, 4 de septiembre de 1992.—El Juez de Instrucción.—El Secretario.—2.383-F.

Juzgados civiles

Por la presente que se expide en méritos del procedimiento preparatorias 48/1982 dimanante previas 413/1980, seguido en este Juzgado sobre contra seguridad del tráfico se deja sin efecto la requisitoria expedida con fecha 14 de enero de 1983, interesando la busca y captura de Antonio Almenara Gil, nacido en 28 de noviembre de 1953, por haber sido habido.

Figueres, 11 de noviembre de 1992.—El Juez de Instrucción.—El Secretario.—2.901-F.

Juzgados civiles

Por la presente, que se expide en méritos del procedimiento abreviado 203/1991, seguido en este Juzgado sobre robo, se deja sin efecto la requisitoria, expedida con fecha 28 de octubre de 1992, interesando la busca y captura de Rafael Díaz Carbajo, DNI 40.445.141, nacido el día 21 de agosto de 1973, natural de Figueres, hijo de Rafael y de Josefa, por haber sido habido.

Figueres, 3 de diciembre de 1992.—El Juez de Instrucción.—El Secretario.—3.099-F.

Juzgados civiles

Por la presente, que se expide en méritos del procedimiento preparatorias 182/83, seguido en este Juzgado sobre falsedad, se deja sin efecto la requisitoria expedida con fecha 1 de enero de 1985, interesando la busca y captura de Fernando Ramirez Olea, nacido el 16 de abril de 1950, natural de Fonelas (Granada), hijo de Francisco y de María, por haber sido habido.

Figueres, 7 de diciembre de 1992.—El Juez de Instrucción.—El Secretario.—3.101-F.

Juzgados civiles

Por la presente, que se expide en méritos del procedimiento preparatorias 139/1978, seguido en este Juzgado sobre falsedad, se deja sin efecto la requisitoria expedida con fecha 6 de mayo de 1980, interesando la busca y captura de la acusada Carmen Casas Giménez, por haber sido habida.

Figueres, 7 de enero de 1993.—El Juez de Instrucción.—El Secretario.—37-F.

Juzgados civiles

Por haber sido prescrito el delito de desobediencia que se imputaba al procesado en causa número 16/84 Antonio Palma Torres, hijo de Antonio y Aurora, nacido el 1 de enero de 1992, en La Línea de la Concepción (Cádiz), con domicilio en dicha capital, calle Virgen de las Mercedes, bloque 6, 2.º B, con documento nacional de identidad 32.029.031, y habiendo sido llamado por requisitoria, en su día insertada en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz», así como declarado rebelde el 17 de mayo de 1986, encontrándose a disposición de este Tribunal Militar, se ruega a las autoridades civiles y militares el cese de la referida requisitoria.

Madrid, 16 de septiembre de 1992.—El Secretario relator.—2.397-F.

Juzgados civiles

Por el presente se deja sin efecto la requisitoria de fecha 22 de diciembre de 1992, relativa al encartado en la causa número 13/231/1982, Francisco Muñoz Martín, hijo de Faustino y Adoración, natural de Cáceres, y con documento nacional de identidad número 910.123.002, por haber prescrito el delito de deserción por el procesado.

Se ruega a las autoridades civiles y militares procedan a la anulación de las órdenes de busca y captura de dicho individuo.

Madrid, 13 de noviembre de 1992.—El Secretario relator.—2.854-F.

Juzgados civiles

Por el presente se deja sin efecto la requisitoria de fecha 31 de agosto de 1990, relativa al encartado en la causa número 16-11-1989, José Alonso Pérez, hijo de Angel y María, natural de Valencia, y con documento nacional de identidad número 201.611.197, por auto dictado por este Tribunal de fecha 30 de octubre de 1992, en el que se acuerda el sobreseimiento definitivo.

Se ruega a las autoridades civiles y militares procedan a la anulación de las órdenes de busca y captura de dicho individuo.

Madrid, 13 de noviembre de 1992.—El Secretario relator.—2.855-F.

Juzgados civiles

Se deja sin efecto la requisitoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de agosto de 1992, contra la procesada María Carmen Fernández Arreaza, por haber sido hallada la misma, hija de Arcadio y de Pilar, en rollo 126 de 1988, correspondiente al sumario 37/88, procedente del Juzgado de Instrucción uno, seguido contra la misma por el delito de homicidio frustrado.

Palencia, 30 de noviembre de 1992.—El Presidente, Gabriel Coullaut.—El Secretario, José Luis García Rivera.—3.004-F.

Juzgados civiles

Apellidos y nombre de la procesada: María Pilar Seba Ginés, de estado casada, hija de Marcelino y de Josefa, natural de Terrejón de Ardoz (Madrid), fecha de nacimiento 3 de enero de 1965, domiciliada últimamente en República Argentina, 5, 1.ª A, Granollers (Barcelona), procesada por robo con intimidación en causa previas 470/1989, que se hallaba en rebeldía, ha sido habida en fecha 20 de septiembre de 1992, encontrándose en la actualidad en Centro Penitenciario de Detención de Mujeres de Barcelona, por lo que se deja sin efecto la requisitoria de fecha 29 de junio de 1992.

Vilanova i la Geltrú, 22 de septiembre de 1992.—El Secretario.—V.º B.º, El Juez accidental.—2.454-F.

Juzgados civiles

Pedro Sánchez Padilla, hijo de Pedro y de Inés, natural de Losa Vera (Cáceres), fecha de nacimiento 19 de julio de 1957, domiciliado últimamente en calle Nueva San Francisco, número 17, de Barcelona, procesado por robo o hurto de uso vehículos motor, concurre circunstancias número 15, artículo 10, en causas preparatorias 26/1978, que se hallaba en rebeldía, ha sido habido en fecha 9 de octubre de 1992, encontrándose en la actualidad en Juzgado de Instrucción número 2 de Valladolid, por lo que se deja sin efecto la requisitoria de fecha 27 de marzo de 1984.

Vilanova i la Geltrú, 9 de octubre de 1992.—El Secretario.—Visto bueno: El Juez accidental.—2.725-F.

VILANOVA I LA GELTRU

Anulación de requisitoria

Apellidos y nombre del procesado: Hermida González, Abel, hijo de Ramón y de María, natural de Montoños-Orol (Lugo), fecha de nacimiento: 14 de mayo de 1949, domiciliado últimamente en calle Calvet, número 61, 1.º, 2.ª, de Barcelona, acusado por cheque en descubierto en causa diligencias preparatorias 83/1982, que se hallaba en rebeldía, ha sido habido en fecha 3 de noviembre de 1992, encontrándose en la actualidad en carretera de Valencia, número 48, de Tarragona (FORD), por lo que se deja sin efecto la requisitoria de fecha 2 de abril de 1992.

Vilanova i la Geltrú, 3 de noviembre de 1992.—El Secretario.—V.º B.º: El Juez accidental.—3.023-F.

Juzgados civiles

Angel Luna Algarín, hijo de Francisco y de Josefa, natural de Carmona (Sevilla), fecha de nacimiento 29 de marzo de 1962, domiciliado últimamente en San Lorenzo, 10, primera, Solsona (Lleida), procesado por robo, allanamiento de morada, en causa previa 453/1989, que se hallaba en rebeldía, ha sido habido en fecha 28 de octubre de 1992, encontrándose en la actualidad en Solsona, calle San Lorenzo, 10, primera, por lo que se deja sin efecto la requisitoria de fecha 9 de julio de 1992.

Vilanova i la Geltrú, 4 de noviembre de 1992.—El Secretario.—Visto bueno: El Juez accidental.—2.858-F.

Juzgados civiles

José Manuel Álvarez Bone, hijo de Ramón y de Fermina, natural de Barcelona, fecha de nacimiento 19 de marzo de 1945, domiciliado últimamente en Oviedo, procesado por «Incendio Robles Masana, Sociedad Anónima», en causa previas 435/1989, que se hallaba en rebeldía, ha sido habido en fecha 6 de noviembre de 1992, encontrándose en la actualidad en el Juzgado de Instrucción número 6 de Oviedo, por lo que se deja sin efecto la requisitoria de fecha 18 de mayo de 1991.

Vilanova i la Geltrú, 6 de noviembre de 1992.—El Secretario.—Visto bueno: El Juez accidental.—2.783-F.

Juzgados civiles

Apellidos y nombre de la procesada: Pérez Bartra, María Ivana, hija de José Antonio y de María del Carmen, natural de Barcelona, fecha de nacimiento 26 de junio de 1968, procesada por robo, en causa previa 392/89, que se hallaba en rebeldía, ha sido habida en fecha 6 de abril de 1990, encontrándose en la actualidad en Las Palmas de Gran Canaria, apartamentos «Abremar», Centro Comercial Nilo (playa del Inglés), por lo que se deja sin efecto la requisitoria de fecha 16 de marzo de 1989.

Vilanova i la Geltrú, 12 de noviembre de 1992.—El Secretario.—V.º B.º: El Juez accidental.—3.084-F.

Juzgados civiles

Apellidos y nombre de la procesada: Gabarre Gabarre, Asunción, de estado casada, hija de José y de Remedios, natural de Peñafiel (Valladolid), fecha de nacimiento 28 de abril de 1960, domiciliada últimamente en calle Angiasalacha, número 103, Barcelona, procesada por delito contra la propiedad, en causa previas 2304/87, que se hallaba en rebeldía, ha sido habido en fecha 9 de diciembre de 1992, encontrándose en la actualidad en Centro Penitenciario de Valladolid, por lo que se deja sin efecto la requisitoria de fecha 30 de junio de 1992.

Vilanova i la Geltrú, 10 de diciembre de 1992.—El Secretario.—V.º B.º: El Juez accidental.—3.100-F.

Juzgados civiles

Apellidos y nombre de la procesada: Porta Pérez, Juana, de estado soltera, de profesión Estudiante, hija de José y de Sevilla, natural de Sevilla, fecha de nacimiento el día 23 de marzo de 1964, domiciliada últimamente en Hostal «Mariangel», Sitges, procesada por receptación o encubrimiento, en causa previas 476/89, que se hallaba en rebeldía, ha sido habida en fecha 14 de diciembre de 1992, encontrándose en la actualidad en el Juzgado de Instrucción número 1 del Puerto de la Cruz (Tenerife), por lo que se deja sin efecto la requisitoria de fecha 8 de junio de 1992.

Vilanova i la Geltrú, 14 de diciembre de 1992.—El Secretario.—V.º B.º: El Juez.—3.117-F.

Juzgados civiles

Apellidos y nombre del procesado: Vázquez Sánchez, Juan Francisco, de estado soltero, hijo de Manuel y de Ana, natural de Barcelona, fecha de nacimiento 19 de noviembre de 1964, domiciliado últimamente en calle Digoine, número 34, Hospitalet de Llobregat, procesado por robo de bicicleta, de Josefa Tomás, en causa previas 325/84, que se hallaba en rebeldía, ha sido habido en fecha 14 de diciembre de 1992, encontrándose en la actualidad en Juzgado de Instrucción de la Seo de Urgell, por lo que se deja sin efecto la requisitoria de fecha 7 de noviembre de 1991.

Vilanova i la Geltrú, 14 de diciembre de 1992.—El Secretario.—V.º B.º: El Juez.—3.116-F.

Juzgados militares

Don Antonio Rosa Beneroso, Juez Togado del Juzgado Togado Militar Territorial número 26, con sede en Ceuta,

Hace saber: Que por providencia dictada en la causa número 26/266/76, seguida contra Jean Jacques Fontenai, por un presunto delito de desertión, ha acordado dejar sin efecto las requisitorias publicadas al haber regularizado su situación personal dicho individuo.

Y para que conste, expido el presente en Ceuta a 25 de noviembre de 1992.—El Juez Togado Militar, Antonio Rosa Beneroso.—2.956-F.

EDICTOS**Juzgados militares**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley Orgánica 13/1991, de 20 de diciembre, del Servicio Militar («Boletín Oficial del Estado» número 305), se notifica a don Manuel Bermúdez Berjano, hijo de Angel y de Juana, nacido en Higuera de Vargas, con documento nacional de identidad número 936.500.058, cuyo último domicilio conocido era calle Roca Juna, número 29, en Torreveja, que deberá incorporarse al servicio militar en el Acuartelamiento Tentegorra NIR G9, sito en Murcia, Campamento Tentegorra, el día 26 de mayo de 1993.

De no presentarse incurrirá en las responsabilidades penales o de otro carácter a que hubiere lugar.

Alicante, 1 de diciembre de 1992.—El Jefe del Centro de Reclutamiento.—3.059-F.

Juzgados militares

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley Orgánica 13/1991, de 20 de diciembre, del Servicio Militar («Boletín Oficial del Estado» número 305), se notifica a don Pedro Moya Sáez, hijo de Juan y de Feliciano, nacido en Alicante, con documento nacional de identidad número 52.762.783, cuyo último domicilio conocido era Batalla de Brunete, número 2-B, en Alicante, que deberá incorporarse al servicio militar en el Acuar-

telamiento Tentegorra NIR-G9, sito en Murcia, Campamento Tentegorra, el día 26 de mayo de 1993.

De no presentarse incurrirá en las responsabilidades penales o de otro carácter a que hubiere lugar.

Alicante, 1 de diciembre de 1992.—El Jefe del Centro de Reclutamiento.—3.060-F.

Juzgados militares

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144.2 del Reglamento de la Ley del Servicio Militar, aprobado por Real Decreto 611/1986, se notifica a los jóvenes abajo relacionados que, por continuar en paradero desconocido después de estar clasificados prófugos durante un año y de conformidad con los resultados de la última asignación de destinos, se les cita para incorporarse al servicio militar en las fechas y Unidades que se indican a continuación.

De no presentarse incurrirán como faltos a incorporación en un delito tipificado en el artículo 135 bis del Código Penal.

Alicante, 1 de diciembre de 1992.—El Coronel Jefe del CPR, Diego Espadas Guirao.—3.038-F.

Relación que se cita, con expresión de fecha de presentación, apellidos y nombre, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento y nombre de los padres

Jefatura Logística Regional (Jefatura de Personal), calle Factor, 12, Madrid:

26 de mayo de 1993. Fernández González, José Manuel. 17 de octubre de 1972. Alicante. Pedro y María Josefa.

26 de mayo de 1993. Cortés Cortés, Ricardo. 20 de junio de 1972. Elche. Luis y Gracia.

26 de mayo de 1993. Ortega Mejías, Salvador. 19 de noviembre de 1972. Alicante. Antonio y Alejandrina.

26 de mayo de 1993. Sarmiento Rodríguez, Angel. 7 de septiembre de 1972. Orihuela. Tomás y Dolores.

26 de mayo de 1993. Rosa de la Maya, Eugenio Ces. 18 de octubre de 1972. Republica Argentina. Herminio y Ana.

26 de mayo de 1993. Cerdán Marcos, José Joaquín. 12 de septiembre de 1972. Alicante. Antonio y Josefa.

26 de mayo de 1993. Parascandola Castaño, Sergio Miguel. 20 de septiembre de 1972. Alicante. Georges y Antonia.

26 de mayo de 1993. Heredia Fernández, Juan M. 28 de septiembre de 1972. Elche. Ramón y Antonia.

26 de mayo de 1993. López García, Miguel Angel. 3 de noviembre de 1972. Alicante. Miguel y María.

26 de mayo de 1993. García Mira, Severo. 2 de noviembre de 1972. Alicante. Severo y Matilde.

26 de mayo de 1993. Beckett Alcaraz, Germán. 28 de noviembre 1972. Alicante. Juan y Natividad.

26 de mayo de 1993. Server Fernández, Francisco. 29 de enero de 1972. Alicante. Francisco y Christine.

26 de mayo de 1993. Plas Irlés, Ramón. 31 de enero de 1972. Alicante. Ramón y Asunción.

26 de mayo de 1993. Korf Martin, Andy. 15 de febrero de 1972. Alicante. Keinrich y Purificación.

26 de mayo de 1993. Rosas Cortés, José. 7 de abril de 1972. Elche. Ricardo y Carmen.

26 de agosto de 1993. Ruiz de Pascual, Andrés. 18 de agosto de 1972. Alicante. Sigfrido y María.

26 de agosto de 1993. Mora Gigante, Juan Carlos. 19 de agosto de 1972. Alicante. Santos y Anastasia.

26 de agosto de 1993. Aniojar Benarroch, Isaac. 22 de agosto de 1972. Alicante. León y Alegría.

26 de agosto de 1993. Ripoll Sempau, Jonatan. 18 de octubre de 1972. Alicante. Rafael y Carmen.

26 de agosto de 1993. García García, Francisco. 4 de noviembre de 1972. Elche. Francisco y Josefa.

26 de agosto de 1993. Ródenas Barranco, Antonio. 17 de diciembre de 1972. Alicante. Manuel y Antonia.

- 26 de agosto de 1993. Melgarejo Molina, Juan José. 1 de septiembre de 1972. Alicante. José y Pilar.
- 26 de agosto de 1993. Rodríguez Bermúdez, Diego. 15 de octubre de 1972. Alicante. Juan y Guillermina.
- 26 de agosto de 1993. Sánchez Galán, Daniel. 22 de diciembre de 1972. Denia. Silvain y Vicenta.
- 26 de agosto de 1993. Calderón Espadas, Jesús Anselmo. 25 de diciembre de 1972. Alicante. Francisco y María.
- 26 de agosto de 1993. Bermúdez Amador, Francisco. 26 de diciembre de 1972. Alicante. José y Pilar.
- 26 de agosto de 1993. Buendía García, Francisco D. 9 de septiembre de 1972. Madrid. Francisco y Plácida.
- 26 de agosto de 1993. Ramírez Toledo, Joaquín. 11 de noviembre de 1972. Alicante. Joaquín y Luisa.
- 26 de agosto de 1993. Navarro Torralbo, José Luis. 2 de diciembre de 1972. Alicante. Luis y María Josefa.
- 26 de agosto de 1993. Grohs Reuling, Diego Otto. 22 de septiembre de 1972. Alicante. Odón y Christa.
- 26 de agosto de 1993. García Fernández, Juan. 26 de septiembre de 1972. Elche. Francisco y Ascensión.
- 26 de agosto de 1993. Pérez Gálvez, Guillermo. 30 de septiembre de 1972. Orihuela. Francisco y María.
- 26 de agosto de 1993. Martínez Alvarez, Esteban. 7 de diciembre de 1972. Campello, El. Esteban y Natalia.
- 26 de agosto de 1993. Ortega Blasco, Antonio. 25 de noviembre de 1972. Alicante. Antonio y María Carmen.
- 26 de agosto de 1993. Soler Sirvent, Vicente Manuel. 29 de diciembre de 1972. Alicante. Vicente y Teresa.
- 26 de agosto de 1993. Feliu Sabater, José Luis. 11 de octubre de 1972. Alicante. Nicolás y Juana.
- 26 de agosto de 1993. Hoyos Padilla, Salvador. 16 de diciembre de 1972. Villajoyosa. Juan y Ana.
- 26 de agosto de 1993. Hernández Espí, Javier. 9 de enero de 1972. Alicante. Javier y Luisa.
- 26 de agosto de 1993. Cano Rebollo, Francisco A. 25 de enero de 1972. Alicante. Francisco y Gertrudis.
- 26 de agosto de 1993. Ghislain Vanherrewegen, Alain Jean. 28 de enero de 1972. Alicante. Curtil y Danielle.
- 26 de agosto de 1993. Antón Ramón, Juan Manuel. 29 de enero de 1972. Alicante. Antonio y Dolores.
- 26 de agosto de 1993. Cañadillas Biendicho, Isidro Vicente. 19 de junio de 1972. Alicante. Isidro y Vicenta.
- 26 de agosto de 1993. Sempere Quero, Clotilde. 1 de febrero de 1972. Alicante. Antonio y Clotilde.
- 26 de agosto de 1993. Pérez Fernández, Raquel. 2 de febrero de 1972. Alicante. Francisco y María.
- 26 de agosto de 1993. Barra de la Cruz, Elias. 15 de febrero de 1972. Alicante. Gerónimo y Amalia.
- 26 de agosto de 1993. Spannenburg Gómez, Mauricio. 17 de febrero de 1972. Denia. Gerardus y Carmen.
- 26 de agosto de 1993. Sempere Román, Juan P. 24 de junio de 1972. Elche. Francisco y Vicenta.
- 26 de agosto de 1993. Mesa Morejón, Oscar. 22 de febrero de 1972. El Puerto de Santa María. Antonio y Antonia.
- 26 de agosto de 1993. Tomás Fructuoso, Miguel Angel. 3 de marzo de 1972. Alicante. Andrés y Josefa.
- 26 de agosto de 1993. Rodríguez Muñoz, Manuel. 4 de marzo de 1972. Lorca. Manuel y María.
- 26 de agosto de 1993. Béjar Illescas, Melchor. 7 de julio de 1972. Villajoyosa. José y Petra.
- 26 de agosto de 1993. García Mendoza, Pascual. 11 de marzo de 1972. Barcelona. Angel Antonio y Margarita.
- 26 de agosto de 1993. Ferreiro Ferreduela, José. 14 de marzo de 1972. Bilbao. José y Delfina.
- 26 de agosto de 1993. Goewie D. Bernard Mar. 23 de marzo de 1972. Alicante. Willem e Ilse.
- 26 de agosto de 1993. Carrasco León, Antonio Adr. 14 de marzo de 1972. Alicante. Antonio y Adriana.
- 26 de agosto de 1993. Soto Alberola, Francisco. 24 de abril de 1972. Alicante. Manuel y Francisca.
- 26 de agosto de 1993. Simón Olcina, Francisco. 27 de julio de 1972. Alicante. Leandro y María.
- 26 de agosto de 1993. Vedia Sánchez, José Luis. 28 de abril de 1972. Madrid. José Luis y María Teresa.
- 26 de agosto de 1993. García Capel, Manuel. 29 de julio de 1972. Villajoyosa. José y María.
- 26 de agosto de 1993. Galipienzo Rodier, Gerardo Paúl. 30 de julio de 1972. Alicante. Pierre y Patrice.
- 26 de agosto de 1993. Martínez Jiménez, Abraham Sac. 4 de mayo de 1972. Alcoy. Maximino y Aurelia M.
- 26 de agosto de 1993. Felipe Sánchez, Eloy. 6 de mayo de 1972. Alicante. Eloy y María Carmen.
- 26 de agosto de 1993. Andreu Andreu, Ismael. 12 de mayo de 1972. Torreveja. José y Dolores.
- 26 de agosto de 1993. López Albaladejo, Enrique José. 15 de mayo de 1972. Alicante. Inocencio y Guadalupe.
- 26 de agosto de 1993. Ibáñez Sánchez, Benjamín. 8 de agosto de 1972. Alicante. Filiberto y Lucía.
- 26 de agosto de 1993. Antón Hernández, José. 8 de agosto de 1972. Elda. Ginés e Isabel.
- 26 de agosto de 1993. Ramírez Hernández, José Luis. 28 de mayo de 1972. Alicante. Julián y Juana.
- 26 de agosto de 1993. Martínez Martí, Manuel. 18 de diciembre de 1972. Alicante. Marcelino y Manuela.
- 26 de agosto de 1993. Utrillas Giner, Pedro. 28 de noviembre de 1972. Benidorm. Francisco y Patrocino.
- 26 de agosto de 1993. Macía Martínez, Juan Carlos. 13 de noviembre de 1972. Alicante. José y María.
- 26 de agosto de 1993. Marin Cerdá, Juan. 22 de octubre de 1972. Alicante. Juan y Antonia.
- 26 de agosto de 1993. Lozano Rodríguez, Marco. 1 de noviembre de 1972. Alicante. Isidro y Agustina.
- 26 de agosto de 1993. Risco Giménez, Antonio. 6 de noviembre de 1972. Alicante. Leonardo y Josefa.
- 26 de agosto de 1993. Torres Córcoles, Carlos Hugo. 27 de diciembre de 1972. Alicante. Carlos y Enriqueta.
- 26 de agosto de 1993. Bonham Funk, Robert Henr. 15 de diciembre de 1972. Alicante. Robert y Doreen.
- 26 de agosto de 1993. Pacheco Hermida, Manuel. 12 de noviembre de 1972. Alicante. Juan y Angela.
- 26 de agosto de 1993. Mula Such, Francisco. 4 de noviembre de 1972. Alicante. Fulgencio y Mariana.
- 26 de agosto de 1993. Holgado Fernández, Jesús Fernando. 21 de septiembre de 1972. Alicante. Javier y Josefa.
- 26 de agosto de 1993. Macía Orts, Juan Antonio. 17 de agosto de 1972. Alicante. Juan y Antonia.
- 26 de agosto de 1993. Larrosa Guil, José. 17 de agosto de 1972. Orihuela. José y Josefa.
- 26 de agosto de 1993. Bañón Bernabé, Roberto. 1 de enero de 1972. Alicante. Roberto y Antonia.
- 26 de agosto de 1993. Hernández Ros, José Antonio. 12 de enero de 1972. Alicante. Antonio y Carmen.
- 26 de agosto de 1993. Crespo Blanquer, Francisco. 25 de enero de 1972. Denia. Pedro y Francisca.
- 26 de agosto de 1993. López González, Sebastián. 22 de agosto de 1972. Alicante. Matias y Cecilia.
- 26 de agosto de 1993. Pérez del Moral, Flores. 26 de enero de 1972. Alicante. Fidel y Feliciano.
- 26 de agosto de 1993. Vázquez Pérez, Raúl. 28 de enero de 1972. Caracas. Ramón y Campomar.
- 26 de agosto de 1993. García López, José. 9 de junio de 1972. Alicante. José y Adoración.
- 26 de agosto de 1993. Peinado Von Winckelmann, Robert Manuel. 29 de agosto de 1972. Holanda, Reino Países Bajos. José y Alice Joyce.
- 26 de agosto de 1993. Méndez Pérez, Fernando. 31 de enero de 1972. Valencia. Fernando y Felicidad.
- 26 de agosto de 1993. Bueno García, Jesús. 12 de febrero de 1972. Elche. Jesús M. y Josefa.
- 26 de agosto de 1993. Asensio Pérez, Diego Raúl. 6 de septiembre de 1972. Alicante. Diego y Ana.
- 26 de agosto de 1993. Cayuelas Sarriás, José. 12 de febrero de 1972. Orihuela. Isidro y Carmen.
- 26 de agosto de 1993. Rodríguez García, Carlos. 15 de febrero de 1972. Alicante. Leandro y Adolfinia.
- 26 de agosto de 1993. María Lloréns, Juan. 18 de febrero de 1972. Elda. Johannes y Mercedes.
- 26 de agosto de 1993. Roso Alvarez, Oscar. 25 de febrero de 1972. Villajoyosa. Francisco y María.
- 26 de agosto de 1993. Pérez Mira, Alejandro. 2 de marzo de 1972. Alicante. José y Georgina.
- 26 de agosto de 1993. Mayor Pérez, Antonio. 8 de julio de 1972. Guadalest. Sagustiano y Angeles.
- 26 de agosto de 1993. Santiago Fajardo, Sebastián. 6 de marzo de 1972. Alicante. Juan y Juana.
- 26 de agosto de 1993. Madrado Sánchez, Ángel Luis. 9 de marzo de 1972. Alicante. Pedro y María.
- 26 de agosto de 1993. Pérez Fernández, José Francisco. 14 de septiembre de 1972. Alicante. José y María Azucena.
- 26 de agosto de 1993. Torrente Ramal, Ramón. 15 de julio de 1972. Alicante. Antonio y Ascensión.
- 26 de agosto de 1993. Pérez Ferrándiz, Joaquín. 16 de marzo de 1972. Alicante. Joaquín y Mercedes.
- 26 de agosto de 1993. Cuitad Izquierdo, Herve. 18 de septiembre de 1972. Alicante. Patrice y María Victoria.
- 26 de agosto de 1993. Fernández Borja, Pedro. 19 de septiembre de 1972. Madrid. Antonio y Rosa.
- 26 de agosto de 1993. Martínez Mateo, Daniel José. 20 de septiembre de 1972. Alicante. Daniel y Concepción.
- 26 de agosto de 1993. Piqueras Lencina, Pedro Luis. 30 de marzo de 1972. Alicante. Pedro e Inocencia.
- 26 de agosto de 1993. Salguero Cortés, Pedro. 5 de abril de 1972. Alicante. Pedro y M. Purificación.
- 26 de agosto de 1993. Fructuoso Grau, Eduardo. 10 de junio de 1972. Torreveja. Alejandro y Gloria.
- 26 de agosto de 1993. Sánchez Ramos, José Rafael. 26 de julio de 1972. Alicante. José y Margarita.
- 26 de agosto de 1993. Palao Juan, Pedro. 24 de abril de 1972. Alicante. Pedro y Antonia.
- 26 de agosto de 1993. Giner Santamaria, José. 28 de julio de 1972. San Juan de Alicante. No constan.
- 26 de agosto de 1993. García Vidal, Juan José. 2 de agosto de 1972. Alicante. Juan José y Carmen.
- 26 de agosto de 1993. Meseguer Espadero, Francisco M. 17 de mayo de 1972. Alicante. Francisco y Concepción.
- 26 de agosto de 1993. Zaragoza Navarro, José. 5 de octubre de 1972. Callosa de Segura. José y Roca.
- 26 de agosto de 1993. Jalade Brandolese, Christian B. 26 de mayo de 1972. Alicante. Raymond y Nadeida.
- 26 de agosto de 1993. Brigada Infantería Motorizable «Mahón II», avenida José Anselmo, sin número, Mahón (Menorca):
- 26 de agosto de 1993. Martín Aracil, Francisco. 27 de agosto de 1972. Alicante. Ramón y María.
- 26 de agosto de 1993. López Cao, Juan Luis. 3 de septiembre de 1972. Alicante. Juan y Evangelina.

RAMIX 93, Cuartel de Alemeida, Santa Cruz de Tenerife:

26 de febrero de 1993. Rodríguez Calzada, Carlos José. 4 de enero de 1972. Alicante. Carlos y Mari Carmen.

26 de mayo de 1993. Galvani Cabo, Francisco. 15 de enero de 1972. Jávea. Richard y Encarnación.

UIR F-4 RIMT Regulares Ceuta 54, calle Ejército Español, sin número, Ceuta:

26 de mayo de 1993. Barros Jardí, Alexandre. 28 de junio de 1972. Jávea. Elidío y Bernadette.

26 de mayo de 1993. García Pellús, Juan Carlos. 16 de abril de 1972. Alicante. Juan y Angeles.

26 de agosto de 1993. Fernández Ruiz, Luis. 11 de noviembre de 1972. Alicante. José y María.

26 de agosto de 1993. Sanchis Marmol, Manuel. 26 de agosto de 1972. Alicante. José y María Amparo.

26 de agosto de 1993. Mestre Belmonte, Victor. 27 de marzo de 1972. Orihuela. Manuel y Carmen.

UIR FB RIMT Regulares Melilla 52, calle Alfonso XIII, sin número, Melilla:

26 de febrero de 1993. Cardoso Kiriakides, Guzmán. 25 de noviembre de 1972. Orihuela. Mario y Helene.

26 de febrero de 1993. Muñoz Torres, Antonio. 27 de enero de 1972. Elda. Antonio y Dolores.

26 de febrero de 1993. Ruiz Peiró, Jorge. 19 de junio de 1972. Alcoy. Juan y Josefa.

26 de mayo de 1993. Fragata Ferrándiz, Juan Carlos. 15 de junio de 1972. Alicante. Edmundo y Rogelia.

26 de mayo de 1993. Carrasco Ibañez, Antonio. 9 de febrero de 1972. Orihuela. Antonio y María.

26 de mayo de 1993. González García, Juan. 11 de agosto de 1972. Alicante. Juan y Dolores.

26 de agosto de 1993. Romero Romero, César. 13 de septiembre de 1972. Benidorm. Miguel y Sacramento.

26 de noviembre de 1993. Santiago Lozano, José Antonio. 14 de septiembre de 1972. Alicante. José y María.

26 de noviembre de 1993. García Ravelló, Emilio Lion. 16 de abril de 1972. Alicante. Emilio y Michela.

26 de noviembre de 1993. Goya Maldonado, José Manuel. 17 de mayo de 1972. Alicante. Francisco y Josefa.

Centro de Formación de Especialistas-Cuartel de Instrucción de Marinería, Población Militar San Carlos, San Fernando (Cádiz):

16 de marzo de 1993. Alavés Robles, Agustín. 8 de diciembre de 1972. Alicante. Francisco y Manuela.

16 de marzo de 1993. Vallés Silvestre, Fernando. 22 de enero de 1972. Alcoy. Fernando y Cándida.

16 de marzo de 1993. Moreno Moreno, José. 7 de marzo de 1972. Alicante. José y Angela.

18 de mayo de 1993. Domínguez Magallares, Rodrigo. 18 de diciembre de 1972. Benidorm. Gregorio y María.

18 de mayo de 1993. Peña Gandía, Juan Manuel. 2 de diciembre de 1972. Alicante. Sandalio y María.

18 de mayo de 1993. Femenia López, Marco Antón. 12 de febrero de 1972. Alicante. Joaquín y María.

18 de mayo de 1993. Lambie D., Andrew. 1 de marzo de 1972. Alicante. John y Holly.

18 de mayo de 1993. Fernández Molina, Antonio. 1 de marzo de 1972. Torreveja. José y Rosa.

18 de mayo de 1993. Morales Hammarstron, Francisco. 7 de mayo de 1972. Alicante. Francisco y Eva.

13 de julio de 1993. Molina Jidalgo, Fabián. 21 de diciembre de 1972. Benidorm. Fabián y Mariana.

13 de julio de 1993. Hernández Cortés, Manuel. 11 de enero de 1972. Oliva. Carlos y Piedad.

13 de julio de 1993. Weltzien Cederberg, Falk. 24 de octubre de 1972. Alicante. Malte y Vergie.

13 de julio de 1993. Lillo Baeza, Salvador Ga. 22 de junio de 1972. Alicante. Eleuterio y Juana Lucia.

13 de julio de 1993. Montero Menéndez, Pedro. 3 de octubre de 1972. Elche. Anibal y Silvía.

13 de julio de 1993. Camps Ruiz, Jorge Juan. 12 de mayo de 1972. Alicante. Dionisio y Magdalena.

13 de julio de 1993. Rasa Merino, Jacinto. 31 de mayo de 1972. Alicante. Jacinto y Elena.

14 de septiembre de 1993. Pacheco Zaragoza, Jesús. 30 de diciembre de 1972. Guardamar del Segura. Manuel y Rosario.

14 de septiembre de 1993. López Haro, Juan. 11 de junio de 1972. Villajoyosa. José y Remedios.

14 de septiembre de 1993. Navarro Valero, José M. 4 de febrero de 1972. Alicante. Manuel e Isabel.

14 de septiembre de 1993. Paco Martínez, Juan Manuel. 9 de marzo de 1972. Alicante. José y Carmen.

14 de septiembre de 1993. Sánchez Agulló, Victor Manuel. 22 de octubre de 1972. Alicante. Laureano y Carmen.

14 de septiembre de 1993. Cauffmann Frau, Federico. 1 de octubre de 1972. Denia. Gerardo y María.

14 de septiembre de 1993. Lluva Cantal, Luis. 26 de abril de 1972. Alicante. Luis y María.

14 de septiembre de 1993. Rey Taboada, Oscar. 3 de agosto de 1972. Oviedo. Tomás y María del C.

16 de noviembre de 1993. Marín Santiago, José. 1 de agosto de 1972. Villena. Juan y Juana.

16 de noviembre de 1993. Sánchez Pogonoski, Victor. 2 de junio de 1972. Almería. José y M. Dolores.

Cuartel de Instrucción Marinería, Cartagena (Murcia):

16 de marzo de 1993. Sánchez Hidalgo, Juan. 24 de enero de 1972. Almería. Juan y Ana.

18 de mayo de 1993. Miñana Pons, Stephane. 8 de enero de 1972. Alicante. Juan y Aline.

18 de mayo de 1993. Martínez Gil, Mario. 23 de octubre de 1972. Alicante. Luis y María.

18 de mayo de 1993. Cuenca Barthier, Stephane Fr. 1 de febrero de 1972. Alicante. Yvan y Christine.

18 de mayo de 1993. Cerdá Ferrer, Damián. 29 de noviembre de 1972. Alicante. Francisco y Regina.

18 de mayo de 1993. Trigueros Pizana, Pedro. 7 de febrero de 1972. Alicante. Domingo y Manuela.

18 de mayo de 1993. Santana Pérez, Fernando. 7 de septiembre de 1972. Alicante. José y María Pilar.

18 de mayo de 1993. Bearn Lomine, Arnaud Lou. 10 de junio de 1972. Alicante. Daniel y Henriette.

18 de mayo de 1993. López Rubio, Vicente Ram. 2 de noviembre de 1972. Alicante. Santiago y Concepción.

18 de mayo de 1993. Pomares Guillo, Matias. 28 de abril de 1972. Alicante. Antonio y Antonia.

18 de mayo de 1993. Perelló Ramón, José. 7 de octubre de 1972. Denia. José y Vicenta.

13 de julio de 1993. Bullón López, José. 6 de enero de 1972. Benidorm. Angel y Teresa.

13 de julio de 1993. Sánchez Villalobos, José. 1 de julio de 1972. Alicante. José y Francisco.

13 de julio de 1993. Gómez Vizcaya, Aurelio. 10 de marzo de 1972. Alicante. José y Aurelia.

13 de julio de 1993. Selva Trujillo, Isidro. 25 de abril de 1972. Barcelona. Isidro y Antonia.

13 de julio de 1993. Santiago Vargas, Antonio. 10 de agosto de 1972. Brasil, República Federativa del. Adolfo y Soledad.

14 de septiembre de 1993. Ferrándiz Roig, Ignacio. 11 de marzo de 1972. Alicante. José y Victoria.

14 de septiembre de 1993. López Marcos, José Antonio. 16 de septiembre de 1972. Alicante. Félix y María.

14 de septiembre de 1993. Mena Pelegrín, Francisco M. 15 de marzo de 1972. Alicante. Adolfo y Virtudes.

14 de septiembre de 1993. Valero García, José Agustín. 21 de julio de 1972. Alicante. José y Agustina.

14 de septiembre de 1993. Llorca Sinibaldi, Miguel Marcos. 26 de septiembre de 1972. Alicante. Miguel Noelle.

14 de septiembre de 1993. Marín Monks, Antonio. 21 de octubre de 1972. Alicante. Juan y Margaret.

14 de septiembre de 1993. Cortés Díaz, Luis. 11 de diciembre de 1972. Elche. Rafael y Carmen.

14 de septiembre de 1993. Espi Campbell, Andrés. 8 de septiembre de 1972. Alicante. Alfonso e Ivonne.

14 de septiembre de 1993. Montero González, José Luis. 13 de septiembre de 1972. Alicante. Félix y Eugenia.

14 de septiembre de 1993. Posada Vázquez, Julián. 5 de noviembre de 1972. Buenos Aires. Néstor y Susana.

16 de noviembre de 1993. Gea Baños, Javier Ignacio. 23 de agosto de 1972. Alicante. Manuel y María.

16 de noviembre de 1993. Checa Sánchez, César. 26 de enero de 1972. Elche. José y Amparo.

16 de noviembre de 1993. Lozano Oltra, Mario. 15 de junio de 1972. Elche. José y María.

16 de noviembre de 1993. Rico Pérez, Pedro. 19 de febrero de 1972. Alicante. Pedro y María.

16 de noviembre de 1993. Fernández Mateos, Victor Vicente. 6 de julio de 1972. Alicante. Vicente y Rosario.

16 de noviembre de 1993. Núñez González, Pedro Antonio. 4 de marzo de 1972. Alicante. José y Teresa.

16 de noviembre de 1993. Granieri Ruiz, Miguel Angel. 26 de diciembre de 1972. Alicante. Henry y María.

16 de noviembre de 1993. Lasry D., Stephane He. 3 de abril de 1972. Alicante. Jean y Aline.

16 de noviembre de 1993. Santiago Fajardo, Juan J. 21 de abril de 1972. Elche. Juan y Juana.

16 de noviembre de 1993. González Pérez, José Pedro. 27 de mayo de 1972. Alicante. José Luis y Antonia.

Agrupación de Infantería de Marina de Canarias-Cuartel de Infantería de Marina «Manuel Lois», carretera militar Guanarteme, zona «Las Torres», Las Palmas (Gran Canaria):

16 de septiembre de 1993. Abril Rodríguez, José. 8 de enero de 1972. Alicante. José y Juana.

16 de septiembre de 1993. Barceló Fenoll, Antonio. 23 de octubre de 1972. Alicante. José y Josefa.

Núcleo de Instrucción de Reclutas del Grupo del Cuartel General del Mando Aéreo Centro, avenida Portugal, 9, Madrid:

18 de agosto de 1993. Quirós González, Fernando. 16 de noviembre de 1972. Alicante. Juan y Dolores.

NIR 19 Grupo del Cuartel General del Mando Aéreo del Estrecho, avenida García Morato, sin número, Sevilla:

18 de agosto de 1993. Moreno Pavón, Francisco. 13 de octubre de 1972. Alicante. Sebastián y Carmen.

18 de agosto de 1993. Carricondo Alcaraz, Manuel. 20 de diciembre de 1972. Alcoy. Manuel y Nieves.

18 de agosto de 1993. Salazar Heredia, Pedro. 1 de febrero de 1972. Alicante. José María y Antonia.

18 de agosto de 1993. Jover Berenguer, Juan Carlos. 24 de junio de 1972. Alicante. Pascual y Emma.

18 de agosto de 1993. Rubio García, Daniel. 6 de marzo de 1972. Orihuela. Carmelo y Carmen.

18 de agosto de 1993. Juana Buendía, Pedro Félix. 10 de junio de 1972. Alicante. Félix y Francisca.

18 de agosto de 1993. Sánchez García, Miguel. 5 de agosto de 1972. Denia. Miguel y Antonia.

18 de noviembre de 1993. García Sánchez, Rafael. 4 de enero de 1972. Alicante. Rafael y Antonia.

18 de noviembre de 1993. Montoya Sánchez, Alberto. 8 de junio de 1972. Almoradi. José y Amparo.

18 de noviembre de 1993. Gil Manzanares, Manuel. 3 de febrero de 1972. Alicante. Juan y Mercedes.

18 de noviembre de 1993. Cascales Madrid, Miguel. 3 de noviembre de 1972. Alicante. Miguel y Josefa.

18 de noviembre de 1993. Baidal Cardona, José Vicente. 13 de julio de 1972. Alicante. José y Ana.

NIR 57, Grupo del Cuartel General del Mando Aéreo de Levante, barrio Miralbueno, Zaragoza:

18 de mayo de 1993. Navarro Berna, Francisco. 10 de septiembre de 1972. Alicante. Francisco y María.

Juzgados militares

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley Orgánica 13/1991, de 20 de diciembre, del Servicio Militar («Boletín Oficial del Estado» número 305), se notifica a don Marcelino Pérez Donate, hijo de Fernando y de María, nacido en Alicante, con documento nacional de identidad número 52.762.591, cuyo último domicilio conocido era calle Avila, 5, 3.º izquierda, en Alicante, que deberá incorporarse al servicio militar en el NIR-42 CIM San Fernando, sito en Población Militar San Carlos (San Fernando), el día 18 de mayo de 1993.

De no presentarse incurrirá en las responsabilidades penales o de otro carácter a que hubiere lugar.

Alicante, 9 de diciembre de 1992.—El Jefe del Centro de Reclutamiento, Diego Espadas Guirao.—3.058-F.

Juzgados militares

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley Orgánica 13/1991, de 20 de diciembre, del Servicio Militar («Boletín Oficial del Estado» número 305), se notifica a don Juan Carlos Medina Medina, hijo de Jesús y María del Carmen, nacido en Barcelona, con documento nacional de identidad número 21.480.583, cuyo último domicilio conocido era Parque de las Naciones, número 7, en La Albufera (Alicante), que deberá incorporarse al servicio militar en el NIR 44, DT 24, con el llamamiento 3/93, sito en CIM Cartagena.

De no presentarse incurrirá en las responsabilidades penales o de otro carácter a que hubiere lugar.

Alicante, 16 de diciembre de 1992.—El Jefe del Centro de Reclutamiento, Diego Espadas Guirao.—3.104-F.

Juzgados militares

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley Orgánica 13/1991, de 20 de diciembre, del Servicio Militar («Boletín Oficial del Estado» número 305), se notifica a don Francisco Sanjuán Belda, hijo de Vicente y de Francisca, nacido en Bañeres (Alicante), con documento nacional de identidad número 21.662.204, cuyo último domicilio conocido era calle Ruperto Chapí, número 4, Bañeres (Alicante), que deberá incorporarse al Servicio Militar en el NIR F9, con el 93-3 llamamiento, sito en Ceuta.

De no presentarse incurrirá en las responsabilidades penales o de otro carácter a que hubiere lugar.

Alicante, 16 de diciembre de 1992.—El Jefe del Centro de Reclutamiento, Diego Espadas Guirao.—3.105-F.

Juzgados militares

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley Orgánica 13/1991, de 20 de diciembre, del servicio militar («Boletín Oficial del Estado» número 305), se notifica a don José L. Alberca Ramón, hijo de Ramón y de María, nacido en Alicante, con documento nacional de identidad número 21.453.958, cuyo último domicilio conocido era calle Escritor Valle Inclán, 12, 4.º A, en Alicante,

que deberá incorporarse al servicio militar en el R/93-mayo en el UIR W-4 (Bon Zapadores XV), sito en avenida Ingenieros, 15, Tenerife.

De no presentarse incurrirá en las responsabilidades penales o de otro carácter a que hubiere lugar.

Alicante, 18 de diciembre de 1992.—El Jefe del Centro de Reclutamiento.—3.119-F.

Juzgados militares

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley Orgánica 13/1991, de 20 de diciembre, del servicio militar («Boletín Oficial del Estado» número 305), se notifica a don José Rodríguez Madrid, hijo de José y de María, nacido en Granada, con documento nacional de identidad número 29.016.029, cuyo último domicilio conocido era calle Pio XII, 15, en Alicante, que deberá incorporarse al servicio militar en el R/93-mayo en el NIR N-1 GP/O Logístico de la BRC. 11, sito en carretera de Huesca, kilómetro 7.

De no presentarse incurrirá en las responsabilidades penales o de otro carácter a que hubiere lugar.

Alicante, 18 de diciembre de 1992.—El Jefe del Centro de Reclutamiento.—3.120-F.

Juzgados militares

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley Orgánica 13/1991, de 20 de diciembre, del Servicio Militar («Boletín Oficial del Estado» número 305), se notifica a don José Ramírez de Arellano Rayo, hijo de José y Josefa, con documento nacional de identidad número 21.496.569, cuyo último domicilio conocido era calle José Torregrosa, 33, bajo, en Villafranqueza, que deberá incorporarse al servicio militar en el NIR A-1 (Santa Ana), sito en carretera Cáceres-Mérida, kilómetro 5, Cáceres, el día 17 de febrero de 1992.

De no presentarse incurrirá en las responsabilidades penales o de otro carácter a que hubiere lugar.

Alicante, 22 de diciembre de 1992.—El Jefe del Centro de Reclutamiento, Diego Espadas Guirao.—3.155-F.

Juzgados militares

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144.2 del Reglamento de la Ley del Servicio Militar, aprobado por Real Decreto 611/1986, se notifica a los jóvenes más adelante relacionados que, por continuar en paradero desconocido después de estar clasificados prófugos durante un año y de conformidad con los resultados de la última asignación de destinos, se les cita para incorporarse al Servicio Militar en la fechas y unidades que se indican a continuación.

De no presentarse incurrirán como faltos a incorporación en un delito tipificado en el artículo 135 bis h) del Código Penal.

Badajoz, 25 de noviembre de 1992.—Antonio Porras Fernández de Tejada.—2.985-F.

Relación que se cita, con expresión de fecha de presentación, apellidos y nombre, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento y nombre de los padres

Jefatura Logística Regional (Jefatura de Personal), calle Factor, 12, Madrid:

26 de mayo de 1993. Ventura Rayo, Antonio Mi. 25 de junio de 1971. Badajoz. Lucio y Teresa.

26 de mayo de 1993. Concepción Pinilla, Manuel de. 23 de mayo de 1971. Badajoz. Manuel y Adriana.

26 de mayo de 1993. Díaz Díaz, Francisco. 26 de mayo de 1971. Fregenal de la Sierra. Tomás y Visitación.

26 de mayo de 1993. Miñarro Gómez, Joaquín. 2 de diciembre de 1971. Santa Marta. Enrique y Juana.

26 de mayo de 1993. Escudero Ossorio, Santiago. 15 de septiembre de 1971. Mérida. Santiago y Eulalia.

26 de mayo de 1993. Jiménez Santos, Juan. 15 de julio de 1971. Badajoz. No constan.

26 de mayo de 1993. Fernández Crespo, Juan M. 14 de agosto de 1971. Almendralejo. Domingo y Carmen.

26 de mayo de 1993. Silva Navarro, Juan. 19 de julio de 1971. Mérida. Juan y Antonia.

26 de mayo de 1993. García Ramírez, Francisco. 17 de junio de 1971. Badajoz. No constan.

26 de mayo de 1993. Bermúdez Delgado, Cipriano. 18 de junio de 1971. Zafra. Cipriano y María.

26 de mayo de 1993. Benítez Benítez, Francisco. 5 de enero de 1971. Hornachos. Luis y María.

26 de mayo de 1993. Oría Cáceres, Alejandro. 10 de enero de 1971. Madrid. No constan.

26 de mayo de 1993. Ortiz Núñez, Juan José. 12 de enero de 1971. Castuera. Julián e Isabel.

26 de mayo de 1993. López Sanabria, Marcos. 19 de enero de 1971. Don Benito. Pedro y Antonia.

26 de mayo de 1993. Bruno Vázquez, Fernando. 22 de enero de 1971. Badajoz. Fernando y Dora.

26 de mayo de 1993. Canchales Márquez, Alfredo. 27 de enero de 1971. Badajoz. Joaquín y Rogelia.

26 de mayo de 1993. Montes Pérez, Félix. 16 de mayo de 1971. Mérida. Félix y Josefa.

26 de mayo de 1993. Ceva Rodríguez, José María. 9 de febrero de 1971. Don Benito. José María y Laura.

26 de mayo de 1993. Salazar Silva, Juan A. 6 de marzo de 1971. Badajoz. José y Francisca.

26 de agosto de 1993. Cabeza Alvarez, Antonio. 16 de julio de 1971. Don Benito. Joaquín y Teresa.

26 de agosto de 1993. Risco Capella, Andrés. 11 de septiembre de 1971. Badajoz. Mateo y Manuela.

26 de agosto de 1993. Aguilar Espino, Pedro. 17 de julio de 1971. Mérida. Ricardo y Catalina.

26 de agosto de 1993. González Moreno, Felipe. 5 de septiembre de 1971. Badajoz. José y Amparo.

26 de agosto de 1993. Díaz Delgado, José Manuel. 7 de octubre de 1971. Badajoz. José Manuel y Remedios.

26 de agosto de 1993. Franco Lebourvellec, Javier. 13 de septiembre de 1971. Badajoz. José A. y Chantal.

26 de agosto de 1993. Fernández Muñoz-Torrero, José. 26 de agosto de 1971. Mérida. Vicente y Juliana.

26 de agosto de 1993. Delgado Fernández, Juan José. 25 de noviembre de 1971. Mérida. Florencio y Lucía.

26 de agosto de 1993. López Jiménez, Juan. 26 de julio de 1971. Badajoz. Alfonso e Irene.

26 de agosto de 1993. Carballo Tomé, Ceverino. 2 de agosto de 1971. Badajoz. Luis y Concepción.

26 de agosto de 1993. Labrador Morillas, Guillermo. 27 de diciembre de 1971. Jerez de los Caballeros. Guillermo y Nieves.

26 de agosto de 1993. Godoy Parra, José A. 9 de septiembre de 1971. Mérida. Antonio y Josefa.

26 de agosto de 1993. Gómez Holguín, Antonio. 30 de noviembre de 1971. Don Benito. Fidel y Cándida.

26 de agosto de 1993. Cancho Terrón, Francisco. 28 de junio de 1971. Badajoz. No constan.

26 de agosto de 1993. Mendoza García, Manuel. 12 de diciembre de 1971. Badajoz. Manuel y Francisca.

26 de agosto de 1993. López Barrera, Andrés. 18 de octubre de 1971. Arroyo de San Serván. Enrique y Máxima.

26 de agosto de 1993. Barroso Gómez, José. 19 de diciembre de 1971. Badajoz. Antonio y Natalia.

26 de agosto de 1993. Miguel Marincovich, José. 15 de septiembre de 1971. Badajoz. José y Elvira.

26 de agosto de 1993. Ceferino García, Carmelo. 22 de octubre de 1971. Badajoz. No constan.

26 de agosto de 1993. Miravete Rodríguez, Librado. 14 de agosto de 1971. Mérida. Eduardo y Angela.

Montero Benítez, Diego. 8 de agosto de 1971. Badajoz. No constan.

Carrillo Viñuela, José Antonio. 20 de septiembre de 1971. Villafranca de los Barros. Antonio y Dolores.

26 de agosto de 1993. Rodríguez Martínez, Víctor. 12 de julio de 1971. Mérida. Carmelo y María.

26 de agosto de 1993. Parra Pérez, Juan. 21 de septiembre de 1971. Almendralejo. Santiago y Elisa.

26 de agosto de 1993. Parejo Romero, Miguel. 30 de octubre de 1971. Mérida. Juan e Isabel.

26 de agosto de 1993. Utrero Caballero, Miguel Ángel. 15 de agosto de 1971. Zafra. José y Victoriana.

26 de agosto de 1993. Holguín Pinilla, Francisco. 23 de diciembre de 1971. Badajoz. Francisco y Dolores.

26 de agosto de 1993. López Roncero, Joaquín C. 1 de enero de 1971. San Vicente de Alcántara. No constan.

26 de agosto de 1993. Díaz Algaba, Gregorio. 11 de enero de 1971. Castuera. Juan A. y Andrea.

26 de agosto de 1993. Carrasco Bejarano, Miguel Ángel. 13 de enero de 1971. Badajoz. No constan.

26 de agosto de 1993. Martín-Romo Niego, Juan Ángel. 26 de mayo de 1971. Badajoz. Ángel y María Pilar.

26 de agosto de 1993. Morlesín Donaire, José Antonio. 5 de febrero de 1971. Villagarcía de la Torre. Juan Antonio y María.

26 de agosto de 1993. Montañés Molina, Pedro. 18 de febrero de 1971. Badajoz. Pedro y Micaela.

26 de agosto de 1993. Navas Romero, Enrique. 23 de febrero de 1971. Castiblanco. Enrique y Adela.

26 de agosto de 1993. Aguilar García, David. 4 de marzo de 1971. Mérida. Isidoro y Antonia.

26 de agosto de 1993. Peña Mansilla, Juan Carlos. 5 de marzo de 1971. Herrera del Duque. Juan y Altigracia.

26 de agosto de 1993. Santos Merino, Luis. 31 de marzo de 1971. Badajoz. Luis y Jacinta.

26 de agosto de 1993. García García, José Luis. 6 de abril de 1971. Donostia-San Sebastián. José y Antonia.

26 de agosto de 1993. Benítez Hidalgo, Francisco. 9 de abril de 1971. Badajoz. Francisco y Ana María.

26 de agosto de 1993. Cambero Jaramago, Daniel. 19 de abril de 1971. Metz. José e Isabel.

26 de agosto de 1993. Castro Sánchez, Julio. 26 de abril de 1971. Almendralejo. Julio y Luisa.

26 de agosto de 1993. Pinto Carrasco, Rafael. 3 de mayo de 1971. Fregenal de la Sierra. Rafael y Elena.

26 de agosto de 1993. García Pintiado, Eugenio. 14 de junio de 1971. Badajoz. Natalio y Fernanda.

26 de agosto de 1993. Sánchez Mahugo, José. 12 de mayo de 1971. Barcelona. No constan.

26 de agosto de 1993. Montero de Esp. Martínez de Ha., Ernesto. 12 de mayo de 1971. Badajoz. Fernando y Ernestina.

26 de noviembre de 1993. González Barroso, José C. 30 de noviembre de 1971. Badajoz. Juan y Remedios.

26 de noviembre de 1993. Méndez Antequera, Segundino. 14 de diciembre de 1971. Badajoz. Casimiro y Joaquina.

26 de noviembre de 1993. Robledo Rodríguez, Juan Antonio. 6 de noviembre de 1971. La Garrovilla. Domingo y Antonia.

26 de noviembre de 1993. Jiménez Berdugo, Francisco. 14 de septiembre de 1971. Málaga. No constan.

26 de noviembre de 1993. Pérez González, Pedro. 18 de diciembre de 1971. Mérida. Alvaro e Inocenta.

26 de noviembre de 1993. Martínez Lozano, Manuel. 14 de septiembre de 1971. Badajoz. Antonio y Paula.

26 de noviembre de 1993. Cuevas Caballero, José María. 2 de agosto de 1971. Castuera. Manuel y Carmen.

26 de noviembre de 1993. Vázquez Salazar, José María. 29 de agosto de 1971. Villafranca de los Barros. Juan y Josefa.

26 de noviembre de 1993. Cordero Carrasco, Juan. 6 de diciembre de 1971. Alburquerque. Faustino y María José.

26 de noviembre de 1993. Gallego Muñoz, César. 30 de agosto de 1971. Badajoz. Jesús y Amparo. 26 de noviembre de 1993. Solís Morales, Domingo. 11 de noviembre de 1971. Mérida. Domingo e Isabel.

26 de noviembre de 1993. Silva Vargas, Antonio. 9 de septiembre de 1971. Puebla de la Calzada. Diego y Purificación.

26 de noviembre de 1993. Megías Gómez, Ángel. 16 de noviembre de 1971. Badajoz. José y María.

26 de noviembre de 1993. Megía Jariego, Gregorio. 25 de agosto de 1971. Badajoz. Francisco y Gregoria.

26 de noviembre de 1993. Delgado Molano, Julio. 24 de septiembre de 1971. Badajoz. Juan y Carmen.

26 de noviembre de 1993. Garrido Gata, Ascensión. 29 de septiembre de 1971. Badajoz. Manuel y Asunción.

26 de noviembre de 1993. Rodríguez Pérez, Luis. 11 de septiembre de 1971. Mérida. Luis e Isabel.

Pozo Grano de Oro, Rafael del. 1 de diciembre de 1971. Badajoz. No constan.

26 de noviembre de 1993. Martínez Martínez, Fernando. 23 de diciembre de 1971. Palma de Mallorca. No constan.

26 de noviembre de 1993. Segador Nieto, Gabriel. 8 de diciembre de 1971. Don Benito. Antonio y Ramona.

26 de noviembre de 1993. Guerrero Viñuela, Antonio. 30 de noviembre de 1971. Badajoz. No constan.

26 de noviembre de 1993. Azagra Redondo, Ángel M. 1 de noviembre de 1971. Badajoz. Ángel M. y M. Teresa.

26 de noviembre de 1993. Méndez Gómez, Carlos. 11 de diciembre de 1971. Badajoz. Carlos y Efigenia.

26 de noviembre de 1993. Mora Expósito, Guillermo de. 9 de octubre de 1971. Fregenal de la Sierra. Manuel y Carmen.

26 de noviembre de 1993. Pajuelo Valades, Jesús. 26 de noviembre de 1971. Badajoz. Francisco y María Engracia.

26 de noviembre de 1993. Méndez Campanón, Ramón. 18 de agosto de 1971. Higuera de Vargas. Manuel y Antonia.

26 de noviembre de 1993. Pizarro Caballo, Cecilio. 26 de noviembre de 1971. Barcarrota. Eugenio y María.

26 de noviembre de 1993. Bugueño Pajarón, Eduardo. 18 de octubre de 1971. Badajoz. Felipe y María.

26 de noviembre de 1993. Rodríguez Núñez, José Antonio. 1 de enero de 1971. Olivenza. Emilio y María.

26 de noviembre de 1993. Benítez Benítez, Ángel. 5 de enero de 1971. Hornachos. Luis y María.

26 de noviembre de 1993. Rosario Martínez, José M. 14 de mayo de 1971. Badajoz. Juan y Francisca.

26 de noviembre de 1993. Izquierdo López, Juan Pedro. 25 de junio de 1971. Badajoz. José y Francisca.

26 de noviembre de 1993. Vázquez Díaz, Juan Carlos. 7 de enero de 1971. Badajoz. Vicente y María José.

26 de noviembre de 1993. Acedo Carmona, José. 26 de junio de 1971. Badajoz. José y Francisca.

26 de noviembre de 1993. Campos Jiménez, Manuel J. 8 de enero de 1971. Badajoz. Julián y Dolores.

26 de noviembre de 1993. González Cerrato, Víctor. 14 de mayo de 1971. Don Benito. Cecilio y Ángela.

26 de noviembre de 1993. Alba Vázquez, José. 30 de junio de 1971. Almendralejo. Luis y Carmen.

26 de noviembre de 1993. Jiménez Durán, José. 15 de mayo de 1971. Badajoz. Manuel y Mercedes.

26 de noviembre de 1993. Uceta Olmo, José María. 24 de enero de 1971. Badajoz. Tomás y María José.

26 de noviembre de 1993. Rejas Bautista, José Antón. 16 de mayo de 1971. Badajoz. No constan.

26 de noviembre de 1993. Retamar Serrano, José Antonio. 5 de febrero de 1971. Badajoz. Isidoro y Visitación.

26 de noviembre de 1993. Cansado Morillo, Juan Gabriel. 12 de febrero de 1971. Badajoz. Julián y Josefa.

26 de noviembre de 1993. García Moreno, Juan Alberto. 4 de julio de 1971. Badajoz. Francisco y María.

26 de noviembre de 1993. Naharro Hernández, Juan Carlos. 21 de febrero de 1971. Zafra. Juan Antonio y Concepción.

26 de noviembre de 1993. Gil Carrasco, Félix. 24 de febrero de 1971. Don Benito. Pablo y Felisa.

26 de noviembre de 1993. González González, Juan. 27 de febrero de 1971. Badajoz. Manuel y Arsenia.

26 de noviembre de 1993. Carnero Morato, Manuel. 4 de marzo de 1971. Badajoz. Santiago y Luisa.

26 de noviembre de 1993. Torrado Adame, José. 13 de julio de 1971. Badajoz. Pedro y Antonia.

26 de noviembre de 1993. Cabezudo Macías, Manuel. 17 de mayo de 1971. Badajoz. No constan.

26 de noviembre de 1993. León Arriba, Antonio. 16 de marzo de 1971. Don Benito. Antonio y Jacinta.

26 de noviembre de 1993. Domínguez Sánchez, Francisco. 19 de marzo de 1971. Badajoz. Francisco y Juana.

26 de noviembre de 1993. Lozano Corbacho, Julián. 3 de junio de 1971. Badajoz. Ramón y María.

26 de noviembre de 1993. Cintas Franco, Rafael. 6 de junio de 1971. Badajoz. Jesús y Carmen.

26 de noviembre de 1993. Molina Fernández, Ángel. 18 de julio de 1971. Mérida. Sabas y Martina.

26 de noviembre de 1993. Fernández Piñero, Juan A. 16 de abril de 1971. Badajoz. Antonio y Angeles.

26 de noviembre de 1993. Rocho Sosa, Jesús. 23 de abril de 1971. Badajoz. Francisco y Antonia.

26 de noviembre de 1993. Carranza Guerrero, Francisco. 28 de abril de 1971. Badajoz. Bernardo y Alfonsa.

26 de noviembre de 1993. Lozano Cardenal, José Luis. 11 de mayo de 1971. Don Benito. Eduardo y Visitación.

26 de noviembre de 1993. Borrego Ramírez, Manuel. 12 de mayo de 1971. Badajoz. Anselmo y Laura.

Brigada de Infantería Motorizable Mahón II, avenida José Anselmo Calvé, si número, Mahón-Menorca:

26 de febrero de 1993. González Correa, Eusebio. 7 de agosto de 1971. Badajoz. No constan.

26 de febrero de 1993. García Becerra, Antonio. 12 de septiembre de 1971. Ribera del Fresno. Rafael e Isidora.

26 de mayo de 1993. Moreno Vargas, José Luis. 4 de noviembre de 1971. Badajoz. Cristóbal y Dolores.

26 de mayo de 1993. Tercero Hurtado, Francisco. 4 de noviembre de 1971. Badajoz. Francisco y María.

RAMIX. 93, Cuartel de Alemeida, Santa Cruz de Tenerife:

26 de febrero de 1993. Merchán Martínez, Manuel. 15 de enero de 1971. Badajoz. Manuel y Margarita.

26 de agosto de 1993. Álvarez Tolosa, Miguel A. 27 de enero de 1971. Almendralejo. José y Carmen.

26 de noviembre de 1993. López López, Francisco. 18 de febrero de 1971. Badajoz. Francisco y María J.

UIR F-4 RIMT Regulares Ceuta 54, calle Ejército Español, sin número, Ceuta:

26 de febrero de 1993. Gutiérrez Caballero, Benito. 15 de octubre de 1971. Badajoz. Eugenio y Valentina.

26 de febrero de 1993. Gómez Hernández, Juan C. 1 de noviembre de 1971. Badajoz. José y Luisa.

26 de febrero de 1993. Chacón Barcaiztegui, Ricardo. 15 de abril de 1971. Donostia-San Sebastián. No constan.

26 de mayo de 1993. Lope López, Francisco. 18 de febrero de 1971. Badajoz. Francisco y M. José.

26 de Mayo de 1993. Navarro Sánchez, Manuel. 8 de agosto de 1971. Badajoz. Salvador y Pastora. 26 de agosto de 1993. Almodóvar Sanz, Juan. 31 de octubre de 1971. Badajoz. Eusebio y Juana. 26 de agosto de 1993. Gallarin Alvarez, Manuel. 27 de mayo de 1971. Badajoz. Juan y Paulina. 26 de agosto de 1993. Suárez Saavedra, José Francisco. 13 de mayo de 1971. Badajoz. Luis y Juana. 26 de noviembre de 1993. Ruiz Redondo, José Luis. 13 de marzo de 1971. Orellana la Vieja. Vicente y Josefa. 26 de noviembre de 1993. Tejera Quirós, José. 30 de abril de 1971. Badajoz. No constan.

UIR FB RIMT Regulares Melilla 52, calle Alfonso XIII, sin número, Melilla:

26 de febrero de 1993. Barrera Aliseda, José. 23 de octubre de 1971. Badajoz. José y María. 26 de febrero de 1993. Barbosa Llera, Vicente. 14 de abril de 1971. Badajoz. José María y Antonia. 26 de febrero de 1993. Fuentes Marina, Luis. 17 de abril de 1971. Badajoz. Luis y Trinidad. 26 de mayo de 1993. Benito de Guerrero, Francisco. 18 de septiembre de 1971. Mérida. Luis y María. 26 de mayo de 1993. Díaz Piñero, Pedro. 3 de julio de 1971. Badajoz. Pedro y Agustina. 26 de mayo de 1993. Guerra Pérez, Miguel. 3 de junio de 1971. Badajoz. Miguel e Isabel. 26 de mayo de 1993. Cabeza Gutiérrez, Juan F. 31 de marzo de 1971. Almendralejo. Santiago y Carmen. 26 de mayo de 1993. Martín de Rodrigo López, Juan Antonio. 26 de abril de 1971. Badajoz. José y Eulalia.

Centro de Formación de Especialistas-Cuartel de Instrucción de Marina, Población Militar San Carlos, San Fernando-Cádiz:

16 de marzo de 1993. Concepción Caldera, Juan de la. 29 de octubre de 1971. Badajoz. Ignacio y Adela. 16 de marzo de 1993. Nieto López, Jorge. 10 de septiembre de 1971. Badajoz. Juan y Daniela. 16 de marzo de 1993. Durán Maqueda, Pedro Pablo. 2 de julio de 1971. Badajoz. Florencio y Angeles. 16 de marzo de 1993. López García, Roberto. 18 de enero de 1971. Alemania. Pedro y Ventura. 16 de marzo de 1993. Pajuelo Cumbreño, Claudio. 15 de mayo de 1971. Mérida. Claudio y Elisa. 16 de marzo de 1993. Tello Núñez, Blas. 28 de mayo de 1971. Almendralejo. Domingo e Isabel. 16 de marzo de 1993. Martínez Carrasco, Manuel Laz. 2 de junio de 1971. Mérida. Manuel Laz. y M. Carmen. 16 de marzo de 1993. Galán Busto, Angel. 22 de marzo de 1971. Badajoz. Miguel y Vicenta. 16 de marzo de 1993. Lozano Ardila, Manuel. 2 de abril de 1971. Badajoz. José y María. 16 de marzo de 1993. Moreno Gil, Fernando. 2 de abril de 1971. Badajoz. No constan. 16 de marzo de 1993. Fernández Cepeda, Juan. 6 de abril de 1971. Badajoz. Manuel y Juana. 16 de marzo de 1993. Carazo Martínez, José María. 18 de junio de 1971. Badajoz. José María y María Elisa. 18 de mayo de 1993. Solana Alarcón, Antonio. 7 de noviembre de 1971. Mérida. Cesáreo y Cecilia. 18 de mayo de 1993. Collado Fernández, José A. 30 de noviembre de 1971. Mérida. Angel y Concepción. 18 de mayo de 1993. Hernández Marín, Manuel. 9 de noviembre de 1971. Badajoz. Pedro y Feliciano. 18 de mayo de 1993. Rodríguez Greño, Carlos. 17 de septiembre de 1971. Olivenza. José y Encarnación. 18 de mayo de 1993. Domínguez Rivero, José. 10 de noviembre de 1971. Badajoz. Bonifacio y Juana. 18 de mayo de 1993. Estrella Molina, Julio. 6 de octubre de 1971. Badajoz. Juan y Cristina.

18 de mayo de 1993. García Blanco, Angel. 1 de enero de 1971. Badajoz. Manuel y Francisca.

18 de mayo de 1993. Vega Silva, Diego. 1 de junio de 1971. Badajoz. No constan. 18 de mayo de 1993. Sopea Dordio, Custodio. 11 de marzo de 1971. Badajoz. Custodio y María. 18 de mayo de 1993. Espinilla Martínez, Manuel. 24 de marzo de 1971. Badajoz. Manuel y Mariana. 18 de mayo de 1993. Boza Cabrera, Regino. 11 de septiembre de 1971. Badajoz. Francisco y Juliana. 18 de mayo de 1993. Guijarro Domínguez, José Miguel. 11 de septiembre de 1971. Badajoz. No constan. 18 de mayo de 1993. Gallardo Díaz, Isidoro. 31 de marzo de 1971. Badajoz. Isidro y María. 18 de mayo de 1993. Alvarez Marín, José. 8 de septiembre de 1971. Hornachos. Joaquín y María. 18 de mayo de 1993. Iglesias Salazar, Antonio. 21 de agosto de 1971. Badajoz. Antonio y Encarnación. 18 de mayo de 1993. Vázquez Pozón, Jesús. 17 de abril de 1971. Mérida. Luciano y Mónica. 13 de julio de 1993. García de Blanes Sebastián, Fernando. 7 de diciembre de 1971. Mérida. Fernando y María M. 13 de julio de 1993. Moreno Vicente, Juan Carlos. 25 de junio de 1971. Acedera. Francisco y María. 13 de julio de 1993. Vargas Navarro, Jorge. 14 de mayo de 1971. Don Benito, Juan A. y Marisa. 13 de julio de 1993. Gómez Caballero, Remedios. 13 de enero de 1971. Badajoz. Juan y Emilia. 13 de julio de 1993. Martínez Rodríguez, Rafael. 2 de julio de 1971. Llerena. Rafael y Dolores. 13 de julio de 1993. Yuste Mira, Maximino. 2 de julio de 1971. Olivenza. Maximino y M. Encarnación. 13 de julio de 1993. Torrado Sánchez, Francisco. 24 de agosto de 1971. Badajoz. No constan. 13 de julio de 1993. Bravo Lima, Juan Faustino. 4 de julio de 1971. Badajoz. Luis y Vicenta. 13 de julio de 1993. Ruiz Cillán, Francisco. 5 de julio de 1971. Badajoz. Joaquín y Francisca. 13 de julio de 1993. Domínguez Cortés, Francisco. 11 de agosto de 1971. Fuente de Cantos. Félix y Agustina. 13 de julio de 1993. Lobos González, Juan M. 18 de septiembre de 1971. Badajoz. Francisco y Estrella. 13 de julio de 1993. Gómez González, Joaquín. 10 de julio de 1971. Mérida. Manuel y Carmen. 13 de julio de 1993. Méndez Alor, Carlos. 14 de julio de 1971. Badajoz. No constan. 13 de julio de 1993. Burgos Sopa, Patricio J. 14 de julio de 1971. Olivenza. Antonio y M. Josefa. 13 de julio de 1993. Lozano Espinosa, Juan Francisco. 23 de septiembre de 1971. Mérida. Juan y M. Encarnación. 13 de julio de 1993. Delgado Delgado, Angel. 15 de marzo de 1971. Badajoz. Ciriaco y Leocadia. 13 de julio de 1993. Redondo Garrido, Antonio. 21 de marzo de 1971. Badajoz. Antonio y María. 13 de julio de 1993. Cruz Fernández, Manuel de. 8 de junio de 1971. Badajoz. Fernando y Josefa. 13 de julio de 1993. Quintero Quintero, José. 7 de octubre de 1971. Fregenal de la Sierra. No constan. 13 de julio de 1993. Carrasco Ventura, Luciano. 23 de abril de 1971. Badajoz. Juan y Francisca. 13 de julio de 1993. Díaz Yagüe, Roberto. 24 de julio de 1971. Badajoz. Roberto y Eulalia. 13 de julio de 1993. Amaya Manzano, Antonio. 13 de mayo de 1971. Mérida. Antonio y Elena. 14 de septiembre de 1993. Salazar Fernández, Juan R. 15 de diciembre de 1971. Badajoz. José y Carmen. 14 de septiembre de 1993. Vázquez Pizarro, José Juan. 20 de noviembre de 1971. Badajoz. José y Manuela. 14 de septiembre de 1993. González Barrero, Alonso. 26 de agosto de 1971. Mérida. Alonso e Isabel. 14 de septiembre de 1993. Garay Graber, Javier. 29 de enero de 1971. Guareña. Longino Gisela. 14 de septiembre de 1993. Cabezudo Macías, Antonio. 17 de mayo de 1971. Badajoz. No constan.

14 de septiembre de 1993. Isidoro de Parejo, Pedro. 13 de febrero de 1971. Mérida. Pedro y Petra.

14 de septiembre de 1993. Fernández Pérez, Antonio. 10 de marzo de 1971. Badajoz. José y Manuela. 14 de septiembre de 1993. García Albújar, José Luis. 12 de abril de 1971. Badajoz. Antonio y Leonor. 14 de septiembre de 1993. González Herrera, Luis E. 8 de junio de 1971. Almendralejo. José Luis y María. 14 de septiembre de 1993. Benítez Zambrano, Rafael. 9 de septiembre de 1971. Badajoz. No constan. 16 de noviembre de 1993. Salazar Vargas, José M. 27 de noviembre de 1971. Almendralejo. Manuel y Encarnación. 16 de noviembre de 1993. Hernández Rodríguez, Justo. 23 de diciembre de 1971. Badajoz. Ramón y Elvira. 16 de noviembre de 1993. Parrón Belloto, Galo Manuel. 1 de enero de 1971. San Vicente de Alcántara. No constan. 16 de noviembre de 1993. Gamero Morcillo, Emiliano. 13 de septiembre de 1971. Badajoz. Emilio y María Luisa. 16 de noviembre de 1993. Trigo González, Miguel Angel. 30 de junio de 1971. Badajoz. Antonio e Isabel. 16 de noviembre de 1993. Rodríguez Lozano, Eduardo. 5 de noviembre de 1971. Badajoz. Eduardo y Manuela. 16 de noviembre de 1993. García Pablos, Manuel. 15 de septiembre de 1971. Badajoz. José y Prudencia. 16 de noviembre de 1993. Escalera González, Antonio Ma. 30 de agosto de 1971. Badajoz. Antonio y Joaquina. 16 de noviembre de 1993. Sánchez Balas, Juan A. 28 de enero de 1971. Badajoz. Juan y María José. 16 de noviembre de 1993. Escobero González, Andrés. 5 de febrero de 1971. Almendralejo. Andrés y Teresa. 16 de noviembre de 1993. Reza Ríos, Ricardo. 20 de febrero de 1971. Zafra. Ricardo y María. 16 de noviembre de 1993. Collado Rodríguez, Antonio. 23 de febrero de 1971. Badajoz. Antonio y Amalia. 16 de noviembre de 1993. Gallego Muñoz, Jesús. 30 de agosto de 1971. Badajoz. Jesús y Amparo. 16 de noviembre de 1993. Picón Becerra, Pedro. 13 de noviembre de 1971. Luxemburgo. No constan. 16 de noviembre de 1993. Chavero Mancera, Laureano. 14 de noviembre de 1971. Villafranca de los Barros. Manuel y Manuela. 16 de noviembre de 1993. García Candelario, José Manuel. 17 de marzo de 1971. Badajoz. Juan y Josefa. 16 de noviembre de 1993. Rodríguez Gallardo, Manuel. 16 de noviembre de 1971. Don Benito. Juan y Juana. 16 de noviembre de 1993. Carroza García, Manuel. 12 de septiembre de 1971. Mérida. Manuel y Amparo. 16 de noviembre de 1993. Varga de la González, Manuel. 18 de julio de 1971. Mérida. Angel y Amalia. 16 de noviembre de 1993. Sánchez Ramírez, Francisco. 12 de junio de 1971. Villafranca de los Barros. Manuel y Leonarda. 16 de noviembre de 1993. Corcobado Romo, Antonio. 30 de abril de 1971. Badajoz. Antonio y Marceliana. 16 de noviembre de 1993. Díaz García, Manuel. 15 de agosto de 1971. Badajoz. Antonio y Antolina. Agrupación de Infantería de Marina de Canarias-Cuartel de Infantería de Marina Manuel LOIS, Carretera Militar Guanarteme, Zona de las Torres, Las Palmas (Gran Canaria): 19 de marzo de 1993. Gragera Segura, José A. 22 de agosto de 1971. Badajoz. José y Justa. 21 de mayo de 1993. Corchero Pesado, Juan. 7 de noviembre de 1971. Mérida. José y Severiana.

Núcleo de Instrucción de Reclutas del Grupo del Cuartel General del Mando Aéreo Centro, avenida Portugal, 9, Madrid.

18 de mayo de 1993. Fernández Jiménez, José M. 22 de mayo de 1971. Mérida. Rafael y Albertina.

18 de agosto de 1993. Aparicio Vizcaino, Miguel. 26 de noviembre de 1971. Mérida. Diego y Juana.

18 de noviembre de 1993. Paz de Herranz, Cefirino. 24 de diciembre de 1971. Madrid. No constan.

18 de noviembre de 1993. Marin Fabián, Feliciano. 23 de junio de 1971. Burguillos del Cerro. Feliciano y Remedios.

18 de noviembre de 1993. Contreras Amaya, Joaquín. 17 de septiembre de 1971. Esparragosa de Lares. Antonio y Araceli.

18 de noviembre de 1993. Vargas Montaña, Juan Carlos. 5 de septiembre de 1971. Mérida. Félix y María.

NIR 19 Grupo del Cuartel General del Mando Aéreo del Estrecho, avenida García Morato, sin número, Sevilla:

18 de agosto de 1993. Martín Ibarz, David. 26 de diciembre de 1971. Mérida. Luis y Carmen.

18 de agosto de 1993. Cortés Álvarez, Emilio. 6 de noviembre de 1971. Olivenza. Emilio e Isabel.

18 de agosto de 1993. Contreras Pérez, Antonio. 16 de febrero de 1971. Badajoz. Antonio y Francisca.

18 de agosto de 1993. Montañez Salazar, Jesús Braul. 1 de marzo de 1971. Badajoz. Braulio y Basilia.

18 de agosto de 1993. Cabeza Cerrato, Carlos. 19 de julio de 1971. Don Benito. José y Mercedes.

18 de agosto de 1993. Chacón Guerra, Manuel. 21 de abril de 1971. Badajoz. No constan.

18 de noviembre de 1993. García Macedo, Antonio. 23 de enero de 1971. Badajoz. No constan.

18 de noviembre de 1993. Madera Redondo, Antonio. 3 de febrero de 1971. Mérida. Antonio y Francisca.

18 de noviembre de 1993. Cuevas Barragán, Juan M. 8 de julio de 1971. Almendralejo. Antonio y Manuela.

18 de noviembre de 1993. Saavedra Cazano, David. 10 de marzo de 1971. Badajoz. Félix y Fernanda.

18 de noviembre de 1993. Arroyo Valle, José María. 17 de noviembre de 1971. Badajoz. Carmelo y Mari Carmen.

18 de noviembre de 1993. Salazar Saavedra, Juan. 1 de septiembre de 1971. Badajoz. No constan.

18 de noviembre de 1993. Fernández Pino, José. 26 de agosto de 1971. Badajoz. Arturo y M. José.

18 de noviembre de 1993. Casillas Ascanio, Pedro. 24 de abril de 1971. Madrid. No constan.

18 de noviembre de 1993. González Villafaina, Marco. 28 de abril de 1971. Badajoz. Luis José y Ana María.

18 de noviembre de 1993. Carracedo Mendiano, Gonzalo. 13 de mayo de 1971. Badajoz. Gonzalo y Jacinta.

18 de noviembre de 1993. Carrasco Cuello, Jesús. 9 de enero de 1971. Don Benito. Jesús y Milagros.

NIR 64 Ala Mixta número 46, Gando-Las Palmas de Gran Canaria:

18 de agosto de 1993. Rodríguez Rodríguez, Joaquín. 18 de noviembre de 1971. Don Benito. Martín y Joaquina.

Juzgados militares

Al objeto de ser citado para su incorporación al Servicio Militar obligatorio, por estar en paradero desconocido, el recluta Julio Heinz Fernández Bravo, con fecha de nacimiento 1 de noviembre de 1971, documento nacional de identidad 22.746.792, último domicilio conocido calle Portu, 3, cuarto, Barakaldo, alistado por el Ayuntamiento de Barakaldo (Vizcaya), deberá efectuar su incorporación agregado al R/93-2.º en el NIR Cuartel

de Instrucción de Marinería, Dirección Población Militar «San Carlos», San Fernando (Cádiz).

Bilbao, 28 de octubre de 1992.—El Teniente Coronel Jefe del C. P. R., Juan García Pérez.—2.727-F.

Juzgados militares

Al objeto de ser citado para su incorporación al servicio militar obligatorio, por estar en paradero desconocido, el recluta Enrique Garrido Rodríguez, con fecha de nacimiento 20 de marzo de 1971, DNI 13.146.225, último domicilio conocido plaza Muñáiz, 7-2.º Urkabustaiz (Alava), alistado por el Ayuntamiento de Santurce (Vizcaya), deberá efectuar su incorporación, agregado al R. 92-4.º en el NIR Q-1 RIMT «Garellano» 45, dirección Munguía (Vizcaya).

Bilbao, 28 de octubre de 1992.—El Teniente Coronel Jefe del C.P.R., Juan García Pérez.—2.728-F.

Juzgados militares

Al objeto de ser citado para su incorporación al Servicio Militar obligatorio, por estar en paradero desconocido, el recluta Luis García Cavadas, con fecha de nacimiento el día 27 de mayo de 1970, documento nacional de identidad 11.912.247, último domicilio conocido calle Aguirre Lehendakaria, 23, 4.º, B, Basauri, alistado por el Ayuntamiento de Basauri (Vizcaya), deberá efectuar su incorporación, agregado al R/92-4.º en el NIR «Q-1», RIMT. «Garellano» 45, Munguía (Vizcaya).

Bilbao, 3 de noviembre de 1992.—El Teniente Coronel Jefe del C. P. R., Juan García Pérez.—2.738-F.

Juzgados militares

Al objeto de ser citado para su incorporación al Servicio Militar obligatorio, por estar en paradero desconocido, el recluta Ignacio Hernando González, con fecha de nacimiento 16 de enero de 1969, documento nacional de identidad número 30.608.752, último domicilio conocido calle Pedro Muro, 28, bajo, J, derecha, Arrigorriaga, alistado por el Ayuntamiento de Arrigorriaga (Vizcaya), deberá efectuar su incorporación agregado al R/92-4.º, en el NIR A-1, CIR Centro Cáceres Campamento Santa Ana, carretera Cáceres-Mérida, kilómetro 5, Cáceres.

Bilbao, 4 de noviembre de 1992.—El Teniente Coronel Jefe del C. P. R., Juan García Pérez.—2.744-F.

Juzgados militares

Al objeto de ser citado para su incorporación al Servicio Militar obligatorio, por estar en paradero desconocido, el recluta Manuel Sánchez Fralle, con fecha de nacimiento 17 de noviembre de 1970, documento nacional de identidad 11.931.286, último domicilio conocido calle Fundación Hogar, 3, quinto, A, Santurce, alistado por el Ayuntamiento de Santurce (Vizcaya), deberá efectuar su incorporación, agregado al R/91-5.º en el NIR Cuartel de Instrucción de Marinería, Dirección San Fernando (Cádiz).

Bilbao, 5 de noviembre de 1992.—El Teniente Coronel Jefe del C. P. R., Juan García Pérez.—2.746-F.

Juzgados militares

Al objeto de ser citado para su incorporación al Servicio Militar obligatorio, por estar en paradero desconocido, el recluta Alvaro Ibáñez López, con fecha de nacimiento el día 30 de julio de 1971, documento nacional de identidad 603.040.503, último domicilio conocido María Díaz de Haro, 27, 4.º-I, Bilbao, alistado por el Ayuntamiento de Bilbao,

deberá efectuar su incorporación, agregado al R/92-4.º en el NIR «Ring 7», calle Brull, sin número, Ceuta.

Bilbao, 5 de noviembre de 1992.—El Teniente Coronel Jefe del C. P. R., Juan García Pérez.—2.743-F.

Juzgados militares

Al objeto de ser citado para su incorporación al Servicio Militar obligatorio, por estar en paradero desconocido, el recluta Pedro Montero Padilla, con fecha de nacimiento 17 de diciembre de 1966, documento nacional de identidad 30.591.362, último domicilio conocido calle Baretasun, 3, tercero, izquierda, Sopelana, alistado por el Ayuntamiento de Sopelana, deberá efectuar su incorporación, agregado al R/91-1.º, en el NIR Gaca número 52, Dirección Araca (Vitoria).

Bilbao, 5 de noviembre de 1992.—El Teniente Coronel Jefe del C. P. R., Juan García Pérez.—2.745-F.

Juzgados militares

A tenor de lo preceptuado en el artículo 21 de la Ley Orgánica 13/1991, de 21 de diciembre, del Servicio Militar («Boletín Oficial del Estado» número 305), se cita a:

Apellidos y nombre: Liñero Iglesias, Salvador. Fecha de nacimiento: 5 de diciembre de 1969. Documento nacional de identidad: 52.333.442. Nombre de los padres: Salvador y Mercedes. Último domicilio conocido: Divina Pastora, número 12, Sanlúcar de Barrameda.

Sujeto a las obligaciones del servicio militar, en situación de disponibilidad como Militar del reemplazo de 1990, deberá efectuar el día 25 de agosto de 1993, su incorporación al servicio militar en filas en Acuartelamiento:

NIR: D-1. CIR Sur Camposoto (Península). CIR Sur (Camposoto), teléfono 88 36 40. San Fernando (Cádiz).

De no presentarse en el plazo indicado se le tendrá por notificado e incurrirá en la responsabilidad penal correspondiente.

Cádiz, 14 de diciembre de 1992.—C.N. Jefe del C. R., Vicente Rodríguez Junquera.—3.110-F.

Juzgados militares

A tenor de lo preceptuado en el artículo 21 de la Ley Orgánica 13/1991, de 21 de diciembre, del Servicio Militar («Boletín Oficial del Estado» número 305), se cita a:

Apellidos y nombre: Casado Publiese, Félix. Fecha de nacimiento: 23 de enero de 1970. Documento nacional de identidad: 31.661.841. Nombre de los padres: Félix y María del Carmen. Último domicilio conocido: Barriada «Las Torres», paseo Cabeceo, 4, 3.º, C.

Sujeto a las obligaciones del servicio militar, en situación de disponibilidad como militar del reemplazo de 1989, deberá efectuar el día 18 de agosto de 1993 su incorporación al servicio militar en filas en acuartelamiento Academia de Artillería, Sección de Costa (Cádiz).

De no presentarse, en el plazo indicado, se le tendrá por notificado e incurrirá en la responsabilidad penal correspondiente.

Cádiz, 21 de diciembre de 1992.—El C. N. Jefe del C. R., Vicente Rodríguez Junquera.—3.142-F.

Juzgados militares

En virtud de lo dispuesto en el artículo 142 del Reglamento de la Ley del Servicio Militar, aprobado por Real Decreto 611/1986, de 21 de marzo, se requiere a los mozos relacionados a continuación que tienen incoado expediente de prófugo por el Centro Provincial de Reclutamientos de Ceuta, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación de la presente requisitoria efectúen su presentación en el referido centro, sito en calle Marina Española, 2, al objeto de regularizar su situación militar y en evitación de que sean declarados prófugos.

Ceuta, 8 de enero de 1993.—El Jefe del Centro Provincial de Reclutamiento de Ceuta, José L. Penedo Fernández.—44-F.

Relación que se cita, con expresión de apellidos y nombre, fecha de nacimiento, nombre de los padres, lugar de nacimiento y provincia

Ahmed Ayad, Ali. 1 de septiembre de 1970. Ahmed y Yamina. Ceuta.
Mohamed Amar, Abdelkader. 18 de julio de 1970. Mohamed e Himo. Ceuta.

Juzgados militares

En virtud de lo dispuesto en el artículo 142 del Reglamento de la Ley del Servicio Militar, aprobado por Real Decreto 611/1986, de 21 de marzo, se requiere a los mozos relacionados a continuación que tienen incoado expediente de prófugo por el Centro Provincial de Reclutamiento de Huesca para que, dentro de los treinta días siguientes al de la publicación de la presente requisitoria efectúen su presentación en el referido Centro, sito en Padre Huesca, número 51, al objeto de regularizar su situación militar y en evitación de que sean declarados prófugos.

Dado en Huesca a 1 de diciembre de 1992.—El Comandante Jefe, Alejandro Morales Pérez.—3.020-F.

Relación que se cita, con expresión de apellidos y nombre, fecha de nacimiento, nombre de los padres, lugar de nacimiento y provincia

Ainet Blasco, José. 23 de marzo de 1974. Miguel A. y Pilar A. Huesca.
Altemir Martínez, Miguel A. 16 de julio de 1974. Angel y Aurora. Barbastro (Huesca).
Avilla Cardona, Ricardo. 22 de abril de 1974. José y María. Barbastro (Huesca).
Cardona Sallent, David. 5 de septiembre de 1974. José y Victoria. Huesca.
Casasnovas Gómez, Adolfo. 10 de marzo de 1974. José y Juliana. Barbastro (Huesca).
Castillo García, Alberto. 4 de junio de 1974. Manuel y Carmen. Jaca (Huesca).
Díaz Doya, Mario. 16 de marzo de 1974. Juan y María Luz. Fraga (Huesca).
Díaz Fuertes, Pablo. 10 de abril de 1974. Venancio y María Rosa. Huesca.
Fernández Jiménez, Antonio. 6 de febrero de 1974. Julio y M. Pilar. Huesca.
Gracia Moreno, Andrés. 12 de agosto de 1974. José y Juana. Sabiñánigo (Huesca).
Guallar Pérez, Joaquín. 14 de julio de 1974. Joaquín y María. Barbastro (Huesca).
Gutiérrez Javierre, José. 21 de enero de 1974. José y Lucía. Huesca.
Izquierdo Abadía, Lorenzo. 20 de marzo de 1974. Luis y María Jesús. Huesca.
Laga Usar, Nicolás. 28 de abril de 1974. Manuel y Ester. Huesca.
López Val, Christian. 9 de octubre de 1974. José M. y Araceli. Huesca.
Mazana Neriz, Samuel. 27 de abril de 1974. Marín y María. Barbastro (Huesca).
Navarro Castán, Víctor. 7 de enero de 1974. Miguel A. y Mercedes. Huesca.

Olivar Plana, Juan. 18 de marzo de 1974. Miguel y Cándida. Huesca.

Oso Gallego, David de. 29 de junio de 1974. Juan M. y M. Isabel. Huesca.

Subirá Doz, Ricardo A. 27 de febrero de 1974. Ricardo y María. Barbastro (Huesca).

Val Fonollet, David. 25 de septiembre de 1974. Antonio e Isabel. Huesca.

Juzgados militares

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144.2 del Reglamento de la Ley del Servicio Militar, aprobado por el Real Decreto 611/1986, se notifica a los jóvenes abajo relacionados que, por continuar en paradero desconocido después de estar clasificados prófugos durante un año, y de conformidad con los resultados de la última asignación de destinos, se les cita para incorporarse al servicio militar en las fechas y unidades que se indican a continuación.

De no presentarse, se imputarán como faltos a incorporación de un delito tipificado en el artículo 135 bis, h), del Código Penal.

La Coruña, 26 de noviembre de 1992.—El C. F. Jefe del C. R., Jaime Porcel Conesa.—2.927-F.

Relación que se cita, con expresión de la fecha de presentación, apellidos y nombre, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento y nombre del padre y de la madre

Jefatura Logística Regional (Jefatura de Personal), calle Factor, 12, Madrid:

26 de mayo de 1993. Nieves Pérez, José. 31 de octubre de 1992. Santiago. José y Myrta.

26 de agosto de 1993. Aneiros Rojo, José. 13 de mayo de 1972. La Coruña. Julio y Ángela.

26 de agosto de 1993. García Sánchez, Ramón. 4 de diciembre de 1972. Santiago. Blas y Segunda.

26 de agosto de 1993. Peyrona Gimeno, Lázaro José. 4 de abril de 1972. El Ferrol del Caudillo. Lázaro y María.

26 de agosto de 1993. Mate Touza, José. 18 de septiembre de 1972. El Ferrol del Caudillo. José y Blanca.

26 de agosto de 1993. Martínez Moldes, Miguel. 16 de agosto de 1972. Sada. Miguel y Pura.

26 de agosto de 1993. García Fontenla, Luis. 23 de septiembre de 1972. Santiago. Luis y Amalia.

26 de agosto de 1993. Muñiz Fernández, Félix Ramón. 25 de junio de 1972. Boiro. Félix y María.

26 de agosto de 1993. Bardanca Iglesias, Benigno. 29 de enero de 1972. Alemania. Isolino y María.

26 de agosto de 1993. Pardo Alegre, Pablo. 23 de febrero de 1972. El Ferrol del Caudillo. José María y Magdalena.

26 de agosto de 1993. Zas Martínez, Miguel. 23 de septiembre de 1970. La Coruña. Santiago y Luisa.

26 de agosto de 1993. Barrul Bermúdez, Javier. 14 de octubre de 1970. La Coruña. Mariano y Encarnación.

26 de agosto de 1993. Ramos González, Moisés. 14 de marzo de 1972. La Coruña. Jesús y Pilar.

26 de agosto de 1993. Fondo Blanco, Arturo. 4 de marzo de 1970. La Coruña. Arturo y Carmen.

26 de noviembre de 1993. Pérez Treus, Antonio. 15 de diciembre de 1970. Santiago. Antonio y Dolores.

26 de noviembre de 1993. León Barrul, Alfredo. 29 de octubre de 1970. La Coruña. Sergio y Carmen.

26 de noviembre de 1993. Lozano Chin, Esteban. 20 de noviembre de 1970. La Coruña. Gerardo y Rosina.

26 de noviembre de 1993. Jiménez Taboada, Carlos. 21 de abril de 1970. Santiago. Carlos y Ángela.

Regimiento Artillería Lanzacohetes de Campaña 62, Acuartelamiento Santocildes, carretera N-VI, Astorga (León):

26 de agosto de 1993. Monteiro Camacho, Alberto. 12 de diciembre de 1972. Santiago. Arsenio y Elisa.

26 de agosto de 1993. Quiza Rouco, Fernando. 13 de diciembre de 1972. Cedeira. Manuel y Encarnación.

26 de agosto de 1993. Vázquez Martínez, Ignacio. 19 de diciembre de 1972. El Ferrol del Caudillo. Juan Manuel y María Jesús.

26 de agosto de 1993. González Regueiro, Juan. 26 de diciembre de 1972. La Coruña. Hipólito y Francisca.

26 de agosto de 1993. Barranquero Otero, Jesús. 31 de diciembre de 1972. El Ferrol del Caudillo. Alfredo y Josefa.

26 de agosto de 1993. Bajete Lagares, José Manuel. 29 de mayo de 1972. El Ferrol del Caudillo. Emilio y Mercedes.

26 de agosto de 1993. Seoane Iglesias, Juan. 10 de agosto de 1972. La Coruña. José y Asunción.

26 de agosto de 1993. Tajuelo Gil, Fernando. 29 de mayo de 1972. El Ferrol del Caudillo. Angel y María Pilar.

26 de agosto de 1993. Portas Iglesias, Luis. 4 de octubre de 1972. La Coruña. Rogelio y Elisa.

26 de agosto de 1993. García García, Javier. 12 de agosto de 1972. Ortigueira. Angel y Jacinta.

26 de agosto de 1993. Darriba Fernández, José Luis. 12 de agosto de 1972. Puerto del Sou. Jacinto y Digna.

26 de agosto de 1993. Villar Piñeiro, Francisco. 15 de octubre de 1972. El Ferrol del Caudillo. Abelardo y Carmen.

26 de agosto de 1993. Rodríguez Cubilot, Eduardo. 16 de octubre de 1972. El Ferrol del Caudillo. José y Carmen.

26 de agosto de 1993. Varela Carro, Antonio. 21 de agosto de 1972. La Coruña. Julio y Elena.

26 de agosto de 1993. Codesal Mayo, Manuel. 10 de septiembre de 1972. Betanzos. Manuel y Mercedes.

26 de agosto de 1993. Piñeiro Sayans, Gustavo. 12 de septiembre de 1972. Boiro. José y María.

26 de agosto de 1993. Sánchez Martínez, José. 1 de julio de 1972. La Coruña. José y Mercedes.

26 de agosto de 1993. Carro Quindimil, Olegario. 2 de junio de 1972. La Coruña. Florindo y Elena.

26 de agosto de 1993. Gabarre Montoya, Miguel. 26 de octubre de 1972. El Ferrol del Caudillo. Antonio y María.

26 de agosto de 1993. Pardo Alvarez-Buylla, Javier. 5 de junio de 1972. El Ferrol del Caudillo. Gerardo e Inés.

26 de agosto de 1993. García Rodríguez, Carlos. 9 de junio de 1972. El Ferrol del Caudillo. Jesús y María Rosa.

26 de agosto de 1993. Andrade Hermida, Pablo de. 11 de junio de 1972. El Ferrol del Caudillo. Luis y María Reyes.

26 de agosto de 1993. Vázquez Rivera, Juan. 11 de junio de 1972. Puentes de García Rodríguez. X/X.

26 de agosto de 1993. Fernández Pérez-Crespo, José. 13 de junio de 1972. El Ferrol del Caudillo. Abelardo y Ana María.

26 de agosto de 1993. Rey Pintos, Manuel. 29 de agosto de 1972. Riobeira. Francisco y María.

26 de agosto de 1993. Rodríguez Sanles, Enrique. 1 de noviembre de 1972. Narón. Enrique e Isabel.

26 de agosto de 1993. Devesa Méndez, Jesús. 1 de noviembre de 1972. Santiago. Jesús José y Nancy.

26 de agosto de 1993. Galed Ramos, Pedro. 16 de septiembre de 1972. La Coruña. Ignacio y Carmen.

26 de agosto de 1993. Lage Lejo, Miguel. 17 de junio de 1972. El Ferrol del Caudillo. José Ramón y Angélica.

26 de agosto de 1993. Marco Vázquez, Felipe. 30 de agosto de 1972. Santiago. Pedro y Carmen.

26 de agosto de 1993. Ceniza Teijeiro, Jesús. 23 de junio de 1972. El Ferrol del Caudillo. Fernando y Divina.

26 de agosto de 1993. Alonso Ríos, Angel. 9 de octubre de 1972. Santiago. Angel y María Luisa.

26 de agosto de 1993. García Andrade, José. 30 de junio de 1972. La Coruña. José e Esperanza.

26 de agosto de 1993. Iglesias Pan, Arsenio. 17 de noviembre de 1972. Arteijo. Jesús y María.

26 de agosto de 1993. Abeledo Souto, Ramón.
26 de agosto de 1972. El Ferrol del Caudillo. Ramón y Celia.

26 de agosto de 1993. Naveira Sánchez, Miguel.
19 de noviembre de 1972. La Coruña. Manuel y Manuela.

26 de agosto de 1993. Amado Castro, Manuel.
29 de septiembre de 1972. Ribeira. Manuel y Carmen.

26 de agosto de 1993. Teixeira Sestayo, Antonio.
20 de agosto de 1972. Mazaricos. Manuel y Carmen.

26 de agosto de 1993. Estévez Parente, José Luis.
27 de julio de 1972. Santiago. Rosendo y María Elida.

26 de agosto de 1993. Criado Rivas, Edmundo.
22 de noviembre de 1972. La Coruña. Edmundo y Celia.

26 de agosto de 1993. Suárez Suárez, Eduardo.
2 de agosto de 1972. La Coruña. Eduardo y Pilar.

26 de agosto de 1993. García Pérez, Ricardo.
9 de julio de 1972. La Coruña. José y Dolores.

26 de agosto de 1993. Cassigneul Brard, Vladimir.
19 de julio de 1972. Santiago. Antonio y Brigitte.

26 de agosto de 1993. López Díaz, Javier.
13 de julio de 1972. La Coruña. José y Dolores.

26 de agosto de 1993. Suárez Cruz, Joaquín.
13 de julio de 1972. La Coruña. Joaquín y María.

26 de agosto de 1993. Pose Rodríguez, Oscar.
3 de diciembre de 1972. Cabana. José y Josefa.

26 de agosto de 1993. Fernández Abad, Santiago.
25 de julio de 1972. El Ferrol del Caudillo. Baltasar y María Inés.

26 de agosto de 1993. Rodríguez González, José Miguel.
4 de agosto de 1972. Santiago. Antonio y Joaquina.

26 de agosto de 1993. Baamonde García, José Andrés.
15 de julio de 1972. Ribeira. Ramón y Francisca.

26 de agosto de 1993. Pinto Pico, Julio.
20 de agosto de 1972. Puentes de García Rodríguez. X/X.

26 de agosto de 1993. Martínez Villabrille, Roberto.
26 de enero de 1972. Cabañas. Roberto y Ana María.

26 de agosto de 1993. Reboledo Rial, Víctor.
23 de marzo de 1972. Rianjo. Manuel y Esther.

26 de agosto de 1993. Rodríguez Martínez, Gumersindo.
24 de marzo de 1972. Santiago. Felisindo y Lourdes.

26 de agosto de 1993. Giz Martínez, Miguel.
25 de marzo de 1972. Ortigueira. Arturo y María.

26 de agosto de 1993. García Pérez, Guillermo.
29 de marzo de 1972. La Coruña. Guillermo y Mercedes.

26 de agosto de 1993. Lence Lamas, José Carlos.
31 de marzo de 1972. El Ferrol del Caudillo. José Manuel y María Olga.

26 de agosto de 1993. Meiras Barreiro, Antonio.
9 de noviembre de 1970. La Coruña. Jaime y Sara.

26 de agosto de 1993. Insúa Irade, Cándido.
1 de abril de 1972. La Coruña. Jesús y Carmen.

26 de agosto de 1993. Prego Remuñán, Oscar.
1 de febrero de 1972. Ordenes. Ricardo y Concepción.

26 de agosto de 1993. Dapena Castro, José Juan.
1 de abril de 1972. El Ferrol del Caudillo. José y Josefa.

26 de agosto de 1993. González Regueira, Oscar.
29 de noviembre de 1970. La Coruña. Vicente e Isabel.

26 de agosto de 1993. Carabel Rey, Jesús.
2 de septiembre de 1970. La Coruña. Andrés y Regina.

26 de agosto de 1993. Barral Díaz, Andrés.
5 de septiembre de 1970. La Coruña. Andrés y Regina.

26 de agosto de 1993. Santos de la Concepción, Francisco de.
23 de febrero de 1972. Muros. Mariano y Rita.

26 de agosto de 1993. Pereira Moscoso, José Manuel.
8 de enero de 1972. La Coruña. Emilio y Fermína.

26 de agosto de 1993. Castro Martínez, Alfonso.
4 de diciembre de 1970. La Coruña. Antonio y Purificación.

26 de agosto de 1993. González García, Santiago.
14 de marzo de 1972. Malpica de Bergantiños. Modesto y Dorinda.

26 de agosto de 1993. Lampon Paz, Manuel.
6 de septiembre de 1970. Ribeira. José y Teresa.

26 de agosto de 1993. Cainzos Teijeiro, Javier.
11 de enero de 1972. La Coruña. Francisco y Margarita.

26 de agosto de 1993. Cupeiro Marcos, Alberto.
15 de abril de 1972. El Ferrol del Caudillo. Juan José y Melida.

26 de agosto de 1993. Merín Bouza, Miguel.
7 de marzo de 1972. El Ferrol del Caudillo. Miguel e Inés.

26 de agosto de 1993. Nión Suárez, Juan.
20 de noviembre de 1970. La Coruña. Juan y Preciosa.

26 de agosto de 1993. Taibo Blanco, Oscar.
20 de abril de 1972. Sada. Luis y Carmen.

26 de agosto de 1993. Núñez Doldán, Ricardo.
25 de septiembre de 1970. La Coruña. Ricardo y Pilar.

26 de agosto de 1993. Vartuli Iglesias, Antonio.
1 de marzo de 1972. Noya. Michele y Felisa.

26 de agosto de 1993. Fernández González, Juan.
5 de noviembre de 1970. Ribeira. Juan y Ramona.

26 de agosto de 1993. Buela Loureiro, Jesús.
26 de abril de 1972. Padrón. José y Leonor.

26 de agosto de 1993. Varela Iglesias, Miguel.
1 de mayo de 1972. Laracha. Francisco y María.

26 de agosto de 1993. Picón Martínez, Miguel.
1 de marzo de 1972. Santiago. Miguel y Dolores.

26 de agosto de 1993. Suárez Álvarez, Santiago.
3 de mayo de 1972. La Coruña. Santiago y Julia.

26 de agosto de 1993. Balado Añasco, Jorge.
27 de septiembre de 1970. La Coruña. José Ramón y Macrine.

26 de agosto de 1993. Varela Fernández, José Ramón.
18 de enero de 1972. Santiago. José Ramón y Josefa.

26 de agosto de 1993. Costelo Anido, Ramón.
2 de octubre de 1970. Carballo. Jesús y María.

26 de agosto de 1993. Rioboo de la Vega, Marcos.
17 de diciembre de 1970. El Ferrol del Caudillo. Enrique y Luisa.

26 de agosto de 1993. Bello Méndez, Rafael.
21 de diciembre de 1970. La Coruña. Rafael y Josefa.

26 de agosto de 1993. Recarey Gundín, Cristóbal.
21 de octubre de 1970. La Coruña. José y Cristina.

26 de agosto de 1993. Silva Sousa, Joaquín.
12 de febrero de 1972. Oleiros. X/X.

26 de agosto de 1993. Corral Embade, Pablo.
21 de enero de 1972. El Ferrol del Caudillo. José y Teresa.

26 de agosto de 1993. Martínez Cebra, José.
10 de mayo de 1972. La Coruña. José y Carmen.

26 de agosto de 1993. Rivas Pérez, Andrés.
13 de febrero de 1972. Ribeira. José y María Pilar.

26 de agosto de 1993. Elorza Lema, Jesús.
26 de octubre de 1970. La Coruña. Jesús y María Jesús.

26 de agosto de 1993. Menéndez Rodríguez, Santiago.
28 de diciembre de 1970. La Coruña. Valeriano y Ana María.

26 de agosto de 1993. Cruz García, Nicolás.
12 de mayo de 1972. Santiago. Osvaldo y Antonia.

26 de agosto de 1993. Liñeira Dapena, Francisco.
26 de octubre de 1970. Santiago. Manuel e Isabel.

26 de agosto de 1993. Parapar Iglesias, José Miguel.
18 de mayo de 1972. La Coruña. Manuel y América.

26 de agosto de 1993. Quintas Cardana, Alfonso.
28 de octubre de 1970. La Coruña. Alfonso y Victoria.

26 de agosto de 1993. Jiménez Molina, Mariano.
21 de mayo de 1972. La Coruña. Jaime y Pura.

26 de agosto de 1993. Primo Pérez, Fernández.
6 de noviembre de 1970. El Ferrol del Caudillo. Manuel y Luz.

26 de agosto de 1993. Vernet Zapata, Javier.
16 de febrero de 1972. La Coruña. Andrés y Carmen.

26 de agosto de 1993. Casais Sande, Avelino.
23 de mayo de 1972. Santiago. Manuel y Victorina.

26 de agosto de 1993. Fernández Sánchez, Santiago.
24 de mayo de 1972. La Coruña. Francisco y Francisca.

26 de agosto de 1993. Oliveira Vila, José Ángel.
21 de febrero de 1972. El Ferrol del Caudillo. Ángel y Francisca.

26 de agosto de 1993. Jiménez Tániz, Francisco.
4 de enero de 1972. La Coruña. Antonio y Clara.

26 de agosto de 1993. Garrapucho Seneque, Tomás.
5 de noviembre de 1970. La Coruña. Tomás y Josefa.

26 de agosto de 1993. Fabris Leiracha, Roberto.
7 de enero de 1970. El Ferrol del Caudillo. Aldo y Manuela.

26 de agosto de 1993. Folla-Cisneros Borba, Mauricio.
11 de enero de 1970. La Coruña. José y Aparecida.

26 de agosto de 1993. Gómez Blanco, José Luis.
20 de enero de 1970. Narón. José y Casilda.

26 de agosto de 1993. Zapatero Manzano, Juan.
27 de enero de 1970. El Ferrol del Caudillo. Juan José y María.

26 de agosto de 1993. Caucci Lucostelle, Jacopo.
4 de febrero de 1970. Santiago. Pablo y Clara.

26 de agosto de 1993. Barrul Montoya, Javier.
6 de febrero de 1970. La Coruña. Eladio y Pilar.

26 de agosto de 1993. Romero Montoya, Francisco.
21 de julio de 1970. El Ferrol del Caudillo. Erminio y Milagros.

26 de agosto de 1993. Álvarez Ribeiro, José.
27 de julio de 1970. La Coruña. José y María.

26 de agosto de 1993. Prado Corzo, Juan.
28 de junio de 1970. La Coruña. José y Carmen.

26 de agosto de 1993. Vázquez García, Ángel.
28 de junio de 1970. La Coruña. Ramón y Josefa.

26 de agosto de 1993. Sáez Santamaría, Alfonso.
10 de febrero de 1970. Santiago. Eduardo y Luisa.

26 de agosto de 1993. Amigo González, Rafael.
23 de febrero de 1970. Puentedeume. Francisco y Carmen.

26 de agosto de 1993. Sopena García, Santiago.
25 de febrero de 1970. Santiago. Manuel y Teresa.

26 de agosto de 1993. Fernández Vidal, Raimundo.
13 de junio de 1970. La Coruña. Raimundo y Dolores.

26 de agosto de 1993. Silva Pérez, Eduardo.
21 de marzo de 1970. La Coruña. Eduardo y Concepción.

26 de agosto de 1993. Salazar Vargas, Rogelio.
9 de julio de 1970. El Ferrol del Caudillo. Manuel y Victoria.

26 de agosto de 1993. Núñez Seoane, Julio.
22 de marzo de 1970. La Coruña. Marcial y María.

26 de agosto de 1993. García Díaz, Víctor.
13 de julio de 1970. La Coruña. José y Josefa.

26 de agosto de 1993. Gabarre Gabarre, Manuel.
15 de abril de 1970. Narón. Avelino e Isabel.

26 de agosto de 1993. Bendeck Sansur, Juan.
16 de abril de 1970. Santiago. Ricardo y María Edith.

26 de agosto de 1993. Fernández Pardo, Javier.
17 de julio de 1970. La Coruña. José y Dolores.

26 de agosto de 1993. García Porteiro, José.
14 de junio de 1970. La Coruña. Gervasio y Narcisca.

26 de agosto de 1993. Velasco y Aguilera, Oscar.
21 de julio de 1970. Santiago. Carlos y Rosa.

26 de agosto de 1993. Iglesias Núñez, Luis.
22 de abril de 1970. La Coruña. Luis y Olimpia.

26 de agosto de 1993. Iglesia Varela, Javier.
26 de abril de 1970. Santiago. Ernesto y Pilar.

26 de agosto de 1993. Muelas Allegue, Jesús María.
29 de julio de 1970. El Ferrol del Caudillo. Cato y María Jesús.

26 de agosto de 1993. González Ares, Ángel.
2 de mayo de 1970. La Coruña. Avelino y Carmen.

26 de agosto de 1993. Bermúdez Gabarri, Pedro.
4 de mayo de 1970. La Coruña. Ángel y Carmen.

26 de agosto de 1993. Freire Toba, Ricardo.
1 de agosto de 1970. Mugia. Ramón y María.

26 de agosto de 1993. Uriaguereca López, Ignacio.
1 de junio de 1970. La Coruña. Juan y Mercedes.

26 de agosto de 1993. Muñoz Martín, Oscar.
4 de agosto de 1970. La Coruña. Mariano y Begóna.

26 de agosto de 1993. Lecointre Carames, Franklin.
9 de agosto de 1970. La Coruña. Franklin y Gala.

26 de agosto de 1993. Younger Serafin, Francisco.
6 de junio de 1970. La Coruña. Teodoro y Asunción.

26 de agosto de 1993. Gutiérrez Mourente, Roberto.
11 de junio de 1970. El Ferrol del Caudillo. Ramón Luis y Carmen.

26 de agosto de 1993. Tubio Vicente, Valentín.
17 de noviembre de 1972. Santiago. Valentín y Luisa.

26 de noviembre de 1993. Casas Prados, Oscar. 19 de noviembre de 1972. El Ferrol del Caudillo. Angel Luis y Dolores.

26 de noviembre de 1993. Suwvan de Felipe, Tarek. 23 de noviembre de 1972. Santiago. Farid y Fuencisla.

26 de noviembre de 1993. Boutureira Mantiñán, José Miguel. 5 de diciembre de 1972. La Coruña. José y Milagros.

26 de noviembre de 1993. Andrade Pérez, Jesús. 5 de diciembre de 1972. Santiago. José y Florinda.

26 de noviembre de 1993. Ferreiro Durán, Antonio. 11 de diciembre de 1972. Pontevedra. Emilio y Aquilina.

26 de noviembre de 1993. Fernández González, Vicente. 28 de agosto de 1972. El Ferrol del Caudillo. Manuel y María Luz.

26 de noviembre de 1993. Arahuetes Abollado, Jorge. 3 de octubre de 1972. El Ferrol del Caudillo. José Carlos y Carmen.

26 de noviembre de 1993. Pérez García, Santiago. 11 de octubre de 1972. Puentes de García Rodríguez.

26 de noviembre de 1993. Gómez Álvarez, Sergio. 9 de septiembre de 1972. La Coruña. Luis y Angela.

26 de noviembre de 1993. Farga Moreira, Eliseo. 13 de octubre de 1972. Arteijo. Eliseo y Teresa.

26 de noviembre de 1993. Noya Abeleira, Benjamín. 15 de diciembre de 1972. Ribeira. Benjamín y Lucía.

26 de noviembre de 1993. Ortiz Ruiz, Oscar. 14 de octubre de 1972. La Coruña. Francisco y Carmen.

26 de noviembre de 1993. Romero López, Daniel. 19 de octubre de 1972. El Ferrol del Caudillo. José Daniel y María Rosa.

26 de noviembre de 1993. Beceiro Mosquera, Pablo. 20 de diciembre de 1972. El Ferrol del Caudillo. José y Carmen.

26 de noviembre de 1993. Cornes Castro, José. 21 de diciembre de 1972. Ordenes. Lino y Pura.

26 de noviembre de 1993. García Marín, Angel. 21 de diciembre de 1972. Ribeira. Manuel y Angeles.

26 de noviembre de 1993. Fernández Mosquera, Alberto. 25 de octubre de 1972. La Coruña. Alberto y Josefa.

26 de noviembre de 1993. Díaz Trigo, Fernando. 9 de agosto de 1972. Santiago. José Luis y Teresa.

26 de noviembre de 1993. Escudero Lage, Ricardo. 14 de agosto de 1972. La Coruña. Ricardo y Dolores.

26 de noviembre de 1993. Aspres Lorenzo, David. 20 de julio de 1972. Ribeira. Manuel y Preciosa.

26 de noviembre de 1993. Bello Estévez, Manuel. 24 de agosto de 1972. Cerceda. Manuel y María.

26 de noviembre de 1993. Blanco Manteiga, José Luis. 3 de noviembre de 1972. Suiza, Confederación Helvética. Manuel y María.

26 de noviembre de 1993. Barbosa Savioz, Julio. 30 de diciembre de 1972. Santiago. Luis y María Luisa.

26 de noviembre de 1993. Justo Rodríguez, Carlos. 23 de julio de 1972. Mugia. Domingo y María.

26 de noviembre de 1993. Balmori Fernández, Fabián. 15 de agosto de 1972. La Coruña. Jesús y Aurelia.

26 de noviembre de 1993. Conchado Conchado, Antonio. 26 de agosto de 1972. El Ferrol del Caudillo. Luis y María.

26 de noviembre de 1993. Fernández Varela, Sergio. 5 de agosto de 1972. La Coruña. Manuel y Hermosa.

26 de noviembre de 1993. Gabarre Suárez, Santiago. 11 de noviembre de 1972. El Ferrol del Caudillo. Benjamín y Soledad.

26 de noviembre de 1993. Schenker, Ari Ben. 20 de septiembre de 1972. Santiago. Samuel y Vivien.

26 de noviembre de 1993. Abeijón García, José Ramón. 12 de noviembre de 1972. Noya. José Ramón y Josefa.

26 de noviembre de 1993. Jiménez Jiménez, Enrique. 25 de septiembre de 1972. La Coruña. Gregorio y Leonor.

26 de noviembre de 1993. Conchado Pérez, Jesús. 17 de agosto de 1972. El Ferrol del Caudillo. Manuel e Irene.

26 de noviembre de 1993. Fraga Graña, Venancio. 27 de septiembre de 1972. La Coruña. Venancio y Generosa.

26 de noviembre de 1993. García Castro, Oscar. 19 de agosto de 1972. La Coruña. Javier y Luisa.

26 de noviembre de 1993. Blanco Grandal, Marcos. 4 de marzo de 1972. El Ferrol del Caudillo. Luciano y María Jesús.

26 de noviembre de 1993. Zas Suárez, Manuel. 1 de abril de 1972. Arteijo. José Manuel y Manuela.

26 de noviembre de 1993. Ríos Ageitos, Santiago. 12 de marzo de 1972. El Ferrol del Caudillo. Antonio y Carmen.

26 de noviembre de 1993. Rodeiro Leira, Pedro. 30 de mayo de 1972. Fene. Pedro y Teresa.

26 de noviembre de 1993. Salazar Jiménez, Jaime. 4 de abril de 1972. El Ferrol del Caudillo. Luis y Carmen.

26 de noviembre de 1993. Rodríguez Martínez, José Manuel. 30 de mayo de 1972. Santiago. Manuel y Pilar.

26 de noviembre de 1993. Prado Lozano, Carlos. 14 de noviembre de 1970. La Coruña. Manuel y Rosa María.

26 de noviembre de 1993. Vázquez Ramiro, Francisco. 10 de abril de 1972. La Coruña. Manuel e Higinia.

26 de noviembre de 1993. Pérez Climent, José Manuel. 11 de abril de 1972. La Coruña. José y María.

26 de noviembre de 1993. Herrero Amigo, Santiago. 3 de febrero de 1972. La Coruña. Victor y Julia.

26 de noviembre de 1993. Ganado Flores, Antonio. 7 de diciembre de 1970. Santiago. Antonio y Magdalena.

26 de noviembre de 1993. Puértolas García, Jesús. 5 de marzo de 1972. Arteijo. Julio y María.

26 de noviembre de 1993. Sousa Gruero, Luis. 17 de abril de 1972. La Coruña. Rafael y Ramona.

26 de noviembre de 1993. Gabarre Gabarre, Nicolás. 25 de febrero de 1972. El Ferrol de Caudillo. Avelino e Isabel.

26 de noviembre de 1993. Fernández Sánchez, Roberto. 17 de abril de 1972. Santiago. José y María Pilar.

26 de noviembre de 1993. Fernández Cancela, Baldomero. 8 de marzo de 1972. Coristanco. Manuel y Josefa.

26 de noviembre de 1993. Jiménez Borja, José. 14 de marzo de 1972. La Coruña. Ramón y Rosa.

26 de noviembre de 1993. Tajos Piñeiro, Ramón. 5 de febrero de 1972. Muros. Ramón y Josefa.

26 de noviembre de 1993. García Martínez, César. 21 de abril de 1972. La Coruña. José y Carmen.

26 de noviembre de 1993. Moledo Mata, Francisco. 21 de abril de 1972. Oza de los Ríos. Manuel y María.

26 de noviembre de 1993. San Emeterio Gil, Santiago. 5 de febrero de 1972. Santiago. Antonio y Angeles.

26 de noviembre de 1993. Gerpe Busto, Alvaro. 15 de junio de 1972. La Coruña. Ricardo y María.

26 de noviembre de 1993. Martín Varela, José. 2 de mayo de 1972. La Coruña. Félix y Josefina.

26 de noviembre de 1993. Jiménez Jiménez, Jorge. 4 de mayo de 1972. Ribeira. Juan y Armenia.

26 de noviembre de 1993. García Becerra, Carlos. 25 de noviembre de 1970. La Coruña. Celso y Carmen.

26 de noviembre de 1993. Gutiérrez Otero, Pablo. 9 de febrero de 1972. El Ferrol del Caudillo. Francisco y María.

26 de noviembre de 1993. Varela Pena, Juan. 5 de mayo de 1972. La Coruña. Juan y Carmen.

26 de noviembre de 1993. Díaz Vilari, Julio. 17 de marzo de 1972. La Coruña. Julio y Rosario.

26 de noviembre de 1993. Dueñas Cendón, Francisco. 6 de mayo de 1972. El Ferrol del Caudillo. Marcelino y Carmen.

26 de noviembre de 1993. Suárez Quintela, Agustín. 6 de mayo de 1972. El Ferrol del Caudillo. José Javier y Consuelo.

26 de noviembre de 1993. García Seoane, Juan Amador. 6 de mayo de 1972. Fene.

26 de noviembre de 1993. López Baldrich, Pedro José. 23 de junio de 1972. Santiago. Pedro y María Ana.

26 de noviembre de 1993. Saramuc Solans, Joaquín. 25 de diciembre de 1970. La Coruña. Joaquín y Esther.

26 de noviembre de 1993. Blanco Urgotti, Javier. 11 de mayo de 1972. La Coruña. Luis y Begoña.

26 de noviembre de 1993. Santos Rial, Ramón. 11 de mayo de 1972. Ribeira. José y Ramona.

26 de noviembre de 1993. Domínguez Soto, Roberto. 30 de junio de 1972. La Coruña. José e Isabel.

26 de noviembre de 1993. Iglesia Rodríguez, Juan de la. 27 de diciembre de 1970. La Coruña. Juan y Consuelo.

26 de noviembre de 1993. Galdo Ramil, Adán. 12 de mayo de 1972. Ortigueira. José y Marina.

26 de noviembre de 1993. Dopazo Bouzas, Santiago. 21 de mayo de 1972. Padrón. José Manuel y Catalina.

26 de noviembre de 1993. Suárez Barreiro, José. 24 de mayo de 1972. La Coruña. José y Pilar.

26 de noviembre de 1993. Pereira López, Santiago. 5 de julio de 1972. La Coruña. Miguel y Dolores.

26 de noviembre de 1993. Barros Muiño, José. 27 de noviembre de 1970. La Coruña. Luis y Rosa.

26 de noviembre de 1993. Abuin Domínguez, José. 10 de julio de 1972. La Coruña. Nicolás y América.

26 de noviembre de 1993. Molina Fernández, Oliver. 10 de julio de 1972. Santiago. Edmundo y Julia María.

26 de noviembre de 1993. Suárez Piñeiro, José Manuel. 18 de noviembre de 1970. Santiago. Ramón y María.

26 de noviembre de 1993. Villarmarzo Fernández, Guillermo. 22 de marzo de 1972. Santiago. Guillermo y Lucrecia.

26 de noviembre de 1993. Martínez Rojo, Manuel. 3 de marzo de 1972. Santiago. José y Eugenia.

26 de noviembre de 1993. Danglede Alvario, Carlos. 21 de enero de 1972. El Ferrol del Caudillo. Augusto e Isabel.

26 de noviembre de 1993. Insúa Rumbo, José. 4 de enero de 1972. La Coruña. José y Dosinda.

26 de noviembre de 1993. Lorenzo Iglesias, Antonio. 3 de enero de 1970. Carballo. Cesáreo y Milagros.

26 de noviembre de 1993. Alleyne Fortuna, Francisco. 29 de agosto de 1970. El Ferrol del Caudillo. Gilbert y María.

26 de noviembre de 1993. González Vázquez, Alberto. 1 de septiembre de 1970. La Coruña. Florindo y Néliida.

26 de noviembre de 1993. Santamaría Gómez, Luis Ramón. 18 de enero de 1970. Santiago. Francisco y Manuela.

26 de noviembre de 1993. Cruz Ramos, Antonio. 15 de junio de 1970. Narón. Ramón e Irene.

26 de noviembre de 1993. Sánchez Tarrío, Eduardo. 21 de enero de 1970. La Coruña. Eduardo y Paz.

26 de noviembre de 1993. Barbeito Caamaño, Hipólito. 17 de junio de 1970. La Coruña. Juan y Josefa.

26 de noviembre de 1993. Pedreira Roel, Pablo. 30 de enero de 1970. La Coruña. Manuel y Ermitas.

26 de noviembre de 1993. Vázquez Cabana, Victor. 12 de febrero de 1970. El Ferrol del Caudillo. Antonio y María.

26 de noviembre de 1993. Díaz Nieves, José Carlos. 22 de febrero de 1970. Santiago. José y Carmen.

26 de noviembre de 1993. Gómez Aparicio, José. 7 de septiembre de 1970. La Coruña. José y Felicitas.

26 de noviembre de 1993. Naya Pombo, José. 24 de febrero de 1970. La Coruña. José y Rosa.

26 de noviembre de 1993. Berey Domínguez, Patrick. 14 de septiembre de 1970. La Coruña. Gabriel y Teresa.

26 de noviembre de 1993. Fernández Lago, Feliciano. 1 de marzo de 1970. Muros. Feliciano y Josefa.

26 de noviembre de 1993. Pena Rodríguez, Juan. 5 de marzo de 1970. La Coruña. Isidoro y Blandina.
26 de noviembre de 1993. Candal Recarey, Luis. 7 de marzo de 1970. Cabana. José y Manuela.
26 de noviembre de 1993. Méndez Pereira, Robustiano. 18 de marzo de 1970. Santiago. María.
26 de noviembre de 1993. Gómez Vilela, Pablo. 25 de marzo de 1970. El Ferrol del Caudillo. Gerardo y Cipriana.

26 de noviembre de 1993. Fariña Rodríguez, Javier. 8 de abril de 1970. La Coruña. Manuel y Elvira.

26 de noviembre de 1993. Díaz-Rey Cabarcos, Ramón. 13 de abril de 1970. El Ferrol del Caudillo. Saturnino y Carmen.

26 de noviembre de 1993. Mella Pérez, José Manuel. 19 de abril de 1970. Santiago. Manuel y Aurora.

26 de noviembre de 1993. López Marcote, Silvestre. 22 de julio de 1970. La Coruña. Silvestre y Nieves.

26 de noviembre de 1993. Tejido Iglesias, Rodrigo. 22 de abril de 1970. Villarmayor. Pedro y María.
26 de noviembre de 1993. Illobre Pardo, Juan Manuel. 8 de octubre de 1970. Whashington. Juan y Celsa.

26 de noviembre de 1993. Pedroviejo Pérez, Dionisio. 24 de abril de 1970. La Coruña. Alfonso y Carmen.

26 de noviembre de 1993. Gómez Vieites, Francisco. 29 de abril de 1970. La Coruña. Santiago y Manuela.

26 de noviembre de 1993. Atrio Rivas, José. 1 de agosto de 1970. La Coruña. Luis y Josefina.

26 de noviembre de 1993. Gabino Sánchez, César. 15 de octubre de 1970. La Coruña. Cándido y Sara.

26 de noviembre de 1993. Rodríguez Castro, Antonio. 4 de mayo de 1970. Fene. Antonio y Carmen.

26 de noviembre de 1993. Sante Sharp, Daniel. 5 de mayo de 1970. La Coruña. José y Susan.

26 de noviembre de 1993. Blasco Zas, José. 9 de mayo de 1970. La Coruña. Mariano y Mercedes.

26 de noviembre de 1993. Figueroa Calvo, Juan José. 11 de mayo de 1970. Lousame. José y Concepción.

26 de noviembre de 1993. Torrente López, Manuel. 12 de mayo de 1970. Fene. Alfonso y Carmen.

26 de noviembre de 1993. Acea Nebriil, Victor. 14 de mayo de 1970. La Coruña. Victorino y Dolores.

26 de noviembre de 1993. Carpio García, Vicente. 14 de mayo de 1970. Santiago. Vicente y María Pilar.

26 de noviembre de 1993. Pedrosa Rivas, José Luis. 14 de mayo de 1970. Santiago. José e Isabel.

26 de noviembre de 1993. Cores Pérez, Alvaro. 15 de mayo de 1970. Ribeira. Alvaro y Carmen.

26 de noviembre de 1993. Rivoralta Peña, Federico. 30 de mayo de 1970. La Coruña. Antonio y Soledad.

26 de noviembre de 1993. Moure Regenjo, Angel. 12 de agosto de 1970. La Coruña. José y María.

26 de noviembre de 1993. Gimeno Fernández, Carlos. 10 de junio de 1970. Ribeira. Juan y Estrella.

26 de noviembre de 1993. Iglesias Pérez, Manuel. 18 de agosto de 1970. La Coruña. Serafín y Carmen.

26 de noviembre de 1993. Calviño Biris, Jesús José. 4 de noviembre de 1970. Santiago. Jesús y Josefina.

Brigada Infantería Motorizable Mahón II, avenida José Anselmo Calve, sin número, Mahón (Menorca):

26 de febrero de 1993. Vilar Ogando, Miguel. 16 de febrero de 1972. Santiago. José y Rosa.

26 de mayo de 1993. 26 de mayo de 1993. Novo Rodríguez, José. 23 de diciembre de 1972. El Ferrol del Caudillo. José y Amalia.

26 de mayo de 1993. Espinosa López, Juan. 3 de octubre de 1972. La Coruña. Dionisio y Anuncia.

26 de mayo de 1993. Torres Bello, José Ramón. 25 de abril de 1972. Carballo. Manuel y Matilde.
26 de mayo de 1993. Coral García, Vicente. 5 de mayo de 1970. La Coruña. Vicente y Concepción.

26 de agosto de 1993. Fariña Rodríguez, Oscar. 16 de agosto de 1972. La Coruña. Ramón y Teresa.

26 de agosto de 1993. Álvarez Orgueira, José. 27 de agosto de 1972. La Coruña. José y Constancia.

26 de noviembre de 1993. Castro Mosquera, Juan. 20 de diciembre de 1972. La Coruña. Antonio e Isabel.

RAMIX 93, Cuartel de Alemeida, Santa Cruz de Tenerife:

26 de febrero de 1993. Guerra Rodríguez, Dario. 9 de octubre de 1972. La Coruña. Marcelo y Modesta.

26 de febrero de 1993. Otero Fernández, Jesús. 31 de octubre de 1972. Santiago. Manuel y Consuelo.

26 de febrero de 1993. Saiz Barba, Jesús Angel. 9 de junio de 1972. Santiago. Antonio y Angeles.

26 de febrero de 1993. Becerra Cadaveira, Octavio. 19 de enero de 1972. La Coruña. José y María.

26 de mayo de 1993. Estévez Puente, José Luis. 10 de noviembre de 1972. Santiago. Adonis y Milagros.

26 de agosto de 1993. González-Aller Rodríguez, Antonio. 15 de agosto de 1972. El Ferrol del Caudillo. Antonio y Magdalena.

26 de noviembre de 1993. Martínez Castro, Jorge. 5 de mayo de 1972. La Coruña. Jaime y Julia.

26 de noviembre de 1993. Silva Vázquez, Juan. 23 de marzo de 1970. La Coruña. José y Rosalía.

UIR F-4 Regulares Ceuta 54, calle Ejército Español, sin número, Ceuta:

26 de febrero de 1993. Lista Rey, Javier. 27 de octubre de 1972. La Coruña. Antonio y Nieves.

26 de febrero de 1993. Ibáñez Agraz, Javier. 27 de octubre de 1972. El Ferrol del Caudillo. Fernando y Dolores.

26 de febrero de 1993. Cajide Oriza, José Carlos. 24 de diciembre de 1972. Santiago. José y Mercedes.

26 de febrero de 1993. Cruz Fernández, Jesús María. 15 de junio de 1972. El Ferrol del Caudillo. Jesús María y María Pilar.

26 de febrero de 1993. Veira Chico, Carlos. 31 de diciembre de 1970. La Coruña. Carlos y Carmen.

26 de mayo de 1993. Gallardo García, Andrés. 22 de noviembre de 1972. El Ferrol del Caudillo. José y Justa.

26 de mayo de 1993. Vázquez González, Daniel. 3 de julio de 1972. La Coruña. José y Consuelo.

26 de mayo de 1993. González Marrero, Juan. 20 de marzo de 1972. Santiago. Juan y Josefa.

26 de mayo de 1993. García Cortizo, Jesús. 30 de octubre de 1970. Puebla del Caramiñal. Antonio y Carmen.

26 de agosto de 1993. Plaza Gajardo, Gabriel. 2 de octubre de 1972. La Coruña. Gabriel e Isabel.

26 de agosto de 1993. Iglesias Mariño, Ramón. 7 de diciembre de 1972. Padrón. José Manuel y Josefa.

26 de agosto de 1993. García Dios, Antonio. 30 de mayo de 1972. Ribeira. Antonio y Manuela.

26 de agosto de 1993. Couto García, José Carlos. 19 de junio de 1972. Narón. José y Dolores.

26 de agosto de 1993. Bazzoun Barreiro, Gustavo. 23 de mayo de 1972. Santiago. Mohamad y Teresa.

26 de agosto de 1993. Lence Dopico, Francisco. 24 de mayo de 1972. El Ferrol del Caudillo. Avelino y Carmen.

26 de agosto de 1993. Roque Velázquez, Félix. 6 de enero de 1970. Santiago. Rafael y Carmina.

26 de agosto de 1993. Bermúdez Borja, José. 7 de marzo de 1970. La Coruña. Antonio y María.

26 de noviembre de 1993. Fariñas Bernabéu, José Luis. 2 de octubre de 1992. El Ferrol del Caudillo. José Luis y Consuelo.

26 de noviembre de 1993. Calvo Garabato, José. 17 de enero de 1972. La Coruña. Antonio y Flora.

UIR FB RIMT Regulares Melilla 52, calle Alfonso XIII, sin número, Melilla.

26 de febrero de 1993. Molina Rivera, Miguel. 22 de diciembre de 1972. La Coruña. Cayetano y Carmen.

26 de febrero de 1993. Pinto Pico, Alfonso. 27 de agosto de 1972. Puentes de García Rodríguez.

26 de febrero de 1993. Patiño Jiménez, Carlos. 14 de junio de 1970. El Ferrol del Caudillo. Antonio y Carmen.

26 de febrero de 1993. Caamaño López, José. 15 de enero de 1970. La Coruña. Gonzalo y Amable.

26 de febrero de 1993. Sande Lamela, Jesús. 4 de septiembre de 1970. Muros. Jesús y María.

26 de febrero de 1993. Otero Camino, José Javier. 17 de julio de 1970. Touro. Alfonso y Matilde.

26 de febrero de 1993. López Bruno, Francisco. 19 de mayo de 1970. La Coruña. Gabina.

26 de febrero de 1993. Muñoz Sánchez, David. 24 de mayo de 1970. Lyon. Nicasio y Blasa.

26 de febrero de 1993. Conchado Jiménez, Olegario. 20 de noviembre de 1970. Narón. José y Matilde.

26 de mayo de 1993. Nieto Medin, Oscar. 10 de octubre de 1972. El Ferrol del Caudillo. Francisco y María.

26 de mayo de 1993. García Gómez, Javier. 1 de diciembre de 1972. El Ferrol del Caudillo. Fernando y María Pilar.

26 de mayo de 1993. Rodríguez Tüñez, José Carlos. 31 de mayo de 1972. Padrón. José y Pilar.

26 de mayo de 1993. Jiménez León, Antonio. 8 de noviembre de 1970. La Coruña. Miguel y Purificación.

26 de mayo de 1993. Domínguez Pérez, Anacleto. 7 de abril de 1970. El Ferrol del Caudillo. Arturo y Ginesa.

26 de mayo de 1993. Lago Badia, Lisardo. 18 de mayo de 1970. El Ferrol del Caudillo. Nicolás y Eugenia.

26 de agosto de 1993. Rios Fernández, Ricardo. 14 de noviembre de 1972. Ribeira. José Ramón y Rosalía.

26 de agosto de 1993. Zori Molla, Carlos. 3 de junio de 1972. El Ferrol del Caudillo. Antonio y Esperanza.

26 de agosto de 1993. Rojas Kalbach, Edward. 11 de febrero de 1970. Santiago. Leopoldo y Ellen.

26 de agosto de 1993. Fernández Ramos, Carlos. 9 de mayo de 1970. La Coruña. Emilio y Pilar.

26 de noviembre de 1993. García Gerpe, José Manuel. 31 de octubre de 1972. La Coruña. José y Carmen.

26 de noviembre de 1993. Pose Velo, Victor. 8 de septiembre de 1972. Coristanco. Demetrio y Consolación.

Cuartel de Instrucción Marinería-Arsenal Militar, Ferrol (La Coruña).

13 de julio de 1993. Ruiz Otero, Francisco. 9 de septiembre de 1972. Coristanco. Ramón Luis y Lilly.

13 de julio de 1993. Mendoza Gabarri, Gerardo. 17 de octubre de 1972. La Coruña. Gerardo y Antonia.

13 de julio de 1993. Fernández Sueiras, Manuel. 22 de diciembre de 1972. Ortigueira. María Mar.

13 de julio de 1993. Velo Riveiro, Servando. 23 de agosto de 1972. Santiago. Servando y Teresa.

13 de julio de 1993. Piñeiro Pereira, Santiago. 24 de agosto de 1972. Canadá. Indalecio y Mercedes.

13 de julio de 1993. González Prado, Miguel. 7 de julio de 1972. La Coruña. José y Dolores.

13 de julio de 1993. Encarnación Rey, Yamir. 6 de octubre de 1972. Santiago. Héctor y Ayled.

13 de julio de 1993. Patiño Núñez-Romero, Francisco. 26 de agosto de 1972. La Coruña. Eduardo y Mercedes.

13 de julio de 1993. Gude Piñeiro, Salvador. 8 de septiembre de 1972. Ribeira. Manuel y Manuela.

13 de julio de 1993. García Ferreiro, José Ramón. 20 de noviembre de 1972. Fene. Ramón y María Luisa.

13 de julio de 1993. Vela Mayán, Jesús. 31 de marzo de 1972. Santiago. José y Carmen.

13 de julio de 1993. López Bouza, Manuel. 27 de enero de 1972. Puentes de García Rodríguez.

13 de julio de 1993. Merino Jara, Jorge. 7 de enero de 1972. El Ferrol del Caudillo. Pedro y Asunción.

13 de julio de 1993. Sáez Ramírez, Javier. 5 de abril de 1972. El Ferrol del Caudillo. Francisco y María.

13 de julio de 1993. Canal Martínez, Mauricio. 12 de abril de 1972. El Ferrol del Caudillo. Maruricio y María.

13 de julio de 1993. Gómez Garaboa, José. 6 de marzo de 1972. Frades. Angel y Carmen.

13 de julio de 1993. Navarro Montesinos, Pedro. 16 de junio de 1972. La Coruña. Facundo y Dolores.

13 de julio de 1993. Rivas Martínez, José Manuel. 22 de julio de 1972. El Ferrol del Caudillo. José Luis y Aurelia.

13 de julio de 1993. Alvarez Quintaballo, Fernando. 19 de junio de 1972. La Coruña. Fernando y Olga.

13 de julio de 1993. Fernández Serrano, Ramiro. 23 de febrero de 1972. La Coruña. Ramiro y Estrella.

13 de julio de 1993. Penaba Filgueira, Juan José. 24 de junio de 1972. El Ferrol del Caudillo. José y Teresa.

13 de julio de 1993. Novo Riobó, Javier. 26 de junio de 1972. Somozas. José María y Manuela.

13 de julio de 1993. Romero Salazar, Manuel. 20 de mayo de 1972. Narón. Antonio y Julia.

13 de julio de 1993. Fernández Peña, Juan Manuel. 27 de julio de 1972. El Ferrol del Caudillo. Vicente y Mercedes.

13 de julio de 1993. Vizoso Doval, José. 16 de julio de 1972. El Ferrol del Caudillo. Juan Luis y Mercedes.

13 de julio de 1993. Caridad García, Manuel. 9 de enero de 1970. La Coruña. Manuel y Emilia.

13 de julio de 1993. Gámez Castro, Imanuel. 12 de noviembre de 1970. Tarragona. Pablo y Carmen.

13 de julio de 1993. Mansilla Vieito, Jesús. 19 de junio de 1970. Santiago. Manuel y Josefa.

13 de julio de 1993. Mallo Sanz, Santiago. 2 de julio de 1970. La Coruña. Javier y Ana.

13 de julio de 1993. Guisamonde Areas, Alfonso. 11 de febrero de 1970. Noya. Alfonso y Adoración.

13 de julio de 1993. Añón Seijas, José. 7 de diciembre de 1970. La Coruña. José y Consuelo.

13 de julio de 1993. García Varela, José Ramón. 7 de diciembre de 1970. Malpica de Bergantiños. Francisco y Nieves.

13 de julio de 1993. Iribarren Macias, Francisco. 3 de octubre de 1970. La Coruña. Francisco y Delfina.

13 de julio de 1993. Ríos Castro, José. 7 de octubre de 1970. La Coruña. Francisco y Margarita.

13 de julio de 1993. Durán Bellón, Miguel. 8 de octubre de 1970. Narón. Juan y Carmen.

13 de julio de 1993. Sánchez Fuciños, Angel. 4 de agosto de 1970. La Coruña. Pedro y Generosa.

13 de julio de 1993. Iglesias Mariño, José Manuel. 7 de mayo de 1970. Padrón. José y María.

13 de julio de 1993. Montillo Bolart, José Ramón. 28 de noviembre de 1970. La Coruña. Pablo y Ana.

13 de julio de 1993. Timmiraos Luaces, José. 31 de mayo de 1970. La Coruña. José y Dolores.

13 de julio de 1993. Rodríguez Trillo, Roberto. 29 de diciembre de 1970. La Coruña. Jesús y Carmen.

13 de julio de 1993. Jiménez Jiménez, Manuel. 7 de junio de 1970. La Coruña. Juan y Palmira.

13 de julio de 1993. Muñoz Ballesteros, Emilio. 4 de noviembre de 1970. La Coruña. Alfonso y Josefa.

14 de septiembre de 1993. Vecino Rodríguez, Edmundo. 28 de agosto de 1972. El Ferrol del Caudillo. Edmundo y Josefa.

14 de septiembre de 1993. Forjan Martínez, Domingo. 21 de octubre de 1972. Outes. José y Rosa.

14 de septiembre de 1993. García Echevarría, Roberto. 14 de septiembre de 1972. Santiago. Juan Felipe y Carmen.

14 de septiembre de 1993. Fernández Novo, Javier. 23 de diciembre de 1972. Puentes de García Rodríguez.

14 de septiembre de 1993. Pérez Rey, Jorge. 7 de octubre de 1972. Zas. Raúl y Matilde.

14 de septiembre de 1993. Aponte Garrido, Charles. 23 septiembre de 1972. Santiago. Luis y Mercedes.

14 de septiembre de 1993. Ramos Martí, Sergio. 1 de junio de 1972. La Coruña. Ricardo y Ana.

14 de septiembre de 1993. Fernández Castrillón, José María. 15 de abril de 1972. Betanzos. Pedro y Teresa.

14 de septiembre de 1993. Fernández Cotelo, Juan Carlos. 12 de junio de 1972. La Coruña. Juan y Carmen.

14 de septiembre de 1993. Díaz-Ropero Estes, Jesús. 5 de febrero de 1972. El Ferrol del Caudillo. Jesús y María Pilar.

14 de septiembre de 1993. Rico Fachal, Félix. 16 de junio de 1972. La Coruña. Félix y Manuela.

14 de septiembre de 1993. Ron García, José. 16 de junio de 1972. La Coruña. José y Esther.

14 de septiembre de 1993. Pico Durán, José Manuel. 2 de julio de 1972. Puentes de García Rodríguez.

14 de septiembre de 1993. Iglesia Rodríguez, Juan de la. 14 de julio de 1972. Laracha. Juan y Consuelo.

14 de septiembre de 1993. Pico Méndez, Jacobo. 25 de mayo de 1972. La Coruña. José y María.

14 de septiembre de 1993. Redondo López, Francisco. 27 de mayo de 1972. El Ferrol del Caudillo. Francisco y Carmen.

14 de septiembre de 1993. Gómez Guerreiro, Vicente. 7 de noviembre de 1970. Ortigueira. Manuel y Dolores.

14 de septiembre de 1993. García Santos, Francisco. 1 de septiembre de 1970. Santiago. Francisco y Josefa.

14 de septiembre de 1993. Núñez Díaz, Alfonso. 30 de noviembre de 1970. El Ferrol del Caudillo. Maximino y Marina.

14 de septiembre de 1993. Paz Piñeiro, Miguel. 9 de septiembre de 1970. Riberira. José y Juana.

14 de septiembre de 1993. Ríos Rodríguez, Fernando. 24 de septiembre de 1970. La Coruña. José y Carmen.

14 de septiembre de 1993. Ríos Rico, Pablo. 30 de marzo de 1970. La Coruña. José y Carmen.

14 de septiembre de 1993. Cernadas Iglesias, Francisco. 7 de abril de 1970. La Coruña. José y Carmen.

14 de septiembre de 1993. Suárez Silvosa, José. 26 de julio de 1970. La Coruña. José y Luz.

14 de septiembre de 1993. Camacho Gabarres, Rafael. 21 de octubre de 1970. El Ferrol del Caudillo. Nicolás y Jesusa.

14 de septiembre de 1993. Puñas Caamaño, Jorge. 2 de noviembre de 1970. La Coruña. Domingo y Luz Divina.

16 de noviembre de 1993. Pose Varela, Jaime. 1 de noviembre de 1972. Suiza, Conf. Helvética. José y Dulzura.

16 de noviembre de 1993. García Alvarez, Francisco. 15 de noviembre de 1972. Ribeira. Francisco y Josefa.

16 de noviembre de 1993. Mille Torres, Angel Félix. 27 de noviembre de 1972. El Ferrol del Caudillo. Ramón y María Pilar.

16 de noviembre de 1993. Riveiros Díaz, Santiago. 2 de octubre de 1972. El Ferrol del Caudillo. Juan y Cipriana.

16 de noviembre de 1993. Boga Rego, José. 2 de octubre de 1972. Santiago. José y Elena.

16 de noviembre de 1993. Aude Seijo, José Manuel. 11 de agosto de 1972. Santiago. Raúl y María.

16 de noviembre de 1993. Corral Calviño, Miguel. 29 de febrero de 1972. Arteijo. Manuel y Dorinda.

16 de noviembre de 1993. Filgueira Patiño, José Ramón. 31 de julio de 1972. El Ferrol del Caudillo. José Ramón y Rita.

16 de noviembre de 1993. Rodríguez Villar, Manuel. 30 de julio de 1972. Laracha. Manuel y María.

16 de noviembre de 1993. Martínez Yordan, Miguel. 6 de enero de 1972. Santiago. Luis y Beverly. 16 de noviembre de 1993. Areso Fernández, José. 29 de noviembre de 1970. La Coruña. Rafael y Carmen.

16 de noviembre de 1993. Sánchez Martínez, Manuel. 15 de junio de 1970. La Coruña. Manuel y Josefa.

16 de noviembre de 1993. Pan Regueiro, Martín. 12 de enero de 1970. La Coruña. Cipriano y Antonia.

16 de noviembre de 1993. Pañacios Manrique, Luis. 27 de enero de 1970. El Ferrol del Caudillo. Vicente y Marta.

16 de noviembre de 1993. Peña Ozaki, Alberto. 4 de julio de 1970. El Ferrol del Caudillo. Eduardo y Teresa.

16 de noviembre de 1993. Núñez Díaz, Jorge Juan. 21 de febrero de 1970. El Ferrol del Caudillo. Jorge y Berta.

16 de noviembre de 1993. Gerpe Mañón, José. 7 de julio de 1970. La Coruña. Ramón y Josefa.

16 de noviembre de 1993. Calo Ramos, Andrés. 9 de julio de 1970. La Coruña. José y Merced.

16 de noviembre de 1993. Brandullas Muiño, Carlos. 17 de enero de 1972. La Coruña. José y Carmen.

16 de noviembre de 1993. Teiro Rodríguez, José. 26 de septiembre de 1970. Puerto del Sou. José y María.

16 de noviembre de 1993. Gómez Fraga, Manuel José. 23 de marzo de 1970. Carballo. Domingo y María.

16 de noviembre de 1993. Martínez Rico, Manuel. 28 de septiembre de 1970. El Ferrol del Caudillo. Evaristo y Pilar.

16 de noviembre de 1993. Peñalver Fernández, Enrique. 4 de mayo de 1970. La Coruña. Julián y Carmen.

16 de noviembre de 1993. Jiménez Montoya, Arturo. 24 de octubre de 1970. La Coruña. Fortunato y Victoria.

16 de noviembre de 1993. Pérez Novo, José Manuel. 15 de mayo de 1970. Betanzos. José y María.

16 de noviembre de 1993. Revhaug Revhang, Sverre. 30 de octubre de 1970. Santiago. Arthur y Astrid.

16 de noviembre de 1993. Arias Trigo, Manuel. 2 de noviembre de 1970. La Coruña. Manuel y Teresa.

16 de noviembre de 1993. Panduro Mosquera, Rafael. 11 de agosto de 1970. La Coruña. Jesús y María.

16 de noviembre de 1993. Crespo Vidal, Herminio. 6 de junio de 1970. La Coruña. José y Herminia.

Agrupación de Infantería de Marina de Canarias-Cuartel de Infantería de Marina Manuel Lois, carretera militar Guanarteme, zona Las Torres, Las Palmas (Gran Canaria).

19 de marzo de 1993. López Brea, Juan Carlos. 17 de noviembre de 1970. La Coruña. Jesús y Carmen.

16 de septiembre de 1993. Toro Torres, José. 27 de noviembre de 1970. Santiago. Alfredo y Lourdes.

Núcleo de Instrucción de Reclutas del Grupo del Cuartel General del Mando Aéreo Centro, avenida Portugal, 9, Madrid.

18 de mayo de 1993. Suárez Martínez, Rafael. 3 de octubre de 1972. Santiago. Rafael y Carmen.

18 de mayo de 1993. Bruquetas Callejo, Carlos. 12 de junio de 1972. El Ferrol del Caudillo. Carlos y Milagros.

18 de mayo de 1993. Pena Muiños, Oscar. 22 de julio de 1972. El Ferrol del Caudillo. Angel y Carmen.

18 de mayo de 1993. Carracedo Folgar, Fernando. 15 de julio de 1972. El Ferrol del Caudillo. Fernando e Isabel.

18 de mayo de 1993. Ordóñez Suárez, Ricardo
31 de enero de 1970. La Coruña. José y María.
18 de mayo de 1993. Camacho Montoya, Victor.
4 de febrero de 1972. El Ferrol del Caudillo. Alfonso
y América.

18 de mayo de 1993. Caamaño Trillo, Angel.
14 de marzo de 1970. Carnota. Manuel y Her-
mosinda.

18 de mayo de 1993. Gabarre Suárez, Alejandro.
14 de julio de 1970. El Ferrol del Caudillo. Benjamín
y Soledad.

18 de mayo de 1993. Domínguez Santos, Julio.
6 de febrero de 1972. La Coruña. José y Rosa.
18 de mayo de 1993. Martín Trenor, Marcos.
18 de febrero de 1972. El Ferrol del Caudillo. Leo-
poldo y Cristina.
18 de agosto de 1993. Pereira Hernández, Ignacio.
12 de diciembre de 1972. El Ferrol del Caudillo
Cipriano y María Jesús.

18 de agosto de 1993. Iannaccone López, Euge-
nio. 28 de julio de 1972. Santiago. Florentino y
Teresa.

18 de agosto de 1993. Rodríguez Campos,
Manuel. 8 de agosto de 1972. La Coruña. Manuel
e Isabel.

18 de agosto de 1993. Rozas Pérez, Manuel. 7
de abril de 1972. Santiago. José Manuel y Clotilde.
18 de agosto de 1993. García Pareja, José. 8 de
abril de 1972. El Ferrol del Caudillo. José María
y Angeles.

18 de agosto de 1993. Roca Couceiro, Antonio.
13 de agosto de 1972. El Ferrol del Caudillo. Anto-
nio y Olga.

18 de agosto de 1993. Prieto Vázquez, Magin.
20 de julio de 1972. Puentes de García Rodríguez.

18 de agosto de 1993. Pérez Gayo, Francisco.
15 de septiembre de 1972. El Ferrol del Caudillo.
Francisco y Josefa.

18 de agosto de 1993. Velázquez González,
Fabián. 3 de mayo de 1972. Santiago. Fabián y
Milagros.

18 de agosto de 1993. Piñón Blanco, Marcos.
16 de julio de 1970. La Coruña. Benigno y Raquel.

18 de agosto de 1993. García Alvarez, José. 21
de abril de 1970. La Coruña. Roberto y Teresa.

18 de agosto de 1993. Liaño de la Torre, Fer-
nando. 21 de septiembre de 1972. Santiago. Ramón
y Carmen.

18 de agosto de 1993. García Rivas, Agustín.
30 de julio de 1970. Santiago. Ventura y Teresa.

18 de agosto de 1993. Vázquez Paz, Jesús. 16
de marzo de 1972. La Coruña. Jesús y María Paz.

18 de agosto de 1993. Carreras Presas do Campo,
Luis. 8 de mayo de 1972. La Coruña. Luis y Marta.

18 de agosto de 1993. Jorge Márquez, Santiago.
13 de mayo de 1972. Santiago. Angel y Angeles.

18 de agosto de 1993. García Varela, Juan Carlos.
20 de agosto de 1972. Cabana. José y Carmen.

18 de agosto de 1993. Carro Taboada, Jesús. 27
de octubre de 1970. Boimorto. Luis y Dolores.

18 de agosto de 1993. González-Llanos Rodríguez
de Rivera, Rafael. 21 de mayo de 1970. El Ferrol
del Caudillo. Ignacio y Dolores.

18 de agosto de 1993. Romeral Aneiros, Juan.
26 de mayo de 1970. El Ferrol del Caudillo. Julián
y Victoria.

18 de agosto de 1993. López Díaz, Francisco.
18 de febrero de 1972. La Coruña. José y Esther.

18 de agosto de 1993. Santiago Fernández, Jesús.
8 de septiembre de 1972. Ribeira. Jesús y María
Pilar.

18 de agosto de 1993. Rodríguez García, Wifredo.
4 de junio de 1970. Santiago. Wifredo y Evelyn.

18 de agosto de 1993. Torea Esteiro, Manuel.
1 de septiembre de 1970. Muros. Manuel y
Claudina.

18 de agosto de 1993. Romero Castañeda, José.
20 de febrero de 1970. La Coruña. Luisa.

18 de agosto de 1993. Otero Castrillón, José Luis.
3 de febrero de 1972. Puentes de García Rodríguez.

18 de agosto de 1993. Romaris Suárez, José. 22
de septiembre de 1970. Noya. Cipriano y Carmen.

18 de agosto de 1993. Fernández Ventura, José.
28 de febrero de 1970. La Coruña. José y María.

18 de agosto de 1993. Fuentesfria Casal, Julio.
10 de julio de 1970. Mellid. Julio y Dolores.

18 de noviembre de 1993. Pérez Navarro, Alfonso.
3 de septiembre de 1970. La Coruña. Alfonso
y Manuela.

18 de noviembre de 1993. González Balseiro, Fer-
nando. 2 de febrero de 1972. Mañón.

18 de noviembre de 1993. Prieto Renda, Luis.
25 de octubre de 1972. La Coruña. Luis y Dolores.

18 de noviembre de 1993. Souto Naya, Isidro.
11 de febrero de 1970. La Coruña. Isidro y María.

18 de noviembre de 1993. Carral Sánchez, Alber-
to. 5 de junio de 1972. El Ferrol del Caudillo. Enri-
que y Marina.

18 de noviembre de 1993. Sieira da Costa, Julio.
13 de febrero de 1970. Ribeira. José y Lourdes.

18 de noviembre de 1993. Castiñeira Pereira,
Jesús. 8 de julio de 1970. La Coruña. Jesús y
Remedios.

18 de noviembre de 1993. Rial Vidal, Alberto.
12 de junio de 1972. La Coruña. Jesús y Carmen.

18 de noviembre de 1993. Martínez Montero,
Miguel. 11 de marzo de 1972. El Ferrol del Caudillo.
Enrique y Julia.

18 de noviembre de 1993. Sobrido Pérez, Luis.
20 de junio de 1972. La Coruña. Luis y Dolores.

18 de noviembre de 1993. Barral Jiménez,
Ramón. 9 de octubre de 1970. La Coruña. Francisco
y Consuelo.

18 de noviembre de 1993. Formoso Flores, Mar-
cos. 3 de mayo de 1970. Fene. Ricardo y Josefa.

18 de noviembre de 1993. Pérez Veres, Fernando.
5 de noviembre de 1970. Málpica de Bergantiños.
Maximino y Consuelo.

18 de noviembre de 1993. Santos Romero, Sal-
vador. 5 de septiembre de 1972. Santiago. Salvador
y Teresa.

18 de noviembre de 1993. Sanmartín Mayobre,
Rubén. 28 de septiembre de 1972. El Ferrol del
Caudillo. Rubén y María Oliva.

18 de noviembre de 1993. Hortal Farizo, Javier.
21 de noviembre de 1972. Betanzos. Mariano e
Isabel.

18 de noviembre de 1993. Arias Puñal, Eduardo.
15 de mayo de 1970. La Coruña. José y Carmen.

18 de noviembre de 1993. Díaz Rodríguez, Rob-
erto. 24 de mayo de 1970. La Coruña. Jesús y Teresa.

18 de noviembre de 1993. Domínguez Lado,
Antonio. 2 de enero de 1970. La Coruña. Andrés
y Teresa.

NIR 64. Ala Mixta número 46, Gando (Las Pal-
mas de Gran Canaria).

18 de febrero de 1993. Silva Iglesias, Miguel. 9
de octubre de 1972. La Coruña. Alfonso y Milagros.

18 de febrero de 1993. Porto Casteleiro, Fran-
cisco. 24 de noviembre de 1972. El Ferrol del Cau-
dillo. Francisco y Josefina.

Juzgados militares

Apellidos y nombre: Barbazán Costoya, Roberto.
Natural de Mellid (La Coruña). Nombre de los
padres: José y Carmen. Fecha de nacimiento: 16
de febrero de 1972. Documento nacional de iden-
tidad: 78.790.708. Domiciliado últimamente en
Mellid, calle Priorada. Sujeto a las obligaciones del
servicio militar, en situación de disponibilidad, como
recluta del reemplazo de 1992, cuarto mes de incor-
poración; deberá efectuar su incorporación al ser-
vicio militar en filas el día 17 de mayo de 1993,
NIR R-7, Acto. La Rubia, barrio La Rubia, Valla-
dolid, como agregado al R/93, segundo mes de
incorporación.

Y se hace saber que, de no hacer dicha com-
parecencia en el plazo indicado, se le tendrá por
notificado por el presente, bajo apercibimiento de
los perjuicios y responsabilidades a que tenga lugar
en derecho con arreglo a las Leyes penales vigentes.

Dado en La Coruña, 3 de diciembre de 1992.—El
C. F., Jefe del C. R., Jaime Porcel Conesa.—3.050-F.

Juzgados militares

Apellidos y nombre: Paris Silva, Víctor Manuel,
natural de Carnota (La Coruña). Nombre de los
padres: Manuel y Dolores. Fecha de nacimiento:

18 de noviembre de 1971. Documento nacional
de identidad 078.788.074. Domiciliado últimamente
en Muros, calle Virgen del Camino, número 66,
sujeto a las obligaciones del servicio militar, en situa-
ción de disponibilidad como recluta del reemplazo
de 1992, mes de incorporación noviembre; deberá
efectuar su incorporación al servicio militar en filas
el día 11 de marzo de 1993, Cuartel de Instrucción
de Marinería del Ferrol, Arsenal Militar. Ferrol,
como agregado al R/93, segundo mes de incor-
poración.

Y se hace saber que de no hacer dicha com-
parecencia en el plazo indicado se le tendrá por noti-
ficado por el presente, bajo apercibimiento de los
perjuicios y responsabilidades a que tenga lugar en
derecho con arreglo a las leyes penales vigentes.

La Coruña, 22 de diciembre de 1992.—El C. F.,
Jefe del C. R., Jaime Porcel Conesa.—3.157-F.

Juzgados militares

De conformidad con lo dispuesto en el artícu-
lo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo
y a efectos de lo establecido en los artículos 219
y 220 del Reglamento de la Ley del Servicio Militar,
se notifica a don Alejandro Ponzoa Henríquez, naci-
do en Las Palmas de Gran Canaria, con documento
nacional de identidad número 42.868.665, cuyo últi-
mo domicilio conocido era Bernardino Lezcano,
1, 4.º izquierda, en Las Palmas de Gran Canaria,
que deberá incorporarse al servicio militar en el
AGRUCAN (Cuartel «Manuel Lois»), sito en Las
Torres, Las Palmas, el día 19 de marzo de 1993.

De no presentarse incurrirá en las responsabi-
lidades penales o de otro carácter a que hubiere
lugar.

Las Palmas, 2 de diciembre de 1992.—El Jefe
del Centro Provincial de Reclutamiento de Las Pal-
mas, Manuel Rodríguez Nieto.—3.046-F.

Juzgados militares

De conformidad con lo dispuesto en el artículo
80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo
y a efectos de lo establecido en los artículos 219
y 220 del Reglamento de la Ley del Servicio Militar,
se notifica a don Francisco José de León Hernández,
hijo de Anselmo y Dolores, nacido en Arrecife, con
documento nacional de identidad número
45.530.780, cuyo último domicilio conocido era El
Salvador, 42, en Arrecife, que deberá incorporarse
al servicio militar en la Comandancia General de
la Zona Militar de Canarias, sita en León y Castillo,
43, Las Palmas, el día 19 de abril de 1993.

De no presentarse incurrirá en las responsabi-
lidades penales o de otro carácter a que hubiere
lugar.

Las Palmas, 2 de diciembre de 1992.—El Jefe
del Centro Provincial de Reclutamiento de Las Pal-
mas, Manuel Rodríguez Nieto.—3.044-F.

Juzgados militares

De conformidad con lo dispuesto en el artícu-
lo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo
y a efectos de lo establecido en los artículos 219
y 220 del Reglamento de la Ley del Servicio Militar,
se notifica a don Carmelo Perdomo Umpiérrez, hijo
de Hilario y de Carmen, nacido en La Oliva, con
documento nacional de identidad número
42.912.036, cuyo último domicilio conocido era Llo-
ret y Linares, 98, en Arrecife, que deberá incor-
porarse al servicio militar en el AGRUCAN (Cuartel
«Manuel Lois»), sito en Las Torres, Las Palmas,
el día 19 de marzo de 1993.

De no presentarse incurrirá en las responsabi-
lidades penales o de otro carácter a que hubiere
lugar.

Las Palmas, 2 de diciembre de 1992.—El Jefe
del Centro Provincial de Reclutamiento de Las Pal-
mas, Manuel Rodríguez Nieto.—3.045-F.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo, y a efectos de lo establecido en los artículos 219 y 220 del Reglamento de la Ley del Servicio Militar, se notifica a don Juan Robaina Domínguez, hijo de Juan y Carmen, nacido en Las Palmas de Gran Canaria, con documento nacional de identidad número 42.837.767, cuyo último domicilio conocido era urbanización «El Lasso», bloque 26, primero, izquierda, en Las Palmas de Gran Canaria, que deberá incorporarse al servicio militar en el ala mixta número 46, sito en base aérea Gando, Telde, Las Palmas, el día 17 de mayo de 1993.

De no presentarse, incurrirá en las responsabilidades penales o de otro carácter a que hubiere lugar.

Las Palmas, 14 de diciembre de 1992.—El Jefe del Centro Provincial de Reclutamiento de Las Palmas, Manuel Rodríguez Nieto.—3.087-F.

Juzgados militares

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo y a efectos de lo establecido en los artículos 219 y 220 del Reglamento de la Ley de Servicio Militar, se notifica a don Pedro Grimalde Santana, hijo de Pedro y Margarita, nacido en Santa Lucía, con documento nacional de identidad número 043280727, cuyo último domicilio conocido era avenida de Galdar, B-4, 3.º, C, en San Bartolomé de Tirajana, que deberá incorporarse al servicio militar en el B.Z.XIV (Acto. Cap. Alcaide), sito en La Isleta, Las Palmas de Gran Canaria, el día 24 de mayo de 1993.

De no presentarse incurrirá en las responsabilidades penales o de otro carácter a que hubiere lugar.

Las Palmas, 21 de diciembre de 1992, el Jefe del Centro Provincial de Reclutamiento de Las Palmas, Manuel Rodríguez Nieto.—3.159-F.

Juzgados militares

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo, y a efectos de lo establecido en los artículos 219 y 220 del Reglamento de la Ley del Servicio Militar, se notifica a don José Catarino Pérez, hijo de Aurea, nacido en León, con documento nacional de identidad número 10.081.855, cuyo último domicilio conocido era Maderal Oleaga, A-6, en Puerto del Rosario, que deberá incorporarse al Servicio Militar en el UIR X-3 (USAC Puerto del Rosario), sito en Puerto del Rosario, el día 24 de mayo de 1993.

De no presentarse, incurrirá en las responsabilidades penales o de otro carácter a que hubiere lugar.

Las Palmas, 21 de diciembre de 1992.—El Jefe del Centro Provincial de Reclutamiento de Las Palmas, Manuel Rodríguez Nieto.—3.160-F.

Juzgados militares

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144.2 del Reglamento de la Ley del Servicio Militar, aprobado por Real Decreto 611/1986, se notifica a los jóvenes abajo relacionados que, por continuar en paradero desconocido después de estar clasificados prófugos durante un año, y de conformidad con los resultados de la última asignación de destinos, se les cita para incorporarse al Servicio Militar, en las fechas y Unidades que se indican a continuación.

De no presentarse incurrirán como faltos a incorporación en un delito tipificado en el artículo 135 bis, h), del Código Penal.

Madrid, 24 de noviembre de 1992.—3.010-F.

Relación que se cita, con expresión de fecha de presentación, apellidos y nombre, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento y nombre de los padres

26 de mayo de 1993. Torres Francisco, Miguel. 8 de septiembre de 1968. León.

26 de mayo de 1993. González Cordero, Eduardo. 25 de septiembre de 1968. Madrid.

26 de mayo de 1993. Guisado Murillas, José Manuel. 6 de octubre de 1968. Madrid. Manuel y María del Carmen.

26 de mayo de 1993. Medina Olivares, Juan José. 31 de octubre de 1968. Málaga. José y Esperanza.

26 de mayo de 1993. Piñero Portillo, José Luis. 19 de noviembre de 1968. Madrid.

26 de mayo de 1993. Campos Arévalo, Juan Manuel. 24 de noviembre de 1968. Madrid.

26 de mayo de 1993. Cáceres Utrilla, Francisco J. 7 de diciembre de 1968. Madrid.

26 de mayo de 1993. Cuéllar, Jesús Angel. 20 de diciembre de 1968. Madrid. María.

26 de mayo de 1993. Jaraiz Isidoro, Manuel. 1 de enero de 1969. Madrid. José Antonio y Dolores.

26 de mayo de 1993. Jiménez Gómez, Julio. 7 de febrero de 1969. Madrid. Josefa.

26 de mayo de 1993. Morcillo Sutil, Juan José. 21 de febrero de 1969. Madrid.

26 de mayo de 1993. Fernández Membrive, Carlos. 3 de marzo de 1969. Madrid. Angeles.

26 de mayo de 1993. Corpa Lahera, Angel. 16 de abril de 1969. Madrid. Angel y María Cruz.

26 de mayo de 1993. Blaguno Serrano, David. 20 de mayo de 1969. Madrid.

26 de mayo de 1993. Arnaiz Jiménez, Raúl. 26 de mayo de 1969. Madrid. Leonides y Luz Divina.

26 de mayo de 1993. Sánchez Díaz, Carlos. 30 de mayo de 1969. Madrid.

26 de mayo de 1993. Gómez Leal, Pablo. 22 de agosto de 1969. Madrid.

26 de mayo de 1993. Gómez Portero, Fernando. 21 de octubre de 1969. Madrid. María del Carmen.

26 de mayo de 1993. Jiménez Martínez, Pedro. 18 de noviembre de 1969. Madrid. Rosario.

26 de mayo de 1993. Rayo Llerena, Nicomedes. 19 de noviembre de 1969. Talarubias.

26 de mayo de 1993. Ruiz Ortega, Carlos. 12 de diciembre de 1969. Madrid.

26 de mayo de 1993. Gil de Pozo, Oscar Manuel. 20 de diciembre de 1969. Madrid. María Dolor.

26 de mayo de 1993. Arney López, Fernando. 1 de enero de 1970. Madrid. José María y Victoria.

26 de mayo de 1993. Alamo Horcajo, Alberto. 11 de enero de 1970. Madrid. José Luis y Manuela.

26 de mayo de 1993. Ballesteros del Prado, Rufino. 3 de febrero de 1970. Madrid. Alejandro y María Blanca.

26 de mayo de 1993. Esteban Genin, Felipe. 15 de febrero de 1970. Madrid.

26 de mayo de 1993. Biallo Corrales, Carmelo. 17 de febrero de 1970. Toledo.

26 de mayo de 1993. Albero Alesterido, Javier. 16 de marzo de 1970. Madrid. Pilar.

26 de mayo de 1993. Martínez de la Sierra Fernández-Espartero, José María. 19 de marzo de 1970. Collado Villalba.

26 de mayo de 1993. Thaler Gruber, Thomas. 27 de marzo de 1970. San Sebastián de los Reyes.

26 de mayo de 1993. Alfonso Alfonso, Francisco J. 1 de abril de 1970. Madrid. Amalia.

26 de mayo de 1993. Bruna Fernández, Emilio. 27 de abril de 1970. Madrid. Jesusa.

26 de mayo de 1993. Moreno Rodríguez, Manuel. 10 de mayo de 1970. Alpedrete.

26 de mayo de 1993. Aguado Anomero, Francisco. 15 de mayo de 1970. Madrid. Francisco y Pilar.

26 de mayo de 1993. Asenjo Ayllón, Manuel. 21 de mayo de 1970. Madrid. Manuel y María del Carmen.

26 de mayo de 1993. Barrio Hotard, Guillermo. 27 de mayo de 1970. Ciudad Real.

26 de mayo de 1993. Bonet Lara, Antonio. 8 de agosto de 1970. Madrid. Antonio y María Rosario.

26 de mayo de 1993. Rubio Villacañas, Francisco J. 20 de agosto de 1970. Madrid.

26 de mayo de 1993. Rodríguez Velázquez, Francisco. 21 de agosto de 1970. Aranjuez. José Marcial y Juliana.

26 de mayo de 1993. Alarcón Diestro, Antonio. 10 de septiembre de 1970. Madrid. Antonio y Luisa.

26 de mayo de 1993. González Palacin, Sebastián. 15 de noviembre de 1970. Alcorcón. Manuela.

26 de mayo de 1993. Berroa Medina, Ariel Miche. 23 de noviembre de 1970. México (Estados Unidos de).

26 de mayo de 1993. Antores González, Pedro Javier. 23 de noviembre de 1970. Madrid. José y Milagros.

26 de mayo de 1993. Pérez, Pablo. 12 de diciembre de 1970. Madrid.

26 de mayo de 1993. Jiménez Pardo, Ramón. 1 de febrero de 1971. Madrid.

26 de mayo de 1993. Pérez Perdiz, Antonio. 29 de octubre de 1971. Madrid.

26 de agosto de 1993. Gómez Alos, Javier. 7 de septiembre de 1968. Madrid. Manuel y Milagros.

26 de agosto de 1993. Torre Díaz, Santiago de. 10 de septiembre de 1968. Madrid. Manuel y Gloria.

26 de agosto de 1993. Cueva Reguera, Carlos. 15 de septiembre de 1968. Madrid.

26 de agosto de 1993. González Martínez, Juan Carlos. 15 de septiembre de 1968. Madrid. Luis y Juana.

26 de agosto de 1993. Plaza Solana, Agustín. 20 de septiembre de 1968. Alicante.

26 de agosto de 1993. Alvarez Gutiérrez, Javier. 23 de septiembre de 1968. Madrid. Juan y Antonia.

26 de agosto de 1993. Jiménez Pozuelo, Antonio. 28 de septiembre de 1968. Madrid.

26 de agosto de 1993. Sanz Martín, Luis Alfonso. 12 de octubre de 1968. Madrid. José y Concepción.

26 de agosto de 1993. González Galván, Juan. 13 de octubre de 1968. Madrid.

26 de agosto de 1993. Bueno Paredes, José Antonio. 25 de octubre de 1968. Madrid. Antonio y Josefa.

26 de agosto de 1993. Sánchez Arroyo, Juan Manuel. 8 de noviembre de 1968. Madrid. Cándido y Concepción.

26 de agosto de 1993. Manzano Silva, Francisco. 9 de noviembre de 1968. Madrid.

26 de agosto de 1993. Delgado Romero, Fernando Es. 5 de diciembre de 1968. Madrid.

26 de agosto de 1993. Peinador García, Mariano. 7 de diciembre de 1968. Madrid.

26 de agosto de 1993. Diaz-Pallarés Galán, Javier. 13 de diciembre de 1968. Madrid.

26 de agosto de 1993. Rodríguez Comisana, Agustín. 19 de diciembre de 1968. Madrid.

26 de agosto de 1993. García García, Guillermo. 1 de enero de 1969. Madrid.

26 de agosto de 1993. Losada Muñoz Emilio. 9 de enero de 1969. Madrid. Dominga.

26 de agosto de 1993. Verdugo Barroso, Marcial. 9 de enero de 1969. Madrid. Marcial y Trinidad.

26 de agosto de 1993. Pablo Núñez, Luis. 11 de enero de 1969. Madrid.

26 de agosto de 1993. Muñoz García, José. 14 de enero de 1969. Madrid. Pablo y Consuelo.

26 de agosto de 1993. Galvez Pérez, Jesús Antonio. 21 de enero de 1969. Madrid. Jesús y María Luz.

26 de agosto de 1993. González Fernández, Mariano Jul. 24 de enero de 1969. Madrid. María Teresa.

26 de agosto de 1993. Vargas Poncini, Miguel Angel. 4 de febrero de 1969. Madrid. José Luis y Carmen.

26 de agosto de 1993. Jabarri Barral, Gabriel. 17 de febrero de 1969. Madrid. Dolores.

26 de agosto de 1993. Pacheco Sarro, José Antonio. 19 de febrero de 1969. Madrid. José y Hilaria.

26 de agosto de 1993. Domínguez Castedo, Juan Carlos. 28 de febrero de 1969. Madrid.

26 de agosto de 1993. Ruiz Carbonell, Rafael. 2 de marzo de 1969. Madrid.

26 de agosto de 1993. Motos Santiago, Jesús. 8 de marzo de 1969. Aranjuez. Manuel y Magdalena.

26 de agosto de 1993. Flores Rosillo, Julián. 8 de marzo de 1969. Madrid. Catalina.

26 de agosto de 1993. Alcázar Olmo, Ricardo del. 2 de abril de 1969. Madrid. Santiago y Joaquina.

26 de agosto de 1993. Fernández Fuente, Alberto. 1 de mayo de 1969. Madrid.

26 de agosto de 1993. García Enrique, Juan Carlos. 4 de mayo de 1969. Madrid. María.

26 de agosto de 1993. Jiménez Plantón, Rafael. 12 de mayo de 1969. Madrid. Diego José y Dolores.

- 26 de agosto de 1993. Mérida Pinán, Miguel Angel. 30 de mayo de 1969. Madrid.
- 26 de agosto de 1993. Alvarez Peña, Luis. 5 de junio de 1969. Madrid. Benigno y Consuelo.
- 26 de agosto de 1993. Fernández Ruiz, Raimundo. 8 de junio de 1969. Madrid. María Paz.
- 26 de agosto de 1993. Elliott, Michael. 10 de junio de 1969. Torrejón de Ardoz.
- 26 de agosto de 1993. Canuelo González, Miguel Angel. 11 de junio de 1969. Madrid.
- 26 de agosto de 1993. Díaz Cortés, Pedro. 14 de junio de 1969. Madrid. Basilio y Josefa.
- 26 de agosto de 1993. Galiano Sánchez, Mariano. 17 de agosto de 1969. Madrid. Justa.
- 26 de agosto de 1993. Gabarre Borja, Angel. 24 de octubre de 1969. Madrid. Remedios.
- 26 de agosto de 1993. Playa Galiano, Manuel. 16 de noviembre de 1969. Madrid. Natividad.
- 26 de agosto de 1993. González Morana, José Carlos. 21 de noviembre de 1969. Vigo.
- 26 de agosto de 1993. Molina Martínez, Antonio. 25 de noviembre de 1969. Madrid. Antonio y Carmen.
- 26 de agosto de 1993. Vicente Viejobuena, Carlos. 2 de diciembre de 1969. Madrid. Eladio y Petra.
- 26 de agosto de 1993. Gallego Moreno, Jesús. 5 de diciembre de 1969. Madrid. Francisca.
- 26 de agosto de 1993. Saavedra Jiménez, Juan. 7 de diciembre de 1969. Madrid. Joaquín y Ramona.
- 26 de agosto de 1993. Gómez Gandara, David. 9 de diciembre de 1969. Madrid. Aresio y María Josefa.
- 26 de agosto de 1993. Gancedo Gordillo, José Luis. 19 de diciembre de 1969. Madrid.
- 26 de agosto de 1993. Fernández Muñoz, Francisco. 22 de diciembre de 1969. Madrid.
- 26 de agosto de 1993. Murciano Lara, Celestino. 30 de diciembre de 1969. Madrid.
- 26 de agosto de 1993. García Manzano, José. 31 de diciembre de 1969. Madrid.
- 26 de agosto de 1993. Alvarez Gómez, Pedro Javier. 2 de enero de 1970. Madrid.
- 26 de agosto de 1993. Antonio Chamorro, Pedro. 8 de enero de 1970. Madrid.
- 26 de agosto de 1993. Bodas Sagrario, Victor. 15 de enero de 1970. Madrid. Francisco y Angeles.
- 26 de agosto de 1993. García Aguado, Francisco Luis. 17 de enero de 1970. Torrejón de Ardoz.
- 26 de agosto de 1993. Sánchez García, José María. 22 de enero de 1970. Madrid.
- 26 de agosto de 1993. Palacio Espinosa, Juan Carlos. 19 de febrero de 1970. Majadahonda.
- 26 de agosto de 1993. Bravo Toribio, José. 2 de marzo de 1970. Madrid. José y Concepción.
- 26 de agosto de 1993. Freitas, Anthony. 6 de marzo de 1970. Madrid. Sonia.
- 26 de agosto de 1993. Arcos Garrido, Miguel Angel. 10 de marzo de 1970. Madrid. Bienvenido y Ascensión.
- 26 de agosto de 1993. Pérez Muñoz, José Alejandro. 16 de marzo de 1970. Burgos.
- 26 de agosto de 1993. Berdote, González, Jesús. 27 de marzo de 1970. Madrid. Pablo e Isabel.
- 26 de agosto de 1993. Briceño Braserio, Enrique. 12 de abril de 1970. Madrid. Angel y Teodora.
- 26 de agosto de 1993. Román Marmelo, Juan. 16 de abril de 1970. Getafe.
- 26 de agosto de 1993. Fernández Silva, Joaquín. 21 de abril de 1970. Calzadilla.
- 26 de agosto de 1993. Dual Lozano, Javier. 22 de abril de 1970. Valladolid.
- 26 de agosto de 1993. Balbas Martín, Daniel. 23 de abril de 1970. Madrid. María del Carmen.
- 26 de agosto de 1993. Jovanquis, José Antonio. 30 de abril de 1970. Santa Cruz de Tenerife.
- 26 de agosto de 1993. Alonso Salvador, Enrique. 2 de mayo de 1970. Madrid. Enrique y Valentina.
- 26 de agosto de 1993. Martínez Medina, Francisco. 11 de mayo de 1970. Madrid.
- 26 de agosto de 1993. Alvarez Belia, Luis. 12 de mayo de 1970. Madrid. José y María Merce.
- 26 de agosto de 1993. Gómez García, Justo Javier. 18 de mayo de 1970. Madrid.
- 26 de agosto de 1993. Abrin Leonardo, Jorge. 22 de mayo de 1970. Madrid. Isaias y Pilar.
- 26 de agosto de 1993. García Aparicio, Everardo Ja. 26 de mayo de 1970. Madrid.
- 26 de agosto de 1993. Vargas Navarro, Lirio. 25 de junio de 1970. Madrid.
- 26 de agosto de 1993. Bolado del Real, Arturo. 27 de junio de 1970. Madrid. María Consuelo.
- 26 de agosto de 1993. Domingo Sánchez, Miguel Angel. 2 de julio de 1970. Madrid.
- 26 de agosto de 1993. Blanco Galindo, José Antonio. 2 de julio de 1970. Madrid. José y Antonia.
- 26 de agosto de 1993. Abelenda Sánchez, Baldomero. 9 de julio de 1970. Madrid. Baldomero y Benita.
- 26 de agosto de 1993. Barleyerru Márquez, Pedro. 23 de julio de 1970. Madrid. Wilvardo e Inés.
- 26 de agosto de 1993. Amat Valdesate, Luis Javier. 1 de agosto de 1970. Madrid. María Jesús.
- 26 de agosto de 1993. Beteta Díaz, Miguel. 2 de agosto de 1970. Ciudad Real.
- 26 de agosto de 1993. Bebia Fernández, Juan Carlos. 19 de agosto de 1970. Madrid. Julia.
- 26 de agosto de 1993. Subra Castellano, Jorge. 23 de agosto de 1970. Huesca. Andrés y Emilia.
- 26 de agosto de 1993. Artigas Baeza, Luis. 28 de agosto de 1970. Madrid. Jesús y Marta.
- 26 de agosto de 1993. Vialas Díaz, Javier. 2 de septiembre de 1970. Madrid.
- 26 de agosto de 1993. Jimeno García, Francisco J. 6 de septiembre de 1970. Madrid. Antonio y Juana.
- 26 de agosto de 1993. Silva Bruno, José. 15 de septiembre de 1970. Madrid.
- 26 de agosto de 1993. Bravo Jiménez, José Luis. 6 de octubre de 1970. Madrid. José Miguel y María Luisa.
- 26 de agosto de 1993. Arcas Fernández, Cristóbal. 7 de octubre de 1970. Madrid. María Pilar.
- 26 de agosto de 1993. Carreno Pena, José Fco. 16 de octubre de 1970. Las Palmas de Gran Canaria.
- 26 de agosto de 1993. Moreno Díaz, José. 28 de octubre de 1970. San Lorenzo del Escorial. Antonio y María.
- 26 de agosto de 1993. González Sanabria, Angel. 9 de diciembre de 1970. Madrid. Juan y Ana María.
- 26 de agosto de 1993. Ibarra, Secundino. 12 de diciembre de 1970. Madrid.
- 26 de agosto de 1993. Carbonell Serrano, Dolores. 15 de diciembre de 1970. Madrid.
- 26 de agosto de 1993. Amador Maya, Alberto. 26 de diciembre de 1970. Madrid. Antonio y Maica.
- 26 de agosto de 1993. Higuera Balbuena, Javier. 14 de enero de 1971. Madrid.
- 26 de agosto de 1993. Gómez Rodríguez, Juan. 22 de enero de 1971. Madrid.
- 26 de agosto de 1993. Silva Bruno, José. 23 de enero de 1971. Badajoz.
- 26 de agosto de 1993. Sunico Gimeno, Gonzalo. 27 de enero de 1971. Madrid. Ramón y Alicia.
- 26 de agosto de 1993. Romero Romero, Antonio. 14 de febrero de 1971. Alicante.
- 26 de agosto de 1993. Retuerto Caravaca, Daniel. 17 de abril de 1971. Madrid.
- 26 de agosto de 1993. Hernández Montes, Antonio. 5 de mayo de 1971. Madrid.
- 26 de agosto de 1993. Borrego Schorghenhofer, Ignacio. 9 de mayo de 1971. Madrid. Rafael y Kunigunde.
- 26 de agosto de 1993. Jiménez Borja, Felipe. 13 de mayo de 1971. Madrid. Ricardo y Antonia.
- 26 de agosto de 1993. Pérez Díaz, Javier. 1 de junio de 1971. Madrid.
- 26 de agosto de 1993. Wenderoty, Oliver. 28 de junio de 1971. Puerto de la Cruz.
- 26 de agosto de 1993. García Díaz, Santiago. 22 de julio de 1971. Madrid.
- 26 de agosto de 1993. Hernández Arriba, Santiago. 16 de septiembre de 1971. Madrid.
- 26 de agosto de 1993. Montes Martínez, Manuel. 16 de septiembre de 1971. Andújar.
- 26 de agosto de 1993. Galeano Gómez, Andrés. 20 de octubre de 1971. Madrid.
- 26 de agosto de 1993. Gil Palma, Javier. 15 de noviembre de 1971. Madrid.
- 26 de agosto de 1993. Durán Iglesias, Juan Luis. 28 de noviembre de 1971. Madrid. Vicente y María.
- 26 de agosto de 1993. Porras Fernández, Antonio. 1 de enero de 1972. Madrid. Guadalupe.
- 26 de agosto de 1993. Pineda Calvo, Juan Gabriel. 20 de febrero de 1972. Madrid. Gabriel y Asunción.
- 26 de agosto de 1993. Ortega Esrabgui, Jesús. 25 de mayo de 1972. Madrid. Jesús y M. Carmen.
- 26 de agosto de 1993. Ruiz Sárdón, Fernando. 4 de julio de 1972. Madrid. Tomás y Aurora.
- 26 de agosto de 1993. Ortiz Cabana, Carlos. 21 de julio de 1972. Madrid.
- 26 de agosto de 1993. Pérez Díaz, Francisco M. 21 de julio de 1972. Madrid.
- 26 de agosto de 1993. Pena Espina, Francisco J. 24 de septiembre de 1972. Madrid.
- 26 de agosto de 1993. Huesca Gómez, Gregorio M. 25 de septiembre de 1972. Madrid. Vicente y M. Luisa.
- 26 de agosto de 1993. Martínez Benítez, Angel. 20 de noviembre de 1972. Madrid. Santiago y Ana María.
- 26 de agosto de 1993. Iglesia Delgado, Jesús. 8 de diciembre de 1972. Madrid.
- 26 de agosto de 1993. Balbas Moro, Ignacio. 1 de septiembre de 1968. Madrid.
- 26 de agosto de 1993. Antón Frutos, Nicolás. 10 de septiembre de 1968. Carbonero el Mayor.
- 26 de agosto de 1993. Briz Ponce, M. José. 13 de septiembre de 1968. Madrid.
- 26 de agosto de 1993. Fontal Suárez, Alfredo Jer. 15 de septiembre de 1968. Madrid. Antonio y Encarnación.
- 26 de agosto de 1993. Wajdburger Ruiz, Daniel. 21 de septiembre de 1968. Madrid.
- 26 de agosto de 1993. Fernández Fernández, Tomás. 31 de septiembre de 1968. Madrid.
- 26 de agosto de 1993. Ortega Gabarre, Marcos. 1 de octubre de 1968. Zaragoza.
- 26 de agosto de 1993. Avila Redondo, Antonio. 8 de octubre de 1968. Canadá.
- 26 de agosto de 1993. Cánovas Rey, Pascual. 18 de octubre de 1968. Madrid. Pascual y María.
- 26 de agosto de 1993. Mesa Fernández, Francisco J. 26 de octubre de 1968. Madrid.
- 26 de agosto de 1993. Mazo Mazo, Manuel. 2 de diciembre de 1968. Fuenlabrada de los Montes.
- 26 de agosto de 1993. Hoffmann Javaloyes, Dylan Lazar. 12 de diciembre de 1968. Madrid. Pablo y Manuela.
- 26 de agosto de 1993. García, Jesús Manuel. 12 de diciembre de 1968. Madrid. María Teresa.
- 26 de agosto de 1993. Antonietty Hellmanns, Alexander L. 14 de enero de 1969. Madrid.
- 26 de agosto de 1993. Montoya Gabarre, José. 19 de enero de 1969. Lugo.
- 26 de agosto de 1993. Palomo Rubio, José María. 23 de enero de 1969. Madrid.
- 26 de agosto de 1993. Aceitón Paz, Juan Manuel. 3 de febrero de 1969. Madrid. Juan y Manuela.
- 26 de agosto de 1993. Dongan Gima, Angel. 2 de marzo de 1969. Madrid.
- 26 de agosto de 1993. González Delgado, Joaquín. 20 de marzo de 1969. Madrid.
- 26 de agosto de 1993. Pinto González, Pedro. 19 de abril de 1969. Madrid. Pedro y Manuela.
- 26 de agosto de 1993. García Alonso, Francisco. 2 de mayo de 1969. Madrid. Eusebio y Elena.
- 26 de agosto de 1993. Francisco Gavián, José Manuel. 3 de mayo de 1969. Alemania. Remedios.
- 26 de agosto de 1993. Gálvez Fernández, José Luis. 6 de mayo de 1969. Madrid.
- 26 de agosto de 1993. Pérez Barroso, José Vicente. 22 de abril de 1969. Madrid.
- 26 de agosto de 1993. García Pinilla, José. 30 de mayo de 1969. Madrid. Josefa.
- 26 de agosto de 1993. López Tarrío, Carlos. 6 de junio de 1969. Madrid.
- 26 de agosto de 1993. Jiménez Molina, Ramón. 9 de junio de 1969. Madrid. Carmen.
- 26 de agosto de 1993. Prieto Baumann, Miguel. 20 de junio de 1969. Madrid. Benito y Helga.
- 26 de agosto de 1993. Nieto D'Ochao, Francisco J. 20 de agosto de 1969. Madrid.
- 26 de agosto de 1993. García González, Alberto. 23 de agosto de 1969. Madrid.

26 de noviembre de 1993. García Moreno, José. 24 de agosto de 1969. Madrid.

26 de noviembre de 1993. González Vázquez, José Manuel. 27 de agosto de 1969. Madrid. Milagros.

26 de noviembre de 1993. Tomé Leirana, Juan Luis. 7 de septiembre de 1969. San Fernando de Henares.

26 de noviembre de 1993. Murison Murison, Robin. 19 de septiembre de 1969. Madrid.

26 de noviembre de 1993. Díaz Egea, Fernando. 19 de septiembre de 1969. Madrid.

26 de noviembre de 1993. Batanero Núñez, Luis Miguel. 25 de octubre de 1969. Madrid. Luis Miguel y Basiliisa.

26 de noviembre de 1993. López Mayordomo, Jesús. 26 de octubre de 1969. Madrid. Rosario.

26 de noviembre de 1993. García García, José Manuel. 23 de noviembre de 1969. Madrid. Josefa.

26 de noviembre de 1993. Gómez Ruiz, Angel Luis. 29 de noviembre de 1969. Madrid. Pablo y María Angeles.

26 de noviembre de 1993. Herrero González, Eduardo. 17 de diciembre de 1969. Madrid. Emilia.

26 de noviembre de 1993. González González, Pablo Manuel. 19 de diciembre de 1969. Madrid. Aurora.

26 de noviembre de 1993. Moreno Fonseca, Gonzalo. 31 de diciembre de 1969. Madrid.

26 de noviembre de 1993. García Navas, José Vicente. 6 de enero de 1970. Parla.

26 de noviembre de 1993. Munumel Alameda, Santiago. 6 de enero de 1970. San Lorenzo del Escorial. Santiago y Asunción.

26 de noviembre de 1993. Arce García Minguillón, Juan Luis. 11 de enero de 1970. Madrid. Pablo y Angeles.

26 de noviembre de 1993. Alvarez Rodríguez, Fernando. 12 de enero de 1970. Madrid. Serafin y Matilde.

26 de noviembre de 1993. Basilago Bettosini, Patricio Ja. 2 de febrero de 1970. Madrid.

26 de noviembre de 1993. Aranda Murillo, Vicente. 24 de febrero de 1970. Madrid. Vicente y Eustasia.

26 de noviembre de 1993. Gómez Rajas, Francisco. 9 de marzo de 1970. Getafe.

26 de noviembre de 1993. Cama Alcalde, José Manuel. 11 de marzo de 1970. Collado-Villalba.

26 de noviembre de 1993. Blas López Rosado, Luis de. 15 de marzo de 1970. Madrid. Francisco J. y Juana.

26 de noviembre de 1993. Tavira Lamas, José María. 17 de marzo de 1970. Madrid.

26 de noviembre de 1993. Calle, Alejandro D. 3 de abril de 1970. Madrid. Lucas.

26 de noviembre de 1993. Aguado Traba, Angel Carlos. 7 de abril de 1970. Madrid. María Pilar.

26 de noviembre de 1993. Abalaja Rodríguez, Francisco J. 19 de abril de 1970. Madrid. Francisco y Pilar.

26 de noviembre de 1993. Almazán Lara, José María. 26 de abril de 1970. Madrid. Agustín y Manuela.

26 de noviembre de 1993. Calvo Caravera, José Luis. 29 de abril de 1970. Madrid.

26 de noviembre de 1993. Venero López, Roberto. 29 de abril de 1970. Burgos.

26 de noviembre de 1993. Bogan Blanco, Carlos. 19 de mayo de 1970. Torrejón de Ardoz.

26 de noviembre de 1993. Martín Caballero, Fernando. 23 de mayo de 1970. Madrid.

26 de noviembre de 1993. Borja Mendoza, Alfredo. 28 de mayo de 1970. Madrid.

26 de noviembre de 1993. Martínez-Alcocer Valenciano, Juan. 11 de junio de 1970. Fuentidueña de Tajo. Antonio y Martina.

26 de noviembre de 1993. Bermúdez Jiménez, José. 15 de junio de 1970. Parla.

26 de noviembre de 1993. Barrejón Pérez, Luis. 1 de agosto de 1970. Madrid.

26 de noviembre de 1993. Bravo Maximiano, Luis Miguel. 6 de agosto de 1970. Madrid. Teodosio y Francisca.

26 de noviembre de 1993. López López, Sebastián. 15 de agosto de 1970. Parla.

26 de noviembre de 1993. Ruiz Ruiz, Juan C. 19 de agosto de 1970. Córdoba. Antonio y Patrocinio.

26 de noviembre de 1993. Arranz García, Javier. 27 de agosto de 1970. Madrid. Felipe.

26 de noviembre de 1993. Bueras Díaz Merino, José María. 1 de septiembre de 1970. Madrid. José María y Victoria.

26 de noviembre de 1993. Díaz Santamaría, Gerardo. 5 de septiembre de 1970. Madrid.

26 de noviembre de 1993. Barrientos Romero, Luis. 10 de septiembre de 1970. Madrid. Luis y Carmen.

26 de noviembre de 1993. Blanco Rodríguez, Francisco J. 18 de septiembre de 1970. Madrid. Wenceslao y María Teresa.

26 de noviembre de 1993. Pecina Romero, Oscar. 20 de septiembre de 1970. León.

26 de noviembre de 1993. Ceballos, Francisco J. 28 de septiembre de 1970. Madrid. Reina Isabel.

26 de noviembre de 1993. Llorente Tejedor, Jorge. 30 de septiembre de 1970. Madrid.

26 de noviembre de 1993. Besunz Zárate, José Luis. 3 de octubre de 1970. Madrid. José y María Julia.

26 de noviembre de 1993. Jiménez Motos, Andrés. 24 de octubre de 1970. Cercedilla. Eduardo y María.

26 de noviembre de 1993. Acevedo Casquero, José. 6 de noviembre de 1970. Madrid. José y Carmen.

26 de noviembre de 1993. Valle Loarte, José del. 12 de noviembre de 1970. Toledo.

26 de noviembre de 1993. Gribank Goldozac, Christian D. 25 de noviembre de 1970. Madrid.

26 de noviembre de 1993. Tejero, Juan Alonso. 2 de diciembre de 1970. Madrid. Antonio y F.

26 de noviembre de 1993. Paramio Vila, Domingo. 9 de diciembre de 1970. Pinto. Domingo y Rosa.

26 de noviembre de 1993. Val Betrán, Enrique. 19 de enero de 1971. Zaragoza.

26 de noviembre de 1993. García Espinar, David. 2 de febrero de 1971. Madrid.

26 de noviembre de 1993. Ruiz Martínez, José. 8 de febrero de 1971. Madrid.

26 de noviembre de 1993. Garrido Cárdenas, Carlos Hugo. 5 de mayo de 1971. Madrid.

26 de noviembre de 1993. Alonso García, Jesús. Angel. 10 de junio de 1971. Madrid.

26 de noviembre de 1993. Fernández Torres, Alfredo. 26 de junio de 1971. Madrid.

26 de noviembre de 1993. Polo Martínez, Alberto. 14 de julio de 1971. Madrid. Rosa.

26 de noviembre de 1993. Bodas García, Oscar. 2 de diciembre de 1971. Madrid.

26 de noviembre de 1993. Fernández Fernández, Joaquín. 16 de diciembre de 1971. Madrid.

26 de noviembre de 1993. Cabrera Jiménez, Miguel. 25 de enero de 1972. Madrid.

26 de noviembre de 1993. García Vigo, Juan Carlos. 29 de junio de 1972. Madrid.

26 de noviembre de 1993. Heredia Muñoz, Ramón. 18 de septiembre de 1972. Murcia.

26 de noviembre de 1993. Machuca Ballesteros, Juan. 3 de noviembre de 1972. Madrid.

26 de noviembre de 1993. Morilla Pedro, José. 22 de noviembre de 1972. Madrid. Francisco y María Rosa.

26 de noviembre de 1993. Rodríguez Ruiz, Juan Carlos. 28 de diciembre de 1972. Madrid. Maximiliano y Fernanda.

Brigada de Infantería Motorizable «Mahón II», avenida José Anselmo Calve, sin número, Mahón-Menorca:

26 de mayo de 1993. Palacios Fernández, Oscar. 20 de mayo de 1971. Madrid.

26 de noviembre de 1993. González Hernández, Juan José. 10 de septiembre de 1969. Madrid. Soledad.

Ramix, 93. Cuartel de Alemeida, Santa Cruz de Tenerife:

26 de febrero de 1993. Silva Navarro, Manuel. 5 de enero de 1969. Madrid.

26 de febrero de 1993. Embid Portillo, Ruperto. 28 de agosto de 1971. Madrid. Benniabi y Paula.

26 de mayo de 1993. Hidalgo Redondo, Miguel. 29 de julio de 1970. Madrid. José y Teodora.

26 de mayo de 1993. Martínez Espinosa, Angel. 27 de noviembre de 1971. Zaragoza.

26 de agosto de 1993. Castaño Recio, Alfonso Javier. 23 de mayo de 1970. Madrid. Ildefonso y Victoriana.

26 de agosto de 1993. Vilaseca Suaña, Bernat. 17 de septiembre de 1970. Madrid.

UIR F-4 RIMT Regulares Ceuta 54, calle Ejército Español, sin número, Ceuta:

26 de febrero de 1993. Oñate Martínez, José Javier. 14 de julio de 1969. Madrid.

26 de febrero de 1993. García Arrazola, Juan Ignacio. 21 de septiembre de 1969. Madrid. Magdalena.

26 de febrero de 1993. Bochers Ramírez, Richard. 27 de abril de 1970. Madrid. Werner y María.

26 de mayo de 1993. Durd Chacón, José Luis. 3 de junio de 1969. Madrid. José y María.

26 de mayo de 1993. Barroso Barrón, Santiago. 2 de febrero de 1970. Madrid. Diego y María.

26 de mayo de 1993. Virosta Martínez, Avelino. 15 de junio de 1971. Madrid.

26 de agosto de 1993. García Brachi, Roberto. 10 de octubre de 1968. Madrid. Julio y Daniela.

26 de agosto de 1993. Ancos Riquelme, Pedro. 19 de mayo de 1970. Ciempozuelos. Antonio y Gertrudis.

26 de agosto de 1993. Fernández Rodríguez, Luis. 26 de diciembre de 1972. Madrid.

26 de noviembre de 1993. Meco Casto, Alberto. 16 de agosto de 1970. Madrid. Antonio y Soledad.

26 de noviembre de 1993. Pérez Consuegra, Mario. 26 de agosto de 1970. Madrid.

26 de noviembre de 1993. Jiménez Torrecilla, Daniel Raúl. 11 de diciembre de 1970. Madrid.

UIR FB RIMT Regulares «Melilla 52», calle Alfonso XIII, sin número, Melilla:

26 de febrero de 1993. Alonso Gallo, Jorge. 1 de enero de 1970. Madrid.

26 de febrero de 1993. Araujo Blázquez, Alberto. 15 de julio de 1970. Madrid. Miguel y Josefa.

26 de febrero de 1993. Puig Yusta, Eduardo. 4 de febrero de 1971. Madrid.

26 de mayo de 1993. González Cid, Juan Carlos. 4 de abril de 1969. Madrid. Concepción.

26 de mayo de 1993. Gurstain, Reuben Meir. 15 de junio de 1970. San Lorenzo de El Escorial. Pedro y Miriam.

26 de mayo de 1993. Goriblanco González, José Ignacio. 2 de julio de 1970. Madrid. Roberto y María Marti.

26 de mayo de 1993. Casarrubio Camacho, Juan Carlos. 3 de septiembre de 1970. Fuenlabrada.

26 de mayo de 1993. Blázquez González, José Manuel. 26 de noviembre de 1970. Madrid. Jesús y Olga.

26 de agosto de 1993. Gil Ruiz, Iván. 1 de enero de 1969. Madrid.

26 de agosto de 1993. Shortsen Shortsen, Christian. 3 de abril de 1969. Madrid.

26 de agosto de 1993. Bermejo Serrano, Porfirio. 7 de enero de 1970. Madrid. Porfirio y Paula.

26 de agosto de 1993. Girard, Miguel Angel. 11 de junio de 1971. Madrid.

26 de noviembre de 1993. Aragón Gómez, Juan. 22 de octubre de 1970. Madrid. Romualdo y María Francisca.

Estado Mayor de la Jurisdicción Central, Montalbán, 2, Madrid:

18 de mayo de 1993. Cebolla García, César. 22 de octubre de 1968. Madrid. Libertio y Esperanza.

18 de mayo de 1993. Goas Martín, Raúl. 7 de noviembre de 1968. Madrid.

18 de mayo de 1993. Mayoral Peral, José Antonio. 20 de enero de 1969. Madrid.

18 de mayo de 1993. Jiménez Cristóbal, David. 25 de marzo de 1969. Madrid. Justo y María Milagros.

18 de mayo de 1993. García Grande, Juan Carlos. 15 de junio de 1969. Madrid.

18 de mayo de 1993. Autia Mendaraz, Mario Jesús. 11 de febrero de 1970. Madrid. Jesús María y María Pilar.

18 de mayo de 1993. Blanco Mena, Luis. 23 de abril de 1970. Madrid. Rafael y Manuela.

18 de mayo de 1993. Alvarez García, Pedro. 29 de junio de 1970. Madrid. Santos y Dorotea.

18 de mayo de 1993. Beinal Muñoz, José Luis. 11 de agosto de 1970. Madrid. José Luis y Jacinta.

18 de mayo de 1993. Alonso González, Gaspar. 22 de diciembre de 1970. Madrid. Emilio y María Carmen.

18 de mayo de 1993. Armenteros Salvador, José Manuel. 16 de mayo de 1971. Madrid.

13 de julio de 1993. Alvarez Royo Villanova, Marcos. 15 de octubre de 1968. Madrid.

13 de julio de 1993. Pascual Rocha, Carlos. 9 de noviembre de 1968. Madrid. Carlos y Mariana.

13 de julio de 1993. Lamo González, Juan José. 22 de marzo de 1969. Madrid. María Dolores.

13 de julio de 1993. García del Castillo García de la Mora, Gregorio. 9 de mayo de 1969. Madrid. Emilio y Milagros.

13 de julio de 1993. Jande Guillén, Pedro de. 21 de mayo de 1969. Madrid. Pedro y Rosario.

13 de julio de 1993. Pérez Villena, David. 15 de junio de 1969. Madrid.

13 de julio de 1993. Hernández González, César. 4 de julio de 1969. Madrid. María Begoña.

13 de julio de 1993. Martín Cantón, Javier. 10 de marzo de 1970. Madrid. Angel y Rufina.

13 de julio de 1993. Baz Alvarez, David. 4 de septiembre de 1970. Madrid. Alfonso y Francisca.

13 de julio de 1993. Candura Martínez, Christian. 6 de febrero de 1971. Madrid.

14 de septiembre de 1993. García Grande, Juan. 12 de septiembre de 1968. Madrid.

14 de septiembre de 1993. Palomino Franco, Orlando. 28 de febrero de 1969. Madrid. José y Carmen.

16 de noviembre de 1993. Calvo Santos García, José Ramón. 27 de septiembre de 1968. Madrid. José y María Pilar.

16 de noviembre de 1993. Gómez Nieto, Miguel Angel. 7 de noviembre de 1968. Madrid.

16 de noviembre de 1993. Sierra Gómez, Daniel. 3 de junio de 1969. Madrid.

16 de noviembre de 1993. Casado Blanchi, Eduardo. 24 de marzo de 1970. Donostia-San Sebastián.

16 de noviembre de 1993. Blasco Cerezo, Joaquín. 1 de septiembre de 1970. Madrid. Joaquín y Antonia.

16 de noviembre de 1993. Barahona Oliva, Oscar. 19 de diciembre de 1970. Madrid. Dionisio y Rosa.

Núcleo de Instrucción de Reclutas del Grupo del Cuartel General del Mando Aéreo Centro, avenida Portugal, 9, Madrid:

18 de mayo de 1993. Manso Antón, Lázaro. 1 de octubre de 1968. Madrid.

18 de mayo de 1993. Escobar Velázquez, Juan Carlos. 9 de octubre de 1968. Madrid.

18 de mayo de 1993. Montecelo Godoy, Francisco. 14 de diciembre de 1968. Madrid.

18 de mayo de 1993. Durán Fernández, Juan Manuel. 21 de enero de 1969. Madrid. Lucrecio y Severiana.

18 de mayo de 1993. Parra Vásquez, Gerardo Antonio. 11 de febrero de 1969. Madrid.

18 de mayo de 1993. García Sánchez, Alberto. 21 de abril de 1969. Madrid. María Luisa.

18 de mayo de 1993. Jiménez Mora, Miguel Angel. 20 de abril de 1970. Torrejón de Ardoz.

18 de mayo de 1993. Acero Torres, Rafael. 19 de mayo de 1970. Madrid. Angel y Victoria.

18 de mayo de 1993. Frías Caballero, Carlos. 21 de septiembre de 1971. Madrid. Carlos y María Isabel.

18 de mayo de 1993. Fernández Bustillo, Marco. 21 de noviembre de 1971. Madrid.

18 de mayo de 1993. Crespo Jiménez, José. 30 de abril de 1972. Madrid. Adolfo y Adoración.

18 de mayo de 1993. Abril Molina, José Luis. 2 de septiembre de 1972. Madrid.

18 de agosto de 1993. Brasal Calvente, Jorge Fernando. 10 de marzo de 1969. Madrid.

18 de agosto de 1993. Frutos Ortiz, José Luis. 16 de abril de 1969. Madrid. Carmen.

18 de agosto de 1993. Fiodle Lara, Oscar Israel. 10 de mayo de 1969. Madrid.

18 de agosto de 1993. Riesco Romero, Miguel Angel. 28 de junio de 1969. Madrid.

18 de agosto de 1993. Estruch Sáez, Salvador. 11 de julio de 1969. Madrid.

18 de agosto de 1993. Jiménez Nieto, Julio. 21 de febrero de 1970. Madrid.

18 de agosto de 1993. Silva Pardo, Diego. 14 de abril de 1970. Madrid.

18 de agosto de 1993. Carretero Galán, Emilio. 2 de mayo de 1970. Madrid.

18 de agosto de 1993. Ayala Martínez, Carlos. 1 de julio de 1970. Madrid.

18 de agosto de 1993. Miguel Liras, José de. 18 de agosto de 1970. San Lorenzo de El Escorial. Pedro y María.

18 de agosto de 1993. Aguirre Bengoa Talavera, Jesús María. 29 de noviembre de 1970. Madrid. Juan Benito y María Jesús.

18 de agosto de 1993. Bello Sánchez, Rogelio. 4 de diciembre de 1970. Madrid. Justo R. y Josefina.

18 de agosto de 1993. Albert Velasco, Antonio. 27 de diciembre de 1970. Madrid. Antonio y Teresa.

18 de agosto de 1993. Marin Méndez, Francisco. 9 de julio de 1971. Madrid. Ana María.

18 de agosto de 1993. Horcas Baquero, Raúl. 12 de agosto de 1971. Madrid. José J. y Luisa.

18 de agosto de 1993. Insua Berrocal, Jesús. 17 de noviembre de 1968. Madrid. Manuel y Concepción.

18 de noviembre de 1993. Rodríguez Nicolás, Fernando. 8 de febrero de 1969. Madrid.

18 de noviembre de 1993. Lozano Llorente, Javier. 16 de febrero de 1970. Madrid.

18 de noviembre de 1993. Alvarez Ponce, Juan. 3 de abril de 1970. Madrid. Juan y Andrea.

18 de noviembre de 1993. Bravo Jimeno, Fernando. 25 de junio de 1970. Madrid. Fernando y María Inmaculada.

18 de noviembre de 1993. Arguero Rivera, José Antonio. 9 de agosto de 1970. Madrid. Antonio y Victoriana.

18 de noviembre de 1993. Dichtl Dvering, Marh Luis. 1 de enero de 1970. Collado-Villalba.

18 de noviembre de 1993. Motos Molina, Enrique. 20 de diciembre de 1970. Madrid. Diego y Pilar.

18 de noviembre de 1993. Bonllosa Arregui, Carlos Manuel. 25 de diciembre de 1970. Madrid. Carlos y María Pilar.

18 de noviembre de 1993. Hernández Hernández, Oscar. 15 de agosto de 1972. Burgos.

18 de noviembre de 1993. Fernández Fernández, Rafael. 12 de septiembre de 1972. Cuenca. Emilio y Dolores.

NIR 57 Grupo del Cuartel General del Mando Aéreo de Levante, barrio Miralbueno, Zaragoza:

18 de febrero de 1993. Amador García, Felipe. 15 de julio de 1970. Cuenca.

Juzgados militares

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo y a efectos de lo establecido en los artículos 219 y 220 del Reglamento de la Ley del Servicio Militar, se notifica a don Teodoro González Molina, hijo de Francisco y de Francisca, nacido en la República de Francia, con documento nacional de identidad número 27.394.305, cuyo último domicilio conocido era Urb. Butiplaya, 1-1-12, en Mijas, que deberá incorporarse al servicio militar en el Isla de la Palomas NIR D3, sito en Guzmán el Bueno, sin número, Tarifa (Cádiz), el día 25 de mayo de 1993.

De no presentarse incurrirá en las responsabilidades penales o de otro carácter a que hubiere lugar.

Málaga, 9 de diciembre de 1992.—El Jefe del Centro Provincial de Reclutamiento de Málaga, Aurelio Modino Camacho.—3.062-F.

Juzgados militares

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo y a efectos de lo establecido en los artículos 219 y 220 del Reglamento de la Ley del Servicio Militar, se notifica a don Laurent Segura Boutefeu, hijo de Claude y de Francisca, nacido en Málaga, con documento nacional de identidad número 27.347.602, cuyo último domicilio conocido era Urb. Hacienda Cortés, Villa Aorfrán, en Marbella, que deberá incorporarse al servicio militar en el Alvarez Sotomayor NIR D-4, sito en carretera Viator, sin número, Huércal (Almería), el día 25 de mayo de 1993.

De no presentarse incurrirá en las responsabilidades penales o de otro carácter a que hubiere lugar.

Málaga, 9 de diciembre de 1992.—El Jefe del Centro Provincial de Reclutamiento de Málaga, Aurelio Modino Camacho.—3.063-F.

Juzgados militares

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo y a efectos de lo establecido en los artículos 219 y 220 del Reglamento de la Ley del Servicio Militar, se notifica a don Miguel Serralvo Martín, hijo de Francisco y de Isabel, nacido en Vélez-Málaga, con documento nacional de identidad número 53.150.159, cuyo último domicilio conocido era Real de la Villa, 35, en Vélez-Málaga, que deberá incorporarse al servicio militar en el Isla de la Palomas NIR D3, sito en Guzmán el Bueno, sin número, Tarifa (Cádiz), el día 25 de mayo de 1993.

De no presentarse incurrirá en las responsabilidades penales o de otro carácter a que hubiere lugar.

Dado en Málaga a 9 de diciembre de 1992.—El Jefe del Centro Provincial de Reclutamiento de Málaga, Aurelio Modino Camacho.—3.061-F.

Juzgados militares

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley Orgánica 13/1991, de 20 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 305), se notifica al individuo abajo relacionado que habiendo sido citado reglamentariamente, estando clasificado útil para el servicio militar, se le cita para incorporarse al servicio en filas en la fecha y Unidad que se indica a continuación.

De no presentarse incurrirá como falto a incorporación en las responsabilidades penales o de otro carácter a que hubiera lugar.

Relación que se cita, con expresión de fecha de presentación, apellidos y nombre, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento y nombre de los padres:

27 de mayo de 1993. Acuartelamiento «Sancho Dávila», R.I. Mallorca 13. Singüenza Lozano, Pascual (DNI 77.512.634). 8 de febrero de 1971. Jumiella. Juan y Dolores.

Dado en Murcia a 1 de diciembre de 1992.—El Capitán de Fragata, Jefe del C.P.R., Manuel Peláez Martínez.—3.064-F.

Juzgados militares

En virtud de lo dispuesto en el artículo 142 del Reglamento de la Ley del Servicio Militar, aprobado por Real Decreto 611/1986, de 21 de marzo, se requiere a los mozos relacionados a continuación, que tienen incoado expediente de prófugo por el Centro Provincial de Reclutamiento de Salamanca, para que dentro de los treinta días siguientes al

de la publicación de la presente requisitoria efectúen su presentación en el referido Centro, sito en calle Alfonso de Castro, número 34, segundo, al objeto de regularizar su situación militar y en evitación de que sean declarados prófugos.

Salamanca, 25 de noviembre de 1992.—El Teniente Coronel.—El Jefe del Centro Provincial de Reclutamiento de Salamanca, Alfredo Calvo García.—2.982-F.

Relación que se cita, con expresión de apellidos y nombre, fecha de nacimiento, nombre de los padres y lugar de nacimiento

Adorno Rivera, Osvaldo. 2 de septiembre de 1974. Osvaldo y Margarita. Salamanca.
 Aguilar Aguilar, Francisco. 15 de marzo de 1974. Manuel y Antonia. Salamanca.
 Alamo González, David. 26 de febrero de 1974. José y Antonia. Salamanca.
 Ali Aomar, Jasan. 16 de mayo de 1974. Bullidi y Fátima. Salamanca.
 Alonso Domínguez, Emilio. 5 de octubre de 1974. Delfín y Mónica. Salamanca.
 Alonso Sandoval, Oscar. 18 de noviembre de 1974. Julio y Filomena. Salamanca.
 Alvarado Sánchez, David. 15 de mayo de 1974. Roberto y Matilde. Salamanca.
 Arco Navazo, Julio del. 11 de junio de 1974. Antonio y M. Antonia. Salamanca.
 Barrado Rodero, Alberto. 20 de enero de 1974. Felipe y María José. Salamanca.
 Batista Morera, Juan. 1 de enero de 1974. Luis y María José. Portugal.
 Bec Cubino, Ernesto. 3 de febrero de 1974. Pedro y M. Blanca. Salamanca.
 Beceiro Vargas, Miguel. 7 de abril de 1974. Enrique y M. Nieves. Salamanca.
 Bermúdez Escudero, Eugenio. 7 de septiembre de 1974. Zenón y Encarnación. Mohedas de Granadilla (Cáceres).
 Bermúdez Jiménez, Emilio. 5 de abril de 1974. Emilio y Araceli. Salamanca.
 Bermúdez Jiménez, José. 18 de septiembre de 1974. Juan y María Pilar. Linares de Riofrio (Salamanca).
 Bermúdez Silva, José. 4 de abril de 1974. J. Antonio y Herminia. Salamanca.
 Calvo Miguel, José. 20 de enero de 1974. José y Antonia. Salamanca.
 Carrera García, Antonio. 23 de febrero de 1974. Leandro y Gabriela. Salamanca.
 Chaparro Martínez, Francisco. 3 de noviembre de 1974. José y M. Carmen. Salamanca.
 Colmentino Martín, Manuel. 23 de septiembre de 1974. Manuel y Aquilina. Salamanca.
 Comerón Barrado, José. 12 de agosto de 1974. José y Francisca. Salamanca.
 Cordovilla Hermida, Francisco. 28 de diciembre de 1974. Manuel y M. Carmen. Salamanca.
 Crespo Quintero, Emilio. 1 de septiembre de 1974. Gumersindo y Ana. Huelva.
 Díaz Vázquez, Manuel. 17 de septiembre de 1974. Gabino y M. Dolores. Salamanca.
 Escudero Jiménez, Juan. 21 de febrero de 1974. Antonio y Emilia. Salamanca.
 Escudero Salazar, Angel. 21 de enero de 1966. Marcial y Cristina. Salamanca.
 Escudero Salazar, Diego. 1 de septiembre de 1968. Marcial y Cristina. Salamanca.
 Escudero Salazar, Marcial. 2 de abril de 1963. Marcial y Cristina. Salamanca.
 Fernández Losada, David. 23 de octubre de 1974. José y Juliana. Salamanca.
 Fourcuet Alfaro, Pablo. 11 de abril de 1974. José y Luz. Salamanca.
 Franco Dávila, Raúl. 21 de noviembre de 1973. Juan y Eulalia. Salamanca.
 Gago Romero, Miguel. 29 de noviembre de 1974. Leoncio y M. Isabel. Salamanca.
 Gallego Bejarano, Antonio. 7 de julio de 1974. Manuel y Teofila. Salamanca.
 Gallego Mateos, José. 12 de julio de 1974. Luis M. Josefa. Ciudad Rodrigo (Salamanca).

García Alonso, Alberto. 1 de junio de 1974. Nazario y Maximina. Salamanca.
 García Muñoz, Jesús. 25 de febrero de 1974. José y Esther. Salamanca.
 García Pérez, Roberto. 17 de diciembre de 1974. Antolín y Baltasara. Salamanca.
 García Rodríguez, Angel. 2 de julio de 1974. Alonso y M. Remedios. Salamanca.
 García Sánchez, Roberto. 8 de enero de 1974. Alfonso e Isabel. Salamanca.
 García Bernalt Montes, Daniel. 4 de junio de 1974. Francisco y Berta. Salamanca.
 Garrido Martín, Juan. 23 de diciembre de 1974. Domingo y M. Socorro. Salamanca.
 Gómez de Castro, Pablo. 14 de junio de 1974. Felipe y M. J. León.
 Gonçalves Vaquero, Isaac. 30 de mayo de 1974. Armando y Vitoria. Salamanca.
 Gonçalves Pina, Antonio. 30 de diciembre de 1974. Floripes. República de Portugal.
 González García, Francisco. 12 de mayo de 1974. Juan y Elena. Salamanca.
 González Sánchez, Raúl. 17 de agosto de 1974. José y M. Rosa. Salamanca.
 Hernández Collantes, Roberto. 7 de marzo de 1974. Nicolás y Dolores. Salamanca.
 Hernández García, José. 17 de noviembre de 1974. Tomás y Carmen. Salamanca.
 Hernández González, Francisco. 6 de febrero de 1974. Francisco y Justa. Salamanca.
 Hernández Losada, José. 19 de octubre de 1974. José y Juliana. Salamanca.
 Hernández Sánchez, José. 19 de abril de 1974. José y Palmira. Salamanca.
 Jiménez Cerreduela, Ramón. 29 de julio de 1974. Antonio y Dolores. Salamanca.
 Jiménez Ferreduela, Ramón. 29 de junio de 1974. Antonio y Dolores. Salamanca.
 Jiménez Jiménez, Enrique. 22 de junio de 1974. Enrique y Dolores. Salamanca.
 Jiménez Jiménez, Manuel. 5 de septiembre de 1974. Alejandro y Angeles. Salamanca.
 Jiménez Jiménez, Ricardo. 25 de julio de 1968. Manuel y Gregoria. Salamanca.
 Jiménez Jiménez, Ricardo. 11 de octubre de 1974. Manuel y Florentina. Salamanca.
 Jiménez Motos, Aquilino. 6 de mayo de 1971. Ramón y Petra. Salamanca.
 Julia Díaz, Ricardo. 11 de enero de 1974. Ramón y Dilia. Salamanca.
 Julián González, Fernando. 4 de junio de 1974. Agustín y Manuela. Salamanca.
 Leguisamo Fernández, Joshua. 16 de abril de 1974. Enrique y Mariela. Salamanca.
 López González, Javier. 6 de abril de 1974. Luis y M. Pilar. Perú.
 López Iglesias, Santiago. 2 de junio de 1974. Santiago y Margarita. Salamanca.
 Lorenzo López, Roberto. 7 de enero de 1974. Antonio y Concepción. Salamanca.
 Lozano Bermúdez, Aquilino. 8 de diciembre de 1974. José y Tránsito. Salamanca.
 Lucas Tamames, Carlos. 23 de diciembre de 1974. Francisco y M. Teresa. Salamanca.
 Martín Avila, Emilio. 27 de noviembre de 1974. J. Antonio e Isidra. Béjar (Salamanca).
 Martín Pérez, Jorge. 21 de septiembre de 1974. Felipe y M. Teresa. Salamanca.
 Martínez Fernández, Luis. 6 de mayo de 1974. Luis y Encarnación. Barcelona.
 Mateo Buldón, Juan. 30 de marzo de 1974. Perfecto y M. Delicias. Salamanca.
 Mateos Prieto, Oscar. 25 de marzo de 1974. Angel y Angeles. Béjar (Salamanca).
 Matias Garduño, Juan Lucas. 27 de abril de 1974. Clementino y Juana. Francia.
 Matias Morán, Juan. 6 de noviembre de 1974. Maximiliano y María. Salamanca.
 Merino Varillas, Manuel. 23 de julio de 1974. Angel y Manuela. Salamanca.
 Mesonero Gómez, Alejandro. 20 de mayo de 1974. Alejandro y Rosa. Salamanca.
 Montero Gómez, Agustín. 30 de agosto de 1974. Hermenegildo y Agustina. Salamanca.
 Motos Motos, José. 28 de septiembre de 1974. José y Consolación. Salamanca.

Motos Motos, Juan. 5 de julio de 1974. Francisco y Adoración. Madrid.
 Motos Silva, Diego. 9 de octubre de 1974. José Luis y Marina. Salamanca.
 Nieto Sánchez, Jorge. 23 de julio de 1974. José y M. Rosa. Salamanca.
 Núñez Maderal, Gonzalo. 18 de agosto de 1974. Eduardo y Mercedes. Salamanca.
 Panadero Amaya, Germán. 27 de diciembre de 1974. Germán y Josefa. Salamanca.
 Pedraza Fraile, Antonio. 1 de octubre de 1974. Teodoro y Antonia. Salamanca.
 Peraza Rosado, Daniel. 12 de mayo de 1974. Antonio y Gloria. Salamanca.
 Prieto Cronín, Tony. 15 de febrero de 1974. Octavio y Sharyn. Salamanca.
 Rivas García, Eloy. 18 de septiembre de 1974. Isidro y Josefa. Salamanca.
 Romero González, José. 22 de julio de 1974. Pedro y Marina. Donostia-San Sebastián.
 Rosa Hernández, José de la. 23 de septiembre de 1974. José y Manuela. Salamanca.
 Salazar Bermúdez, Aquilino. 7 de agosto de 1974. Diego y Gloria. Pamplona.
 San Montes, José. 16 de abril de 1974. José y Antonia. Madrid.
 Sánchez Monsalvo, David. 11 de noviembre de 1974. Bienvenido y Concepción. Salamanca.
 Sánchez Sánchez, José. 11 de agosto de 1974. Ramón y Bernardina. Salamanca.
 Sánchez Sánchez, Marcelino. 29 de julio de 1974. Jerónimo y Concepción. Salamanca.
 Sánchez Campo Basagoiti, Jacobo. 5 de junio de 1974. Jaime y Victoria. Madrid.
 Santos Jiménez, Fernando de. 16 de enero de 1974. Antonio y Albina. Valladolid.
 Sierra Francisco, Luis. 14 de agosto de 1974. Mariano y M. Pilar. Salamanca.
 Valenzuela Molina, Roberto. 22 de diciembre de 1974. Edgar y Frinnette. Salamanca.
 Vázquez Jiménez, Abel. 3 de abril de 1974. Angel y Estrella. Salamanca.
 Vázquez Salazar, José. 30 de diciembre de 1974. Teodoro y Arcadia. Salamanca.
 Vega González, Román. 24 de marzo de 1974. Gumersindo y M. Carmen. Salamanca.
 Zazo Rodríguez, José. 12 de enero de 1974. Telesforo y Carmen. Salamanca.

Juzgados militares

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo y a los efectos de lo establecido en los artículos 219 y 220 del Reglamento de la Ley del Servicio Militar, se notifica al individuo abajo relacionado que deberá incorporarse al servicio en filas en la fecha y Unidad que se indica a continuación. De no presentarse incurrirá como falto a incorporación en las responsabilidades penales o de otro carácter a que hubiere lugar.

San Sebastián, 7 de enero de 1993.—El Teniente Coronel Jefe del C. R., Francisco González Torano.—43-F.

Relación que se cita, con expresión de fecha de presentación, apellidos y nombre, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad, lugar de nacimiento y nombre de los padres

NIR P-7, RCZM, Sicilia 67, Acto. Loyola, San Sebastián:

18 de mayo de 1993. Echeverría Jiménez, Joaquín. 24 de enero de 1973. 44.144.681. San Sebastián. Facundo Rafael y Catalina.

NIR P-7, RCZM, Sicilia 67, Acto. Loyola, San Sebastián:

1 de abril de 1993. Pena Zapatería, Miguel. 16 de junio de 1965. 15.988.642. San Sebastián. Mario y Berta.

NIR U-4, Acto. Sa Coma, carretera San Antonio, Ibiza:

Tellechea Arteaga, Francisco. 18 de enero de 1967. 34.089.419. San Sebastián. Ramón y María.

NIR P-7, RCZN, Sicilia 67, Acto. Loyola, San Sebastián:

18 de mayo de 1993. Guerrero Manso, Juan. 15 de junio de 1964. 15.248.022. San Sebastián. Antonio y María del Pilar.

NIR P-7, RCZM, Sicilia 67, Acto. Loyola, San Sebastián:

18 de mayo de 1993. Lazcoz Fernández, Koldo. 21 de junio de 1973. 44.128.821. San Sebastián. Luis y Dulce.

NIR P-7, RCZM, Sicilia 67, Acto. Loyola, San Sebastián:

18 de mayo de 1993. Ros Gorria, Juan José. 8 de enero de 1967. 15.377.053. San Sebastián. Blas y Saturnina.

Juzgados militares

A tenor de lo preceptuado en el artículo 21 de la Ley Orgánica 13/1991, de 21 de diciembre, del Servicio Militar («Boletín Oficial del Estado» número 305), se cita a Linares Carballo, Francisco, nacido el día 30 de mayo de 1968, con documento nacional de identidad número 7.118.772, y último domicilio conocido en Sevilla y sin señas conocidas, para que efectúe su presentación entre los días 1 al 3 de diciembre de 1993, en el Centro de Reclutamiento de Sevilla, donde se le facilitará la documentación necesaria para su incorporación al servicio militar, en la Demarcación Territorial Primera, con el reemplazo 1993-3º llamamiento, el día 9 de diciembre de 1993, en el Regimiento de Artillería de Campaña número 11, sito en carretera de Burgos, kilómetro 11,6, Madrid.

Sevilla, 14 de diciembre de 1992.—El Coronel, Carlos Ruiz Sánchez.—3.107-F.

Juzgados militares

Según lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley Orgánica 13/1991, de 21 de diciembre, del Servicio Militar («Boletín Oficial del Estado» número 305), se cita a Juan Pérez Múgica, nacido el 30 de junio de 1973, con documento nacional de identidad número 44.130.241, con último domicilio conocido en Sevilla, calle San Jacinto, número 69, segundo, provincia de Sevilla, para que efectúe su presentación entre los días 10 al 14 de mayo de 1993, en el Centro de Reclutamiento de Sevilla (calle Temprado, número 1), donde se le facilitará la documentación necesaria para su incorporación con el Reemplazo 93/segundo llamamiento, en la Región Militar Pirenaica Occidental.

Sevilla, 14 de diciembre de 1992.—El Coronel, Carlos Ruiz Sánchez.—3.106-F.

Juzgados militares

Según lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley Orgánica 13/1991, de 21 de diciembre, del Servicio Militar («Boletín Oficial del Estado» número 305), se cita a don Rafael Márquez Repiso, nacido el día 21 de octubre de 1970, con documento nacional de identidad número 28.732.688, con último domicilio conocido en Sevilla, calle María Ortiz, 25, provincia de Sevilla, para que efectúe su presentación entre los días 11 al 15 de mayo de 1993, en el Centro de Reclutamiento de Sevilla, donde se le facilitará la documentación necesaria para su incorporación con el reemplazo 93, segundo llamamiento, en la Región Militar Sur.

Sevilla, 21 de diciembre de 1992.—El Coronel, Carlos Ruiz Sánchez.—3.158-F.

Juzgados militares

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144.2 del Reglamento de la Ley del Servicio Militar, aprobado por el Real Decreto 611/1986, se notifica a los jóvenes abajo relacionados que, por continuar en paradero desconocido después de estar clasificados prófugos durante un año, y de conformidad con los resultados de la última asignación de destinos, se les cita para incorporarse al Servicio Militar, en las fechas y Unidades que se indican a continuación.

De no presentarse incurrirán como faltos a incorporación en un delito tipificado en el artículo 135 bis, h), del Código Penal.

Soria, 1 de diciembre de 1992.—El Comandante Jefe del C. P. R., Francisco Pérez García.—3.037-F.

Relación que se cita, con expresión de fecha de presentación, apellidos y nombre, fecha y lugar de nacimiento y nombre de los padres

Regimiento Infantería Garellano, 45, Soyche-Munguía, Munguía-Vizcaya:

26 de agosto de 1993. Marqués Castillo, Ernesto. 27 de abril de 1972. Soria. Gregorio y María Isabel.

26 de agosto de 1993. Lagrene Carbonell, Mario. 2 de septiembre de 1972. Soria. Alberto y María Ascensión.

26 de noviembre de 1993. Santiago Miguel, José. 6 de mayo de 1972. Soria. Miguel y Antonia.

Centro de Formación de Especialistas-Cuartel de Instrucción de Marinería, Población Militar San Carlos, San Fernando-Cádiz:

13 de julio de 1993. Montoya Jiménez, Roberto. 13 de septiembre de 1972. Soria. Antonio y Rosario.

Juzgados militares

Don Esteban Rodríguez Moreno, hijo de Gabriel e Inés, natural de Barcelona, nacido el 9 de diciembre de 1971 y provisto del documento nacional de identidad número 39.877.601, domiciliado últimamente en calle Macia Vila, número 7, 5.º, 1.ª, de la localidad de Reus (Tarragona).

Se le notifica que, con arreglo a lo establecido en la disposición transitoria sexta de la Ley Orgánica 13/1991 («Boletín Oficial del Estado» número 305) y artículo 52 del Reglamento de la Ley del Servicio Militar, aprobado por Real Decreto 611/1986, de 21 de marzo, la Junta de Clasificación y Revisión, en sesión de fecha 16 de septiembre de 1991, acordó clasificarle útil para el servicio militar.

Contra esta resolución podrá interponer recurso de alzada ante el Director general del Servicio Militar, dentro de los quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de esta publicación.

Sujeto a las obligaciones del servicio militar que prevé la legislación nombrada, deberá efectuar su incorporación en el NIR A-1, CIR, Centro Cáceres, Campamento Santa Ana, carretera Cáceres-Mérida, kilómetro 5 de garnición en Cáceres, teléfono 927/240900. D. T. 01, el próximo día 16 de febrero de 1993, agregado al primer llamamiento del reemplazo de 1993.

Con el fin de facilitarle pasaje por cuenta del Estado y los socorros de marcha que pudieran corresponderle, se presentará con la antelación suficiente en el domicilio que ocupa este Centro de Reclutamiento, sito en avenida Rovira y Virgili, sin número, de Tarragona, donde podrá exponer también, cualquier tipo de alegación relativa a su situación militar.

En caso de no presentación incurrirá como falto a incorporación en las responsabilidades penales o de otro carácter a que hubiere lugar en derecho.

Tarragona, 21 de diciembre de 1992.—El Coronel Jefe del C.P.R., José Manuel Bolart Wehrle.—3.141-F.

Juzgados militares

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144.2 del Reglamento de la Ley del Servicio Militar, aprobado por Real Decreto 611/1986, se notifica a los jóvenes abajo relacionados que, por continuar en paradero desconocido después de estar clasificados prófugos durante un año y de conformidad con los resultados de la última asignación de destinos, se les cita para incorporarse al Servicio Militar en las fechas y unidades que se indican a continuación.

De no presentarse incurrirán como faltos a incorporación en un delito tipificado en el artículo 135 bis, h), del Código Penal.

Dado en Valencia a 23 de noviembre de 1992.—2.916-F.

Relación que se cita con expresión de fecha de presentación, apellidos y nombre, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento y nombre de los padres

Jefatura Logística Regional (Jefatura de Personal), calle Factor, número 12, Madrid:

26 de mayo de 1993. López Sánchez, José. 20 de noviembre de 1972. Valencia. Santiago y Antonia.

26 de mayo de 1993. Montes Hernández, Joaquín. 27 de noviembre de 1972. Valencia. Angel y Ana.

26 de mayo de 1993. Terol Borchers, Daniel. 21 de octubre de 1972. Valencia. Carlos y Margit.

26 de mayo de 1993. Alcázar González, Gabriel. 28 de noviembre de 1972. Valencia. Antonio y Dolores.

26 de mayo de 1993. Sánchez Alberola, Esther. 22 de octubre de 1972. Valencia. Rafael y Carmen.

26 de mayo de 1993. Sánchez García, Francisco. 3 de diciembre de 1972. Valencia. Armando y Adela.

26 de mayo de 1993. Dávalos Melgar, Cristian. 24 de diciembre de 1972. Valencia. Augusto y Teresa.

26 de mayo de 1993. Albiol Ferrán, Felipe. 9 de diciembre de 1972. Valencia. José y Magdalena.

26 de mayo de 1993. Offer Ohlsen, Sonn Av Dag. 16 de noviembre de 1972. Valencia. Dag y Lill.

26 de mayo de 1993. Monte Rodríguez, Sergio. 14 de diciembre de 1972. Valencia. José y Cristina.

26 de mayo de 1993. Centella Molina, Gabriel. 28 de agosto de 1972. Valencia. Alejandro y Aida.

26 de mayo de 1993. Garcés Gil, José. 15 de julio de 1972. Puçol. Eugenio y Aurora.

26 de mayo de 1993. García Plasencia, Teófilo. 7 de junio de 1972. Valencia. Manuel y Conrada.

26 de mayo de 1993. León Izquierdo, Amalio. 1 de agosto de 1972. Villalonga. Vicente y Josefa.

26 de mayo de 1993. Fuentes Moreno, Luis. 13 de junio de 1972. Valencia. Luis y Concepción.

26 de mayo de 1993. Medina García, Antonio. 25 de mayo de 1972. Valencia. Antonio y Ramona.

26 de mayo de 1993. Muñoz Bautista, Leonardo. 14 de agosto de 1972. Valencia. Pedro y Quiteria.

26 de mayo de 1993. Morella Cervera, Vicente. 17 de junio de 1972. Valencia. Vicente y Francisca.

26 de mayo de 1993. Grao Blázquez, Julián. 12 de julio de 1972. Valencia. Julio y Juana.

26 de mayo de 1993. García Vicente, José. 21 de septiembre de 1972. Valencia. José y Julia.

26 de mayo de 1993. Sánchez Bellido, Eduardo. 7 de julio de 1972. Valencia. Porfirio e Isabel.

26 de mayo de 1993. Navarro Moreno, Vicente. 2 de marzo de 1969. Alzira. Ramón y Josefa.

26 de mayo de 1993. Shurafa Sánchez, Yacoub. 17 de enero de 1972. Valencia. Sherif y Arcadia.

26 de mayo de 1993. Santiago Cedeño, Angel. 30 de enero de 1972. Valencia. Angel y Enilda.

26 de mayo de 1993. Tirado Negrón, Pablo. 5 de febrero de 1972. Valencia. Rubén y Laura.

26 de mayo de 1993. Giménez Duque, Rafael. 7 de febrero de 1972. Torrent. Manuel y Juana.

26 de mayo de 1993. Penella Villanueva, José. 29 de febrero de 1972. Valencia. José y Dolores.

26 de mayo de 1993. Muñoz Bautista, Luis. 10 de marzo de 1972. Valencia. Luis y Remedios.

26 de mayo de 1993. Jiménez Illueca, José. 14 de marzo de 1972. Valencia. Urbano y Angela.

26 de mayo de 1993. Arias Vinogradow, Mariano.
17 de marzo de 1972. Valencia. Inocencio y
Ludmilda.

26 de mayo de 1993. Ferrer Frechina, Juan. 20
de marzo de 1972. Valencia. Juan y Francisca.
26 de mayo de 1993. Vidal Brocal, Vicente. 13
de abril de 1972. Alzira. Vicente y Amparo.

26 de agosto de 1993. Peñarrubia Madrigal, Antonio.
16 de diciembre de 1972. Valencia. Vicente y Pilar.

26 de agosto de 1993. Mateo Serrano, Antonio.
22 de noviembre de 1972. Llíria. José y Carmen.
26 de agosto de 1993. Andrés Monrabal, Vicente.
7 de diciembre de 1972. Valencia. Vicente y
Carmen.

26 de agosto de 1993. Cocera Salazar, José. 8
de diciembre de 1972. Valencia. Felipe y Rosario.
26 de agosto de 1993. Matías Arrate, Francisco.
11 de diciembre de 1972. Valencia. Francisco y
Alba.

26 de agosto de 1993. Antich Arroyo, Enrique.
28 de diciembre de 1972. Benifaió. Vicente y
Margarita.

26 de agosto de 1993. Villa Fabia, Jorge. 13 de
diciembre de 1972. Valencia. Manuel y Concepción.

26 de agosto de 1993. Calzadilla Moral, Juan.
14 de diciembre de 1972. Valencia. Aurelio e Inés.

26 de agosto de 1993. Guía Manrubia, Juan. 31
de julio de 1972. Valencia. Desconocidos.

26 de agosto de 1993. Fernández Martínez, David.
30 de mayo de 1972. Valencia. Ramón y Encarnación.

26 de agosto de 1993. Marty Desco, Philippe.
30 de mayo de 1972. Valencia. Georges y Moelle.

26 de agosto de 1993. Velázquez Sierra, Manuel.
16 de agosto de 1972. Valencia. José y Dolores.

26 de agosto de 1993. Lizama García, Rafael.
31 de mayo de 1972. Valencia. Rafael y Juana.

26 de agosto de 1993. Berbel Torres, Antonio.
7 de octubre de 1972. Paterna. Luis y Josefa.

26 de agosto de 1993. Catalá Catalá, Salvador.
8 de octubre de 1972. Valencia. Vicente y Angeles.

26 de agosto de 1993. Tarazona Pérez, Juan. 13
de octubre de 1972. Valencia. Francisco y Fidela.

26 de agosto de 1993. Balaguer Albarracín, Diego.
20 de julio de 1972. Alzira. José e Isabel.

26 de agosto de 1993. Reyes Alfonso, Manuel.
14 de octubre de 1972. Valencia. Manuel y Rosario.

26 de agosto de 1993. Soler Rodríguez, Alfonso.
19 de agosto de 1972. Valencia. Alfonso y Dolores.

26 de agosto de 1993. Ortega Fernández, Pedro.
20 de julio de 1972. Quart de Poblet. Manuel y
Nicolasa.

26 de agosto de 1993. Iglesias Morón, José. 17
de octubre de 1972. Valencia. Emiliano y Dolores.

26 de agosto de 1993. Blasco Enbrie, Marcelo.
10 de agosto de 1972. Valencia. Faustino y Suzanne.

26 de agosto de 1993. Garrido Hidalgo, Miguel.
6 de septiembre de 1972. Valencia. Cándido y Ana.

26 de agosto de 1993. Augusto Fernández,
Ramón. 19 de julio de 1972. Puçol. Emilio y Fátima.

26 de agosto de 1993. Moya Hernández, Vicente.
19 de septiembre de 1972. Valencia. Vicente y Pilar.

26 de agosto de 1993. Campos Aloy, Vicente.
10 de septiembre de 1972. Valencia. Vicente y Rosa.

26 de agosto de 1993. Salim Martínez, José. 14
de julio de 1972. Valencia. Abder y Carmen.

26 de agosto de 1993. Benedito Muñoz, José.
22 de agosto de 1972. Valencia. Vicente y Amparo.

26 de agosto de 1993. Morales Galindo, Andrés.
14 de junio de 1972. Quart de Poblet. Francisco
y Pilar.

26 de agosto de 1993. Sánchez Collado, Amancio.
10 de septiembre de 1972. Valencia. Juan y Dolores.

26 de agosto de 1993. Planells Alos, Francisco.
1 de octubre de 1972. Alaquás. Juan y Teresa.

26 de agosto de 1993. Martí Collantes, José. 23
de junio de 1972. Valencia. José y María.

26 de agosto de 1993. Sorni Doménech, Francisco.
24 de agosto de 1972. Valencia. José y
Francisca.

26 de agosto de 1993. Cañabete Barrés, Amador.
3 de agosto de 1972. Valencia. José y Amparo.

26 de agosto de 1993. Montañana Peralta, José.
24 de junio de 1972. Valencia. Vicente y Rosa.

26 de agosto de 1993. Formet Ferrer, Salvador.
3 de octubre de 1972. Alaquás. Salvador y Amparo.

26 de agosto de 1993. Hoffman Sánchez, Thomas.
14 de septiembre de 1972. Valencia. Llaus y Silvia.

26 de agosto de 1993. Pañarrocha Carsi, Nuria.
28 de octubre de 1972. Valencia. Enrique y
Concepción.

26 de agosto de 1993. Soriano Vilar, Manuel.
1 de julio de 1972. Valencia. Manuel y Amparo.

26 de agosto de 1993. Ruiz Díaz, Luis. 31 de
octubre de 1972. Valencia. Antonio y desconocido.

26 de agosto de 1993. Chavarrias Ortega, Enrique.
13 de septiembre de 1972. Valencia. Francisco y
Dolores.

26 de agosto de 1993. Navarro Cabanes, Francisco.
3 de octubre de 1972. Valencia. Francisco
y Rosa.

26 de agosto de 1993. Aguilés Pedros, Francisco.
4 de julio de 1972. Valencia. Enrique y Vicenta.

26 de agosto de 1993. Escoto Rosell, José. 4
de octubre de 1972. Valencia. Salvador y Rosa.

26 de agosto de 1993. Escrihuela Diminguez, José.
7 de noviembre de 1972. Alzira. José y Felipa.

26 de agosto de 1993. García Oltra, Miguel. 8
de noviembre de 1972. Valencia. José y Carmen.

26 de agosto de 1993. Guijarro Cuadros, Domingo.
8 de noviembre de 1972. Valencia. Desconocidos.

26 de agosto de 1993. Moya Pelechano, Nemesio.
24 de julio de 1972. Valencia. José y Salud.

26 de agosto de 1993. Domingo Benavent, Mariano.
7 de julio de 1972. Valencia. Mariano y Teresa.

26 de agosto de 1993. Corte Ponce, Joaquín. 9
de noviembre de 1972. Burjassot. Joaquín y Dolores.

26 de agosto de 1993. Quevedo Peñalba, Marco.
9 de noviembre de 1972. Valencia. César y Rosa.

26 de agosto de 1993. Cutanda Navarro, Vicente.
10 de noviembre de 1972. Valencia. Vicente e Isabel.

26 de agosto de 1993. Arcos Sánchez, Isidro.
12 de noviembre de 1972. Valencia. Diego y Petra.

26 de agosto de 1993. Rimo Rocafull, Albert.
15 de agosto de 1972. Valencia. René y Vicenta.

26 de agosto de 1993. Cogollos Ribera, Isidro.
12 de septiembre de 1972. Alzira. Isidro y Angeles.

26 de agosto de 1993. Gómez Beltrán, José. 14
de julio de 1972. Valencia. Benito y Teresa.

26 de agosto de 1993. Rodríguez Fernández, José.
15 de noviembre de 1972. Sagunto. Andrés y
Francisca.

26 de agosto de 1993. Pino Soriano, Juan. 4 de
septiembre de 1972. Valencia. Juan y Presentación.

26 de agosto de 1993. Rodríguez Villalta, Antonio.
10 de julio de 1972. Valencia. Antonio y Concepción.

26 de agosto de 1993. Rivera Gallardo, Luis. 16
de noviembre de 1972. Valencia. José y Carmen.

26 de agosto de 1993. Ibáñez Ojeda, Antonio.
17 de noviembre de 1972. Valencia. José y Encarnación.

26 de agosto de 1993. Muñoz Muñoz, Luis. 18
de octubre de 1968. Marsella. Antonio y Josefa.

26 de agosto de 1993. Santiago Fernández, Francisco.
22 de enero de 1969. Torrent. Francisco y
María.

26 de agosto de 1993. Bernat García, Cosme.
1 de enero de 1972. Valencia. Cosme y Pilar.

26 de agosto de 1993. Valverde Romero, Antonio.
20 de enero de 1972. Valencia. Antonio y Josefa.

26 de agosto de 1993. Navarro Romero, José.
21 de enero de 1972. Valencia. Isidoro y Ascensión.

26 de agosto de 1993. Mendoza Manzano, Diego.
23 de enero de 1972. Valencia. Ramón y Trinidad.

26 de agosto de 1993. Peyou Vidal, Alain. 28
de abril de 1972. Valencia. Michel y Esperanza.

26 de agosto de 1993. Rondón Hernández, Rubén.
18 de mayo de 1972. Valencia. Néstor y Palmira.

26 de agosto de 1993. Fenollosa Tamarit, Jorge.
21 de mayo de 1972. Massamagrell. Vicente y
Francisca.

26 de agosto de 1993. Llorens Orig, Sergio. 10
de febrero de 1972. Valencia. Santiago y Herminia.

26 de agosto de 1993. Muñoz Barrera, Juan. 10
de febrero de 1972. Valencia. Aurelio y Piedad.

26 de agosto de 1993. Cabades Sanchis, Sergio.
11 de febrero de 1972. Valencia. Luis y Angela.

26 de agosto de 1993. Lunar de Andrés, Marcos.
24 de agosto de 1972. Quart de Poblet. José y
Carmen.

26 de agosto de 1993. Solans Val, Aarón. 3 de
marzo de 1972. Valencia. Arturo y Enriqueta.

26 de agosto de 1993. Martínez Plá, Luis. 12
de marzo de 1972. Valencia. José y Luisa.

26 de agosto de 1993. Antuna Meléndez, Edgar-
do. 15 de marzo de 1972. Valencia. José y Ada.

26 de agosto de 1993. Leturia Zugazogotia, Juan.
26 de mayo de 1972. Cullera. Juan y Soledad.

26 de agosto de 1993. Heredia Fernández, Rai-
mundo. 17 de marzo de 1972. Valencia. Juan y
Antonia.

26 de agosto de 1993. Giménez Mondéjar, Antonio.
26 de mayo de 1972. Torrent. Antonio y
Trinidad.

26 de agosto de 1993. Real Roig, Juan. 26 de
mayo de 1972. Valencia. Juan y Francisca.

26 de agosto de 1993. Casillas Casillas, Miguel.
30 de marzo de 1972. Valencia. Francisco y
Magdalena.

26 de agosto de 1993. Quilis Burgals, Daniel.
21 de abril de 1972. Valencia. Daniel y Concepción.

26 de agosto de 1993. Casta de Amo, Marco.
22 de diciembre de 1972. Valencia. Manuel y
Josefina.

26 de agosto de 1993. González Merino, José.
20 de diciembre de 1972. Valencia. Antonio y
Carmen.

26 de agosto de 1993. Olivares Corell, David.
31 de diciembre de 1972. Valencia. Guillermo y
Amparo.

26 de agosto de 1993. Alcacer Pascual, Pedro.
24 de septiembre de 1972. Valencia. Miguel y
Teresa.

26 de agosto de 1993. Peñalver Martínez,
Alejandro. 19 de noviembre de 1972. Valencia. Pas-
cual y Angeles.

26 de agosto de 1993. Torres Contell, Fran-
cisco. 28 de septiembre de 1972. Valencia. Fran-
cisco y Josefa.

26 de agosto de 1993. Mora Campayo, José.
18 de agosto de 1972. Valencia. Ramón y Felipa.

26 de agosto de 1993. Haro García, Roque.
29 de agosto de 1972. Valencia. José y Josefa.

26 de agosto de 1993. García Corraliza, Juan.
21 de noviembre de 1972. Utiel. Manuel y Claudia.

26 de agosto de 1993. Ortega Sabastián,
David. 20 de julio de 1972. Valencia. Ramón y
Angeles.

26 de agosto de 1993. Vidal Ginés, José. 19
de octubre de 1972. Valencia. Tomás y Manuela.

26 de agosto de 1993. Peréz Mateu, Juan.
14 de julio de 1972. Valencia. Juan y Francisca.

26 de agosto de 1993. Rubio Martínez, José.
21 de agosto de 1972. Valencia. Francisco y
Francisca.

26 de agosto de 1993. Silvestre Carrasco,
Vicente. 30 de septiembre de 1972. Valencia. Fran-
cisco y Isabel.

26 de agosto de 1993. Avellán Gómez, Rafael.
23 de octubre de 1972. Valencia. Juan y Carmen.

26 de agosto de 1993. Ortiz Cañavate-Ruiz,
Javier. 2 de diciembre de 1972. Valencia. Jaime
y Margarita.

26 de agosto de 1993. Pastor Moltó, José.
23 de octubre de 1972. Valencia. Antonio y Josefa.

26 de agosto de 1993. Párraga Aguado, Juan.
20 de septiembre de 1972. Valencia. Bernardo y
Inocencia.

26 de agosto de 1993. Medina Martínez, Ser-
gio. 6 de diciembre de 1972. Valencia. Santiago
y Joaquina.

26 de agosto de 1993. Salas Recul, Juan. 25
de octubre de 1972. Valencia. Juan y Antoinette.

26 de agosto de 1993. Martín Minguez, José.
3 de septiembre de 1972. Valencia. José y Elena.

26 de agosto de 1993. Roque Monteiro,
Vicente. 3 de noviembre de 1972. Sagunt/Sagunto.
José y María.

26 de agosto de 1993. Jiménez Muñoz,
Andrés. 23 de julio de 1972. Valencia. Juan y Isabel.

26 de agosto de 1993. Yébana Toledano, José.
20 de septiembre de 1972. Valencia. Adrián y
Delfina.

26 de agosto de 1993. Sánchez Vingtan,
Daniel. 8 de noviembre de 1972. Valencia. Fran-
cisco y Nicole.

26 de noviembre de 1993. Tortola Burgos, David. 9 de diciembre de 1972. Valencia. Manuel y Concepción.

26 de noviembre de 1993. Ormeño Giménez, Fausto. 13 de noviembre de 1972. Valencia. Fausto y Dolores.

26 de noviembre de 1993. Notario Santiago, Domingo. 24 de julio de 1972. Valencia. Domingo y Angeles.

26 de noviembre de 1993. León Salas, Pedro. 14 de noviembre de 1972. Valencia. José y Mercedes.

26 de noviembre de 1993. Cortés Cortés, Jesús. 15 de noviembre de 1972. Gandía. Emilio y Rosa.

26 de noviembre de 1993. Cucarella Galiana, José. 12 de septiembre de 1972. Valencia. Marcelino y Emilia.

26 de noviembre de 1993. Salazar Luconi, Rafael. 15 de noviembre de 1972. Valencia. Jorge y Flora.

26 de noviembre de 1993. Rivera Cuesta, Juan. 19 de julio de 1972. Valencia. Juan y María.

26 de noviembre de 1993. Arias Ramada, Salvador. 13 de mayo de 1972. Valencia. Salvador y Rosa.

26 de noviembre de 1993. Panadero Pérez, Antonio. 15 de junio de 1969. Paterna. Antonio y Dolores.

26 de noviembre de 1993. Cortés Barrachina, Aquilino. 26 de junio de 1969. Valencia. Juan y María.

26 de noviembre de 1993. Canales Galindo, Pascual. 2 de enero de 1972. Valencia. Simón y Angeles.

26 de noviembre de 1993. Sánchez García, Marcos. 4 de enero de 1972. Moncada. Pedro y Auxilio.

26 de noviembre de 1993. Lamolda Beltrán, Abel. 7 de enero de 1972. Sueca. Miguel y Dolores.

26 de noviembre de 1993. Carreño Rodríguez, Aurelio. 10 de enero de 1972. Valencia. José y Aureliana.

26 de noviembre de 1993. Pérez García, Jesús. 13 de enero de 1972. Catarroja. Desconocidos.

26 de noviembre de 1993. Soriano Muñoz, Antonio. 3 de junio de 1972. Valencia. Antonio y Remedios.

26 de noviembre de 1993. Sancho Bermúdez, Angel. 18 de enero de 1972. Valencia. Manuel y Dolores.

26 de noviembre de 1993. Legendre Orzáez, Julio. 4 de junio de 1972. Valencia. Miguel y Juana.

26 de noviembre de 1993. Torres Aliaga, José. 17 de mayo de 1972. Valencia. Tomás y Teresa.

26 de noviembre de 1993. Zeituny Sobrino, Samy. 6 de junio de 1972. Valencia. Khaled y Catalina.

26 de noviembre de 1993. Vargas Santiago, Juan. 1 de febrero de 1972. Ontinyent. Juan y Ana.

26 de noviembre de 1993. Moreno Beltrán, Andrés. 10 de febrero de 1972. Valencia. Andrés y Angeles.

26 de noviembre de 1993. Motos Ferreduela, Juan. 10 de febrero de 1972. Valencia. Manuel y Leonor.

26 de noviembre de 1993. Amorós Martí, Gustavo. 10 de junio de 1972. Valencia. Antonio y Consuelo.

26 de noviembre de 1993. Pérez López, Simón. 23 de mayo de 1972. Valencia. Simón y Desamparado.

26 de noviembre de 1993. Sanz Maseres, Daniel. 12 de junio de 1972. Alzira. Juan y Angeles.

26 de noviembre de 1993. Catalán Esteban, Daniel. 21 de febrero de 1972. Valencia. Daniel y Joaquina.

26 de noviembre de 1993. Heredia Hernández, Antonio. 21 de febrero de 1972. Valencia. Manuel y María.

26 de noviembre de 1993. Llorente Moreno, Jesús. 17 de junio de 1972. Valencia. Luis y Pilar.

26 de noviembre de 1993. Rosa Ruiz, Sebastián. 20 de junio de 1972. Valencia. Antonio y Sebastiana.

26 de noviembre de 1993. Selma Raga, Francisco. 23 de febrero de 1972. Catarroja. Desconocidos.

26 de noviembre de 1993. Rozalén Jenaro, Mario. 21 de junio de 1972. Valencia. José y Elia.

26 de noviembre de 1993. Honrubia García, Jorge. 23 de febrero de 1972. Valencia. Jorge y María.

26 de noviembre de 1993. Fernández Navarro, Juan. 28 de febrero de 1972. Valencia. Francisco y Rocío.

26 de noviembre de 1993. García Díaz, José. 7 de marzo de 1972. Valencia. José y Nieves.

26 de noviembre de 1993. Blasega Lanauera, José. 9 de marzo de 1972. Valencia. Damián y Vicenta.

26 de noviembre de 1993. Requena Bueno, Miguel. 10 de marzo de 1972. Valencia. José y María.

26 de noviembre de 1993. Avalos Salgueiro, Antonio. 13 de febrero de 1972. Valencia. Joaquín y Ana.

26 de noviembre de 1993. Membrives Diez, Raúl. 17 de marzo de 1972. Valencia. Manuel y Secundina.

26 de noviembre de 1993. Maestro Alonso, Pedro. 29 de junio de 1972. Utiel. José y Esther.

26 de noviembre de 1993. Polo Lainez, José. 30 de junio de 1972. Valencia. Manuel y Manuela.

26 de noviembre de 1993. San Juan Calderón, Juan. 18 de marzo de 1972. Quart de Poblet. Angel y Josefa.

26 de noviembre de 1993. Lobera Morales, Ricardo. 3 de julio de 1972. Valencia. José y Rosa.

26 de noviembre de 1993. Aragón Oliva, José. 22 de marzo de 1972. Valencia. Francisco y Jenara.

26 de noviembre de 1993. Barcelona Goig, Angel. 26 de marzo de 1972. Valencia. Antonio y Inés.

26 de noviembre de 1993. Molla Argente, Jorge. 29 de marzo de 1972. Xàtiva. Luis y María.

26 de noviembre de 1993. Murillo Clavo, Alexis. 28 de mayo de 1972. Enguera. Segundo y Nieves.

26 de noviembre de 1993. Romero Borja, José. 8 de abril de 1972. Valencia. Santos y Magdalena.

26 de noviembre de 1993. Linares Acevedo, Juan. 11 de abril de 1972. Valencia. Héctor y Adali.

26 de noviembre de 1993. Rodríguez Martí, Jorge. 19 de abril de 1972. Valencia. Rafael y Carmen.

26 de noviembre de 1993. Muñoz Martínez, Salvador. 22 de abril de 1972. Valencia. Pedro y Teresa.

Brigada Infantería Motorizable «Mahón II», avenida José Anselmo Calvé, sin número, Mahón (Menorca):

26 de febrero de 1993. Cardona Mateo, Enrique. 17 de julio de 1972. Valencia. Enrique y Teresa.

26 de agosto de 1993. Martínez Vidal, Juan. 8 de mayo de 1972. Valencia. Juan y Elena.

26 de agosto de 1993. Albelda Verdeguer, Miguel. 9 de abril de 1972. Valencia. José y Concepción.

Ramix 93, Cuartel de Alemeida, Santa Cruz de Tenerife:

26 de febrero de 1993. Fuentes Lázaro, Juan. 11 de diciembre de 1972. Valencia. Plácido y Pilar.

26 de mayo de 1993. Ausina Santos, Francisco. 6 de octubre de 1972. Poble del Duc, La. Vicente y Josefa.

26 de mayo de 1993. Cózar Molina, José. 14 de octubre de 1972. Valencia. Juan y María.

26 de mayo de 1993. Blázquez Muñoz, José. 24 de septiembre de 1972. Valencia. Juan y Confesora.

26 de mayo de 1993. Piquer López, Francisco. 23 de noviembre de 1972. Valencia. Vicente y Bienvenida.

26 de mayo de 1993. Ortega García, Javier. 4 de diciembre de 1972. Valencia. Javier y Isabel.

26 de mayo de 1993. Torresano Sepúlveda, Noel. 7 de mayo de 1972. Valencia. Esteban y Aurora.

26 de agosto de 1993. Ribes Almodóvar, Saúl. 5 de noviembre de 1972. Alzira. Vicente y Antonia.

UIR F-4 RIMT Regulares Ceuta 54, calle Ejército Español, sin número, Ceuta:

26 de febrero de 1993. Herráez Sánchez, Jesús. 4 de junio de 1972. Alzira. Jesús y Julia.

26 de febrero de 1993. Fernández Postigo, Juan. 7 de junio de 1972. Alzira. Francisco y Mercedes.

26 de mayo de 1993. Collado Villar, Miguel. 20 de agosto de 1972. Valencia. Antonio y Argentina.

26 de mayo de 1993. Calamaestra Ledesma, Antonio. 13 de febrero de 1972. Quart de Poblet. Antonio y Carmen.

26 de mayo de 1993. García Alvaro, Joaquín. 16 de abril de 1972. Valencia. José y Francisca.

26 de agosto de 1993. Thape Cardona, Georg. 17 de diciembre de 1972. Benaguasil. Georg y Luisa.

26 de agosto de 1993. Gamero Palomo, Cristóbal. 13 de agosto de 1972. Valencia. Francisco y Teresa.

26 de agosto de 1993. Mena Martínez, Amalio. 27 de junio de 1972. Valencia. Marcelino y Juliana.

26 de noviembre de 1993. Ruiz Torregrosa, Silvia. 2 de septiembre de 1972. Valencia. Vicente y Teresa.

26 de noviembre de 1993. Rodríguez Morcillo, Manuel. 16 de julio de 1972. Valencia. Juan y Pilar.

26 de noviembre de 1993. Jiménez Ruipérez, Julio. 4 de octubre de 1972. Valencia. Miguel y Josefa.

26 de noviembre de 1993. Casañ Ruiz, Salvador. 23 de mayo de 1972. Paterna. Salvador y Elisa.

UIR FB RIMT Regulares Melilla 52, calle Alfonso XIII, sin número, Melilla:

26 de febrero de 1993. Tejedor Millán, Enrique. 14 de julio de 1972. Paterna. José y Trinidad.

26 de mayo de 1993. Soriano Sánchez, José. 30 de agosto de 1972. Valencia. Enrique y Remedios.

26 de mayo de 1993. Heredia Cortés, Rafael. 24 de octubre de 1972. Valencia. Antonio y Antonia.

26 de mayo de 1993. Valero Moles, Pedro. 7 de diciembre de 1972. Valencia. Pedro y Carmen.

26 de mayo de 1993. García Cervera, Mario. 6 de agosto de 1972. Valencia. Pedro y Carmen.

26 de mayo de 1993. Whelan, David. 13 de septiembre de 1972. Albaida. Brian y Christine.

26 de mayo de 1993. Mañas Mondragón, David. 22 de septiembre de 1972. Valencia. Ramón y Pilar.

26 de agosto de 1993. Jiménez de Asís, Antonio. 8 de enero de 1972. Valencia. Antonio y Pilar.

26 de noviembre de 1993. Peiró Belmonte, Ernesto. 17 de julio de 1972. Valencia. Ernesto y Juana.

26 de noviembre de 1993. Toledo Hernández, Carlos. 18 de septiembre de 1972. Valencia. Anibal y Angeles.

26 de noviembre de 1993. Medina Gómez, Luis. 27 de agosto de 1972. Valencia. Pedro y Asunción.

Centro de Formación de Especialistas-Cuartel de Instrucción de Marinería, Población Militar San Carlos, San Fernando (Cádiz):

16 de marzo de 1993. Merino Murgui, Francisco. 4 de octubre de 1972. Valencia. Salvador y María.

16 de marzo de 1993. Barrachina Suanes, Angel. 16 de octubre de 1972. Valencia. Angel y Lucía.

16 de marzo de 1993. Moreno Rodríguez, Carlos. 18 de octubre de 1972. Valencia. Crespencio y Amparo.

16 de marzo de 1993. Osset Tomás, José. 28 de octubre de 1972. Valencia. Esteban y Antonia.

16 de marzo de 1993. Sanervás Parreño, Antonio. 11 de septiembre de 1972. Valencia. Antonio y Victoria.

16 de marzo de 1993. Iranzo Bernal, Santiago. 13 de julio de 1972. Utiel. Santiago y Concepción.

18 de mayo de 1993. Martínez Diana, José. 26 de septiembre de 1972. Valencia. Saturnino y Josefina.

18 de mayo de 1993. Rodríguez Cervantes, Miguel. 20 de noviembre de 1972. Valencia. Miguel y Milagros.

18 de mayo de 1993. Diehl Diehl, Marco. 20 de agosto de 1972. Valencia. Wolfgang y Helga.

18 de mayo de 1993. Jaramillo Carvajal, José. 15 de diciembre de 1972. Valencia. Alberto y Susana.

18 de mayo de 1993. Romero Vaquerizo, Guillermo. 30 de julio de 1972. Alzira. Guillermo y Carmen.

18 de mayo de 1993. López Molero, Raúl. 5 de mayo de 1972. Valencia. Isidoro y Marina.

13 de julio de 1993. Martínez García, José. 25 de octubre de 1972. Paiporta. Celedonio y Josefa.

13 de julio de 1993. Guillén Martorell, Carlos. 20 de diciembre de 1972. Catarroja. Desconocidos.

13 de julio de 1993. Reinelt Romero, Alejandro. 14 de diciembre de 1972. Valencia. Cerfrendo y Carmen.

13 de julio de 1993. Dios Paños, Antonio de. 29 de septiembre de 1972. Valencia. Antonio y Luisa.

13 de julio de 1993. Torres Huertas, Elias. 18 de diciembre de 1972. Valencia. José y Angeles.

13 de julio de 1993. Alpera Martínez, Juan. 2 de junio de 1972. Quart de Poblet. Francisco y Amelia.

13 de julio de 1993. Saavedra Baldwin, Andrés. 2 de junio de 1972. Valencia. Andrés y Alicia.

13 de julio de 1993. Serrano Escoms, Marcos. 18 de enero de 1972. Valencia. Higinio y Amparo.

13 de julio de 1993. Giménez Gabarri, Manuel. 1 de febrero de 1972. Requena. José y Dolores.

13 de julio de 1993. Martínez Escandell, Manuel. 29 de mayo de 1972. Valencia. José y Luz.

14 de septiembre de 1993. Heredia Gil, Juan. 7 de octubre de 1972. Xátiva. Juan y María.

14 de septiembre de 1993. Pico Rio, Francisco. 22 de diciembre de 1972. Valencia. Angel y Soledad.

14 de septiembre de 1993. Giménez de Asís, Sergio. 30 de noviembre de 1972. Sagunt/Sagunto. Antonio y María.

14 de septiembre de 1993. Valverde Rodríguez, Narciso. 21 de agosto de 1972. Valencia. Francisco y Ana.

14 de septiembre de 1993. Vaño de Villota, Gonzalo. 24 de octubre de 1972. Valencia. Lorenzo y Luisa.

14 de septiembre de 1993. Núñez Beltrán, Fernando. 4 de septiembre de 1972. Valencia. José y Nieves.

14 de septiembre de 1993. Alano Turégano, José. 9 de diciembre de 1972. Valencia. José y Josefina.

14 de septiembre de 1993. Lamolda Beltrán, Roberto. 10 de diciembre de 1972. Valencia. Miguel y Dolores.

14 de septiembre de 1993. Hinarejos Ruiz, Leoncio. 10 de enero de 1972. Valencia. Félix y Avelina.

14 de septiembre de 1993. López Ródenas, Miguel. 19 de enero de 1972. Valencia. Rafael y Antonia.

14 de septiembre de 1993. Palanca Belando, José. 21 de enero de 1972. Valencia. Antonio y Carmen.

14 de septiembre de 1993. Puig Parra, Salvador. 29 de abril de 1972. Gandia. Salvador y Carmen.

14 de septiembre de 1993. Merín Sánchez, Vicente. 21 de marzo de 1972. Xátiva. Vicente y Angela.

14 de septiembre de 1993. Triguero Verdejo, Raúl. 5 de julio de 1972. Valencia. José y Josefa.

14 de septiembre de 1993. Redolar Herrero, Oscar. 1 de abril de 1972. Valencia. Adolfo y Carmen.

14 de septiembre de 1993. Higuera Alberca, Pedro. 4 de abril de 1972. Valencia. Antonio y Amparo.

16 de noviembre de 1993. Mateu Garcia, José. 22 de octubre de 1972. Alzira. José y Clara.

16 de noviembre de 1993. Angeles Martínez, Roberto. 11 de septiembre de 1972. Valencia. Enrique y Neusa.

16 de noviembre de 1993. Balaguera Franco, Fernando. 26 de octubre de 1972. Valencia. Fernando y Dolores.

16 de noviembre de 1993. Sánchez García, Francisco. 11 de septiembre de 1972. Valencia. José y Amparo.

16 de noviembre de 1993. Escudero Amador, Miguel. 31 de octubre de 1972. Valencia. Ramón y Encarnación.

16 de noviembre de 1993. Boquer Giménez, Jesús. 18 de noviembre de 1972. Alzira. Ramón y Milagros.

16 de noviembre de 1993. Bellizón Cadenas, Luis. 30 de mayo de 1972. Valencia. José y Dolores.

16 de noviembre de 1993. Yaya Miquel, Francisco. 12 de julio de 1972. Valencia. Francisco y Carmen.

16 de noviembre de 1993. Martínez Talavera, Carlos. 4 de febrero de 1972. Valencia. Manuel y Josefa.

16 de noviembre de 1993. Serrano Cobo, Juan. 25 de mayo de 1972. Valencia. Diego e Isabel.

16 de noviembre de 1993. Moreno Moya, Jorge. 13 de marzo de 1972. Valencia. Juan y Nieves.

16 de noviembre de 1993. Sevilla Cobos, David. 5 de agosto de 1972. Valencia. Serafin y Maria.

Cuartel de Instrucción Marinería, Cartagena-Murcia:

18 de mayo de 1993. García Botella, Jesús. 29 de agosto de 1972. Valencia. Diego y Francisca.

18 de mayo de 1993. Lloret Torres, Jaime. 17 de octubre de 1972. Valencia. Mariano y Jacinta.

18 de mayo de 1993. Ruiz González, Juan. 20 de octubre de 1972. Valencia. Juan y Teresa.

18 de mayo de 1993. Real Sáez, Alejandro. 21 de agosto de 1972. Valencia. Vicente y Carmen.

18 de mayo de 1993. Alvarez Rodríguez, José. 27 de octubre de 1972. Valencia. José y Josefa.

18 de mayo de 1993. Raga Vilches, Victor. 3 de noviembre de 1972. Valencia. José y Catalina.

18 de mayo de 1993. Pedrón Beneyto, Vicente. 12 de diciembre de 1972. Valencia. Pedro y Julia.

18 de mayo de 1993. Vicent Giner, Francisco. 4 de junio de 1972. Valencia. Francisco y Desamparados.

18 de mayo de 1993. Fernández Bunuera, Eduardo. 16 de mayo de 1972. Valencia. Eduardo y Consolación.

18 de mayo de 1993. Donat Vila, Miguel. 26 de enero de 1972. Ontinyent. José y María.

18 de mayo de 1993. Giménez del Fresno, Antonio. 11 de febrero de 1972. Paterna. Antonio y María.

18 de mayo de 1993. Molero Murillo, José. 22 de junio de 1972. Valencia. Aniceto y Guadalupe.

18 de mayo de 1993. Fernández Adell, Adrián. 7 de abril de 1972. Valencia. Adrián y Emérita.

18 de mayo de 1993. Jiménez Torres, Francisco. 11 de abril de 1972. Valencia. José y Adela.

13 de julio de 1993. Alvarez Gómez, David. 15 de octubre de 1972. Valencia. Carlos y Aurora.

13 de julio de 1993. Alvarez Gaillar, Darío. 8 de diciembre de 1972. Valencia. José y Dionisia.

13 de julio de 1993. Blasco Gascón, Antonio. 16 de mayo de 1972. Valencia. Fausto y Joaquina.

13 de julio de 1993. Jiménez Esteve, Jaime. 27 de abril de 1972. Ontinyent. Jaime y María.

13 de julio de 1993. Esteve Zaragoza, Diego. 7 de agosto de 1972. Alzira. José y Josefa.

13 de julio de 1993. López Luis, José. 15 de julio de 1972. Sollana. José y María.

13 de julio de 1993. Juan Blanco, Javier. 4 de febrero de 1972. Valencia. Joaquín y Aránzazu.

13 de julio de 1993. Pastor Avellán, Sergio. 27 de abril de 1972. Valencia. Vicente y Tomasa.

13 de julio de 1993. Molina Monforte, Pablo. 10 de junio de 1972. Valencia. Luis y Josefa.

13 de julio de 1993. Hidalgo Buenavida, Bernardo. 16 de febrero de 1972. Valencia. Rodolfo y María.

13 de julio de 1993. Costefreda Tena, Néstor. 20 de febrero de 1972. Valencia. Ramón y Carmen.

13 de julio de 1993. García-Burgos Vijande, Gonzalo. 28 de febrero de 1972. Valencia. José e Isabel.

13 de julio de 1993. Cambronero Aliaga, Jesús. 21 de julio de 1972. Valencia. Jesús y Elvira.

14 de septiembre de 1993. Seba Riera, Antonio. 15 de diciembre de 1972. Valencia. Antonio y Pilar.

14 de septiembre de 1993. Gadea Pisotta, Francisco. 16 de diciembre de 1972. Valencia. Francisco y Fernanda.

14 de septiembre de 1993. Mateu Muro, Modesto. 20 de noviembre de 1972. Valencia. Modesto y Rosa.

14 de septiembre de 1993. Aguilar Mulero, Luis. 30 de septiembre de 1972. Valencia. Francisco y Carmen.

14 de septiembre de 1993. Torres Merino, Francisco. 5 de noviembre de 1972. Valencia. Juan y Teresa.

14 de septiembre de 1993. Hernán Panadero, Martín. 14 de diciembre de 1972. Mislata. Martín y Gloria.

14 de septiembre de 1993. Gómez Amador, Bernardo. 8 de diciembre de 1968. Valencia. Juan y Pilar.

14 de septiembre de 1993. Obaidat Carbajal, Omar. 31 de mayo de 1972. Valencia. Sami y Angeles.

14 de septiembre de 1993. Bueno Gabarri, Angel. 17 de mayo de 1972. Valencia. Rafael y Dolores.

14 de septiembre de 1993. Pérez Utrera, Policarpo. 22 de mayo de 1972. Torrent. Pedro y Dolores.

14 de septiembre de 1993. Gómez Ganduglia, Daniel. 22 de febrero de 1972. Valencia. Ramón y Manuella.

14 de septiembre de 1993. Tulett Desco, Oliver. 9 de marzo de 1972. Gandia. Paül y Joyce.

14 de septiembre de 1993. Merlo Nombella, Jesús. 26 de mayo de 1972. Quart de Poblet. Jesús y Emilia.

14 de septiembre de 1993. Prats Puchades, Jorge. 28 de mayo de 1972. Alzira. Juan y Pompilia.

14 de septiembre de 1993. Río Belarde, Juan. 16 de abril de 1972. Valencia. Juan y Dolores.

16 de noviembre de 1993. Parra Moreno, Juan. 27 de noviembre de 1972. Valencia. Juan y Caridad.

16 de noviembre de 1993. Serrano Muñoz, Juan. 14 de enero de 1972. Valencia. Francisco e Isabel.

16 de noviembre de 1993. Sánchez Alfaro, Angel. 1 de febrero de 1972. Paterna. Francisco y Felicitana.

16 de noviembre de 1993. Gil Martínez, Antonio. 7 de junio de 1972. Valencia. Ramón e Isabel.

16 de noviembre de 1993. Chacón Siles, David. 1 de septiembre de 1972. Valencia. Diego y Josefa.

16 de noviembre de 1993. Castro Asensio, Francisco. 22 de junio de 1972. Sagunto. Manuel e Isabel.

16 de noviembre de 1993. Ferrer Morales, Alejandro. 13 de marzo de 1972. Canals. Miguel y Carmen.

16 de noviembre de 1993. Poveda Dura, Francisco. 12 de julio de 1972. Valencia. Francisco y Consuelo.

16 de noviembre de 1993. Maya Diaz, Luis. 12 de julio de 1972. Valencia. Crisanto y Manuela.

16 de noviembre de 1993. Rodero Monerris, Vicente. 16 de agosto de 1972. Valencia. Alejo y Mercedes.

16 de noviembre de 1993. Vidal García, Juan. 11 de mayo de 1972. Valencia. Juan y Agueda.

Agrupación de Infantería de Marina de Canarias. Cuartel de Infantería de Marina Manuel Lois, carretera Militar Guanarteme, Zona Las Torres, Las Palmas (Gran Canaria):

21 de mayo de 1993. Trillo Pérez, Bonifacio. 3 de julio de 1972. Valencia. Bonifacio y Pilar.

16 de septiembre de 1993. Alvaro Manzano, Jesús. 29 de septiembre de 1972. Valencia. Manuel y Carmen.

Núcleo de Instrucción de Reclutas del Grupo del Cuartel General del Mando Aéreo Centro, avenida Portugal, 9, Madrid:

18 de mayo de 1993. Fernández Caba, Valentín. 26 de mayo de 1972. Valencia. Pedro y Sacramento.

18 de agosto de 1993. Classen Visviki, Dirk Rei. 5 de octubre de 1972. Valencia. Reinold y Eugenia.

18 de agosto de 1993. Cortés Santiago, Manuel. 27 de diciembre de 1972. Valencia. Manuel y Carmen.

18 de agosto de 1993. Hernández Morales, Marco. 8 de noviembre de 1972. Valencia. Ramón y Amparo.

18 de agosto de 1993. Gálvez Valero, Francisco. 13 de agosto de 1972. Valencia. Francisco y Rosa.

18 de agosto de 1993. Nebot Antelm, Jesús. 8 de febrero de 1972. Valencia. Vicente y Carmen.

18 de agosto de 1993. Brown Bravo, Jeremiah. 21 de junio de 1972. Valencia. Verol y Teresa.

18 de agosto de 1993. Guija Garcelia, Ernesto. 24 de marzo de 1972. Valencia. José y Felisa.

18 de agosto de 1993. Cava Molines, David. 4 de julio de 1972. Valencia. Domingo y Luisa.

18 de agosto de 1993. Agudo Ruiz, Angel. 25 de abril de 1972. Valencia. Angel y Purificación.

18 de noviembre de 1993. Mendoza Jiménez, José. 27 de abril de 1972. Valencia. José y Rocio.

18 de noviembre de 1993. Orts Serrano, Jorge. 6 de febrero de 1972. Valencia. Juan y Guadalupe.

18 de noviembre de 1993. Sánchez Roldán, Gonzalo. 4 de mayo de 1972. Sueca. Francisco y Josefa.

18 de noviembre de 1993. Martínez Corredor, José. 14 de julio de 1972. Valencia. José y Rosa.

18 de noviembre de 1993. Careaga Frageiro, Enrique. 8 de julio de 1972. Cullera. Enrique y Rosario.
18 de noviembre de 1993. Hernández Diegue, Arturo. 25 de abril de 1972. Valencia. Eugenio y Teresa.

18 de noviembre de 1993. Muñoz Heredia, José. 1 de agosto de 1972. Puerto Lápice.

NIR 57 Grupo del Cuartel General del Mando Aéreo de Levante, barrio Miralbueno. Zaragoza:

18 de mayo de 1993. Diez Martín, Juan. 24 de junio de 1972. Puerto Lápice. Juan y Teresa.

18 de mayo de 1993. Roldán Palma, Francisco. 12 de abril de 1972. Valencia. José y Leonor.

18 de mayo de 1993. Ortiz Benavent, Juan. 9 de julio de 1972. Xátiva. Juan y María.

18 de agosto de 1993. Borreda García, David. 12 de mayo de 1972. Valencia. Roberto y Josefina.

18 de noviembre de 1993. Villanueva Jiménez, Juan. 4 de septiembre de 1972. Valencia. Juan y Cándida.

NIR 64 Ala Mixta número 46, Gando-Las Palmas de Gran Canaria:

18 de febrero de 1993. Demeter Desco, Juan. 24 de febrero de 1972. Valencia. Raphael y María.

18 de agosto de 1993. María Blasco, Gerardo. 18 de julio de 1972. Valencia. Vicente y Carmen.

Juzgados militares

En virtud de lo dispuesto en el artículo 142 del Reglamento de la Ley del Servicio Militar, aprobado por Real Decreto 611/1986, de 21 de marzo, se requiere a los mozos relacionados a continuación que tienen incoado expediente de prófugo por el Centro Provincial de Reclutamiento de Vizcaya, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación de la presente requisitoria efectúen su presentación el referido Centro, sito en calle Juan de Garay, sin número, al objeto de regularizar su situación militar y en evitación de que sean declarados prófugos.

Vizcaya (Bilbao), 26 de noviembre de 1992.—El Teniente Coronel Jefe, Juan García Pérez, Jefe del Centro Provincial de Reclutamiento de Vizcaya.—3.036-F.

Relación que se cita, con expresión de apellidos y nombre, fecha de nacimiento, nombre de los padres, lugar de nacimiento y provincia

Abasolo Chabarrí, Antxoka. 29 de julio de 1974. Adolfo y Amelia. Barakaldo. Vizcaya.

Abasolo González, Aitor. 18 de octubre de 1974. J. Manuel y Luzdivin. Barakaldo. Vizcaya.

Acebedo García, Miguel Angel. 20 de agosto de 1974. Manuel y Petra. Barakaldo. Vizcaya.

Afonso Afonso, Alfonso. 29 de septiembre de 1974. Alfonso y Purificación. Amorebieta-Echano. Vizcaya.

Aguirre Arrien, J. Antonio. 8 de septiembre de 1974. José Luis y M. Iciar. Gernika-Lumo. Vizcaya.

Alberdi Aramburu, Germán. 7 de marzo de 1974. Santos y M. Iciar. Barakaldo. Vizcaya.

Aldecoa Labiano, Jon Iñaki. 22 de febrero de 1974. José Luis y Natalia. Barakaldo. Vizcaya.

Allorta Calvo, Jorge. 7 de septiembre de 1974. Aldolfo y Carmen. Barakaldo. Vizcaya.

Almánchez Revuelta, Hugo. 20 de febrero de 1974. Antonio y M. Angeles. Barakaldo. Vizcaya.

Alonso Alvaro, Gaizka. 4 de mayo de 1974. J. Luis y M. Angeles. Barakaldo. Vizcaya.

Alonso Rodríguez, Enrique. 15 de junio de 1974. Bilbao. Vizcaya.

Altímasveres Martínez, Francisco. 21 de enero de 1974. Gregorio y Mercedes. Arrigorriaga. Vizcaya.

Alvarez Merino, Iñigo. 26 de julio de 1974. Carmelo y Begoña. Portugalete. Vizcaya.

Alvarez Moreno, José Ramón. 29 de enero de 1974. Ramón y María. Gernika-Lumo. Vizcaya.

Alvarez Sandi, Daniel. 2 de septiembre de 1974. Ismael y Alicia. Barakaldo. Vizcaya.

Amante Sánchez, José. 15 de marzo de 1974. Antonio y Petra. Barakaldo. Vizcaya.

Amezaga Pazos, David. 3 de octubre de 1974. David y Aida. Barakaldo. Vizcaya.

Amilibia Zabala, Antonio. 9 de octubre de 1974. Bilbao. Vizcaya.

Andrés Alejandro, José Angel. 2 de junio de 1974. Salvador e Isabel. Barakaldo. Vizcaya.

Andrés de González, Sergio. 9 de mayo de 1974. Pablo y Lucia. Barakaldo. Vizcaya.

Antonio de Alvarez, Iván. 9 de septiembre de 1974. Angel y Blanca N. Barakaldo. Vizcaya.

Anzola Candanedo, Félix. 16 de febrero de 1974. Félix y M. Angeles. Barakaldo. Vizcaya.

Aranda Astorga, Fernando. 11 de noviembre de 1974. Miguel y Josefa. Barakaldo. Vizcaya.

Ardila Macias, Francisco José. 31 de marzo de 1974. Juan José y Concepción. Barakaldo. Vizcaya.

Arregui González, Sergio. 14 de julio de 1974. Juan y M. Carmen. Santurtzi. Vizcaya.

Arribalzaga Larrazábal, Javier. 23 de enero de 1974. Juan y M. Celia. Santurtzi. Vizcaya.

Arruz Prado de, José Ignacio. 13 de diciembre de 1974. J. Ignacio y M. Purificación. Barakaldo. Vizcaya.

Arza Fernández, Juan Angel. 13 de marzo de 1974. Evaristo y Teresa. Barakaldo. Vizcaya.

Asla Ribadulla, Josu Mikel. 4 de enero de 1974. Jesús M. y M. Teresa. Barakaldo. Vizcaya.

Aspiazu Basarrate, Aritz. 25 de junio de 1974. Victor y M. Carmen. Barakaldo. Vizcaya.

Astorquiza Lázaro, Igor. 23 de agosto de 1974. Alberto y María. Barakaldo. Vizcaya.

Astralaga Glasber, Eneko. 17 de noviembre de 1974. Juan Antonio y Varela. Barakaldo. Vizcaya.

Aurrecochea Bilbao, Pedro. 17 de julio de 1974. Pedro y M. Carmen. Barakaldo. Vizcaya.

Avila Expósito, Juan Antonio. 12 de mayo de 1974. Antonio y Amparo. Barakaldo. Vizcaya.

Azcúe González, José María. 30 de marzo de 1974. J. Antonio y Felisa. Barakaldo. Vizcaya.

Baladón Miranda, Antonio. 12 de febrero de 1974. Bilbao. Vizcaya.

Balsa Lacalle, Francisco Javier. 9 de octubre de 1974. Joaquín y Natividad. Barakaldo. Vizcaya.

Barajuen Salbide, Ibon. 20 de agosto de 1974. Elías y Purificación. Barakaldo. Vizcaya.

Barcenilla Llamas, Juan Luis. 6 de junio de 1974. Fructuoso e Inés. Barakaldo. Vizcaya.

Barranco Arce, Jorge. 5 de enero de 1974. Pedro y Victoria. Barakaldo. Vizcaya.

Barranco Devesa, Antonio. 21 de abril de 1974. Pedro y Ad osinda. Ermua. Vizcaya.

Barreira Albert, Alfredo. 23 de septiembre de 1974. Alfredo y Amparo. Barakaldo. Vizcaya.

Barrenechea de Jayo, Iñigo. 1 de julio de 1974. J. Ramón y M. Luisa. Barakaldo. Vizcaya.

Barrero Vian, Juan Andrés. 21 de octubre de 1974. Emilio y Socorro. Barakaldo. Vizcaya.

Barroso Iglesias, Alfonso. 19 de octubre de 1974. Jerónimo y Teresa. Barakaldo. Vizcaya.

Barrul Borja, Diego. 3 de mayo de 1974. Bilbao. Vizcaya.

Bartolomé García, Francisco. 4 de octubre de 1974. Santiago y M. Concepción. Barakaldo. Vizcaya.

Belaza Tojo, José Angel. 4 de noviembre de 1974. J. Manuel y Rosa M. Barakaldo. Vizcaya.

Bello Carmona, José María. 1 de noviembre de 1974. Antonio e Isabel. Barakaldo. Vizcaya.

Bellón Torre de la, Valentín. 25 de febrero de 1974. Tomás y Leonor. Barakaldo. Vizcaya.

Bernal Ripado, Florentino. 26 de enero de 1974. Francisco y Jacinta. Barakaldo. Vizcaya.

Berrueta Guillén, Aitor. 29 de septiembre de 1974. Tomás y M. Lourdes. Barakaldo. Vizcaya.

Betes Cimavilla, José Marcos. 10 de octubre de 1974. Marcos y Josefa. Barakaldo. Vizcaya.

Bilbao Fernández, Victor. 4 de febrero de 1974. Victor y Salvador. Barakaldo. Vizcaya.

Bilbao Mendiola, Aitor. 21 de febrero de 1974. Juan y Esperanza. Gernika-Lumo. Vizcaya.

Blanco Suárez, Luis Miguel. 15 de diciembre de 1974. Eusebio y M. Amparo. Barakaldo. Vizcaya.

Blázquez Rubio, Francisco Javier. 26 de octubre de 1974. Bartolomé y Cecilia. Barakaldo. Vizcaya.

Bodero Velázquez, David. 8 de marzo de 1974. José y Donacian. Barakaldo. Vizcaya.

Boyer Burzaco, Gálder. 8 de diciembre de 1974. José y Begoña. Santurtzi. Vizcaya.

Bran Rodríguez, Luis Angel. 2 de febrero de 1974. Celso y M. Julia. Barakaldo. Vizcaya.

Bustos Cisneros, Raúl. 3 de junio de 1974. Alberto y M. Teresa. Portugalete. Vizcaya.

Bustunduy Galdós, José Luis. 24 de marzo de 1974. Javier y M. Luisa. Bilbao. Vizcaya.

Cañas Gavilán, Oscar Juan. 24 de junio de 1974. Eulogio y Arsenia. Barakaldo. Vizcaya.

Cáceres Nogal, Juan Fdo. 20 de marzo de 1974. Enrique y Consuelo. Barakaldo. Vizcaya.

Calderón Longa, Angel. 23 de diciembre de 1974. Angel y M. Soledad. Barakaldo. Vizcaya.

Calle de la Naranja, Adrián. 26 de diciembre de 1974. Adrián y Soledad. Barakaldo. Vizcaya.

Calvo Carmona, José Manuel. 14 de septiembre de 1974. Antonio y Rosa. Barakaldo. Vizcaya.

Camacho Toquero, Alfonso. 29 de agosto de 1974. Alfonso e Isabel. Barakaldo. Vizcaya.

Campo Rodríguez, José Antonio. 30 de julio de 1974. Antonio y Corina. Barakaldo. Vizcaya.

Campo Ibarra, Aitor del. 13 de diciembre de 1974. José Luis y M. Jesús. Barakaldo. Vizcaya.

Campo Ruiz, Victor Alberto del. 30 de abril de 1974. Victorio y Adela. Barakaldo. Vizcaya.

Campos García, Pascual. 30 de agosto de 1974. Juan y Pilar. Barakaldo. Vizcaya.

Carazo Vinagre, Aitor. 16 de octubre de 1974. Jesús M. y M. Pilar. Barakaldo. Vizcaya.

Carballo García, Igor. 18 de abril de 1974. Antonio y Francisca. Barakaldo. Vizcaya.

Carrizo Castro Luis Gabriel de. 1 de abril de 1974. Gabriel y Ciriaca. Barakaldo. Vizcaya.

Carro Iturregui, Javier. 30 de septiembre de 1974. Serafin y Miren. Barakaldo. Vizcaya.

Carvajal Barandica, Juan. 20 de julio de 1974. Alejandro y Begoña. Barakaldo. Vizcaya.

Casado Casado, Jacinto. 19 de febrero de 1974. Jacinto y Esperanza. Barakaldo. Vizcaya.

Casado Ormazábal, Manuel Angel. 22 de abril de 1974. Salvador y M. Luisa. Barakaldo. Vizcaya.

Casanova Alonso, Eider. 1 de septiembre de 1974. Alfredo y M. Begoña. Barakaldo. Vizcaya.

Casas de Díaz, Juan Luis. 22 de marzo de 1974. Antonio y Milagros. Barakaldo. Vizcaya.

Castellanos Isla, Octavio. 4 de marzo de 1974. Octaviano y M. Jesús. Santurtzi. Vizcaya.

Castilla Paredes, Antonio. 21 de septiembre de 1974. José y M. Isabel. Barakaldo. Vizcaya.

Castillo Monasterio, Luis Eduardo. 26 de julio de 1974. Luis y Genoveva M. Santurtzi. Vizcaya.

Castillo García, Marcos del. 8 de abril de 1974. Valeriano y M. Asunción. Barakaldo. Vizcaya.

Cavado López, Benito. 30 de noviembre de 1974. Primo L. y M. Oliva. Barakaldo. Vizcaya.

Cayetano Piñero, Julio. 6 de noviembre de 1974. Miguel y Faustina. Barakaldo. Vizcaya.

Cerón Larrea, Alfonso. 3 de agosto de 1974. Alfonso y M. Asunción. Barakaldo. Vizcaya.

Cervera Aldama, Jorge. 30 de mayo de 1974. Federico y M. Concepción. Barakaldo. Vizcaya.

Chacón Barragán, Aitor. 10 de mayo de 1974. Antonio y Blanca. Barakaldo. Vizcaya.

Chinchurreta Laseca, José Ignacio. 27 de abril de 1974. J. Ignacio y M. Aurora. Barakaldo. Vizcaya.

Cidre Rodríguez, Miguel. 25 de abril de 1974. Antonio y M. Asunción. Barakaldo. Vizcaya.

Clemente Lucas, Aitor. 8 de junio de 1974. José Luis y M. Isabel. Barakaldo. Vizcaya.

Coca Urgoiti, Octavio. 23 de abril de 1974. Julio y M. Pilar. Barakaldo. Vizcaya.

Coito Iglesias, Francisco Javier. 30 de junio de 1974. Manuel y Teresa. Barakaldo. Vizcaya.

Contrera Montaña, Demetrio. 21 de septiembre de 1974. Cipriano y Rosa. Barakaldo. Vizcaya.

Cordero Martínez, José Andrés. 30 de diciembre de 1974. José y Concepción. Barakaldo. Vizcaya.

Cordero Zarza, José Miguel. 31 de mayo de 1974. José Luis y M. Carmen. Barakaldo. Vizcaya.

Corrales Moreno, Sergio. 27 de diciembre de 1974. Juan y Antonia. Barakaldo. Vizcaya.

Correa Chimen, Juan Carlos. 28 de enero de 1974. Alfredo y Dolores. Barakaldo. Vizcaya.

- Cortázar Velar, Aitor. 30 de junio de 1974. Francisco y M. Esther. Durango. Vizcaya.
- Costoya Barreiro, Roberto. 30 de mayo de 1974. Américo y Leonor. Barakaldo. Vizcaya.
- Crespo Pérez, Alberto. 20 de noviembre de 1974. Angel e Isabel. Barakaldo. Vizcaya.
- Cruz Fernández, Angel de la. 3 de agosto de 1974. Angel y Concepción. Barakaldo. Vizcaya.
- Cruz Fonseca, Andrés de la. 30 de marzo de 1974. Andrés y Felisa. Barakaldo. Vizcaya.
- Cruz González, Asier de la. 12 de octubre de 1974. Porfirio y Antonia. Barakaldo. Vizcaya.
- Cruz Icazategui, José Antonio de la. 15 de agosto de 1974. Antonio y Petra P. Barakaldo. Vizcaya.
- Díaz de Argandoña Barreda, Juan Cruz. 10 de diciembre de 1974. Juan Cruz y Amelia. Barakaldo. Vizcaya.
- Diego Pérez, Juan de. 9 de julio de 1974. Raimundo y Juana. Barakaldo. Vizcaya.
- Diez Bermúdez, Carlos. 24 de junio de 1974. Juan Antonio y M. Antonia. Barakaldo. Vizcaya.
- Diez Fernández, Miguel Angel. 19 de noviembre de 1974. José Luis y M. Teresa. Barakaldo. Vizcaya.
- Diez Sánchez, Luis Angel. 17 de abril de 1974. Bilbao. Vizcaya.
- Diez Temprano, Daniel. 15 de mayo de 1974. José Luis y María. Barakaldo. Vizcaya.
- Dios Elvira, Asier de. 24 de febrero de 1974. Juan José y M. Amparo. Barakaldo. Vizcaya.
- Dios Vázquez, Juan Luis de. 7 de julio de 1974. José Luis y M. Isabel. Barakaldo. Vizcaya.
- Do Nacimiento Martín, José Manuel. 3 de septiembre de 1974. Felicísimo y Teresa. Barakaldo. Vizcaya.
- Dominguez Dasilva, Javier Francisco. 15 de septiembre de 1974. Pedro y M. Teresa. Barakaldo. Vizcaya.
- Dominguez Izquierdo, Jesús. 24 de diciembre de 1974. Argimiro y M. Pilar. Barakaldo. Vizcaya.
- Dominguez Llata, Fabriciano. 31 de octubre de 1974. José y Elisa. Santurtzi. Vizcaya.
- Duñabeitia Arriaga, Jon. 1 de marzo de 1974. Jesús María y Aránzazu. Gernika-Lumo. Vizcaya.
- Dual Martínez, Raúl. 9 de agosto de 1974. Bilbao. Vizcaya.
- Duque Avila, Oscar. 30 de septiembre de 1974. Julián y Joaquina. Barakaldo. Vizcaya.
- Durán Ruiz, José Antonio. 9 de mayo de 1974. Jacinto y M. Jesús. Barakaldo. Vizcaya.
- Echanojáuregui Corpión, Oscar. 11 de enero de 1974. Guillermo y M. Carmen. Amorebieta-Echano. Vizcaya.
- Echevarría Lasfuentes, Igor. 1 de enero de 1974. José Ignacio y M. Teresa. Barakaldo. Vizcaya.
- Echevarrieta Landazuri, Jesús. 20 de octubre de 1974. Juan y M. Cristina. Barakaldo. Vizcaya.
- Eguinda Ruiz, Aitor. 27 de diciembre de 1974. José y Francisca. Santurtzi. Vizcaya.
- Elorriaga Aurre, Daniel. 5 de marzo de 1974. Daniel y Magdalena. Gernika-Lumo. Vizcaya.
- Ercilla Magunagoicoechea, Unai. 26 de septiembre de 1974. Francisco Javier y M. Carmen. Gernika-Lumo. Vizcaya.
- Escamilla Méndez, Juan Luis. 1 de agosto de 1974. Juan y M. Dolores. Ermua. Vizcaya.
- Esparza Solana, Aitor. 18 de julio de 1974. J. Antonio y Emilia. Barakaldo. Vizcaya.
- Espinosa Aguila, Francisco Javier. 22 de junio de 1974. Juan y M. Luisa. Barakaldo. Vizcaya.
- Essono Andeme, J. Ambrosio. 17 de febrero de 1974. Guinea Ecuatorial Rep. de.
- Esteban Bragado, José Angel. 6 de enero de 1974. Isidro y Josefina. Barakaldo. Vizcaya.
- Esteban de la Horra, Juan José. 18 de junio de 1974. Martín y M. Angeles. Barakaldo. Vizcaya.
- Esteban Santos, Erika. 27 de febrero de 1974. Francisco Javier y M. Angela. Portugalete. Vizcaya.
- Fandiño Piedra, Jorge. 10 de julio de 1974. José y Antonia. Barakaldo. Vizcaya.
- Fernández Aparicio, Enrique. 10 de noviembre de 1974. Felipe y Visitación. Barakaldo. Vizcaya.
- Fernández Barriguete, Eladio José. 17 de agosto de 1974. Eladio y M. Luisa. Barakaldo. Vizcaya.
- Fernández Corral, Juan José. 28 de marzo de 1974. Juan José y Ernesta. Barakaldo. Vizcaya.
- Fernández de la Cruz, Ovidio. 12 de febrero de 1974. José y Amalia. Barakaldo. Vizcaya.
- Fernández Ibarra, Alfonso. 22 de febrero de 1974. J. Agustín y Esther. Durango. Vizcaya.
- Fernández Iglesias, José Julián. 2 de octubre de 1974. Francisco y Mercedes. Barakaldo. Vizcaya.
- Fernández Merino, José Manuel. 20 de octubre de 1974. Lorenzo y Francisco. Barakaldo. Vizcaya.
- Fernández Vidal, Marcos. 27 de febrero de 1974. Aniceto y Emilia. Barakaldo. Vizcaya.
- Fernández Mespral Fernández, Gonzalo. 5 de agosto de 1974. J. Antonio y M. Teresa. Barakaldo. Vizcaya.
- Ferreiro Solero, J. Angel. 8 de septiembre de 1974. Manuel y María Sol. Ermua. Vizcaya.
- Ferrero Melchor, Germán. 17 de abril de 1974. David y Ana. Barakaldo. Vizcaya.
- Florín Otaduy, Juan Carlos. 29 de enero de 1974. Carlos y M. Luisa. Barakaldo. Vizcaya.
- Folgueira Varela, Alberto. 16 de febrero de 1974. Jesús y M. Paz. Barakaldo. Vizcaya.
- Fontecha Llamazares, José María. 23 de junio de 1974. José María y M. Isolin. Barakaldo. Vizcaya.
- Foro Palomero, Juan Ramón. 7 de diciembre de 1974. José Luis y M. Dolores. Santurtzi. Vizcaya.
- Fresno Barañano, Iñigo del. 13 de agosto de 1974. Andrés y M. Carmen. Barakaldo. Vizcaya.
- Fuente González, Ricardo de la. 23 de diciembre de 1974. Antonio y Candelaria. Barakaldo. Vizcaya.
- Fuente Martínez, Angel de la. 6 de abril de 1974. Juan Manuel y M. Begoña. Barakaldo. Vizcaya.
- Fuente Moreno, Fernando Antonio de la. 17 de junio de 1974. Saúl y Angela. Barakaldo. Vizcaya.
- Gabarro Jiménez, Samuel. 18 de octubre de 1974. Luis y Azucena. Gernika-Lumo. Vizcaya.
- Galan Pérez, J. Manuel. 21 de octubre de 1974. J. Antonio y Bernardina. Gernika-Lumo. Vizcaya.
- Galaz González, Inigo. 7 de septiembre de 1974. Modesto y Luisa. Barakaldo. Vizcaya.
- Gallardo Gil, José Antonio. 27 de agosto de 1974. José y M. Amaya. Barakaldo. Vizcaya.
- García Costela, Carlos Alberto. 21 de marzo de 1974. Carlos y M. José. Barakaldo. Vizcaya.
- García Fernández, Oscar. 30 de octubre de 1974. Secundino y M. Consuelo. Barakaldo. Vizcaya.
- García Gonzalo, Aitor. 12 de junio de 1974. Juan Jesús y M. Pilar. Barakaldo. Vizcaya.
- García Jiménez, Antonio. 9 de septiembre de 1974. Antonio y Piedad. Arrigorriaga. Vizcaya.
- García Núñez, Juan Carlos. 4 de noviembre de 1974. Octavio y Paz. Barakaldo. Vizcaya.
- García del Olmo, Blas. 14 de septiembre de 1974. Blas y Carmen. Barakaldo. Vizcaya.
- García Orodea, Sergio. 14 de agosto de 1974. Gabriel y M. Valvan. Barakaldo. Vizcaya.
- García Vitoria, Javier. 26 de mayo de 1974. Constantino y Pacita. Barakaldo. Vizcaya.
- García Villaraco Fernández, Alberto. 11 de septiembre de 1974. Francisco e Isabel. Barakaldo. Vizcaya.
- Garrido Pedro, Jorge. 18 de octubre de 1974. Amado y Montserrat. Santurtzi. Vizcaya.
- Garrido Ramos, José Ignacio. 5 de septiembre de 1974. José Ignacio y M. Cruz. Barakaldo. Vizcaya.
- Garrido Rodríguez, Francisco Javier. 26 de abril de 1974. Getxo. Vizcaya.
- Gastón Langemeijer, Aitor. 2 de diciembre de 1974. Jesús Angel y Gemma Elena. Portugalete. Vizcaya.
- Gaubega Diez, Alberto. 6 de noviembre de 1974. Jesús y Nérida. Barakaldo. Vizcaya.
- Gil Elena, Carlos. 18 de diciembre de 1974. Bilbao. Vizcaya.
- Gómez Aranzuria, Carlos. 22 de julio de 1974. Carlos y Rufina. Barakaldo. Vizcaya.
- Gómez Barriuso, Unai. 16 de agosto de 1974. Pedro y M. Luz. Barakaldo. Vizcaya.
- Gómez Crespo, José Ig. 6 de agosto de 1974. Francisco y Angela. Portugalete. Vizcaya.
- Gómez Sánchez, Francisco Javier. 21 de mayo de 1974. Casimiro y Benedicta. Barakaldo. Vizcaya.
- Gómez Teruelo, Carlos. 17 de mayo de 1974. Alejandro y M. Angeles. Barakaldo. Vizcaya.
- González Abrisqueta, Javier. 23 de febrero de 1974. J. Andrés y M. Teresa. Barakaldo. Vizcaya.
- González Blanco, José Félix. 10 de febrero de 1974. Alfredo y M. Carmen. Barakaldo. Vizcaya.
- González Cagigas, Jorge Salvador. 4 de febrero de 1974. Ignacio y M. Luisa. Barakaldo. Vizcaya.
- González Correia, David Fernando. 12 de marzo de 1974. Aderito y M. Aurora. Barakaldo. Vizcaya.
- González Hernando, José Angel. 15 de junio de 1974. Segundo y Victoria. Barakaldo. Vizcaya.
- González Marcos, José. 23 de febrero de 1974. José y Teófila. Barakaldo. Vizcaya.
- González del Moral, Luis María. 15 de julio de 1974. Sergio y Juana. Barakaldo. Vizcaya.
- González Pérez, Rubén. 11 de junio de 1974. Manuel y Amalia. Barakaldo. Vizcaya.
- González Porto, Manuel. 1 de enero de 1974. Manuel y Teresa. Barakaldo. Vizcaya.
- González Rodríguez, Jesús María. 22 de junio de 1974. J. Miguel y M. Pilar. Barakaldo. Vizcaya.
- González Rodríguez, Sebastián A. 5 de junio de 1974. Manuel y Luisa. Barakaldo. Vizcaya.
- González de los Santos, Aitor. 12 de mayo de 1974. Laurentino y M. Teresa. Barakaldo. Vizcaya.
- González de Men Guerrero, Manuel. 3 de febrero de 1974. Manuel y M. Begoña. Santurtzi. Vizcaya.
- Gonzalo Francisco, Ignacio de. 11 de octubre de 1974. Pedro y M. Paz. Barakaldo. Vizcaya.
- Gorocica Hernández, Koldo Mikel. 21 de enero de 1974. José Javier y Raquel. Barakaldo. Vizcaya.
- Gorospe Basarrate, Oscar. 21 de diciembre de 1974. José y Saturnino. Barakaldo. Vizcaya.
- Gorostiaga Larrea, José María. 15 de octubre de 1974. José Luis y M. Begoña. Barakaldo. Vizcaya.
- Gorroño Goitiz, Rubén. 30 de octubre de 1974. Joaquín y M. Milagros. Gernika-Lumo. Vizcaya.
- Gracia Billabrille, Aitor. 12 de junio de 1974. Jesús y Segunda. Barakaldo. Vizcaya.
- Grande Altimasveres, Pedro. 18 de enero de 1974. Agustín y Martina. Arrigorriaga. Vizcaya.
- Guerrero Maldonado, José María. 14 de marzo de 1974. José y Ana. Barakaldo. Vizcaya.
- Gurt del Río, Roberto. 2 de septiembre de 1974. Martín y M. Belén. Barakaldo. Vizcaya.
- Haro Estébez, Juan de. 4 de junio de 1974. Juan y Ana Mari. Barakaldo. Vizcaya.
- Hernández García, Oscar. 7 de noviembre de 1974. Julián y Paula. Barakaldo. Vizcaya.
- Hernández Arenal, Oliverio. 18 de mayo de 1974. Lucio y M. Teresa. Barakaldo. Vizcaya.
- Hernández Martín, Oscar. 28 de noviembre de 1974. Emilio y Modesta. Barakaldo. Vizcaya.
- Hernández Mojón, Francisco. 24 de febrero de 1974. Atilano y Amalia. Ermua. Vizcaya.
- Hernández Sánchez, M. Angel. 13 de septiembre de 1974. Sopelana. Vizcaya.
- Hidalgo Martín, Miguel Angel. 10 de abril de 1974. Constantino y María. Barakaldo. Vizcaya.
- Hurtado del Amo, Enrique. 7 de junio de 1974. Zósimo y M. Begoña. Barakaldo. Vizcaya.
- Ibáñez Gijón, Javier. 26 de mayo de 1974. Domingo y Amelia. Barakaldo. Vizcaya.
- Ibáñez Tovar, Raúl. 30 de abril de 1974. Félix y Benedicta. Barakaldo. Vizcaya.
- Iglesias Aguilar, José Ignacio. 18 de enero de 1974. Antonio y Josefa. Barakaldo. Vizcaya.
- Iglesias Ferrer, Oscar de la. 19 de enero de 1974. Angel y Concepción. Santurtzi. Vizcaya.
- Iglesias de Frutos, José Manuel. 28 de noviembre de 1974. Isaac y M. Carmen. Barakaldo. Vizcaya.
- Inchaurrandieta Martínez, Igor. 9 de abril de 1974. Antonio y Purificación. Barakaldo. Vizcaya.
- Inchausti Amillategui, J. Antonio. 13 de junio de 1974. J. Antonio y M. Begoña. Gernika-Lumo. Vizcaya.
- Jáuregui Fernández, Victor Manuel. 7 de julio de 1974. Domingo y Marina. Barakaldo. Vizcaya.
- Jiménez Ares, F. Esteban. 6 de abril de 1974. José Juan y María Elsa. Sestao. Vizcaya.
- Jiménez Bautista, Juan José. 27 de octubre de 1974. Juan José e Isabel. Barakaldo. Vizcaya.
- Jiménez García, David. 12 de agosto de 1974. Bilbao. Vizcaya.
- Jiménez Machado, Justo. 13 de septiembre de 1974. Vicente y Begoña. Arrigorriaga. Vizcaya.
- Kortázar Mota, José María. 11 de mayo de 1974. Bilbao. Vizcaya.

- Laita Elorriaga, Iñigo. 18 de diciembre de 1974. J. María y M. Carmen. Barakaldo. Vizcaya.
- Larrauri Martínez, Aitor. 22 de septiembre de 1974. José María y María José. Bilbao. Vizcaya.
- Larrinaga Doval, Iruks Andrés. 21 de octubre de 1974. Bilbao. Vizcaya.
- Lavado Cimarro, Rubén. 4 de mayo de 1974. Antonio E. e Iciar. Durango. Vizcaya.
- Lecumberri Barragués, Iván. 10 de agosto de 1974. Pedro M. y M. Angeles. Barakaldo. Vizcaya.
- Leguineche Gómez, Juan Pedro. 29 de junio de 1974. Madrid.
- Leicea Ruiz, Josu Mirena. 24 de diciembre de 1974. Miguel e Ignacia. Barakaldo. Vizcaya.
- Lejarraga Eguren, Asier. 26 de agosto de 1974. Pedro y M. Teresa. Barakaldo. Vizcaya.
- León Gabarri, Antonio. 14 de diciembre de 1974. Bilbao. Vizcaya.
- Lesende Lema, Rubén. 16 de noviembre de 1974. Luis y Josefina. Barakaldo. Vizcaya.
- Linares Cotera, Francisco. 20 de octubre de 1974. Ramón e Higinia. Barakaldo. Vizcaya.
- Lineró Camacho, Juan Carlos. 10 de octubre de 1974. Antonio y Francisco. Barakaldo. Vizcaya.
- Lizarralde Martín, Oscar. 16 de diciembre de 1974. Bilbao. Vizcaya.
- Ilano Ulanga, Olatz. 25 de octubre de 1974. Jesús M. y Gloria. Barakaldo. Vizcaya.
- Lobeiras Pampliega, Alberto. 9 de abril de 1974. Manuel y Florencio. Barakaldo. Vizcaya.
- Lopes Domingues, Vitor Manuel. 15 de abril de 1974. Alberto y María. Barakaldo. Vizcaya.
- Lopes Dos Santos, Sandro Aito. 5 de febrero de 1974. Julio y M. Lourde. Barakaldo. Vizcaya.
- López Alvarez, Jesús María. 12 de julio de 1974. Jesús y Carmen. Barakaldo. Vizcaya.
- López Mateos, Javier. 9 de noviembre de 1974. Alfredo y Trinidad. Barakaldo. Vizcaya.
- López Olascoaga, Salvador. 12 de septiembre de 1974. Saturnino y Evangelina. Barakaldo. Vizcaya.
- López Sierra, Asier. 3 de septiembre de 1974. Angel y Raimunda. Barakaldo. Vizcaya.
- López de Jesús, Domingo. 17 de febrero de 1974. Juan Luis y María. Santurtzi. Vizcaya.
- Lorenzo Cabezas, José Manuel. 15 de marzo de 1974. J. María y Agustina. Barakaldo. Vizcaya.
- Lucio Arpón, Francisco Javier. 10 de agosto de 1974. Vicente y M. Pilar. Barakaldo. Vizcaya.
- Luelmo Martín, Alvaro. 28 de junio de 1974. Arturo y Josefa. Barakaldo. Vizcaya.
- Macías Antúnez, Oscar. 23 de noviembre de 1974. Braulio y M. Juana. Barakaldo. Vizcaya.
- Mallaviabarrena Fundazuri, Aitor. 18 de junio de 1974. José Luis y M. Teresa. Barakaldo. Vizcaya.
- Manica Gómez, Josu. 8 de noviembre de 1974. Ascensión y M. Carmen. Amorebieta-Echano. Vizcaya.
- Manso Marín, Juan José. 17 de enero de 1974. Alejandro y M. Sagrario. Barakaldo. Vizcaya.
- Manterola Aldama, Asier. 7 de julio de 1974. José y Trinidad. Barakaldo. Vizcaya.
- Marcos Deleito, Alejandro. 21 de junio de 1974. Cándido y Estrella. Ermua. Vizcaya.
- Marcos Monasterio, José Luis. 7 de julio de 1974. José Luis y M. Soledad. Santurtzi. Vizcaya.
- Marina de Fuentes, Fernando Javier. 15 de marzo de 1974. Fernando y M. Rosa. Barakaldo. Vizcaya.
- Marqués Escorza, Aitor. 11 de noviembre de 1974. Cecilio y M. Clara. Barakaldo. Vizcaya.
- Marquina Ostolaza, Rubén. 25 de enero de 1974. Eustasio y Victoria. Durango. Vizcaya.
- Martín Alfonso, Aitor. 16 de diciembre de 1974. Emilio y Francisco. Barakaldo. Vizcaya.
- Martín Becerril, Oscar. 25 de mayo de 1974. Basauri. Vizcaya.
- Martín Bermejo, Alberto. 8 de enero de 1974. Ramón y M. Ignacio. Barakaldo. Vizcaya.
- Martín Esteban, Oscar. 7 de marzo de 1974. Carmelo y M. Teresa. Barakaldo. Vizcaya.
- Martín González, Gustavo. 25 de enero de 1974. Basilio y Olimpia. Barakaldo. Vizcaya.
- Martín Millán, Gorka. 26 de septiembre de 1974. Santurtzi. Vizcaya.
- Martín Sedano, Javier. 6 de abril de 1974. Mariano y Evangelina. Barakaldo. Vizcaya.
- Martínez Gracia, Asier. 8 de julio de 1974. Angel Luis y M. Angeles. Barakaldo. Vizcaya.
- Martínez Losada, Unai. 28 de febrero de 1974. Bilbao. Vizcaya.
- Martínez Martínez, Victor A. 23 de junio de 1974. La Línea de la Concepción. Cádiz.
- Martínez Maté, Jorge. 20 de octubre de 1974. J. Luis y Amparo. Barakaldo. Vizcaya.
- Martínez Otero, Juan Antonio. 16 de febrero de 1974. J. Antonio y M. Begoña. Barakaldo. Vizcaya.
- Martínez Rodríguez, Raúl. 9 de julio de 1974. Cesáreo y Rosa María. Barakaldo. Vizcaya.
- Martínez Usubiaga, José Ignacio. 11 de marzo de 1974. José y M. Jesús. Barakaldo. Vizcaya.
- Mas Abascal, Carlos. 13 de febrero de 1974. Emilio y M. Antonia. Barakaldo. Vizcaya.
- Mate Mangas, Aitor. 3 de noviembre de 1974. José Luis e Isabel. Barakaldo. Vizcaya.
- Mateos Hernando, Jesús. 20 de diciembre de 1974. Jesús y M. Purificación. Barakaldo. Vizcaya.
- Medina Sainz de la Maza, Fernando. 18 de noviembre de 1974. Fernando y María V. Barakaldo. Vizcaya.
- Mejide Vaamonde, José Manuel. 20 de diciembre de 1974. José y Julia. Barakaldo. Vizcaya.
- Méndez Martínez, Senén. 5 de marzo de 1974. Blas y M. Luz. Barakaldo. Vizcaya.
- Méndez Sampedro, David. 21 de julio de 1974. Tomás y Joaquina. Barakaldo. Vizcaya.
- Mendía Murphy, Pedro M. 23 de mayo de 1974. J. Antonio y Dolores Ann. Atxondo. Vizcaya.
- Mendoza Martín, Jorge Juan. 17 de diciembre de 1974. Antonio y M. Carmen. Barakaldo. Vizcaya.
- Merelas Labandeira, Oscar. 14 de noviembre de 1974. Ramón y Luisa. Barakaldo. Vizcaya.
- Miguel Nuñez, José Manuel. 4 de noviembre de 1974. Sebastián y Rosa. Barakaldo. Vizcaya.
- Miguel Sierra, Oscar. 14 de marzo de 1974. Paulino y M. Carmen. Barakaldo. Vizcaya.
- Miguel Landera, Iñigo de. 1 de julio de 1974. Jesús y Josefina. Barakaldo. Vizcaya.
- Miguel Orrantia, Jorge de. 23 de noviembre de 1974. Jesús y M. Mercedes. Barakaldo. Vizcaya.
- Miguélez Capus, Héctor. 3 de julio de 1974. Crescencio y M. Rosario. Portugalete. Vizcaya.
- Millois de Goicoechea, Frederic. 21 de octubre de 1974. Juan Pierre y M. Rosario. Gernika-Lumo. Vizcaya.
- Miralles Romero, Emilio. 12 de abril de 1974. Manuel y Teresa. Barakaldo. Vizcaya.
- Mochove Urionabarrenechea, Zigor. 28 de abril de 1974. J. Antonio y Jesusa. Gernika-Lumo. Vizcaya.
- Monteagudo de la Iglesia, Oscar. 31 de marzo de 1974. Antonio y M. Carmen. Barakaldo. Vizcaya.
- Montes Carbonell, José. 12 de octubre de 1974. Bilbao. Vizcaya.
- Morales Rosales, Juan José. 2 de octubre de 1974. Luis y Felipa. Barakaldo. Vizcaya.
- Moreira Da Silva, Manuel A. 13 de marzo de 1974. Portugal.
- Moreno Silva, Emilio. 18 de mayo de 1974. Emilio y María. Barakaldo. Vizcaya.
- Mosquera Agudo, José Daniel. 18 de marzo de 1974. José e Inés. Barakaldo. Vizcaya.
- Moya Naharro, José Angel. 20 de mayo de 1974. José A. y Lucía. Barakaldo. Vizcaya.
- Muñoz García, José Ignacio. 2 de abril de 1974. Lucas M. y M. Pilar. Barakaldo. Vizcaya.
- Muñoz Salgado, Iván. 28 de febrero de 1974. Guillermo y Salvadora. Barakaldo. Vizcaya.
- Muñoz Zabalo, Marcos. 4 de agosto de 1974. Barakaldo. Vizcaya.
- Mugarra Cuesta, Ibán. 28 de febrero de 1974. J. Ramón y M. Soledad. Barakaldo. Vizcaya.
- Munerol Vallés, Enrique. 29 de abril de 1974. Gianfranc y Luzdivina. Barakaldo. Vizcaya.
- Mur Pérez, Emiliano. 16 de septiembre de 1974. J. Faustino y M. Pilar. Barakaldo. Vizcaya.
- Murillo Huerta, Jorge. 23 de noviembre de 1974. José y M. Asunción. Barakaldo. Vizcaya.
- Muza Jiménez, Antonio. 6 de febrero de 1974. Bilbao. Vizcaya.
- Navarra de Blas, Miguel Angel. 10 de octubre de 1974. Miguel y Tomasa. Barakaldo. Vizcaya.
- Navarro Huertas, José María. 8 de diciembre de 1974. José y Filomena. Barakaldo. Vizcaya.
- Nguema Gras, Miguel. 25 de febrero de 1974. Pedro y Clara. Barakaldo. Vizcaya.
- Moncoro Echevarria, Iñigo. 13 de junio de 1974. Severino y M. Antonia. Barakaldo. Vizcaya.
- Novales Casado, Daniel. 26 de noviembre de 1974. Bilbao. Vizcaya.
- Ochoa Laria, Francisco Javier. 12 de marzo de 1974. Esteban y M. Antonia. Barakaldo. Vizcaya.
- Oliva Laperal, Juan Ignacio. 28 de agosto de 1974. José y Bernardina. Barakaldo. Vizcaya.
- Ortega Martín, David. 15 de octubre de 1974. Antonio y Teresa. Barakaldo. Vizcaya.
- Ortiz Azuaga, Enrique. 10 de agosto de 1974. Enrique y Dolores. Barakaldo. Vizcaya.
- Ortiz Ortiz, Oscar. 11 de abril de 1974. Pedro y M. Jesús. Barakaldo. Vizcaya.
- Ortiz Rodríguez, José Manuel. 3 de mayo de 1974. Manuel y Ascensión. Barakaldo. Vizcaya.
- Osuna Jiménez, Juan Carlos. 23 de noviembre de 1974. Félix y María. Barakaldo. Vizcaya.
- Ovalle Tellado, Francisco Javier. 22 de agosto de 1974. Eduardo y Amalia. Barakaldo. Vizcaya.
- Pacheco González, Andrés. 31 de marzo de 1974. Andrés y Angela. Barakaldo. Vizcaya.
- Paco Jorge, José. 23 de diciembre de 1974. Juan y María. Barakaldo. Vizcaya.
- Padilla Jiménez, Angel Iván. 13 de marzo de 1974. Angel M. y Eufrasia. Barakaldo. Vizcaya.
- Padrones Muñoz, Carlos. 18 de octubre de 1974. Angel y Angela. Barakaldo. Vizcaya.
- Paixao Carrasco, Daniel. 31 de julio de 1974. Daniel y Araceli. Barakaldo. Vizcaya.
- Pardo Bustos, Aitor. 24 de septiembre de 1974. J. María y M. Luisa. Barakaldo. Vizcaya.
- Parra Picaza, Aitor. 11 de marzo de 1974. Francisco y Ana María. Barakaldo. Vizcaya.
- Parrás Escudero, Pedro. 7 de agosto de 1974. Pedro y Josefa. Barakaldo. Vizcaya.
- Penas Bermúdez, José Antonio. 12 de enero de 1974. José M. y Luzdivina. Barakaldo. Vizcaya.
- Peral del Hoyo, Francisco José. 21 de abril de 1974. J. María y Alejandra. Barakaldo. Vizcaya.
- Peralta Gómez, Salvador. 15 de julio de 1974. San Fernando. Cádiz.
- Pérez Fernández, Oscar Javier. 8 de julio de 1974. José y M. Teresa. Barakaldo. Vizcaya.
- Pérez Las Fuentes, Oscar. 31 de enero de 1974. José Luis y M. Carmen. Barakaldo. Vizcaya.
- Pérez González, José. 6 de junio de 1974. Hornachos. Badajoz.
- Pérez Perales, Patrocinio. 19 de febrero de 1974. Pedro y M. Josefa. Barakaldo. Vizcaya.
- Pérez Santos, Angel Luis. 10 de diciembre de 1974. Ramiro y M. Antonia. Barakaldo. Vizcaya.
- Piñero Moyano, Oscar. 2 de marzo de 1974. Antonio y M. Pilar. Barakaldo. Vizcaya.
- Pisa Escudero, Antonio. 5 de febrero de 1974. Bonifacio y Dolores. Barakaldo. Vizcaya.
- Portela Merino, José María. 23 de marzo de 1974. José M. e Isabel. Barakaldo. Vizcaya.
- Portero Prendas, Alberto. 1 de noviembre de 1974. Pablo y Rosa. Santurtzi. Vizcaya.
- Portillo Marcos, Asier. 12 de diciembre de 1974. Luis M. y M. Teresa. Barakaldo. Vizcaya.
- Pozo de la Herrán, Juan José del. 28 de enero de 1974. Francisco y M. Luisa. Barakaldo. Vizcaya.
- Prado Vizcaya, Francisco Javier. 28 de diciembre de 1974. Eleuterio y M. Luisa. Barakaldo. Vizcaya.
- Puente Miguélez, Miguel Angel. 16 de septiembre de 1974. Julián y Alberta. Barakaldo. Vizcaya.
- Pulido Ozalla, Francisco. 17 de diciembre de 1974. Manuel y M. Dolores. Barakaldo. Vizcaya.
- Quintas López, Alfonso. 18 de junio de 1974. Pedro y Delfina. Ermua. Vizcaya.
- Raposo Carrete, Oscar. 7 de julio de 1974. Ovidio y M. Sagrario. Barakaldo. Vizcaya.
- Recacoechea Petralanda, Andeka. 15 de abril de 1974. Fernando y Rosa María. Santurtzi. Vizcaya.
- Redondo Arias, Jorge. 12 de agosto de 1974. Angel y M. Fe. Barakaldo. Vizcaya.
- Rey González, Angel María. 23 de marzo de 1974. Carlos y Dolores. Barakaldo. Vizcaya.
- Rey Ruiz, Aitor del. 25 de septiembre de 1974. Georgette y M. Mercedes. Barakaldo. Vizcaya.

- Rico Etayo, Carlos Antonio. 13 de enero de 1974. Antonio y M. Teresa. Barakaldo. Vizcaya.
- Río González, Miguel del. 14 de mayo de 1974. J. Miguel y M. Teresa. Barakaldo. Vizcaya.
- Río López, Jaime del. 25 de julio de 1974. Anselmo y M. Visita. Barakaldo. Vizcaya.
- Río Manso, Igor del. 21 de diciembre de 1974. Jesús y M. Pilar. Barakaldo. Vizcaya.
- Río Rueda, Pedro del. 4 de septiembre de 1974. Pedro y M. Encarnación. Barakaldo. Vizcaya.
- Río Serrano, Ricardo del. 31 de marzo de 1974. José y M. Dolores. Barakaldo. Vizcaya.
- Rioboo Rodríguez, Felipe. 6 de octubre de 1974. Felipe y Milagros. Barakaldo. Vizcaya.
- Rivas Medina, Sergio. 18 de mayo de 1974. José Luis y Ana María. Barakaldo. Vizcaya.
- Rivera Rodríguez, Jorge. 5 de febrero de 1974. Daniel y Lourdes. Barakaldo. Vizcaya.
- Robledinos Sánchez, Alberto. 18 de marzo de 1974. Pedro y Manuela. Barakaldo. Vizcaya.
- Rodrigo de la Visitación, Gorka. 1 de diciembre de 1974. Justo y M. Isabel. Barakaldo. Vizcaya.
- Rodríguez Feliciano, Teófilo. 16 de abril de 1974. Suiza.
- Rodríguez Formoso, José Manuel. 13 de enero de 1974. Manuel y M. Carmen. Barakaldo. Vizcaya.
- Rodríguez de las Heras, José Angel. 24 de noviembre de 1974. Angel y Pilar. Barakaldo. Vizcaya.
- Rodríguez Iñigo, Luis Alberto. 25 de septiembre de 1974. Cándido y Luisa. Barakaldo. Vizcaya.
- Rodríguez Ortega, Luis. 13 de agosto de 1974. Evaristo y Jacinta. Arrigorriaga. Vizcaya.
- Rodríguez Palomares, Oscar. 4 de diciembre de 1974. Antonio y Olimpia. Barakaldo. Vizcaya.
- Rodríguez Ulloa, Francisco Javier. 9 de noviembre de 1974. Abel y M. Pilar. Barakaldo. Vizcaya.
- Román de la Rúa, Igor. 11 de febrero de 1974. Antonio y M. Trinidad. Barakaldo. Vizcaya.
- Romero Martos, Aitor. 15 de octubre de 1974. Manuel y Ángela. Barakaldo. Vizcaya.
- Rubio Pernia, Juan Luis. 18 de octubre de 1974. Elías y M. Angeles. Barakaldo. Vizcaya.
- Rubio Puente, Jesús Manuel. 26 de octubre de 1974. Jesús M. y Ana Mari. Barakaldo. Vizcaya.
- Ruiz Aguilar, Alberto. 25 de septiembre de 1974. Ramón e Isabel. Barakaldo. Vizcaya.
- Ruiz Ormazábal, Ricardo. 25 de julio de 1974. Carmelo y M. Josefa. Barakaldo. Vizcaya.
- Ruiz Saiz, Angel. 3 de noviembre de 1974. Antonio y M. Eloina. Barakaldo. Vizcaya.
- Ruiz Tejado, Alberto. 27 de agosto de 1974. Nicolás y Marina. Barakaldo. Vizcaya.
- Sabada Urquijo, Eder. 11 de junio de 1974. Jesús María y M. Teresa. Portugalete. Vizcaya.
- Sainz Escauriaza, Raúl. 19 de junio de 1974. José y Yolanda. Barakaldo. Vizcaya.
- Saiz Agra, Francisco Javier. 17 de abril de 1974. Julio y Lourdes. Barakaldo. Vizcaya.
- Saiz Martínez, Miguel Angel. 26 de mayo de 1974. Marcelino y M. Encarnación. Barakaldo. Vizcaya.
- Salazar Cortés, José Antonio. 2 de febrero de 1974. Manuel y Valle. Barakaldo. Vizcaya.
- Salgado Carballo, Alejandro. 5 de noviembre de 1974. Alejandro y Angelina. Barakaldo. Vizcaya.
- Salgado Fortés, Miguel Angel. 9 de septiembre de 1974. Benigno y Herminda. Barakaldo. Vizcaya.
- Salvador Delgado, José Luis. 26 de noviembre de 1974. Luis y M. Antonia. Barakaldo. Vizcaya.
- Samaniego Expósito, Luis Alberto. 22 de enero de 1974. Félix y Carmen. Barakaldo. Vizcaya.
- San José de la Hera, Miguel Angel. 19 de noviembre de 1974. Atanagildo y Rosa M. Barakaldo. Vizcaya.
- Sánchez Mobilla, Juan José. 21 de diciembre de 1974. Alonso y Magdalena. Barakaldo. Vizcaya.
- Sánchez Pena, Oscar. 18 de abril de 1974. Jesús y Manuela. Barakaldo. Vizcaya.
- Sancho Lagunas, Angel. 7 de marzo de 1974. Angel y Resurrección. Barakaldo. Vizcaya.
- Sanchoyerto Bau, Mikel Ainge. 21 de agosto de 1974. Miguel y M. Soledad. Barakaldo. Vizcaya.
- Santamaría Reina, José Miguel. 13 de noviembre de 1974. J. Antonio y Francisca. Barakaldo. Vizcaya.
- Santamarina Pérez, José Enrique. 30 de marzo de 1974. Gonzalo y Tomasa. Barakaldo. Vizcaya.
- Santibáñez Herrero, Gorka. 9 de abril de 1974. Eduardo y Lina. Santurtzi. Vizcaya.
- Santidrión Dueñas, Simón. 9 de septiembre de 1974. Bilbao. Vizcaya.
- Santos Quintana, Asier. 7 de diciembre de 1974. Agustín y M. Luisa. Barakaldo. Vizcaya.
- Santos Varona, Javier. 10 de abril de 1974. Alejandro y Amelia. Barakaldo. Vizcaya.
- Sanz Azaguirre, Unai. 8 de enero de 1974. José Ramón y Jesusa. Durango. Vizcaya.
- Sanz Martínez Zigor. 28 de agosto de 1974. Angel y Eladia. Barakaldo. Vizcaya.
- La Segura Azaola, Andeka. 15 de junio de 1974. Julio Car. y M. Begoña. Barakaldo. Vizcaya.
- Serna Gutiérrez, Rubén. 9 de enero de 1974. Fernando y M. Rosario. Barakaldo. Vizcaya.
- Serrano Rodero, Enrique. 8 de octubre de 1974. Enrique y Pilar. Barakaldo. Vizcaya.
- Sierra Marchante, Miguel. 1 de julio de 1974. J. María y Andrea. Barakaldo. Vizcaya.
- Simón Martínez, Miguel. 6 de abril de 1974. José y M. Carmen. Portugalete. Vizcaya.
- Sobera Calvo, Raúl. 11 de abril de 1974. Félix y Aurora. Barakaldo. Vizcaya.
- Sodupe Rodríguez, Igor. 23 de octubre de 1974. Bruno y Lorna. Barakaldo. Vizcaya.
- Solaz Pérez, José Félix. 28 de noviembre de 1974. Francisco y Juana. Gorliz. Vizcaya.
- Soto Hervás, Rubén. 29 de mayo de 1974. Luis María y M. Dolores. Barakaldo. Vizcaya.
- Tapia García, Jorge. 7 de agosto de 1974. Francisco y Carmen. Barakaldo. Vizcaya.
- Tejedo López, Marcos. 13 de enero de 1974. Benjamín y Carmen. Barakaldo. Vizcaya.
- Tore Otaola, Javier de. 20 de noviembre de 1974. J. Antonio y M. Carmen. Santurtzi. Vizcaya.
- Trinidad Tranco, Igor. 14 de febrero de 1974. Javier y M. Carmen. Portugalete. Vizcaya.
- Trujillo Nieto, Miguel Angel. 29 de abril de 1974. Antón y Aurora. Barakaldo. Vizcaya.
- Uranga Artola, Ardatz. 9 de enero de 1974. Berriatua. Vizcaya.
- Urdiales Santos, Jaime. 17 de agosto de 1974. Honorio y M. Eugenia. Barakaldo. Vizcaya.
- Ureta Gutiérrez, Asier. 20 de mayo de 1974. José M. y M. Luisa. Barakaldo. Vizcaya.
- Uriarte Briones, Jesús Angel. 12 de septiembre de 1974. Jesús Angel y Juana. Barakaldo. Vizcaya.
- Uriarte Penen, J. Ignacio. 30 de noviembre de 1974. P. Antonio y Ana María. Santurtzi. Vizcaya.
- Uriguena Bueno, Miguel. 16 de mayo de 1974. Ignacio y Rosario. Durango. Vizcaya.
- Urquidi Olarreta, Beñat. 31 de diciembre de 1974. Lucio y M. Pilar. Gernika-Lumo. Vizcaya.
- Vacas Cañamero, Francisco Javier. 29 de agosto de 1974. Barakaldo. Vizcaya.
- Del Valle Barrio, José María. 13 de julio de 1974. Ismael y Felisa. Barakaldo. Vizcaya.
- Varela Lérica, Manuel. 30 de enero de 1974. Bilbao. Vizcaya.
- Vasco Redondo, Francisco Javier. 15 de julio de 1974. Francisco y Antonia. Barakaldo. Vizcaya.
- Vázquez Ciriza, Iñigo. 19 de enero de 1974. Angel R. y M. Covadonga. Barakaldo. Vizcaya.
- Vázquez Cisneros, Miguel Angel. 24 de septiembre de 1974. Barakaldo. Vizcaya.
- Vázquez Hervás, Manuel. 10 de febrero de 1974. Bilbao. Vizcaya.
- Vázquez Patiño, José Antonio. 20 de mayo de 1974. José y M. Carmen. Barakaldo. Vizcaya.
- Vázquez Penas, Francisco Javier. 13 de noviembre de 1974. Santiago y Ángela. Barakaldo. Vizcaya.
- Vechio Urutikoetxea, Benedicto. 8 de marzo de 1974. Juan y M. Nieves. Portugalete. Vizcaya.
- Veci Tercero, Joaquín. 8 de junio de 1974. Juan José y Francisca. Barakaldo. Vizcaya.
- Vega Castresana, Iñigo. 9 de enero de 1974. Luis y Begoña. Barakaldo. Vizcaya.
- Veiga Alonso, Oscar. 3 de agosto de 1974. Bilbao. Vizcaya.
- Velasco Sainz de la Maz, Remigio. 8 de enero de 1974. Remigio y M. Begoña. Barakaldo. Vizcaya.
- Vélez Leal, Bruno. 18 de junio de 1974. Jesús M. y Seledad. Barakaldo. Vizcaya.
- Ventura Moya, Pedro María. 4 de marzo de 1974. Francisco y Juana. Barakaldo. Vizcaya.
- Vielva Montes, Carlos M. 8 de diciembre de 1974. Julián José y Esther. Portugalete. Vizcaya.
- Villalba Otaola, Iñigo. 30 de abril de 1974. Lucas y M. Jesús. Barakaldo. Vizcaya.
- Zabala Martín, José Ramón. 31 de agosto de 1974. Pedro María y Rafaela. Barakaldo. Vizcaya.
- Zamanillo Heredia, José Luis. 5 de abril de 1974. Luis y M. Concepción. Barakaldo. Vizcaya.
- Zarza Gaviña, Rafael. 14 de febrero de 1974. José y M. Luz. Barakaldo. Vizcaya.
- Ziegler Bracho, Wolfrang. 25 de junio de 1974. Wolfrang y M. Cristina. Portugalete. Vizcaya.
- Zorrilla del Río, Andoni. 24 de febrero de 1974. Antonio y M. Luisa. Barakaldo. Vizcaya.